

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
OFICINA DEL RECTOR**

**PLAN GENERAL PARA
ATENDER CASOS DE
EMERGENCIA EN EL RCM
Y SUS DEPENDENCIAS**

**DR. JOSE R. CARLO
RECTOR**

REVISADO: MARZO 2009

TRANSCRITO POR: JESSICA BÁEZ SÁNCHEZ

DOCUMENTOS DE PROMULGACIÓN

El Programa de Protección Civil está orientado a proteger la vida y la propiedad de los riesgos y peligros a que puede estar expuesta nuestra población en el Recinto. Por esta razón, se preparó este Plan Operacional de Emergencias, el cual, basado y amparado en la autoridad que me confieren las leyes del estado y de la Universidad de Puerto Rico, entra en efecto inmediatamente.

Solicito la participación de decanos, administradores, jefes de departamentos y secciones del Recinto que cumplan fielmente con los deberes y responsabilidades asignadas. Además, sostener y mantener la coordinación con organizaciones, hospitales, comercio y agencias estatales y federales.

El Director de Emergencias del Recinto de Ciencias Médicas, será responsable de mantener este Plan y solicitará los procedimientos estándares de operación necesarios para responder eficazmente a cualquier emergencia o desastre. Conducirá el adiestramiento necesario, ejercicios o simulacros para medir la efectividad del Plan y el mantenimiento del mismo.

Por lo tanto es política pública del Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico, poner a la disposición los Recursos Humanos, económicos, técnicos y funcional para minimizar pérdida de vida, daños o pérdida de equipo y propiedad.

Dado en San Juan, Puerto Rico, a 1 de abril de 2009.



José R. Carlo Izquierdo, MD
Rector

INDICE

DOCUMENTOS	PÁGINA
Documento de promulgación	2
Índice	3
Carta del Cuerpo de Bomberos al Recinto (Marzo 2001)	13
Carta Agencia Estatal de Defensa Civil (Octubre 1998)	14
Carta AEMEAD al Rector (Agosto 2003).....	15
Comité Asesor Manejo de Emergencias y Desastres RCM	16
Registro de Cambio (tabla).....	17
Participantes en el Desarrollo del Plan (tabla).....	18
Registro de Distribución del Plan (tabla)	19
 PLAN BÁSICO OPERACIONAL DE EMERGENCIA DEL RECINTO Y SUS DEPENDENCIAS	
• Propósito	21
• Situaciones y Presunción	21
• Concepto de Operación.....	22
• Organización y Asignación de Responsabilidades.....	24
• Administración y Logística	27
• Desarrollo y Mantenimiento del Plan	27
• Autoridad y Referencias	28
• Comunicaciones.....	29
• Recursos Adicionales	29
Organigrama sobre Estructura de Servicios, Funciones y Operaciones en Caso de un Desastre	30
 PLAN DE DESALOJO DE EDIFICIOS DEL RCM Y SUS DEPENDENCIAS	
• Propósito	32
• Situación y Presunción	32
• Concepto de Operación.....	32

- Organización y Asignación de Responsabilidades 34
- Administración y Logística 35
- Desarrollo y Mantenimiento del Plan 35
- Plano Oficina de Seguridad y Centro de Mando RCM 36

Directorio Agencias Gubernamentales 37

INTRUCCIONES PLAN DE DESALOJO

- Instrucciones en Caso de Terremoto 39
- Instrucciones en Caso de Incendio 40
- Instrucciones en Caso Llamada Artefacto Explosivo 41
- Instrucciones en Caso Disturbios Atmosféricos 42
- Instrucciones en Caso Derrames de Materiales Peligrosos 47

LISTA DE EMPLEADOS Y ESTUDIANTES DEL RCM

- Rectoría..... 53
- Decanato de Asuntos Académicos 53
- Decanato de Administración 53
- Decanato de Estudiantes..... 53
- Escuela de Medicina 53
- Escuela de Medicina Dental 53
- Escuela de Profesionales de la Salud..... 54
- Escuela Graduada de Salud Pública..... 54
- Escuela de Farmacia 54
- Escuela de Enfermería 54

INFORME EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

- Formulario 56

PROCEDIMIENTO A SEGUIRSE PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

- Introducción 58
- Definición de Emergencias Médicas..... 58
- Clasificación de Emergencias Médicas 58
- Modo de reconocer una Emergencia Médica 61
- Aspectos Importantes de Acción 62
- Transportación a la Sala de Emergencia 63
- Procedimiento a Seguir en una Emergencia Área de Trabajo 63

- Emergencia Médica Sábado, Domingo y Días Feriados 66
- Procedimiento a seguir en Área de Trabajo (Primates) 67

COMUNICACIONES SENADO ACADÉMICO Y RECTORÍA

- Carta a Rectoría (Septiembre 2002) 71
- Carta al Senado Académico (Diciembre 2002) 72

CERTIFICADOS DE INSPECCION Y PERMISOS DE USO RCM

- Febrero 2009
 - Edificio Principal 74
 - Biblioteca 74
 - Edificio de Farmacia 75
 - Edificio Proyecto A.C.T.U 75
 - Edificio Estacionamiento Bajo Techo 76

PLANOS DE UBICACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIAS EDIFICIOS Y LABORATORIOS

- Edificio Principal
 - Laboratorio (sótano) 79
 - Piso 1 80
 - Piso 1-A 81
 - Piso 1-B 82
 - Piso 2 83
 - Piso 2-A 84
 - Laboratorio Piso 2-A 85
 - Laboratorio Piso 2-B 86
 - Piso 3 87
 - Piso 3-A 88
 - Laboratorio Piso 3-A 89
 - Piso 3-B 90
 - Laboratorio Piso 3-B 91
 - Piso 4 92
 - Piso 4-A 93
 - Piso 4-B 94
 - Laboratorio Piso 4-B 95
 - Piso 5 96
 - Piso 5-A 97
 - Laboratorio Piso 5-A 98
 - Piso 5-B 99

○ Piso 6	100
○ Piso 6-A	101
○ Laboratorio Piso 6-A.....	102
○ Piso 6-B.....	103
○ Piso 7	104
○ Piso 7-A	105
○ Piso 7-B.....	106
○ Piso 8	107
○ Piso 8-A	108
○ Laboratorio Piso 8-A.....	109
○ Piso 9	110
○ Piso 9-A	111
○ Piso 9-B.....	112
○ Piso 10	113
○ Piso 10-A	114
○ Laboratorio Piso 10-A	115
○ Laboratorio Piso 11-A	116
● <u>Edificio E.P.S.</u>	
○ Piso G.....	118
○ Piso 1	119
○ Piso 2	120
○ Piso 3	121
○ Piso 4	122
○ Piso 5	123
○ Piso 6	124
○ Piso 7	125
● <u>Edificio Enfermería</u>	
○ Piso 1	127
○ Piso 1-A	128
○ Piso 2	129
○ Piso 2-A	130
○ Piso 3	131
● <u>Edificio Farmacia</u>	
○ Piso 1	133
○ Piso 2	134
○ Piso 3.....	135
○ Piso 4	136
○ Piso 5, Laboratorio Dermatología	137

- Piso 5 138
- Edificio Biomédico I
 - Piso 2 140
 - Piso 3 141
- Edificio Biomédico II
 - Piso 1 143
- Instituto de Neurobiología en San Juan
 - Piso 1 145
 - Piso 2 146
 - Piso 3 147
- Edificio Cardiovascular
 - Piso 8 149
- Edificio Centro Primates
 - Piso 1, Laboratorios, Clínicas, Baños..... 151
- Unidades Móviles Temporeras
 - Carta al Decano de Administración (Febrero 2009) 153
 - Unidad Móvil #1 154
 - Unidad Móvil #2 155
 - Unidad Móvil #3 (salida central)..... 156
 - Unidad Móvil #3 (salida lateral izquierda)..... 157
 - Unidad Móvil #4 (salida central)..... 158
 - Unidad Móvil #4 (salida lateral izquierda)..... 159
 - Unidad Móvil #4 (salida lateral derecha)..... 160
 - Unidad Móvil #5 (salida lateral derecha)..... 161
 - Unidad Móvil #5 (salida lateral izquierda)..... 162
 - Unidad Móvil #6 163
 - Unidad Móvil #7 164
 - Unidad Móvil #8 165

LISTA ESPACIOS DISPONIBLES

- Departamento de Anatomía 167

EQUIPOS DE DESCONTAMINACIÓN PARA EMERGENCIAS Y DERRAMES

- Oficina de Protección Radiológica..... 169

- Oficina de Calidad Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional 169

LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN QUE UTILIZAN MATERIAL RADIATIVO

- Edificio Principal
 - Piso 2 171
 - Piso 3 171
 - Piso 5 172
 - Piso 6 172
 - Piso 8 173
 - Piso 9 173
 - Piso 10 173
- Edificio Biomédico I
 - Piso 1, Piso 2, Piso 3 174
- Edificio Biomédico II
 - Proyecto A.C.T.U..... 175
 - Proyecto C.E.M.I 175
- Edificio Neurobiología 175
- Edificio Centro de Primates (Edmundo Kraiselburd) 176
- Edificio UDH (CIC Core Lab) 176
- Hospital Pediátrico 177
- Proyecto Gama (Edificio Cardiovascular) 177

LABORATORIOS DE ENSEÑANZA QUE UTILIZAN MATERIAL RADIATIVO

- Edificio Central (Sótano)..... 179
- Edificio Farmacia (Quinto piso) 179

CONTINGENCY PLAN FOR MANAGEMENT OF HAZARDOUS WASTE

- General Information 181
- Introduction and Purpose 182
- Arrangement with Local Authorities 183
- Emergency Coordinators 184
- List and location of Hazardous Wastes 185
- Emergency Equipment 186

- Evacuation Plan 186
- Emergency Procedures..... 186

PLAN DE EMERGENCIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

- Biblioteca Conrado F. Asenjo 192
- Proyecto Pinturas Edificios RCM 194
- Edificio Farmacia..... 197
- Edificio Enfermería 203
- Decanato de Administración 206
- Edificio Escuela de Profesiones de la Salud..... 208
- Oficina Decana Escuela Medicina Dental 216
- Oficina Planificación, Diseño y Construcción 218
- Instituto de Neurobiología de San Juan 220
- Centro de Primates..... 223

INVENTARIO DE EXTINTORES

- Edificio Principal
 - Sótano..... 225
 - Piso 1 226
 - Piso 2 227
 - Piso 3 228
 - Piso 4 229
 - Piso 5 230
 - Piso 6 231
 - Piso 7 232
 - Piso 8 232
 - Piso 9 232
 - Piso 10 233
 - Piso 11 234
 - Cuarto de Máquinas Elevadores 234
 - Cuarto Planta Eléctrica 234
- Edificio Farmacia
 - Sótano..... 236
 - Piso 1 236
 - Piso 2 236
 - Piso 3 236
 - Piso 4 237
 - Piso 5 237

○ Azotea	237
● <u>Hospital Oncológico</u>	
○ Piso 4	237
● Edificio Proyecto A.C.T.U.	238
● Edificio Proyecto C.E.M.I.	238
● Edificio Estacionamiento Bajo Techo	238
● <u>Instituto de Neurobiología</u>	
○ Piso 1	240
○ Piso 2	241
○ Piso 3	241
● Edificio Centro Primates del Caribe.....	242
● <u>Edificio Centro de Estudios Biomédico I</u>	
○ Piso 1	244
○ Piso 3	244
● <u>Edificio Biblioteca</u>	
○ Sótano.....	245
○ Piso 1	245
○ Piso 2	245
○ Piso 3 (En Remodelación)	245
○ Piso 4	246
○ Piso 5	246
○ Piso 6	246
○ Azotea.....	246
● <u>Edificio Escuela Profesionales de la Salud</u>	
○ Edificio en Remodelación	
● <u>Escuela de Enfermería</u>	
○ Edificio en Remodelación	
● <u>Unidades Móviles Temporeras</u>	
○ Escuela Profesionales de la Salud	249
○ Escuela de Enfermería	249

• <u>Área Edificio Antillas – Piso 4</u>	
○ Escuela Profesiones de la Salud	249
○ Escuela de Enfermería	249
• <u>Área University Garden – Escuela Profesiones de la Salud</u>	
○ Programa DECEP.....	249
• <u>Área Américo Miranda – Escuela Profesiones de la Salud</u>	
○ Programa PIES - ORE.....	250
○ Programa PREHCO.....	250
• <u>Área Metro Office Park</u>	
○ Escuela Profesiones de la Salud	250
○ Escuela de Enfermería	250
• <u>Área Hospital Municipal</u>	
○ Escuela de Enfermería	251
• <u>Área Hospital Universitario – Centro Investigaciones Clínicas</u>	
○ Piso 1	251
• <u>Área Hospital Pediátrico – Centro Enfermedades Hereditarias</u>	
○ Piso 2	252
• <u>Área Hospital Cardiovascular – Centro Enfermedades Hereditarias</u>	
○ Farmacia UPR - CTU.....	252
• Total de Extintores por Edificios del RCM	254
• <u>Total Gabinetes y Mangas de Extintores</u>	
○ Edificio Principal	256
○ Edificio Farmacia	257
○ Edificio Estacionamiento Bajo Techo I	257
○ Edificio Escuela Enfermería – Anexo (En Remodelación)	258
○ Edificio Biblioteca	258
○ Edif. Escuela Profesiones de la Salud (En Remodelación)	259
• <u>Solicitud Equipos de Seguridad Existentes</u>	
○ Áreas Temporeras	261
• <u>Solicitud Equipos de Seguridad Nuevos</u>	
○ Áreas Temporeras	262

- Total de Mangas y Equipos para ser inspeccionados
 - Varios edificios 263

LISTA DE SUSTANCIAS QUE SE UTILIZAN PARA FABRICAR EXPLOSIVOS

- Lista de sustancias, Manejo de Transportación y Riesgos 265
- Sistema de Rotulación para Sustancias Peligrosas (NFPA) 267
- Strong Acids and Strong Base 268
- Weak Acids 269
- Weak Bases 270

LISTA DE DESPERDICIOS PELIGROSOS..... 272

CONFERENCIAS SOBRE PLAN DE DESALOJO

- Folletos
 - 29 de abril de 2004 274
 - 8 de marzo de 2005 275
 - 16 de noviembre de 2005 276
 - 26 de marzo de 2009 277

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO**

Hon. Rita Marta Calderón
Gobernadora



Cor. Agustín Castagna Díaz
Jefe

29 de marzo de 2001

WILLIAM FIGUEROA TORRES
Director de Seguridad
Recinto de Ciencias Médicas

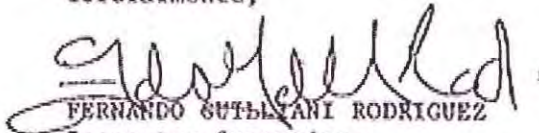
LUIS A. SOJO
Coordinador de Emergencias
Recinto de Ciencias Médicas

Durante el día 23 de marzo de 2001, se estuvo realizando un simulacro de "bomba" en el edificio de Enfermería del Recinto de Ciencias Médicas en el Centro Médico en Río Piedras. En el mismo estuvieron presentes los inspectores Bernabé Osorio Pizarro, Jesús Nieves Serrano y este servidor haciendo funciones de evaluadores.

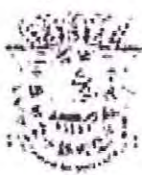
Deseo informarle que a nuestra apreciación, el simulacro estuvo bien organizado y se trato al máximo de ser lo más realista posible, por lo que les felicitamos por esta iniciativa y la excelente labor realizada.

Sin nada más que informarles, quedo de usted.

Cordialmente,


FERNANDO SUTILIANI RODRIGUEZ
Inspector Supervisor
Negdo. Prevención de Incendios
Distrito de Río Piedras

cc: Félix R. Montero Alvarez
Capitán Cruz Corchado



AGENCIA ESTATAL DE DEFENSA CIVIL DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR



HON. PEDRO J. ROSELLO
GOBERNADOR

ERIFANIO JIMEN
DIRECTOR ESTAT.

22 de octubre de 1998

Luis A. Sojo, DMD, MPH
Asesor del Rector para Asuntos
Administrativos, Académicos y Especiales
Recinto de Ciencias Médicas
Universidad de Puerto Rico
P.O. Box 365067
San Juan, Puerto Rico 00936-5067

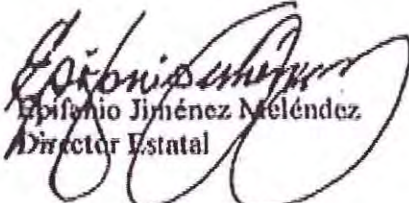
Estimado doctor Sojo:

La Agencia de Defensa Civil Estatal, Certifica y Aprueba el Plan General para atender casos de emergencia en el Recinto de Ciencias Médicas y sus dependencias. La Oficina de Preparación y Planes de nuestra Agencia revisó el Plan desarrollado por el Recinto de Ciencias Médicas. El mismo cumple con los procedimientos y recomendaciones establecidos en las nuevas guías, "State and Local Guide" (SLG-101) publicada por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA por sus siglas en inglés).

Recomendamos que el Comité de Emergencias se familiarice con este plan y conduzcan un ejercicio o simulacro para la validación del mismo.

Les felicitamos por su iniciativa y le reiteramos nuestra disposición para asistirles en todo momento.

Cordialmente,


Epifanio Jiménez Meléndez
Director Estatal



APOYO • PROTECCION • ACCION

SR. RAFAEL L. GUZMÁN
DIRECTOR EJECUTIVO

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias
y Administración de Desastres**

11 de agosto de 2003

Sr. José R. Carlo, MD
Rector
Recinto de Ciencias Médicas
Universidad de Puerto Rico
PO BOX 365067
San Juan P.R. 00936-5067

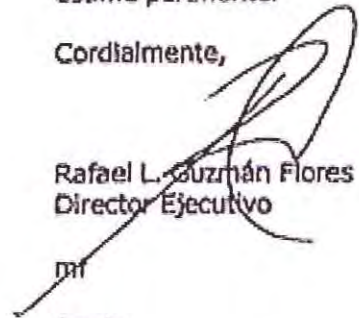
Estimado doctor Carlo:

El Plan Operacional de Emergencia correspondiente al Recinto de Ciencias Médicas y sus Dependencias, Universidad de Puerto Rico ha sido revisado y aprobado según lo establecido por la Ley 211 del 2 de agosto de 1999, de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.

Consideramos que el esfuerzo de sus funcionarios en la elaboración de este plan capacitará al Recinto de Ciencias Médicas a manejar eventos de emergencias de una manera organizada y sistemática. Constituye asimismo, un medio para realizar los servicios inherentes al Manejo de Emergencias. Le sugerimos exhorte a su Comité de Emergencia del Recinto a que continúe realizando ejercicios o simulacros para la validación del mismo.

Le reiteramos nuestra felicitación por este logro. Además, aprovechamos la oportunidad para expresarle que en la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, estamos en la mejor disposición de seguir colaborando con usted en lo que estime pertinente.

Cordialmente,


Rafael L. Guzmán Flores
Director Ejecutivo

mf

Anejo

c: Luis M. Almodóvar Rivera
Oficial Manejo de Emergencias II

P.O. Box 9066597, San Juan, P.R. 00906-6597 Tel. (787) 724-0124 Fax. (787) 725-4244

COMITÉ ASESOR PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

Cuadro
787-758-2525

- Dr. Luis A Sojo
Presidente
Comité de Emergencia
Ext. 2000,2001
- Sr. Irving A. Jiménez
Decano
Decanato de Administración
Ext. 1777
- Ing. Jorge Cedeño
Director Interino
Oficina Planificación, Diseño y Construcción
Ext. 1794
- Sr. William Figueroa
Director
Oficina de Seguridad
Ext. 1000,1001
- Sra. Nancy Ildefonso
Directora
Oficina Salud Ocupacional y Protección Ambiental
Ext. 1054,1055
- Sra. Juanita Rivera
Enfermera
Clínica Salud Ocupacional
Ext. 2913
- Sr. Cruz García
Director
Departamento de Servicios Complementarios
Ext. 5009,5010
- Sr. Julio Collazo
Director
Departamento de Recursos Físicos
Ext. 5002
- Leslie Ann Nieves
Oficina del Rector
Ext. 1699

**PLAN BÁSICO OPERACIONAL DE EMERGENCIA
PUBLICADO EN: _____**

REGISTRO DE CAMBIO

Párrafo/Página	Número de cambio	Plan Básico	Anejo/SOP	Fecha de Entrada	Firma

PARTICIPANTES EN EL DESARROLLO DEL PLAN

Los abajo firmantes, representando decanatos, departamentos, secciones y oficinas, certificamos con nuestra firma que hemos coordinado y participado en la preparación del Plan Operacional de Emergencias del Recinto de Ciencias Médicas. Además, nos comprometemos a que su implementación resulte efectiva.

RECTORIA O DECANATO	NOMBRE (letra de molde)	FIRMA

PLAN BÁSICO OPERACIONAL DE
EMERGENCIAS DEL
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
Y SUS DEPENDENCIAS

PLAN BÁSICO OPERACIONAL DE EMERGENCIAS DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS Y SUS DEPENDENCIAS (CONTROL Y DIRECCIÓN)

PROPÓSITO

El propósito de este Plan es coordinar todas las acciones asignadas a las organizaciones de respuesta a emergencias para prevenir o reducir los efectos directos o indirectos; antes, durante y después de una emergencia o desastre. El Plan contempla en forma detallada mediante el uso de anejos funcionales, apéndices de riesgos específicos, procedimientos de operación estándares y/o instrucciones específicas, ¿Quién va a hacer qué?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Cómo?; durante las fases de preparación, mitigación, respuesta y recuperación.

SITUACIONES Y PRESUNCIÓN

1. Situación

El Recinto de Ciencias Médicas está expuesto a una serie de peligros, los cuales tienen el potencial de afectar, causar daño a equipo y propiedad, y hasta la pérdida de vida. Entre los peligros o riesgos naturales pueden señalarse huracanes, tormentas tropicales, inundaciones causadas por lluvias, derrumbes, terremotos y otros.

Existen otros riesgos o peligros causados por el hombre, entre los cuales pueden señalarse el manejo de materiales peligrosos, transportación aérea, accidentes en carreteras, fuegos en edificios, contaminación de aire o agua y hasta terrorismo.

El Recinto está capacitado para afrontar situaciones de emergencia provocadas por desastres naturales y por el hombre, ya que cuenta con los planes, los procedimientos, la organización y los recursos necesarios. Cuenta con un Comité de Emergencias que será activado en caso de ser necesario. El Comité se ha asegurado de que las acciones para afrontar emergencias que contempla este plan son conocidas por todo el personal que puede ser afectado.

El Recinto de Ciencias Médicas está comprometido con el adiestramiento de su personal en el manejo de las operaciones de emergencias. Como parte del adiestramiento, este Plan será puesto a prueba mediante ejercicios. Esto servirá para asegurar la mejor respuesta posible en caso en que el Recinto se vea amenazado.

2. Presunciones

- a. El Recinto de Ciencias Médicas está expuesto a los peligros señalados anteriormente y otros que puedan surgir inesperadamente.
- b. El Recinto asume que cuenta con los recursos necesarios para salvar vidas y propiedad ante una emergencia o desastre. Esta es nuestra responsabilidad básica y primordial.
- c. Cada uno de los funcionarios del Recinto tiene una responsabilidad y/o función asignada al ponerse en efecto el Plan.
- d. Este Plan, puesto debidamente en ejecución contribuirá a la recuperación inmediata de nuestra comunidad, cuando surja la emergencia o desastre.

CONCEPTO DE OPERACIÓN

1. Descripción General

El Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico tomará todas las medidas necesarias, incluyendo el desalojo de las instalaciones, para minimizar cualquier amenaza a la vida o daños a la propiedad que surja como consecuencia de una emergencia. Estas medidas se llevarán a cabo de acuerdo a las cuatro (4) Fases del Manejo Comprensivo de Emergencia que son: **mitigación** (antes de la emergencia), **preparación** (antes de la emergencia), **respuesta** (durante la emergencia), y **recuperación** (después de la emergencia).

El Recinto realizará actividades variadas para desarrollar las capacidades necesarias para enfrentar los diferentes tipos de emergencias. Estas actividades son las que prepararán a la Institución y a los individuos para responder a emergencias. En esta fase se llevarán cabo los adiestramientos al personal y los ejercicios de respuesta a emergencias.

- a. Este Plan es una guía que provee los procedimientos a seguir para que las organizaciones de respuesta a emergencias puedan realizar sus funciones efectivamente, antes, durante o después de la emergencia o desastres.
- b. La responsabilidad del Recinto es manejar la emergencia utilizando sus propios recursos para proteger vida y propiedad.
- c. Cuando la emergencia o desastre exceda la capacidad y/o recursos locales, entonces se coordinará la solicitud de los mismos a través del Coordinador de Emergencias (COE). Es de suma importancia mantener documentada toda solicitud y la gestión de seguimiento.
- d. Aquellas actividades o funciones diarias que no contribuyen directamente con la operación de la emergencia, se suspenderán. El personal, material y equipo se destinará a brindar apoyo a la operación de emergencia.
- e. Las responsabilidades, acciones y secuencia de eventos en el desarrollo de la emergencia, se cubrirán detalladamente en los anejos y procedimientos estándares de operación (SOP's).

2. Fases en el Manejo de Emergencias

a. *Preparación*

Aquellas que sirven para desarrollar las capacidades necesarias en casos de emergencia. La planificación, los adiestramientos y los ejercicios son esenciales.

b. *Mitigación*

Son aquellas actividades que pueden eliminar o reducir las probabilidades de que ocurra un desastre. Además, aquellas que puedan reducir los efectos de desastres inevitables.

c. *Respuesta*

Aquellas medidas a tomar durante la crisis de emergencia y a corto plazo. Ayuda a reducir daños, víctimas y acelera el estado de recuperación. Estas actividades incluyen: dirección y control, advertencias, desalojo y otras operaciones similares.

d. Recuperación

Es la fase que implica la restauración de todos los sistemas a la normalidad, a corto o largo plazo. A corto plazo; los servicios y necesidades básicas. A largo plazo; corregir o mejorar las deficiencias para evitar o reducir los efectos de futuras eventualidades.

ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

1. General

La dirección y el control de cualquier acción u operación que se lleve a cabo para responder a una emergencia o desastre, incluyendo la recomendación para activar este Plan, estará a cargo del Coordinador de Emergencias del RCM. Durante una emergencia es importante la centralización de dirección y control. Se establecerá un Centro de Operaciones de Emergencias (COE). Desde el COE, el Rector, el Decano de Administración, el Coordinador de Emergencias dirigirán y coordinarán los recursos disponibles.

La Rectoría y todos los decanatos, departamentos, oficinas y otras estructuras del Recinto y sus dependencias tienen funciones de emergencia, además, de sus deberes normales. A cada departamento se le asignarán tareas específicas para lo cual desarrollarán los procedimientos correspondientes en anejos o SOP's. De la misma forma se integran organizaciones de respuesta a emergencias del gobierno estatal y/o municipal, a los cuales se les asigna responsabilidades de acuerdo a las necesidades y recursos disponibles.

2. Organización

El Comité de Emergencias del Recinto es responsable de este Plan. El Comité es presidido por el Rector o su delegado, éste será quien establece la política de cómo responder a la emergencia. Generalmente, por sus múltiples funciones y/o responsabilidades el Rector puede delegar dichas funciones en la persona que él estime idónea pueda dirigir la operación.

a. Centro de Operaciones de Emergencia

Durante una emergencia es importante la centralización de la dirección y el control para poder coordinar todos los recursos disponibles. Se ha seleccionado como Centro de Operaciones de Emergencia la Oficina de Seguridad del RCM. Desde el COE, el Rector o su delegado y el Grupo Directivo del Comité de Emergencias dirigirá y coordinará los recursos disponibles.

- Las funciones más importantes que se realizarán desde el COE son:
 - Dirigir y controlar las operaciones de emergencia.
 - Recibir y analizar informes de daños, y recopilar documentos e información necesaria para realizar las reclamaciones a las compañías de seguros (mantener varias copias de los mismos).
 - Proveer información a la comunidad y a la prensa.
 - Coordinar los trabajos con las agencias gubernamentales de seguridad y emergencia.
 - Mantenerse en contacto con otros centros de operaciones de emergencia.
 - Coordinar los gastos y compras de emergencia.
 - Restablecer los servicios esenciales lo antes posible, según las instrucciones al efecto.

b. Comité de Emergencias

El Recinto de Ciencias Médicas cuenta con un Comité de Emergencias que tiene la responsabilidad de manejar operaciones de emergencia en coordinación con las Agencias de Seguridad Pública. Este Comité constituirá el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) integrado por el grupo directivo y el grupo operacional.

- El grupo directivo estará compuesto por los siguientes funcionarios:
 - Rector
 - Coordinador de Emergencias

- Director de Asuntos Legales
- El grupo operacional lo componen los siguientes funcionarios:
 - Decanos(as) del RCM
 - Director(a) de la Oficina de Planificación Física
 - Director(a) del Departamento de Recursos Físicos
 - Director(a) de la Oficina de Seguridad del Recinto
 - Director(a) de la Oficina de Salud Ocupacional
 - Coordinador(a) de Emergencias Médicas

Dentro del COE se establecerá, de acuerdo al tipo de emergencia, las necesidades y utilización de servicios directos, de apoyo interno o apoyo externo (ver diagrama de servicios, funciones y operaciones en caso de un desastre). El grupo operacional es responsable de llevar a cabo las acciones establecidas por el grupo directivo antes, durante y después de la emergencia.

- Grupo Directivo

El grupo directivo del Comité de Emergencias del Recinto llevará a cabo las acciones correspondientes conforme al concepto de operaciones y al Plan especificado para el tipo de emergencia.

- Grupo Operacional

El grupo operacional de emergencia en conjunto con el grupo directivo llevará a cabo las acciones necesarias y coordinará los grupos de apoyo.

Entre las posibles emergencias se podrían enfrentar desalojos, incendios, derrames de sustancias tóxicas, fenómenos naturales u otros.

c. Seguridad Física

Toda la seguridad física durante las operaciones de desalojo estará en manos de la Oficina de Seguridad y Vigilancia del Recinto. En caso

de que el Comité de Emergencias lo estime necesario, el Coordinador de Emergencias pedirá los servicios de la Policía de Puerto Rico.

d. Coordinación de Apoyo Externo

De acuerdo a la naturaleza del peligro, se realizará los contactos con las Agencias de Seguridad Pública pertinentes.

ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Administración

Los procedimientos administrativos durante la emergencia, en su mayoría, corresponden a los procedimientos de administración normales. Se requiere mayor atención en la identificación y control de documentos administrativos, financieros e informes, contratos y servicios, seguros, reclutamiento y reasignación del personal durante la emergencia. Todos los documentos tienen que ser identificados con el nombre de la emergencia y mantenerlos el tiempo que sea necesario.

2. Logística

En la planificación para la emergencia, tiene que proveerse para adquirir equipos y servicios necesarios para apoyar los grupos de respuesta. Esto permite firmar contratos de ayuda mutua con el gobierno, empresas o entidades privadas.

Debe coordinarse con suplidores para adquirir equipos, suministros o servicios, de día, de noche y fines de semana. Todo informe, documento recibido o conduce debe identificarse y enviarlo al COE para archivo y preparación del informe final.

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL PLAN

El contenido de este Plan debe entenderse, discutirse y conocerse bien por personas o grupos de respuesta que tengan que ejecutar el mismo. El Coordinador de Manejo de Emergencias será responsable de adiestrar el personal cuyas funciones y responsabilidades sean vitales en la ejecución del Plan. Coordinará la evaluación del Plan mediante simulacros o ejercicios.

AUTORIDAD Y REFERENCIAS

1. Autoridad Legal

a. Federal

- i.* Orden Presidencial #41 (1977-1978).
- ii.* Robert T. Stafford “Disaster Relief and Emergency Assistance Act, Public Law” 93-288, “as amended”.
- iii.* 29 CFR 1910.120 de la Administración Federal para la Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA por sus siglas en Ingles).
- iv.* 40CFR 262.34 del Acta de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA por sus siglas en Ingles) de la Agencia Federal de Protección Ambiental.

b. Estado Libre Asociado

- i.* Leyes y estatutos del Gobierno de Puerto Rico
- ii.* Boletín Administrativo OE-2001-26.

c. Local

- i.* Leyes y Reglamentos de la Universidad de Puerto Rico

2. Estado Libre Asociado de Puerto Rico

- a.* Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo del ELA, Ley #16 del 5 de agosto de 1975, según enmendada.
- b.* Ley del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, Ley #43 del 21 de junio de 1988, según enmendada.
- c.* Ley de la Universidad de Puerto Rico, Ley #1 (1966).
- d.* Ley #211, 2 de agosto de 1999.

3. Referencias

- a.* SLG – 101; “Guide for all Hazard Emergency Operations Planning” dtd. 1966

- b. Guía de Revisión, Plan Operacional de Emergencia Municipal, Defensa Civil Estatal.
- c. Resultados de Revisión, Plan Operacional Municipal, Defensa Civil.

COMUNICACIONES

Para poder establecer una comunicación efectiva entre todo el personal y las agencias envueltas, al igual que con la comunidad universitaria y la comunidad externa, es de suma importancia nombrar una persona encargado de dicha comunicación.

El Director de la Oficina de Prensa y Comunicación será responsable de emitir el comunicado tan pronto reciba el mensaje del COE.

RECURSOS ADICIONALES

Los decanatos del Recinto de Ciencias Médicas habrán de proporcionarle al COE lista de áreas vulnerables, tipos de peligros, facilidades críticas, censo poblacional del Recinto, etc. Esta información con más detalles, mapas, gráficas, estudios, etc., se incluirá en los anejos del Plan.

PLAN DESALOJO DE
EDIFICIOS DEL RECINTO
DE CIENCIAS MÉDICAS
Y SUS DEPENDENCIAS

PLAN DE DESALOJO DE EDIFICIOS DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS Y SUS DEPENDENCIAS

PROPÓSITO

El propósito de este Plan es establecer un procedimiento para desalojar los edificios, para salvaguardar y/o proteger la vida de empleados, estudiantes, pacientes y visitantes del RCM, UPR.

SITUACIÓN Y PRESUNCIÓN

1. Situación

Nuestras facilidades están expuestas a diversos riesgos y/o peligros por eventos, tales como; terremotos, emanación de gases, incendio, amenazas de bombas, etc. Estos eventos pueden suceder en cualquier momento y afectar a toda persona que se encuentre en el edificio donde ocurre la situación.

2. Presunción

a. Se presume que:

- i. El equipo de desalojo estará debidamente adiestrado.
- ii. Las personas han de mantener el orden y seguirán las instrucciones al momento del desalojo.
- iii. Las salidas estarán debidamente rotuladas e identificadas.
- iv. Los planos de desalojo estarán debidamente instalados.

CONCEPTO DE OPERACION

1. General

Todo evento que interrumpa las operaciones diarias en nuestras facilidades será notificado al Rector y su delegado operacional. Luego de determinar que es necesario, se procederá a autorizar el desalojo de las facilidades. El equipo de desalojo de cada edificio o dependencia, según corresponda, y

de acuerdo a la situación de emergencia que ocurra notificará a las personas las salidas a ser utilizadas. (Véase anejos correspondientes).

2. Oficina de Seguridad y Vigilancia

En la eventualidad de una emergencia se procederá a informar a ésta de inmediato al Centro de Mando de la Oficina de Seguridad y Vigilancia a la extensión exclusiva 7911.

La Oficina de Seguridad y Vigilancia con la colaboración del personal de desalojo de cada piso de los edificios afectados procederán a atender la emergencia, según directrices recibidas por la Oficina de Seguridad y conforme al entrenamiento de capacitación previamente recibidos.

La comunidad universitaria de los edificios, en particular a ser desalojados, seguirán las instrucciones de la Oficina de Seguridad, el personal de desalojo, los bomberos, la policía, otras agencias gubernamentales, y del Recinto asociadas a estas acciones.

El personal desalojado permanecerá en el sitio asignado luego del desalojo para así permitir que el oficial de conteo establezca y certifique la lista del personal desalojado, como también situaciones de riesgo que puedan haber ocurrido por la emergencia, estén fuera de control del personal de desalojo y requiera la ayuda profesional de los bomberos, la policía y otras agencias de gobierno.

Una vez terminada la emergencia, se procederá a autorizar la acción a seguirse por las autoridades universitarias correspondientes.

3. Alerta y Avisos

a. Se utilizará:

- i. **Sistema de Alarmas-** el timbre sonará de forma continua para alertar a las personas.
- ii. **Sistema de sonido-** se oirá un sonido de forma continua para alertar a las personas.
- iii. **Centro de Mando-** La Oficina de Seguridad del Recinto de Ciencias Médicas será responsable de la activación de la alarma.

iv. Otros, según corresponda a la situación particular de los edificios y dependencias.

4. Línea de Mando y Procedimiento para el Desalojo

El Plan de Desalojo será activado por el Rector o su delegado de acuerdo a la situación de emergencia en particular y se procederá con el desalojo correspondiente utilizando la Oficina de Seguridad, el personal de desalojo de los edificios y las autoridades gubernamentales al efecto requeridas, según sea el caso.

5. Áreas de Seguridad¹

- a. Entrada principal (Edificio Central)
- b. Patio, viejo edificio residencia de Enfermería
- c. Otras

6. Edificios del Recinto y sus dependencias (9)

- a. Ver apéndice (planos)

7. Identificación de Áreas

- a. En cada edificio se identificarán las áreas comprendidas en cada piso.

ORGANIZACIÓN Y ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES

1. **Director(a)** – Autoridad máxima en la toma de decisión para activar el Plan.
2. **Director(a) de Operaciones** – Desarrollar, mantener y validar el Plan de desalojo de acuerdo a las recomendaciones de la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.
3. **Líder de Grupo** – Dirigir el personal, empleados de emergencias al activarse el Plan de desalojo (por piso) de cada edificio o dependencia.
4. **Personal a cargo del desalojo y búsqueda por piso** – seguir las instrucciones del líder de grupo (2 personas y 2 alternos).

¹ Dependiendo del evento se notificarán otras áreas alternas de seguridad para el personal desalojado.

5. **Líder a cargo de conteo** – Luego de llegar al área de seguridad, el líder procede al conteo del personal por área. El personal no se podrá mover del área de seguridad hasta que finalice el conteo.

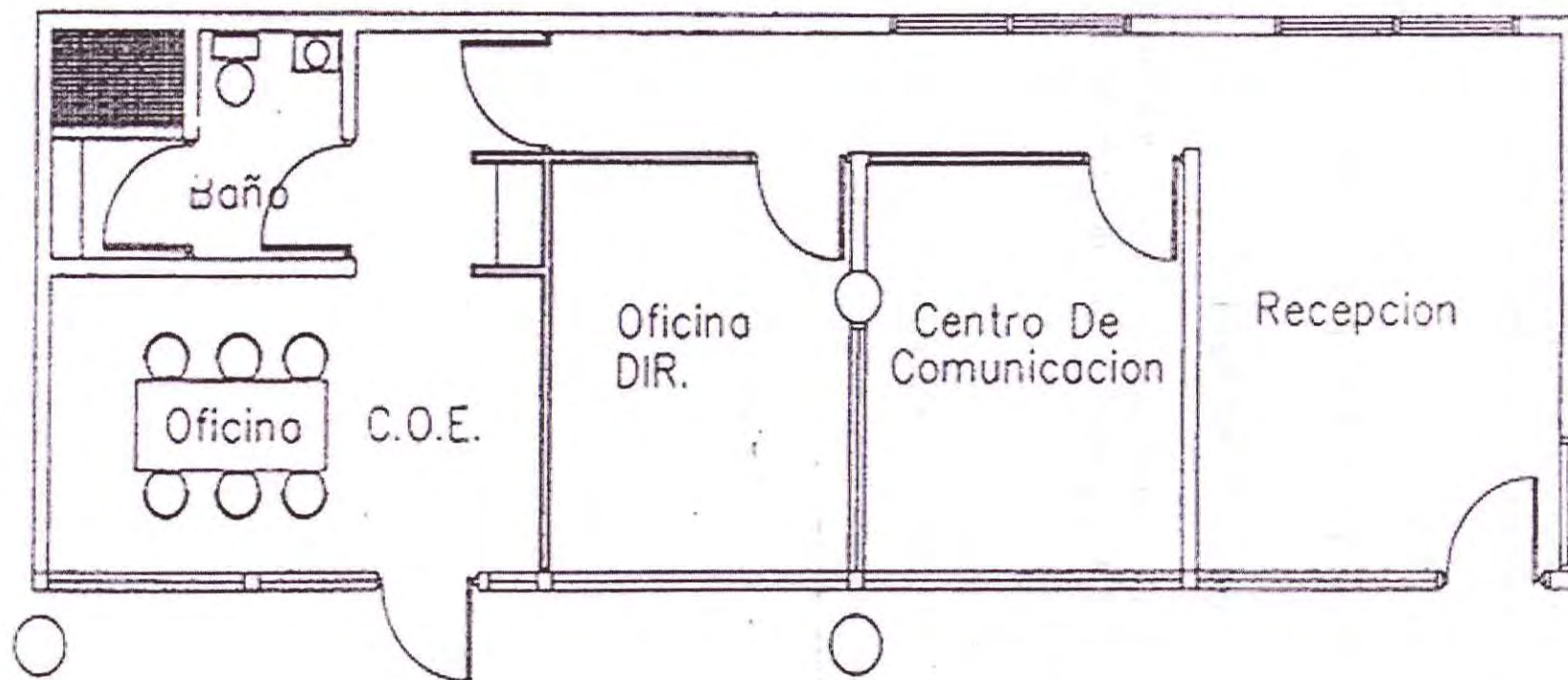
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

1. **Director de Operaciones** – rendirá informe de situación según lo requiera el/la Director(a).

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL PLAN

El Rector o su delegado serán el responsable del desarrollo y mantenimiento de este Plan. Se actualizará el Plan periódicamente de acuerdo a cambios de procedimiento o de personal.

1. Equipo de desalojo (por piso)
2. Equipo de búsqueda – Líder de grupo contador
3. Personal a cargo del desalojo y búsqueda



**OFICINA DE SEGURIDAD Y CENTRO DE MANDO
PARA EMERGENCIAS
DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS**

AGENCIAS GUBERNAMENTALES QUE COLABORAN EN CASO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS CON EL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

1. Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
 - a. Teléfono – (787) 724-0124
 - b. Celular – (787) 409-0589
2. Policía Estatal
 - a. Precinto de Puerto Nuevo – (787) 782-1050
 - i. Capitán Emiliano Rosario Maldonado
 - ii. Teniente Luis R. Márquez
3. Bomberos
 - a. Teléfono – (787) 763-1234
 - i. Supervisores / Inspectores:
 - Bernabé Osorio Pizarro – Supervisor de Inspectores
 - Wanda Cordero Montalvo – Comandante Distrito San Juan
 - ii. Inspector I
 - Ramsi Laner
 - iii. Inspector II
 - Joseph McDevittt
4. EMS – Emergencias Médicas Estatal
 - a. Teléfono – (787) 343-2550 / (787) 724-2550
5. Junta de Calidad Ambiental
 - a. Teléfono – (787) 767-8181

INSTRUCCIONES PLAN DE DESALOJO



INSTRUCCIONES PLAN DE DESALOJO

INSTRUCCIONES EN CASO DE TERREMOTO

Antes

El mobiliario de las oficinas se ubicará de manera que permanezca lo más estable durante un terremoto.

Durante

- Conservar la calma
- Evaluar su situación. Si está fuera del edificio permanezca ahí, si está dentro del edificio, cuídese de los objetos que puedan caer
- Avisar a las personas a su alrededor
- Refugiarse debajo de un escritorio, mesa y otro mueble fuerte
- Colocarse en cuclillas o sentado cubriéndose la cabeza y el rostro
- Evite acercarse a las paredes, ventanas, anaqueles, escaleras y centro de salones grandes
- No usar los ascensores
- Refugiarse en lugar seguro, no corra hacia la salida
- Buscar un lugar seguro, si hay una persona con impedimento en silla de ruedas use el freno de las ruedas

Después

- Prepararse para recibir más sacudidas
- No utilizar ascensores
- Verificar si hay escape de gas
- Desconectar líneas de gas, pasos de agua y la electricidad
- Tomar precauciones de cristales rotos, usar radios portátiles, no utilizar teléfonos, no encender fósforo o cigarrillo
- Inspeccionar las áreas para identificar objetos que puedan caer

- Equipo de desalojo
 - El equipo de desalojo habrá de identificar por piso las salidas correspondientes conforme al Plan establecido

INSTRUCCIONES EN CASO DE INCENDIO

Antes

- Inspeccionar equipo antes de utilizarlo
- No utilizar enchufes o equipo defectuoso
- Notificar al Supervisor sobre desperfectos
- No añadir extensiones eléctricas sin previo permiso del Supervisor
- No tratar de arreglar equipo defectuoso o dañado (solo personal de mantenimiento / técnico autorizado)
- No fumar fuera de áreas permitidas o cerca de productos inflamables
- Leer las instrucciones antes de utilizar cualquier equipo nuevo
- Disponer de forma apropiada de fósforos y cigarrillos
- Mantener materiales inflamables bien rotulados
- Mantener los extintores en áreas estratégicas y accesibles
- Instalar detectores de humo en todas las áreas

Durante

- En nuestras facilidades donde existen rociadores automáticos estos se activaran al subir la temperatura interna.
- Siga las instrucciones del equipo de desalojo
- Cierre puertas y ventanas
- No retroceda ni se detenga a buscar nada
- Si está atrapado por el humo, bájese, gatee y aguante la respiración si le es posible
- Moje un paño y úselo en los ojos

- Utilice extintores y mangueras si es posible
- Llame al 9-1-1

Después

- Verificar los daños
- Rendir informe de daños

INSTRUCCIONES LLAMADA ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Copiar el texto exacto de la amenaza
- Anotar la hora y el número de teléfono o extensión por el cual se recibe la llamada
- Tratar de mantener la conversación sobre el artefacto ¿Dónde está?, ¿Cómo es?, ¿Por qué?, para indicar:
 - Sexo
 - Edad
 - Tono de voz
 - Acento
 - Animosidad
 - Ruidos de fondo
 - Indicar el nombre posible sospechoso
- La persona que recibió la llamada informará al Director(a). Este o su representante, según la línea de mando, tomará la decisión de desalojo y notificará a la Policía de Puerto Rico. Si el equipo de desalojo y búsqueda encuentra algún artefacto sospechoso:
 - Se activará el equipo de desalojo / búsqueda para efectuar inspecciones visuales
 - Áreas externas o de fácil acceso al público:
 - Alrededores
 - Estacionamientos
 - Baños
 - Pasillos

- Áreas Internas
 - Oficinas
 - Cuarto de máquinas (aire, ascensores, etc.)
 - Laboratorio, facilidades clínicas, otras
- Todo lugar ha de ser registrado
- Se le preguntará al personal si en el área hay algún objeto que no le pertenezca
- Se notificará a la Oficina de Seguridad de todo artículo que se cree sospechoso y se tratará como tal

Cuándo desalojar

- Al encontrar algún artefacto (identificado como positivo)
 - No se tocará, ni se moverá el objeto
 - Se desalojará el lugar rápidamente
 - Se cortará la energía eléctrica
 - La persona que reciba la llamada, se entrevistará con la Policía para informar

INSTRUCCIONES EN CASO DE DISTURBIOS ATMOSFÉRICOS

Antes

Antes de la temporada de tormentas o huracanes, y no más tarde del 31 de mayo del año en curso se hará lo siguiente:

- **El Rector del Recinto de Ciencias Médicas**
 - Se asegurará de que el Coordinador de Emergencias, los miembros del Comité de Emergencias, líderes de las Brigadas de Huracán estén nombrados. De ser necesario nombrará a aquellos funcionarios que se necesiten. Estos nombramientos se harán mediante comunicaciones escritas a los funcionarios seleccionados. Estas indicarán las posiciones que ocuparán y sus responsabilidades dentro del Plan de Operaciones de Emergencia de Tormentas y Huracanes.

- **El Coordinador de Emergencias**

- Se asegurará de que los miembros del Comité de Emergencias y líderes de las Brigadas de Huracán estén nombrados y conozcan cuáles son sus responsabilidades dentro del Plan de Operaciones de Emergencia de Tormentas y Huracanes.
- Activará las Brigadas de Huracán.
- Verificará que el Centro de Operaciones de Emergencias y su alerno estén seleccionados y debidamente abastecidos.
- Establecerá comunicación con las Agencias de Seguridad Pública y empresas privadas que puedan prestar ayuda durante emergencias provocadas por tormentas y huracanes. Además, verificará que la lista que contiene los nombres de las agencias, los nombres de las personas contacto y los números de teléfono de estas, esté actualizada.
- Actualizará el Plan de Operaciones de Emergencias de Tormentas y Huracanes.

- **Las Brigadas de Huracán**

- Verificarán que los terrenos cercanos a los edificios y techos de éstos estén libres de escombros, basura o materiales que puedan ser arrastrados por el viento u obstruir el libre paso del agua.
- Identificarán los lugares y materiales que pueden ser utilizados para proteger el equipo y los documentos importantes.
- Se asegurarán de que se tiene los medios para proteger las puertas y ventanas que así lo ameriten en cada edificio contra vientos huracanados.
- Informarán a los líderes de las brigadas sobre las condiciones que deben ser mejoradas para afrontar emergencias de tormentas y huracanes.
- Identificarán las instalaciones alternas para continuar operando y prestando los servicios en caso de ser necesario.

- Requerirán del Director de Recursos Físicos aquellos servicios y materiales necesarios para proteger la vida y propiedad en los edificios bajo su responsabilidad.
- **El Director de Recursos Físicos**
 - Ordenará que se realice una limpieza general de los terrenos y techos para eliminar escombros, basura o materiales que puedan ser arrastrados por el viento y obstruir el libre paso del agua.
 - Se asegurará de que se tienen los medios para proteger las puertas y ventanas que así lo ameriten en cada edificio contra vientos huracanados.
 - Proveerá los envases adecuados para surtir de agua potable a los funcionarios que tengan que permanecer en el Recinto durante y después de la emergencia.
 - Se asegurará de que los protectores de las maquinarias, que se encuentran en los techos y alrededores, estén firmes en su sitio.
 - Evaluará las condiciones de las estructuras temporeras. Estas deben estar bien ancladas o de lo contrario deben ser desmanteladas.
 - Seleccionará un lugar apropiado para guardar los vehículos oficiales. Este lugar será escogido basado en su disponibilidad y la seguridad que pudiera ofrecer a los vehículos.
 - Proveerá los servicios y materiales que le sean requeridos por los líderes de las Brigadas de Huracán.

Condición de Vigilancia de Tormenta o Huracán

Tan pronto el Servicio Nacional de Meteorología emita un boletín de Vigilancia de Tormenta o Huracán harán lo siguiente:

- **Coordinador de Emergencias**
 - Activará inmediatamente el Comité de Emergencias.
 - Distribuirá el trabajo para revisar el estado de preparación del Recinto entre los miembros del Comité de Emergencias.

- **Brigadas de Huracán**

- Informarán a los líderes de las brigadas sobre las condiciones que no se hayan corregido o que puedan ser mejoradas antes de la llegada de la tormenta o huracán.
- Los líderes de las Brigadas de Huracán requerirán del Director de Recursos Físicos aquellos servicios y materiales que no hayan sido provistos, y sean necesarios para proteger la vida y propiedad en los edificios bajo su responsabilidad.

- **Director de Recursos Físicos**

- Se asegurará de que los depósitos de basura se limpien y de que la basura se lleve al vertedero. Ordenará que se realice una inspección general de los terrenos y techos para asegurarse que no quedan escombros, basura o materiales que puedan ser arrastrados por el viento u obstruir el libre paso del agua.
- Ordenará que se aseguren las puertas y ventanas de cristal de todos y cada uno de los edificios.
- Se asegurará de que las plantas de emergencia estén funcionando correctamente y que haya combustible para por lo menos cinco (5) días.
- Revisará que todo el equipo que tenga que permanecer en las azoteas se haya asegurado y verificará que las puertas de acceso a estas estén cerradas.
- Verificará que el equipo de emergencia tal como: linternas, radios, capa de agua, botiquines, etc., se encuentre en buen estado y haya baterías suficientes para las linternas y radios portátiles.
- Proveerá los servicios y materiales que le sean requeridos por los líderes de las Brigadas de Huracán.
- Ordenará que se guarden todos los vehículos que no sean necesarios en el lugar seleccionado con anterioridad.

Condición de Aviso de Tormenta o Huracán Durante y Fuera de Horas Laborables

Tan pronto el Servicio Nacional de Meteorología emita un boletín de Aviso de Tormenta o Huracán harán lo siguiente:

- **El Rector del Recinto de Ciencias Médicas**
 - Declarará un receso por Tormenta o Huracán y ordenará que todas las labores administrativas y académicas que no tengan que ver con la preparación para la emergencia se detengan.
 - Excusará a todo el estudiantado incluyendo los estudiantes de práctica y el personal docente y no docente que no sea indispensable para las operaciones de emergencias.
 - Ordenará el cierre de todos los accesos al Recinto.
- **Coordinador de Emergencias**
 - Determinará junto con el Comité de Emergencias que funcionarios puedan permanecer y transitar dentro del Recinto.
 - Recibirá informes de los líderes de las Brigadas de Huracán y el Director de Recursos Físicos sobre el estado de preparación de las diferentes áreas.
 - Verificará junto al Comité de Emergencias el estado de preparación del Recinto para afrontar la tormenta o huracán y ordenará aquellas acciones de último momento.
- **Brigadas de Huracán**
 - Se asegurarán de que los archivos y escritorios se coloquen lejos de las ventanas y que toda la papelería se guarde en un lugar seguro.
 - Desconectarán y asegurarán todo el equipo sensitivo.
 - El material y las substancias químicas peligrosas serán almacenadas en lugares apropiados por personal adiestrado.

- **Director de Recursos Físicos**
 - Ordenará a los supervisores de mantenimiento y a su personal realizar una revisión final de los edificios y alrededores. Esta será la última oportunidad de corregir cualquier situación insegura.
 - Se asegurará que los vehículos de motor oficiales tengan el tanque de gasolina lleno. Las llaves de los vehículos pasarán a ser custodiados por la Oficina de Seguridad y el Centro de Mando.

INSTRUCCIONES EN CASO DE DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS

NOTA: Ver anejo, “Plan de Contingencia para el Manejo de Desperdicios Peligrosos” (40 CFR Parte 265, Sub parte D).

Este anejo contiene los procedimientos de emergencia específicos a seguir en caso de derrames de materiales peligrosos en el Recinto de Ciencias Médicas.

Antes

Antes de que ocurra un derrame de material peligroso se hará lo siguiente:

- **El Rector del Recinto de Ciencias Médicas**
 - Se asegurará de que el Coordinador de Emergencias, los miembros del Comité de Emergencias y los miembros de las Brigadas de Desalojo estén nombrados. De ser necesario nombrará a aquellos funcionarios que se necesiten. Estos nombramientos se harán mediante comunicaciones escritas a los funcionarios seleccionados. Estas indicarán las posiciones que ocuparán y sus responsabilidades dentro del Plan de Operaciones de Emergencia de Derrame de Materiales Peligrosos.
 - El RCM utilizará en caso de respuesta a derrames de materiales peligrosos los servicios de la siguiente compañía:
 - Clean Harbors Environmental Services, Inc.
Tel. (787) 846-0300

- **El Coordinador de Emergencias**

- Se asegurará de que los miembros del Comité de Emergencias, los Coordinadores de Área de Manejo de Materiales Peligrosos, los líderes y miembros de las Brigadas de Desalojo y los miembros de la Brigada de Respuesta a Derrames de Materiales Peligrosos estén nombrados y conozcan cuáles son sus responsabilidades dentro del Plan de Operaciones de Emergencia de Derrames de Materiales Peligrosos.
- Verificará que los miembros de la Brigada de Respuesta a Derrames de Materiales Peligrosos tengan el adiestramiento requerido por las Normas de Operaciones de Desperdicios Peligrosos y Respuesta a Emergencias del Código de Reglamentación Federal (29 CFR 1910.120) promulgada por OSHA.
- Se asegurará que la Brigada de Respuesta a Derrames de Materiales Peligrosos tenga todo el equipo necesario para responder.
- Se asegurará que todas las áreas donde se manejan materiales peligrosos cuenten con material para el control de derrames.
- Verificará que el Centro de Operaciones de Emergencia y su alterno estén seleccionados y debidamente abastecidos.
- Establecerá comunicación con las Agencias de Seguridad Pública y Empresas Privadas que puedan prestar ayuda durante emergencias provocadas por derrames de materiales peligrosos. Además, verificará que la lista que contiene los nombres de las agencias, los nombres de las personas contacto y los números de teléfonos de estas, se encuentre actualizada.
- Actualizará el Plan de Operaciones de Emergencia de Derrames de Materiales Peligrosos.

Durante

Cuando ocurra una emergencia de Derrame de Materiales Peligrosos se notificará a la Oficina de Seguridad y se hará lo siguiente:

- **El Coordinador de Área de Manejo de Materiales Peligrosos**
 - Informará inmediatamente sobre el derrame al líder de la Brigada de Desalojo del edificio (piso o área).

- **El Líder de la Brigada de Desalojo**
 - Analizará la situación y activará el Plan de Operaciones de Desalojo del Recinto si así lo amerita la emergencia.
 - Informará al Coordinador de Emergencias sobre el derrame de material peligroso y sobre la activación del Plan de Desalojo, si ese fuera el caso.
 - Los líderes de las Brigadas de Desalojo o sus designados tienen la responsabilidad de notificar y coordinar con las Agencias de Seguridad Pública incluyendo Emergencias Médicas, si fuera necesario.

- **Coordinador de Emergencias**
 - Activará inmediatamente el Comité de Emergencias y de ser necesario se contratará los servicios de una compañía privada.
 - Se notificará a la Junta de Calidad Ambiental y la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres sobre la situación de emergencia.
 - En caso de que se active el Plan de Operaciones de Desalojo en el edificio.

- **La Brigada de Respuesta a Derrames de Materiales Peligrosos (Compañía Privada)**
 - Identificará el material peligroso derramado.
 - Analizará toda la información disponible sobre el material peligroso derramado, incluyendo la contenida en la Hoja de Datos de Seguridad de Materiales, en las etiquetas y avisos.
 - Evaluará el peligro para determinar los efectos potenciales a la salud, la propiedad y el ambiente.
 - Controlará el derrame

- Manejará la información que se adquiriera durante la operación de emergencia de derrame de material peligroso, para analizarla y utilizarla en la toma de decisiones.
- Tomará todas las medidas necesarias para protegerse y proteger a los demás.

Alerta y Avisos

El Comité de Emergencias determinará los avisos a ser emitidos a la comunidad universitaria, pacientes y visitantes del Recinto, y a la comunidad en general, incluyendo la prensa. Estos pueden ser mediante comunicaciones escritas o verbales. El Recinto cuenta con una Brigada de Respuesta a Derrames de Materiales Peligrosos. Esta Brigada será responsable de intervenir directamente en las áreas donde ocurran derrames de materiales peligrosos.

Seguridad Física

Durante las operaciones de emergencia, la Oficina de Seguridad y Vigilancia tendrá a su cargo el control de acceso y vigilancia del Recinto. En caso de ser necesaria la presencia de la Policía de Puerto Rico, se notificará al Comité de Emergencias para tomar las acciones pertinentes o necesarias.

Coordinación de Apoyo Externo

De acuerdo a la naturaleza del peligro y la capacidad del Recinto de Ciencias Médicas para responder ante los requerimientos de niveles de respuesta, adiestramientos y nivel de especialidad, puede ser necesario el contactar agencias externas para responder ante el incidente. De ser necesario se requerirán los servicios del Cuerpo de Bomberos, la Policía de Puerto Rico, la Junta de Calidad Ambiental, EPA, la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, y Emergencias Médicas.

- **Búsqueda y Rescate**

- En caso de que ocurriera un incidente de mayor alcance durante el horario regular que afectará de alguna manera la población universitaria, pudiera ser necesaria la búsqueda y rescate de las personas afectadas, principalmente con necesidades especiales. La

búsqueda y rescate de las personas afectadas se coordinará con la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.

- Fuego
 - Si durante la eventualidad de una emergencia con materiales peligrosos ocurre un incendio, se activará el anejo de emergencias en caso de incendios. En la mayoría de los incendios ocurridos con materiales peligrosos hay que utilizar equipo y técnicas de extinción y control diferentes a las usadas generalmente. El Parque de Bombas de su comunidad quizás no pueda responder efectivamente, por lo cual se debe coordinar con el Parque de Bombas Industrial más cercano.

- Emergencias Médicas
 - Determinar el tipo de exposición que pueda afectar y requiera la asistencia médica. Algunos factores pueden ser los siguientes:
 - Exposición por inhalación
 - Exposición de los ojos y/o piel
 - Exposición por ingestión
 - Problemas respiratorios

 - Contacto para servicios de ambulancia y tratamiento médico
 - El Recinto de Ciencias Médicas cuenta a través del Centro Médico de Puerto Rico con una unidad que habrá de activarse para atender los casos que surjan.
 - Enviar MSDS de las sustancias a las que haya estado expuesta la víctima.

Para otros tipos de riesgos y/o situaciones de emergencias véase Guías de Referencias específicas incluidas. (Anejos)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
OFICINA DEL RECTOR

PERSONAL VOLUNTARIO DE DESALOJO

PARA CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

27 DE ENERO DE 2009

RECTORÍA

NOMBRE	DECANATO	OFICINA	PISO	NUM. EXT.
Sr. Félix Oyola	Rectoría	Sistemas de Información	Piso 2 - RCM	1244, 1245
Sr. José Corazón	Rectoría	Junta de Donaciones	Piso 5 - RCM	1510
Sra. Leslie Nieves Santiago	Rectoría	Oficina del Rector	Piso 7 - RCM	1708, 1709
Sr. Carlos Burgos	Rectoría	Sistemas de Información	Piso 2 - RCM	1244, 1245
Sra. Zaren Rodríguez	Rectoría	Sistemas de Información	Piso 2 - RCM	1244, 1245
Sra. Wanda Cabrera	Rectoría	Prensa y Comunicaciones	Piso 7 - RCM	1787, 1797
Sr. José Luis Soto	Rectoría	Planificación Física	Piso 7 - RCM	1793
Sr. Adalberto Santos	Rectoría	Oficina de Presupuesto	Piso 7 - RCM	1701, 1702
Ing. Manuel Tardí	Rectoría	Oficina de Planificación	Piso 7 - RCM	1791, 1793

DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

NOMBRE	DECANATO	OFICINA	PISO	NUM. EXT.
Sa. Ivonne Ramos	Asuntos Académicos	Administración	A-745, Piso 7 - RCM	1725, 1726
Sr. Javier Algarín	Asuntos Académicos	Compu-Centro	Piso 2 - RCM	1225, 1368
Sra. Zoraida Braña	Asuntos Académicos	Instituto Hostosiano	5to Piso, Biblioteca	2080, 2079
Sr. Roberto Miranda	Asuntos Académicos	Producción Educativa (CATA)	1er Piso, Biblioteca	1100, 1102
Sr. Juan Valdés	Asuntos Académicos	Biblioteca	2do. Piso, Biblioteca	1200, 1201
Sr. Rogelio Lugo	Asuntos Académicos	Biblioteca	2do. Piso, Biblioteca	1202
Profa. Nilka Parrilla	Asuntos Académicos	Biblioteca	3er. Piso, Biblioteca	1346, 1348
Sr. Freddie Hernández	Asuntos Académicos	Biblioteca	4to. Piso, Biblioteca	2923
Sr. Iván Marcano	Asuntos Académicos	Biblioteca	5to. Piso, Biblioteca	1515
Oficial César Blado	Asuntos Académicos	Biblioteca	2do. Piso, Biblioteca	1200, 1201
Prof. Efraín Flores	Asuntos Académicos	Biblioteca	3er. Piso, Biblioteca	1346, 1348
Sr. José R. Ubieta	Asuntos Académicos	Biblioteca	4to. Piso, Biblioteca	2923
Sr. Jaime Rosario	Asuntos Académicos	Biblioteca	5to. Piso, Biblioteca	1515
Sr. Hiraldo Lugo	Asuntos Académicos	Biblioteca	6to. Piso, Biblioteca	
Sra. Elizabeth Pastrana	Asuntos Académicos	Inst. Inv. Ciencias Conducta	Piso 9, RCM	1952, 1909
Sra. Rosa M. Torres	Asuntos Académicos	Oficina del Registrador	2do. Piso, Farmacia	5223, 5224
Sra. Margarita Arroyo	Asuntos Académicos	Programa MBRS	6to. Piso, RCM	1617, 1618
Sra. Madeline Maldonado	Asuntos Académicos	Centro Investigaciones Clínicas	Hospital Universitario	759-0306 Ext. 228
Sra. Laritza Borríos	Asuntos Académicos	Centro Investigaciones Clínicas	Hospital Universitario	759-0306 Ext. 228
Sra. Jordana Ramírez	Asuntos Académicos	Programa RCMI	6to. Piso, RCM	1620, 1621
Sra. Ivetta Marrero	Asuntos Académicos	Centro Mujer y Salud	2do. Piso, RCM	1368
Sr. Luis Carrasquillo	Asuntos Académicos	Programa MBRS-RISE	Piso 6, RCM	2276
Sra. Cibél Hilarío Echevarría	Asuntos Académicos	PR-CCHD	Edif., Estudios Biomédicos	5999

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	DECANATO	OFICINA	PISO	NUM. EXT.
Sr. John Solá	Decanato de Administración		Piso 7	2021
Sr. Oscar Martínez	Decanato de Administración		Piso 7	2025
Sr. Joaquín Serrano	Decanato de Administración		Piso 7	1896

DECANATO DE ESTUDIANTES

NOMBRE	DECANATO	OFICINA	PISO	NUM. EXT.
Sa. Carmen Figueroa	Decanato Estudiantes	Servicios Médicos	Piso 3 - RCM	1215, 1216
Sr. Juan Burgos	Decanato Estudiantes	Asistencia Económica	Piso 2 - Farmacia	5234, 5205
Sr. Efraín Rosario	Decanato Estudiantes	Asistencia Económica	Piso 2 - Farmacia	5205
Sa. Evelyn Sáez	Decanato Estudiantes	Servicios Médicos	Piso 3 - RCM	1216, 1215
Sr. Carlos Cañuclas	Decanato Estudiantes	Consejería y Orientación	Piso 2 - Farmacia	5209, 5210
Sa. Margarita Rivera	Decanato Estudiantes	Oficina de Admisiones	Piso 2 - Farmacia	5214
Sa. Carmen Menéndez	Decanato Estudiantes	Oficina de Admisiones	Piso 2 - Farmacia	5216
Sa. Rebeca Cartagena	Decanato Estudiantes	Oficina Administración	Piso 2 - Farmacia	5208, 5218

ESCUELA DE MEDICINA

NOMBRE	DECANATO	OFICINA	PISO	NUM. EXT.
Dr. Walmor C. De Mello	Escuela de Medicina	Departamento de Farmacología	Piso 3 - RCM	1301
Sra. Yolanda Mojica	Escuela de Medicina	Departamento de Farmacología	Piso 3 - RCM	1301
Sr. Carmelo Crespo	Escuela de Medicina	Departamento de Cirugía	Piso 9 - RCM	1904

ESCUELA DE MEDICINA DENTAL

NOMBRE	DECANATO	OFICINA	PISO	NUM. EXT.
Dr. Héctor Quesada	Escuela Odontología		Piso 1 - RCM	1117
Sr. Dennis Rivera	Escuela Odontología		Piso 1 - RCM	2266
Sr. Sixto González	Escuela Odontología		Sótano - RCM	1015, 2250
Sr. Guillermo Hernández	Escuela Odontología		Sótano - RCM	1015
Sra. Miriel Rodríguez	Escuela Odontología		Piso 1 - RCM	2266
Sr. Josué Vélez	Escuela Odontología		Piso 1 - RCM	1124
Sr. Miguel Pérez	Escuela Odontología		Sótano - RCM	1015

FACULTAD DE CIENCIAS BIOSOCIALES Y ESCUELA GRADUADA DE SALUD PÚBLICA

NOMBRE	DECANATO	OFICINA	PISO	NUM. EXT.
Sr. Néstor Rivera Nogué	Salud Pública	A-403	Piso 4 - RCM	1409, 1404
Sra. Amabel Delgado Sánchez	Salud Pública	A-403	Piso 4 - RCM	1485
Sra. Claribel Gómez Santiago	Salud Pública	A-403	Piso 4 - RCM	1401, 1402
Sr. Luis Estremera de Jesús	Salud Pública	A-451	Piso 4 - RCM	4627, 1475
Sra. Lourdes Pérez Negrón	Salud Pública	A-486	Piso 4 - RCM	1459

ESCUELA DE FARMACIA

NOMBRE	DECANATO	OFICINA	PISO	NUM. EXT.
Sra. Sandra Parés	Escuela de Farmacia	Oficina de Administración	Piso 4 - Farmacia	
Sra. Cynthia Schwarz	Escuela de Farmacia	Ciencias Farmacéuticas	Piso 5 - Farmacia	
Sr. Reinaldo Donos	Escuela de Farmacia	Audiovisual	Piso 3 - Farmacia	
Sr. Melvin Casablanca	Escuela de Farmacia	Centro Informática	Piso 1 - Farmacia	

DECANATO DE ENFERMERÍA

NOMBRE	DECANATO	OFICINA	PISO	NUM. EXT.
Sra. Eóna Plaza	Enfermería		Piso 1 - Edif. Anexo Enfermería	1982
Prof. Iris W. Catalá	Enfermería		Piso 1 - Edif. Anexo Enfermería	2103
Dra. Angélica Y. Matos	Enfermería		Piso 1 - Edif. Anexo Enfermería	5600
Prof. Janet Rodríguez	Enfermería		Piso 1 - Edif. Anexo Enfermería	2038
Prof. Darcy Ramírez	Enfermería		Piso 1 - Edif. Anexo Enfermería	2162
Prof. Ramonita Echevarría	Enfermería		Piso 1 - Edif. Anexo Enfermería	2160
Prof. Nancy Morales	Enfermería		Piso 2 - Edificio Enfermería	1973
Sra. Arelí León	Enfermería		Piso 2 - Edificio Enfermería	1979
Sr. Miguel Rodríguez	Enfermería		Piso 1 - Edificio Enfermería	5601
Sra. Doñs Hernández	Enfermería		Piso 1 - Edificio Enfermería	2302
Sra. Raiza Hidalgo	Enfermería		Piso 1 - Edif. Anexo Enfermería	5611
Prof. Leyra Figueroa	Enfermería		Piso 1 - Edif. Anexo Enfermería	1977
Prof. Irma Oríz	Enfermería		Piso 2 - Edificio Enfermería	4123
Prof. Marta Almenas	Enfermería		Piso 2 - Edificio Enfermería	2104
Sra. Milagros Díaz	Enfermería		Piso 1 - Edif. Enfermería y Anexo	3105
Prof. Elizabeth Román	Enfermería		Piso 1 - Edif. Enfermería y Anexo	1870

CADA DECANATO TENDRÁ UN LISTADO DE TODO SU PERSONAL Y ESTUDIANCADO.

INFORME EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA



INFORME EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Edificio: _____ Fecha y hora: _____

Tipo de Emergencia: _____

Descripción detallada: _____

Plan de acción del Recinto puesto en efecto: _____

Informe de daños de personal, propiedad y costo: _____

Sometido por: _____

PROCEDIMIENTO A SEGUIRSE PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS MÉDICAS



MANEJO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EN EL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS Y SUS DEPENDENCIAS

Introducción:

Los primeros minutos de una emergencia médica son críticos, pueden significar una incapacidad física y/o mental permanente o la muerte. Es de suma importancia que la misma sea atendida con prontitud y correctamente.

Una emergencia médica puede ocurrir por los siguientes eventos:

- a. Accidente grave de trabajo, condición aguda de salud del empleado, estudiante o visitante, "shock" eléctrico, una caída, etc.

Estos eventos pueden ser ocasionados por:

- a. Terremoto, explosiones (bomba, compuestos químicos en laboratorios), acto criminal y acto terrorista.

Todo patrono tiene la responsabilidad de proveer una respuesta pronta y adecuada a las emergencias médicas que surjan en el lugar de trabajo. Para cumplir con esta responsabilidad es menester desarrollar un procedimiento que indique:

- a. Que se va hacer, cómo, cuándo, quién lo va hacer y con qué recursos cuenta para manejar una emergencia.

Definición de Emergencia Médica:

Son condiciones imprevistas, con un potencial alto de riesgo de pérdida de vida o extremidades o de alguna de las funciones vitales; surgen súbitamente y necesitan atención médica inmediata.

Clasificación de Emergencia Médica:

Las emergencias médicas se clasifican luego de examinar y evaluar la víctima. Estas pueden ser emergencias, urgencias y no emergencias.

1. Emergencias

- a. Condiciones con un potencial alto de riesgo de pérdida de vida o extremidades.
- b. Necesitan atención médica inmediata.

Ejemplos de Emergencias:

- a. Dificultad o arresto respiratorio
- b. Arresto cardiaco
- c. Dolor de pecho severo con dificultad respiratoria o cianosis
- d. Convulsiones
- e. Hemorragia severa
- f. Trauma severo en cabeza
- g. Coma
- h. Envenenamiento o sobredosis por droga
- i. Herida abierta en pecho o abdomen
- j. Quemaduras mayores
- k. Lesión al cordón espinal
- l. " Shock" hemodinámica
- m. " Shock" eléctrico
- n. Poli-traumatizado
- o. Nacimiento o complicaciones del embarazo
- p. Lesiones severas de manos
- q. Luxaciones, dislocaciones y fracturas mayores
- r. Crisis hipertensa

2. Urgencias

- a. Condiciones serias generalmente no peligrosas de cuidado médico inmediato sin potencial de pérdida de vida o extremidad.
- b. Segunda prioridad.

Ejemplos de Urgencias:

- a. Dolor de pecho asociado a sintomático sin síntomas respiratorios

- b. Quemaduras
- c. Disminución de los niveles de conciencia o déficit agudo neurológico
- d. Trauma de espalda
- e. Náuseas, vómito o diarrea persistente
- f. Dolor abdominal severo
- g. Estados de pánico agudo
- h. Sangrados por algún orificio
- i. Dolor de espalda severo
- j. Fracturas menores, torceduras, desgarres
- k. Dolor de pierna relacionado a flebitis

3. No emergencias

- a. Condiciones de poca prioridad de atención médica
- b. Se consideran no agudas
- c. Estas pueden recibir tratamiento después que toda emergencia o urgencia haya sido tratada

Ejemplos de No Emergencias:

- a. Infecciones del tracto alto respiratorio
- b. Infecciones de orina
- c. Heridas superficiales
- d. Heridas punzantes
- e. Dolor de espalda crónico y otro problema crónico de tipo músculo-esquelético
- f. Dolor de cabeza
- g. Muerto al llegar
- h. Alergias nasales
- i. Malestar general
- j. Fiebre alta
- k. Otras

Modo de Reconocer una Emergencia Médica:

Tres de sus sentidos, el oído, la vista y el olfato le ayudaran a reconocer una emergencia. Las emergencias se reconocen cuando alguna situación fuera de lo común llama la atención.

1. Ruidos Extraños

- a. Gritos, alaridos, quejidos o llamadas de auxilio
- b. El sonido de cristales quebrándose, metales que chocan, chirridos de llantas
- c. Cambios de sonidos en maquinas o equipos
- d. Voces repentinas y fuertes

2. Observaciones de Algo Extraño

- a. Un vehículo abandonado
- b. Una olla volcada
- c. Un frasco de medicina derramado
- d. Alambres o cables en el suelo
- e. Humo o fuego

3. Olores Extraños

- a. Olores más fuertes que de costumbre
- b. Olores que no se reconocen

4. Apariencia o Conducta Extraña

- a. Dificultad para respirar
- b. Llevarse las manos al pecho o a la garganta
- c. Habla confusa, con dificultad, entrecortada
- d. Confusión o somnolencia inexplicable
- e. Sudar sin razón aparente
- f. Calor extraño en la piel

Aspectos Importantes de Acción en el Manejo de una Emergencia Médica:

Una secuencia de acción inicial consiste en tener una idea general del escenario o lugar donde ocurre una emergencia y una evaluación primaria de la persona lesionada.

Pasos básicos y prácticos para informar y proceder en una emergencia médica.

1. Conocer el lugar en donde ocurre la emergencia

Entendemos que es vital el determinar donde se encuentra la persona lesionada.

Ejemplo: Identificar el edificio, piso, oficina y vías de acceso más cercanas. Esto es para que el personal de ayuda interno o externo pueda llegar lo más pronto posible al lugar. Identificar en las unidades áreas críticas (laboratorio de investigación, sótano, otros).

2. Seguridad del lugar donde ocurre la emergencia

Es importante la seguridad del lesionado y la seguridad de la persona que ayuda.

Ejemplo: Se debe saber que peligros existen, derrame de algún tóxico o gas. Fuego, cables eléctricos o cualquier otro peligro potencial para el que ofrece la primera ayuda. Además, es importante saber el espacio para la movilidad, si cabe o no una camilla, sillón de ruedas, etc., u otro equipo necesario.

3. Evaluar la escena de la emergencia manteniendo la calma y saber la ayuda que pueda brindar con la mayor brevedad posible. El rescatador notificará a la Clínica de Salud Ocupacional o a Servicios Médicos Estudiantiles de la situación. Se notificará lo siguiente:

- a. Lugar exacto de la emergencia
- b. Descripción breve y rápida del problema
- c. Número de personas enfermas o lesionadas
- d. Ruta a seguir al sitio de la emergencia

Transportación a la Sala de Emergencia:

Se utilizará vehículo oficial de la Oficina de Seguridad de ser necesario o servicios de ambulancia en caso que no se pueda mover el lesionado. En caso de solicitar servicios de ambulancia, ésta debe estar autorizada por el Departamento de Salud (9-1-1).

1. Personal médico o profesional de enfermería o Personal de Respuesta de Emergencias Médicas (PREM) acompañará al empleado lesionado o enfermo a la sala de emergencia, en caso de que la condición lo amerite. Estos regresarán nuevamente al Recinto una vez la persona sea recibida por personal de la Sala de Emergencia.
2. Si la emergencia está relacionada o se sospecha relación con alguna exposición a sustancias tóxicas, el médico, supervisor o la enfermera ocupacional notificará a la Oficina de Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental, para que ésta tome acción inmediata de la situación, mediante evaluación en el área en la que surgió la emergencia, para evitar que más empleados se afecten.
3. En ausencia de la enfermera y/o médico, el PREM adiestrado en conjunto con el supervisor del empleado lesionado tomarán acción al respecto, y luego notificarán todos los detalles de la emergencia, a la Clínica de Salud Ocupacional y a Servicios Médicos Estudiantiles, a los visitantes se atenderán en forma similar.
4. El personal de PREM acompañará al empleado lesionado o enfermo a la Sala de Emergencia determinada.

La Clínica de Salud Ocupacional y de Servicios Médicos Estudiantiles se asegurará que los servicios de ambulancia solicitados o contratados, tengan el equipo adecuado para el manejo de la emergencia médica y que estén debidamente autorizados por el Departamento de Salud.

Procedimiento a Seguir de Ocurrir Emergencias Médicas en el Área de Trabajo:

1. Una vez identificada la emergencia médica en el área de trabajo a través de los compañeros, supervisores, etc., se contactará al Personal de Respuesta de Emergencia Médica (PREM) más cercano al área o al piso primeramente

y luego al Programa de Salud Ocupacional (empleado), Servicios Médicos Estudiantiles (si es estudiante) y Plan Intramural (si es paciente).

2. El personal de Respuesta de Emergencias Médicas (PREM) certificado más cercano al área donde está la emergencia acudirá y evaluará el escenario de la situación.
3. El PREM deberá asegurarse que tanto la víctima como el PREM no corren peligro en el lugar donde ha ocurrido la emergencia.
4. No se moverá de posición a la víctima o enfermo hasta tanto personal médico o de enfermería lo autorice a menos que la persona lesionada o enferma corra peligro.
5. En ausencia del personal médico y de enfermería, el PREM, de acuerdo a sus conocimientos y la condición, moverán el lesionado o enfermo.
6. El supervisor o personal de PREM evaluará la víctima y notificará a la Oficina de Seguridad y Vigilancia a la extensión 7911 y la Clínica de Salud Ocupacional, llamando a las extensiones 2910, 2911, 2912, 2913, o a Servicios Médicos Estudiantiles extensiones 2258, 1215 y 1216. La persona que llama proveerá la siguiente información:
 - a. Lugar exacto de la emergencia (piso, oficina, pasillo, edificio)
 - b. Naturaleza de la emergencia (descripción breve y rápida del problema)

Ejemplo: Inconsciencia
Dificultad respiratoria
Otras
 - c. Número de personas enfermas o lesionadas
 - d. Causa de la emergencia (accidente, intoxicación, otras)
7. El PREM a cargo proveerá primeros auxilios, según sea necesario, mientras se espera el personal médico o de enfermería y estos tomarán la acción a seguir. En este caso se trasladará:
 - a. Clínica de Salud Ocupacional – 2do piso edificio principal
Extensiones 2910, 2911 y 2913

b. Servicios Médicos Estudiantiles – 3er piso edificio principal
Extensiones 1215, 1216 y 2258

8. El PREM utilizará el equipo de protección personal (guantes, mascarillas, etc.) antes de hacer contacto físico con la víctima en caso de presencia de sangre u otros fluidos del cuerpo que presente el lesionado o persona enferma.
9. En ausencia del personal médico y de enfermería de Salud Ocupacional y de Servicios Médicos Estudiantiles, el PREM evaluará la emergencia y decidirá la acción a tomar junto al supervisor.
 - a. Referido a la Sala de Emergencia ASEM (787) 777-3535
(787) 777-3720
 - b. Referido al Hospital Industrial (787) 763-0774
 - c. Referido al Hospital Cardiovascular (787) 763-0774
 - d. Otros
10. Según la condición del lesionado (empleado, estudiante o visitante) se trasladará en silla de ruedas, camilla o ambulancia al lugar determinado para atender la emergencia.
11. Se utilizará los ascensores más cercanos al área donde se encuentra la persona lesionada, siempre y cuando estos no se encuentren obstruidos (falta de luz u otro evento).
12. Se utilizará el equipo de emergencia asignado al área (silla de ruedas, botiquín primeros auxilios) oxígeno portátil para manejar la emergencia.
13. En caso de que el lesionado requiera uso de ambulancia para ser transportado al hospital, el supervisor del empleado, enfermera o médico o personal de PREM solicitará el servicio de ambulancias más cercano y la colaboración de la brigada de desalojos.
 - a. Además, le proveerá al personal de ambulancia la siguiente información:
 - i. Lugar exacto de la emergencia y la ruta más accesible.

- ii. Descripción breve y rápida del problema.
- iii. Número de personas enfermas o lesionadas.

14. En caso que la condición lo amerite, el médico, enfermera o personal de PREM acompañará al empleado lesionado o enfermo a la Sala de Emergencia destinada.
15. Si la emergencia está relacionada o se sospecha relación con alguna exposición a sustancia tóxica, el médico, supervisor, la enfermera o personal de PREM notificará a la Oficina de Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental para que ésta tome acción inmediata de la situación. Mediante una evaluación en el área de la emergencia se podrá evitar que otros empleados se afecten.
16. El personal de PREM acompañará al lesionado (empleado, estudiante, visitante) a la Sala de Emergencia.
17. El personal de PREM considerará cualquier intervención del personal médico presente en ese momento de la emergencia.
18. Una vez manejada la emergencia médica, el Personal de Respuesta de Emergencia Médica (PREM), llevará un informe de la situación y ofrecerá reporte de la situación al programa de Salud Ocupacional o Servicios Médicos Estudiantiles.

* En caso de situaciones de emergencias por bomba, terremoto, fuego u otro, el procedimiento varía conforme a la situación crítica y Plan de desalojo al efecto.

Manejo de Emergencias Médicas en Sábado, Domingo o Días Feriados:

1. Cualquier situación de emergencia médica surgida en días feriados, sábado y domingo o en horarios en donde personal médico y de enfermería de la Clínica de Salud Ocupacional y de Servicios Médicos Estudiantiles, no se encuentre, se notificará al oficial de seguridad de turno al teléfono (787) 767-0495 o a las extensiones 1000 y 1001.
2. El oficial de seguridad (adiestrado y certificado en primeros auxilios y CPR) evaluará la situación y proveerá los primeros auxilios y CPR, según sea necesario. Para asesoramiento en la emergencia deberá llamar a los

teléfonos provistos o a la sala de emergencia del Centro Médico de Puerto Rico.

3. Si es necesario transportar al lesionado al hospital, llamará al servicio de ambulancia designado o al 9-1-1. Utilizará el vehículo autorizado por el RCM, según lo amerite la situación de la emergencia.
4. El oficial de seguridad acompañará al lesionado a la sala de emergencia del Centro Médico y notificará al familiar del lesionado.
5. En caso de accidente ocupacional (empleado accidentado) el oficial de seguridad ofrecerá primeros auxilios y trasladará al empleado lesionado a la Sala de Emergencia de Centro Médico. El oficial de seguridad notificará al supervisor del empleado y al personal de la Clínica de Salud Ocupacional para la notificación del accidente, una vez haya enviado al lesionado a la Sala de Emergencia.
6. El oficial de seguridad informará a la Clínica de Salud Ocupacional y a la Oficina de Servicios Médicos Estudiantiles la emergencia surgida y el manejo llevado a cabo.
7. El oficial de seguridad anotará la emergencia en el formulario de registro provisto.
8. La Clínica de Salud Ocupacional documentará en el record médico del empleado los detalles de la emergencia y el seguimiento médico en caso de ser un accidente en el trabajo.

Procedimiento a seguir en caso de incurrir emergencias médicas en el área de trabajo (Centro de Primates, Sabana Seca, Toa Baja):

1. Durante cualquier emergencia médica en el área de trabajo el personal certificado en primeros auxilios y CPR intervendrá con la emergencia, hasta ser trasladado a la sala de emergencia más cercana.
2. Deberá asegurarse que tanto la víctima como el rescatador no corren peligro en el lugar donde ha ocurrido la emergencia. Si hay peligro mueva la víctima a un lugar seguro.

- a. Observe si hay a su alrededor:
 - i. Humo
 - ii. Cables eléctricos
 - iii. Líquidos derramados
 - iv. Vapores químicos
 - v. Objetos que caen
3. El personal de primeros auxilios evaluará la situación y proveerá la ayuda de primeros auxilios y CPR, según se requiera, mientras se traslada a la sala de emergencia más cercana.
4. El personal de primeros auxilios utilizará el equipo de protección personal antes de hacer contacto físico con la víctima, si es que se va a exponer a sangre u otros fluidos del cuerpo de la víctima.
5. Según la condición de salud presentada por la persona afectada (empleados, estudiantes, visitantes), se trasladará a la Sala de Emergencia más cercana.
6. Se utilizará el equipo de emergencia asignado, de ser necesario.
7. Se utilizarán vehículo autorizado para el traslado y en caso que la condición de salud presentada por la persona afectada requiera uso de ambulancia se llamará al 9-1-1.
8. La persona o el supervisor que solicita el servicio de ambulancia indicará el lugar exacto de la emergencia y la ruta más accesible y más rápida para llegar al área de la emergencia y la entrada indicada.
 - a. Además, indicará lo siguiente:
 - i. Descripción breve y rápida del problema
 - ii. Número de personas enfermas o lesionadas
 - iii. Ruta a seguir al sitio de la emergencia
9. El personal de primeros auxilios acompañará a la persona afectada a la sala de emergencia. Una vez la persona afectada es atendida debidamente en la Sala de Emergencia, el personal de primeros auxilios regresará a su área

de trabajo y preparará informe de los detalles de la emergencia y enviará copia del informe a la Clínica de Salud Ocupacional (si es empleado) y a la Oficina de Servicios Médicos Estudiantiles (si es estudiante).

10. El supervisor del empleado afectado se comunicará con el familiar más cercano a éste para que se hagan cargo del empleado.
11. Si la persona afectada es un estudiante, la Oficina de Servicios Médicos Estudiantiles se comunicará con el familiar más cercano a éste, para que se haga cargo del estudiante afectado.
12. Se le ofrecerá seguimiento médico al empleado en la Clínica de Salud Ocupacional si la emergencia ocurrida es debido a un accidente en el trabajo.
13. Este procedimiento se debe seguir en caso de que la emergencia sea en sábado, domingo o días feriados.

COMUNICACIONES SENADO ACADÉMICO Y RECTORÍA





Senado Académico

Académico Senado

SEP 17 2002

13 de septiembre de 2002

Dr. Luis Sojo Morales
Asesor del Rector y
Coordinador del Comité de Emergencias
Recinto de Ciencias Médicas

Estimado doctor Sojo:

Cumpliendo con la Certificación 018, 2002-03 del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas, le solicito que efectúe una presentación en la Reunión Ordinaria del Senado Académico el jueves, 3 de octubre de 2002

Esta reunión será realizada en el Club de la Facultad, localizado en el Edificio de Farmacia, a partir de las 9:00 de la mañana.

Le agradeceré nos confirme su asistencia, nos notifique el título de su presentación y si necesita algún equipo de audiovisual para la misma.

De tener dudas sobre el asunto, favor de comunicarse con nuestra Oficina.

Atentamente,

María Isabel Matos Vera
María Isabel Matos Vera, LND, MHScN, CLE
Secretaria Ejecutiva
Senado Académico

/map

Anejo

C: Dr. José R. Carlo
Rector
Recinto de Ciencias Médicas



Oficina
del Rector

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Ciencias Médicas

9 de diciembre de 2002

Profa. María Isabel Matos
Secretaria
Senado Académico
Recinto de Ciencias Médicas

Estimada profesora Matos:

Es la intención de esta comunicación, informarle que conforme a la recomendación del Senado Académico de nuestro Recinto, se ha establecido la extensión telefónica 7911 para informar casos de emergencias médicas o acciones para desalojo.

Por otra parte, esta información al igual que la relacionada a acciones a llevarse a cabo antes, durante y después de emergencias en casos de desastres naturales y otros, se está divulgando como información de orientación a nuestra comunidad universitaria a través del Canal 20 del Recinto.

Además, la Rectoría procedió el 2 de diciembre del año en curso, a presentar la Conferencia sobre Terrorismo y Bioterrorismo para el personal de seguridad y de desalojo de nuestra Unidad. Otras acciones que se están realizando incluyen mejoras en el área de seguridad y en las puertas de salida.

Cordialmente,

Luis A. Sojo, DMD, MPH
Asesor del Rector para
Asuntos Administrativos,
Académicos y Especiales

cc

c Dr. José R. Carlo

Dirección:

PO BOX 366067
SAN JUAN PR
00936-6067

Teléfono:

787-768-2625
Ext. 1700, 1709

Fax:

787-764-0474



Patrón con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
MUNA

CERTIFICADOS DE
INSPECCIÓN Y
PERMISOS DE USO
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO

FEBRERO 2009

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS



EDIFICIO PRINCIPAL R.C.M.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
 NEGOCIADO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Y PERMISO 189-1-9 P 20-08
 NÚMERO DE CASO

EDIFICIO PRINCIPAL R.C.M.

RECINTO CIENCIAS MEDICAS U.P.R.

RECINTO CIENCIAS MEDICAS, CENTRO

SALONES CLASES, OFICINAS Y LABORATORIO

MEDICO, RIO PIEDRAS

Dirección del Establecimiento

Tipo de Uso

A.R.P.E. Y OTRAS AGENCIAS

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE INSPECCION Y PERMISO.

4 DE FEBRERO DE 2009

FECHA DE EXPEDICION

4 DE FEBRERO DE 2010

FECHA DE EXPIRACION

Inspeccionado por:

Bernabe Osorio Pizarro
INSP. II BERNABE OSORIO PIZARRO

Nombre y firma del inspector



COR. BENJAMIN RODRIGUEZ TORRES

Jefe del Cuerpo de Bomberos

Fernando Guilliani Rodriguez
INSP. III FERNANDO GUILLIANI RODRIGUEZ

Nombre y firma del funcionario autorizado

Nota: Copia de este Permiso debe estar expuesto en todo momento en un lugar visible al público dentro de las facilidades del establecimiento para el cual fue otorgado. Este permiso podrá ser revocado y/o imponer las sanciones que en el Ley correspondan, de surgir alguna alteración en la estructura, uso o medidas mínimas de seguridad contra incendios según requeridas por la Ley 43 del 21 de Junio de 1988, según enmendada por el código de Prevención de Incendios de Puerto Rico. Este permiso no le garantiza el otorgamiento del permiso o licencia que sea necesario de cualquier otro organismo gubernamental.

BIBLIOTECA



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
 NEGOCIADO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Y PERMISO 188-4-9 P 20-06
 NÚMERO DE CASO

BIBLIOTECA

RECINTO CIENCIAS MEDICAS

RECINTO CIENCIAS MEDICAS CENTRO

MEDICO, RIO PIEDRAS

Dirección del Establecimiento

BIBLIOTECA

Tipo de Uso

A.R.P.E. Y OTRAS AGENCIAS

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE INSPECCION Y PERMISO.

04 DE FEBRERO DE 2009

FECHA DE EXPEDICION

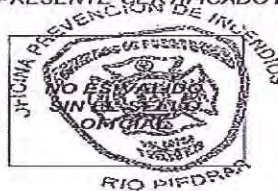
04 DE FEBRERO DE 2010

FECHA DE EXPIRACION

Inspeccionado por:

Bernabe Osorio Pizarro
INSP. II BERNABE OSORIO PIZARRO

Nombre y firma del inspector



COR. BENJAMIN RODRIGUEZ TORRES

Jefe del Cuerpo de Bomberos

Fernando Guilliani Rodriguez
INSP. III FERNANDO GUILLIANI RODRIGUEZ

Nombre y firma del funcionario autorizado

Nota: Copia de este Permiso debe estar expuesto en todo momento en un lugar visible al público dentro de las facilidades del establecimiento para el cual fue otorgado. Este permiso podrá ser revocado y/o imponer las sanciones que en el Ley correspondan, de surgir alguna alteración en la estructura, uso o medidas mínimas de seguridad contra incendios según requeridas por la Ley 43 del 21 de Junio de 1988, según enmendada por el código de Prevención de Incendios de Puerto Rico. Este permiso no le garantiza el otorgamiento del permiso o licencia que sea necesario de cualquier otro organismo gubernamental.

EDIFICIO FARMACIA



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
 NEGOCIADO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Y PERMISO

188-4-9 P 20-07
 NÚMERO DE CASO

EDIFICIO FARMACIA

RECINTO CIENCIAS MEDICAS U.P.R.

RECINTO CIENCIAS MEDICAS CENTRO

MEDICO, RIO PIEDRAS

Dirección del Establecimiento

FARMACIA

Tipo de Uso

A.R.P.E. Y OTRAS AGENCIAS

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE INSPECCION Y PERMISO.

4 DE FEBRERO DE 2009

FECHA DE EXPEDICION

Inspeccionado por

INSP. II BERNABE OSORIO PIZARRO

Nombre y firma del Inspector



4 DE FEBRERO DE 2010

FECHA DE EXPIRACION

COR. BENJAMIN RODRIGUEZ TORRES

Jefe del Cuerpo de Bomberos

INSP. III FERNANDO GUILLIANI RODRIGUEZ

Nombre y firma del funcionario autorizado

Nota: Copia de este Permiso debe estar expuesta en todo momento en un lugar visible al público dentro de las facilidades del establecimiento para el cual fue otorgado. Este permiso podrá ser revocado y/o imponer las sanciones que en el Ley correspondan, de surgir alguna alteración en la estructura, uso o medidas mínimas de seguridad contra incendios según requeridas por la Ley 43 del 21 de junio de 1988, según enmendada por el código de Prevención de incendios de Puerto Rico. Este permiso no le garantiza el otorgamiento del permiso o licencia que sea necesario de cualquier otro organismo gubernamental.

EDIFICIO A.C.T.U.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
 NEGOCIADO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Y PERMISO

189-3-8 P 22-31
 NÚMERO DE CASO

EDIFICIO A.C.T.U

RECINTO CIENCIAS MEDICAS

RECINTO CIENCIAS MEDICAS

RIO PIEDRAS

Dirección del Establecimiento

EQUIPO SONIDO AUTO, VENTA E

INSTALACION Y OTROS

Tipo de Uso

A.R.P.E. Y OTRAS AGENCIAS

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE INSPECCION Y PERMISO.

9 DE FEBRERO DE 2009

FECHA DE EXPEDICION

Inspeccionado por

INSP. II BERNABE OSORIO PIZARRO

Nombre y firma del Inspector



9 FEBRERO DE 2010

FECHA DE EXPIRACION

COR. BENJAMIN RODRIGUEZ TORRES

Jefe del Cuerpo de Bomberos

INSP. III FERNANDO GUILLIANI RODRIGUEZ

Nombre y firma del funcionario autorizado

Nota: Copia de este Permiso debe estar expuesta en todo momento en un lugar visible al público dentro de las facilidades del establecimiento para el cual fue otorgado. Este permiso podrá ser revocado y/o imponer las sanciones que en el Ley correspondan, de surgir alguna alteración en la estructura, uso o medidas mínimas de seguridad contra incendios según requeridas por la Ley 43 del 21 de junio de 1988, según enmendada por el código de Prevención de incendios de Puerto Rico. Este permiso no le garantiza el otorgamiento del permiso o licencia que sea necesario de cualquier otro organismo gubernamental.

ESTACIONAMIENTO CENTRO DE ESTUDIANTE



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO
NEGOCIADO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Y PERMISO 189-2-B P 20-09
NÚMERO DE CASO

ESTACIONAMIENTO CENTRO ESTUDIANTE

RECINTO CIENCIAS MEDICAS U.P.R.

RECINTO CIENCIAS MEDICAS

CENTRO MEDICO, RIO PIEDRAS

Dirección del Establecimiento

AREA DE ESTUDIOS Y ESTACIONAMIENTOS

Tipo de Uso

A.R.P.E. Y OTRAS AGENCIAS

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE INSPECCION Y PERMISO.

4 DE FEBRERO DE 2009

FECHA DE EXPEDICION

Inspeccionado por:

INSP. II BERNABE OSORIO PIZARRO

Nombre y firma del Inspector



4 DE FEBRERO DE 2010

FECHA DE EXPIRACION

COR. BENJAMIN RODRIGUEZ TORRES

Jefe del Cuerpo de Bomberos

INSP. III PERNANDO GUILLIANI RODRIGUEZ

Nombre y firma del funcionario autorizado

Nota: Copia de este Permiso debe estar expuesta en todo momento en un lugar visible al público dentro de las facilidades del establecimiento para el cual fue otorgado. Este permiso podrá ser revocado y/o imponer las sanciones que en la Ley correspondan, de surgir alguna alteración en la estructura, uso o medidas mínimas de seguridad contra incendios según requeridas por la Ley 43 del 21 de Junio de 1988, según enmendada por el código de Prevención de Incendios de Puerto Rico. Este permiso no garantiza el otorgamiento del permiso o licencia que sea necesario de cualquier otro organismo gubernamental.

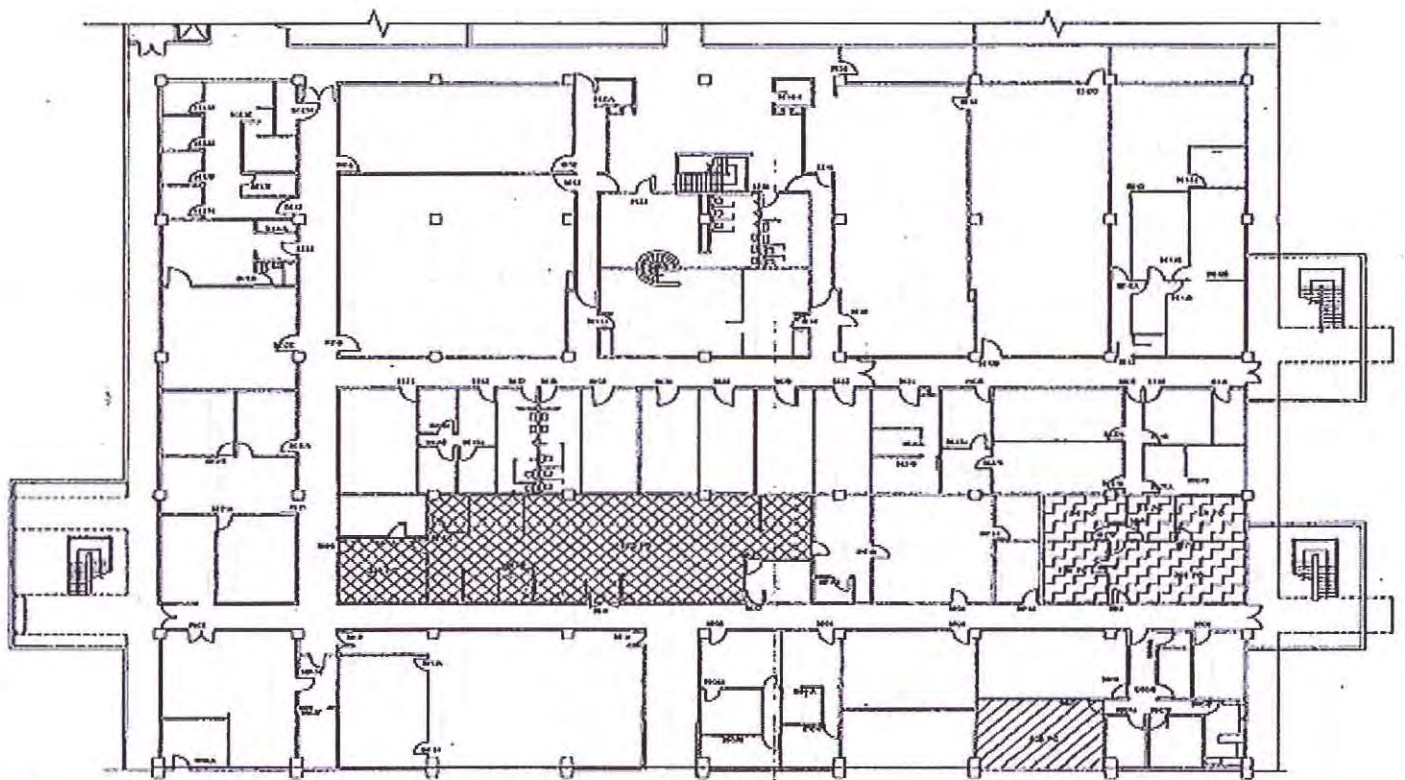
PLANOS DE UBICACIÓN

SALIDAS DE EMERGENCIA
LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN
EDIFICIOS
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

EDIFICIO PRINCIPAL



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS LABORATORIOS SÓTANO EDIFICIO PRINCIPAL



LEYENDA:



LABORATORIO DE RCMC - MEDICINA

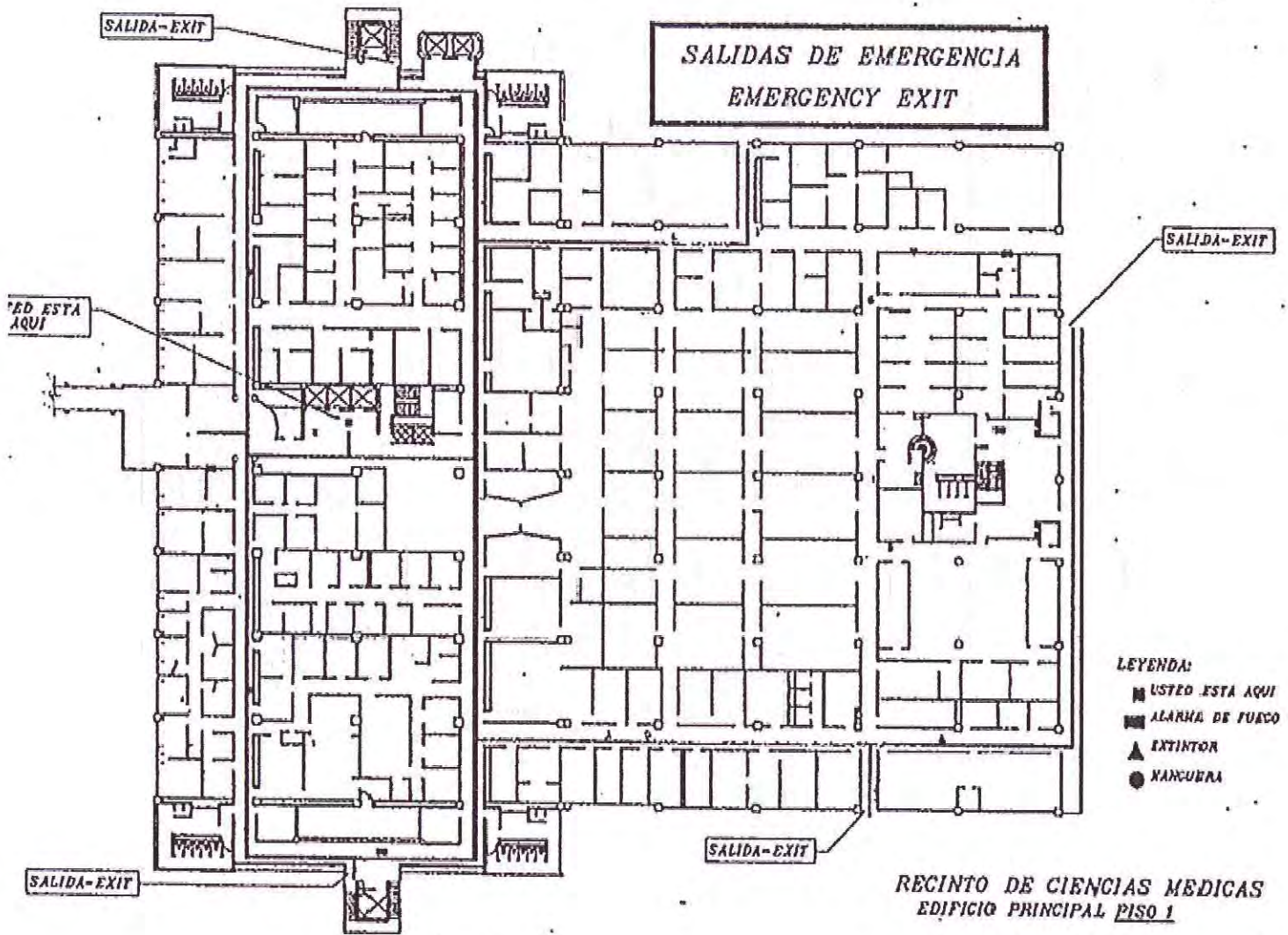


LABORATORIO DE PATOLOGÍA - MEDICINA

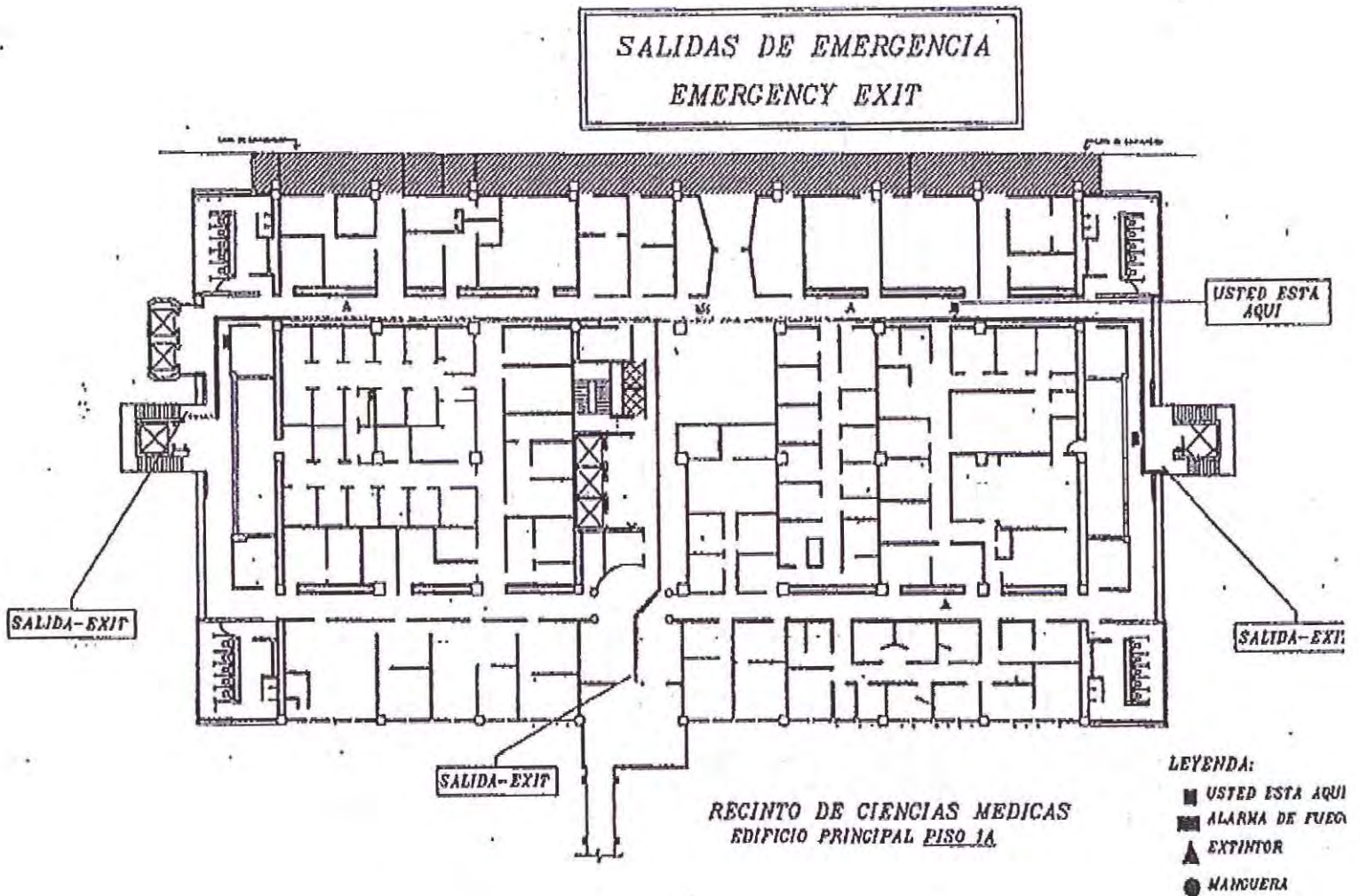


LABORATORIO DE CS FARMACÉUTICAS - FARMACIA

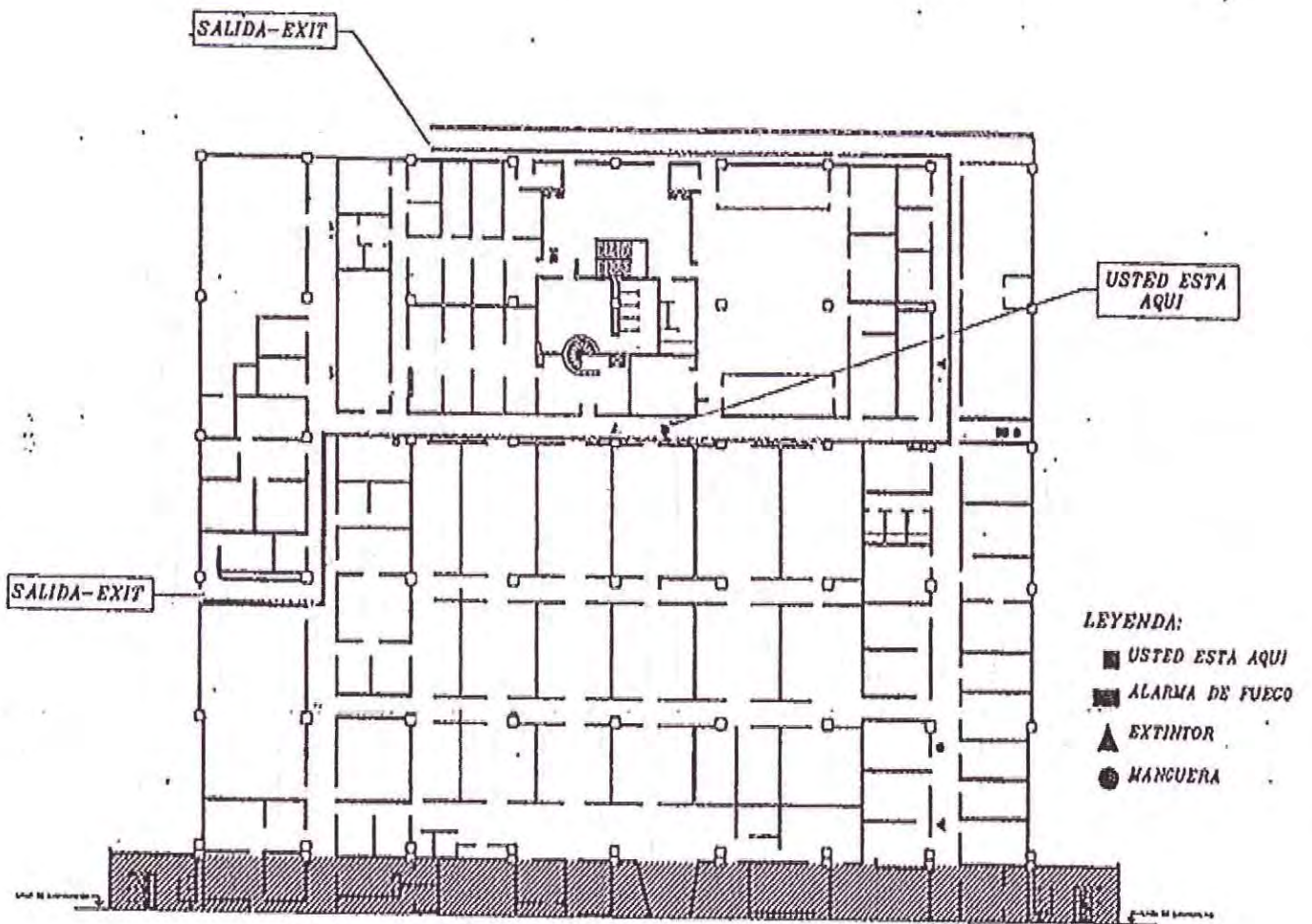
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 1 EDIFICIO PRINCIPAL



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 1-A EDIFICIO PRINCIPAL

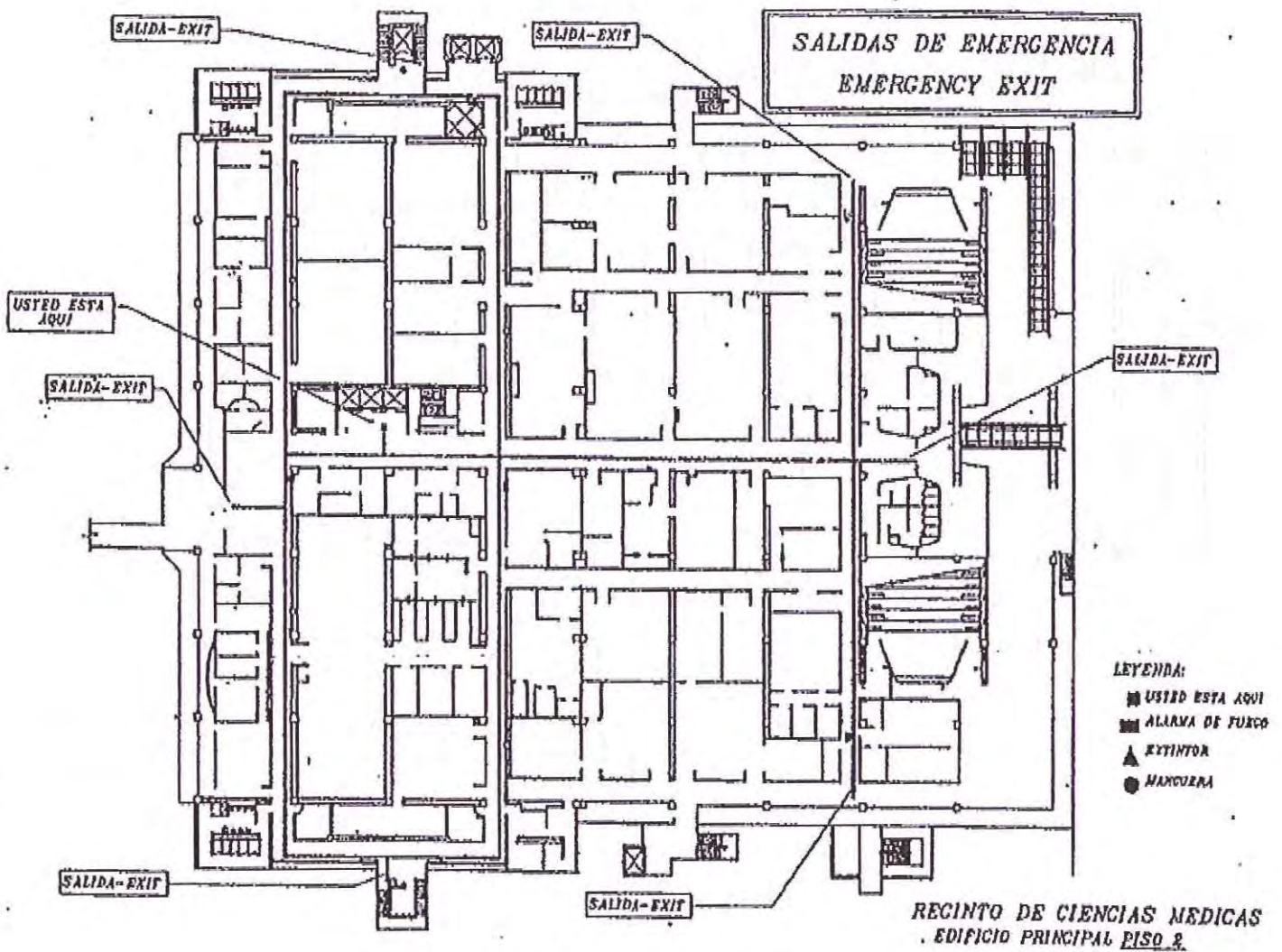


RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 1-B EDIFICIO PRINCIPAL

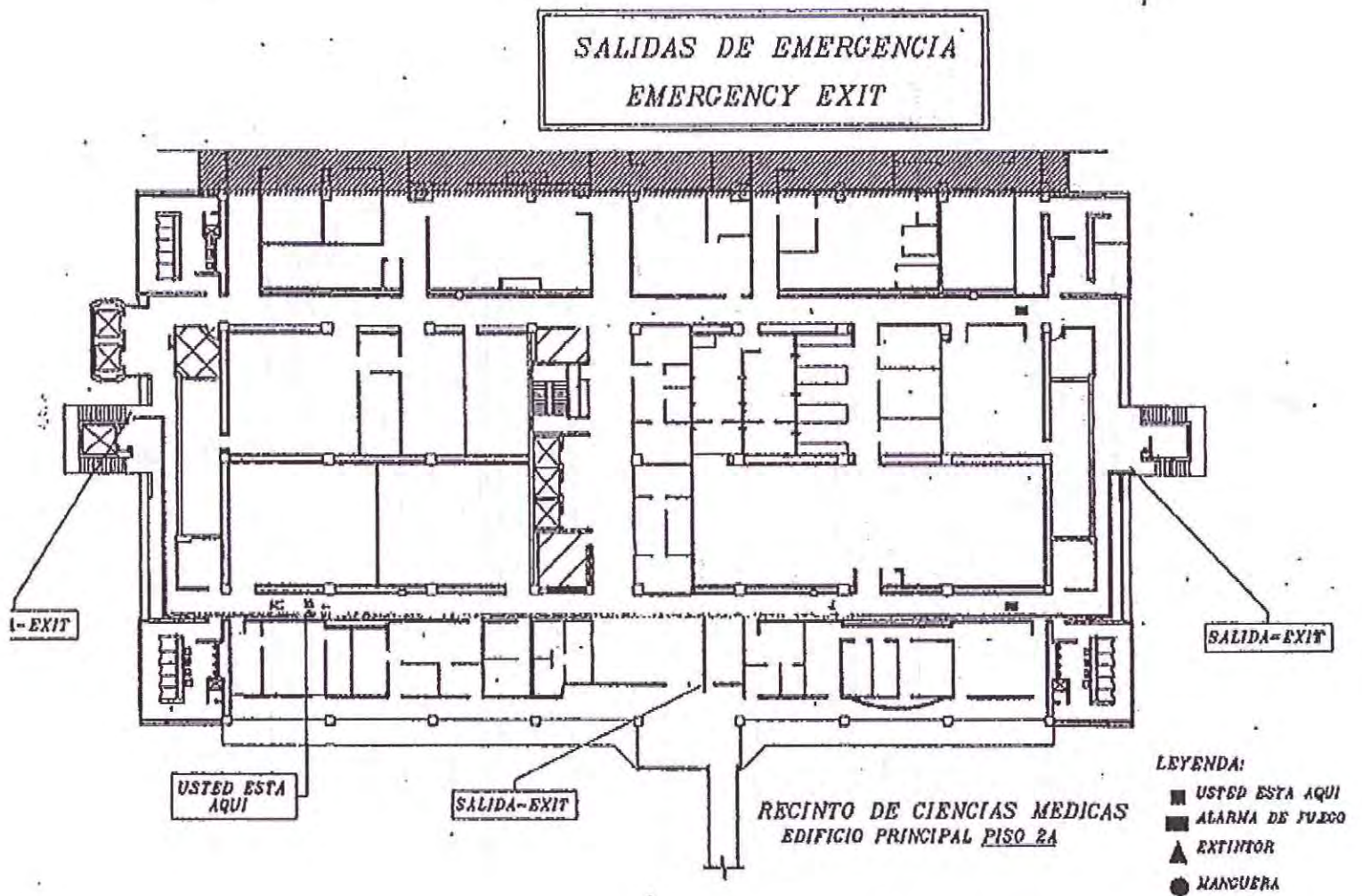


RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO PRINCIPAL PISO 1-B

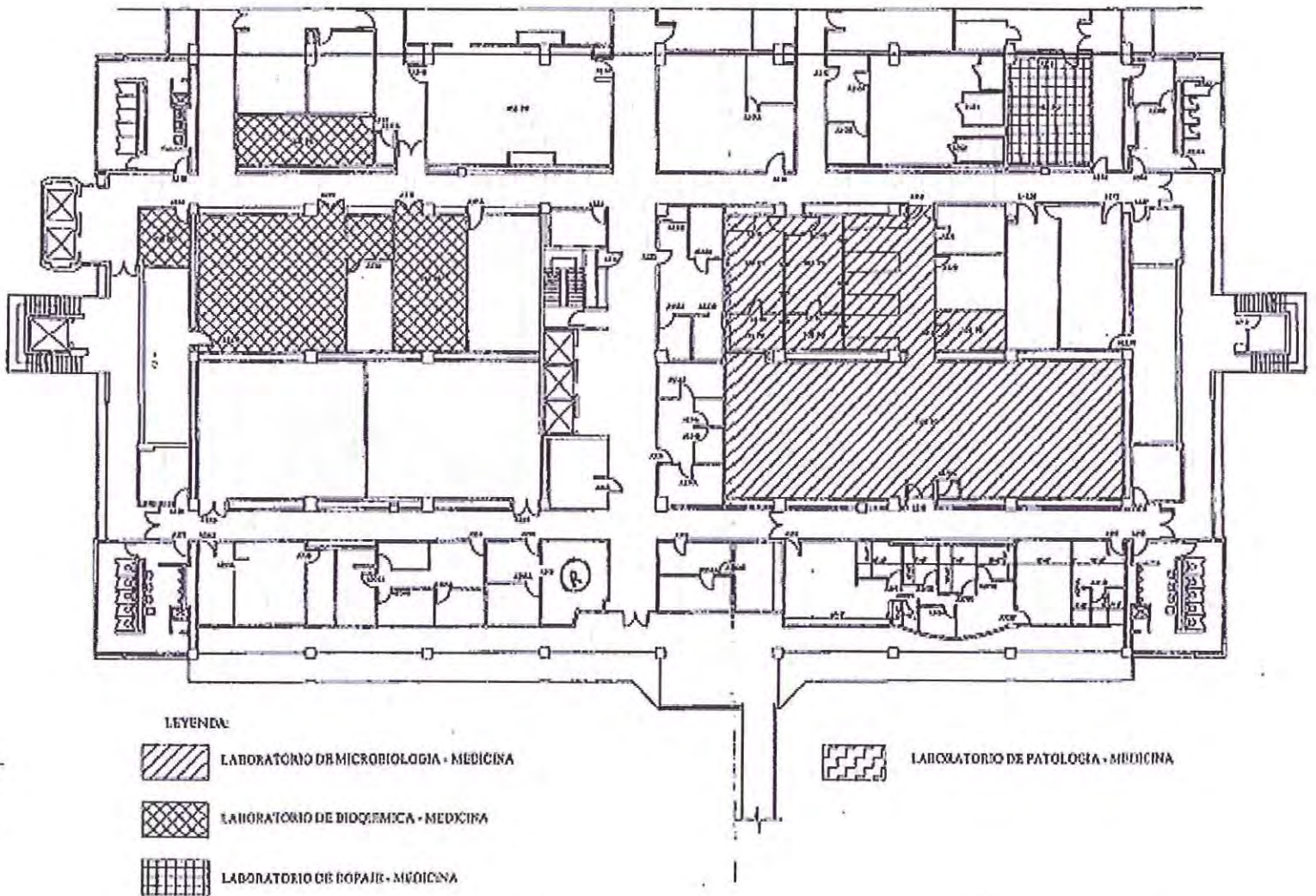
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 2 EDIFICIO PRINCIPAL



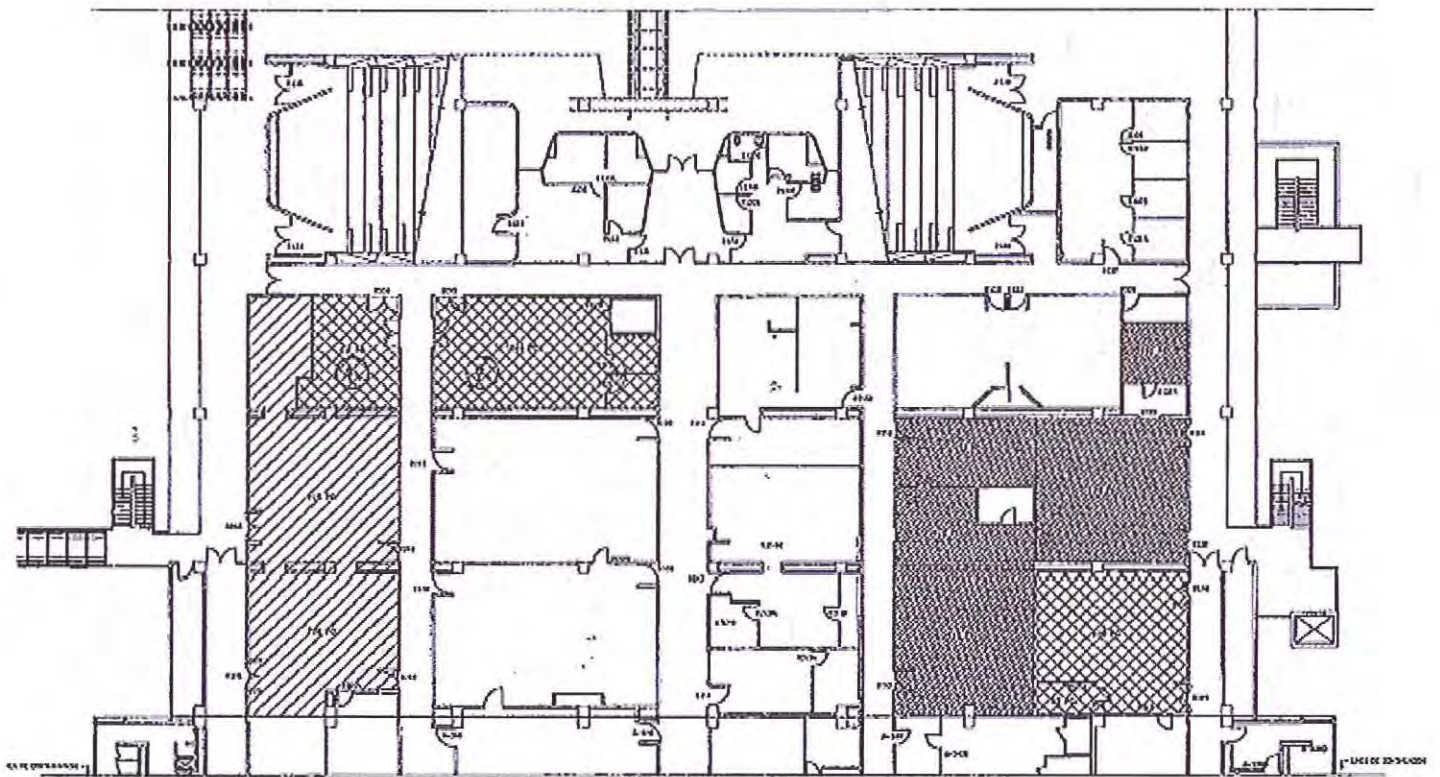
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 2-A EDIFICIO PRINCIPAL



*RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
LABORATORIOS
PISO 2-A
EDIFICIO PRINCIPAL*



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS LABORATORIOS PISO 2-B EDIFICIO PRINCIPAL



LEYENDA:



LABORATORIO DE PRÁCTICA EN FARMACIA - FARMACIA



LABORATORIO DE BIOQUÍMICA - MEDICINA



LABORATORIO DE DOPAJE - MEDICINA

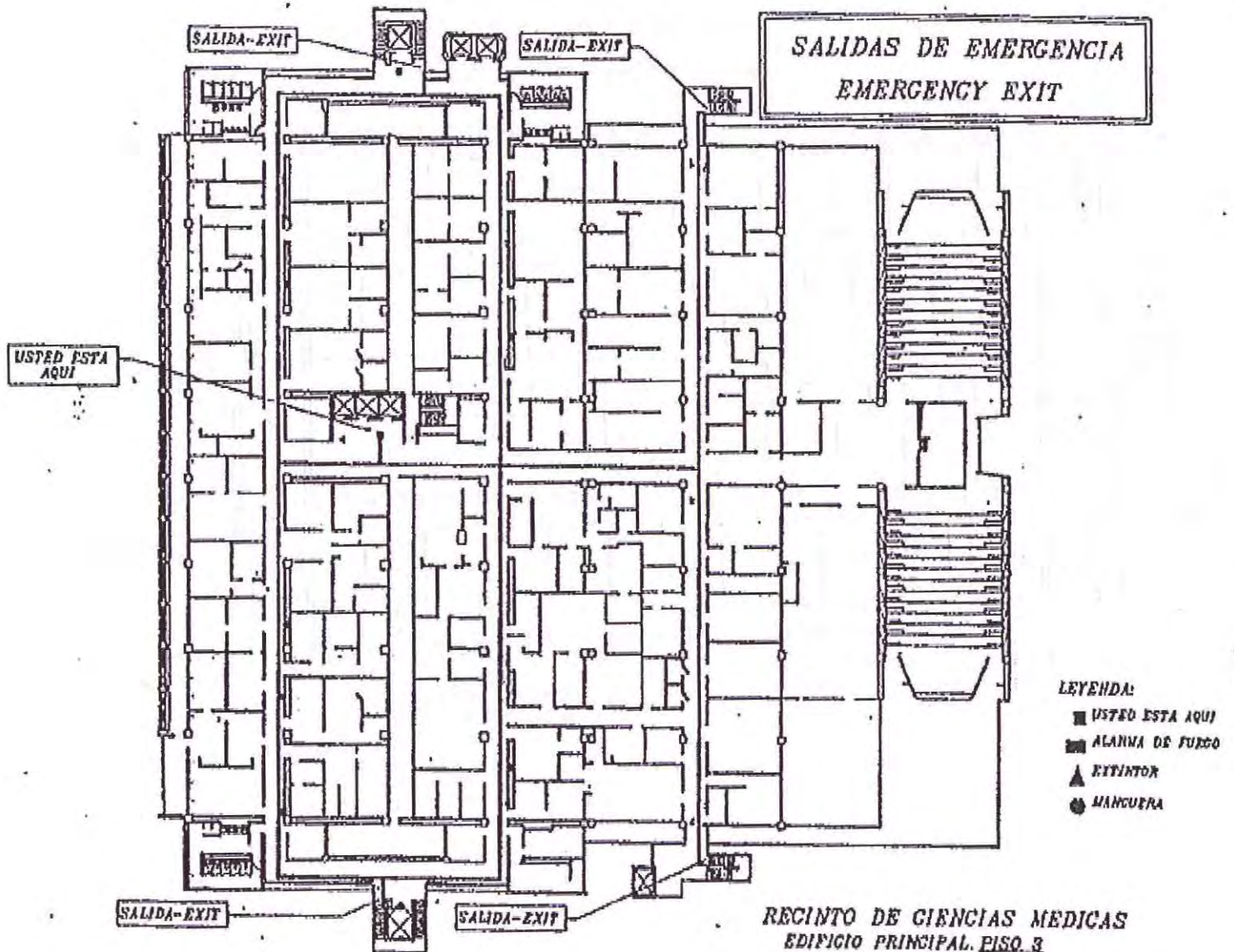


LABORATORIO DE ASUNT. ACADÉMICOS - MEDICINA



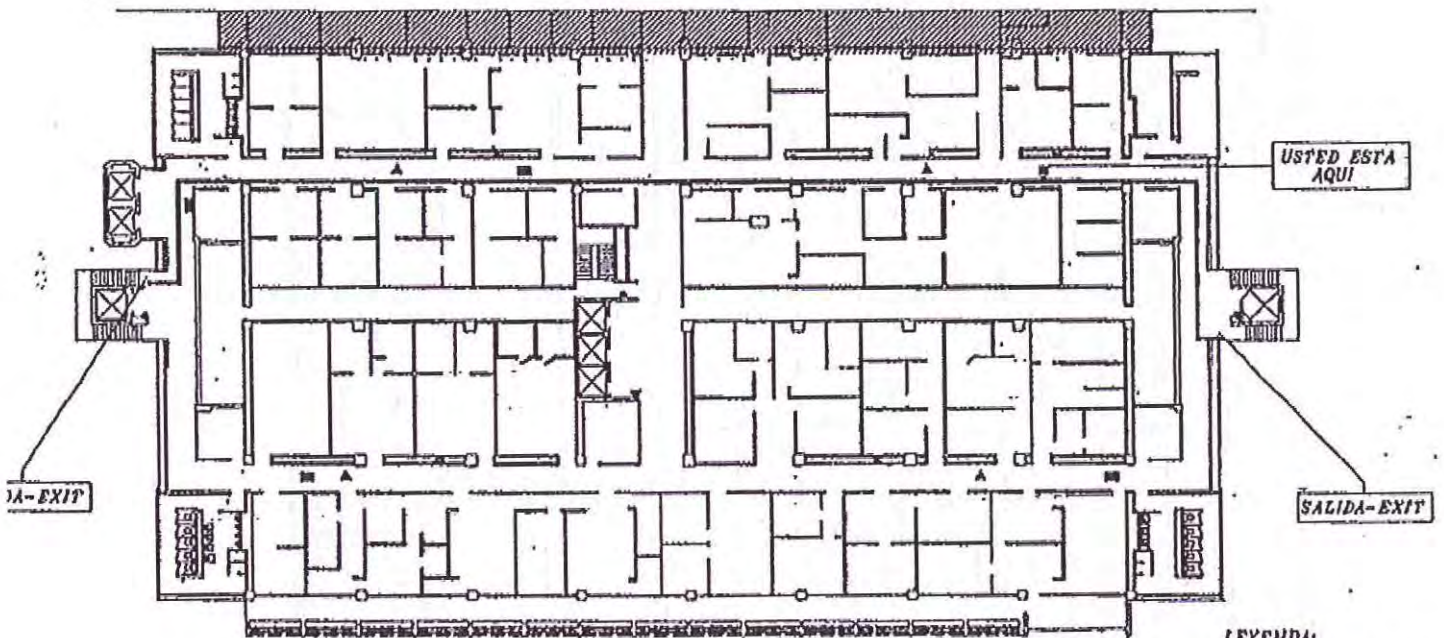
LABORATORIO DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS - FARMACIA

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 3 EDIFICIO PRINCIPAL



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 3-A EDIFICIO PRINCIPAL

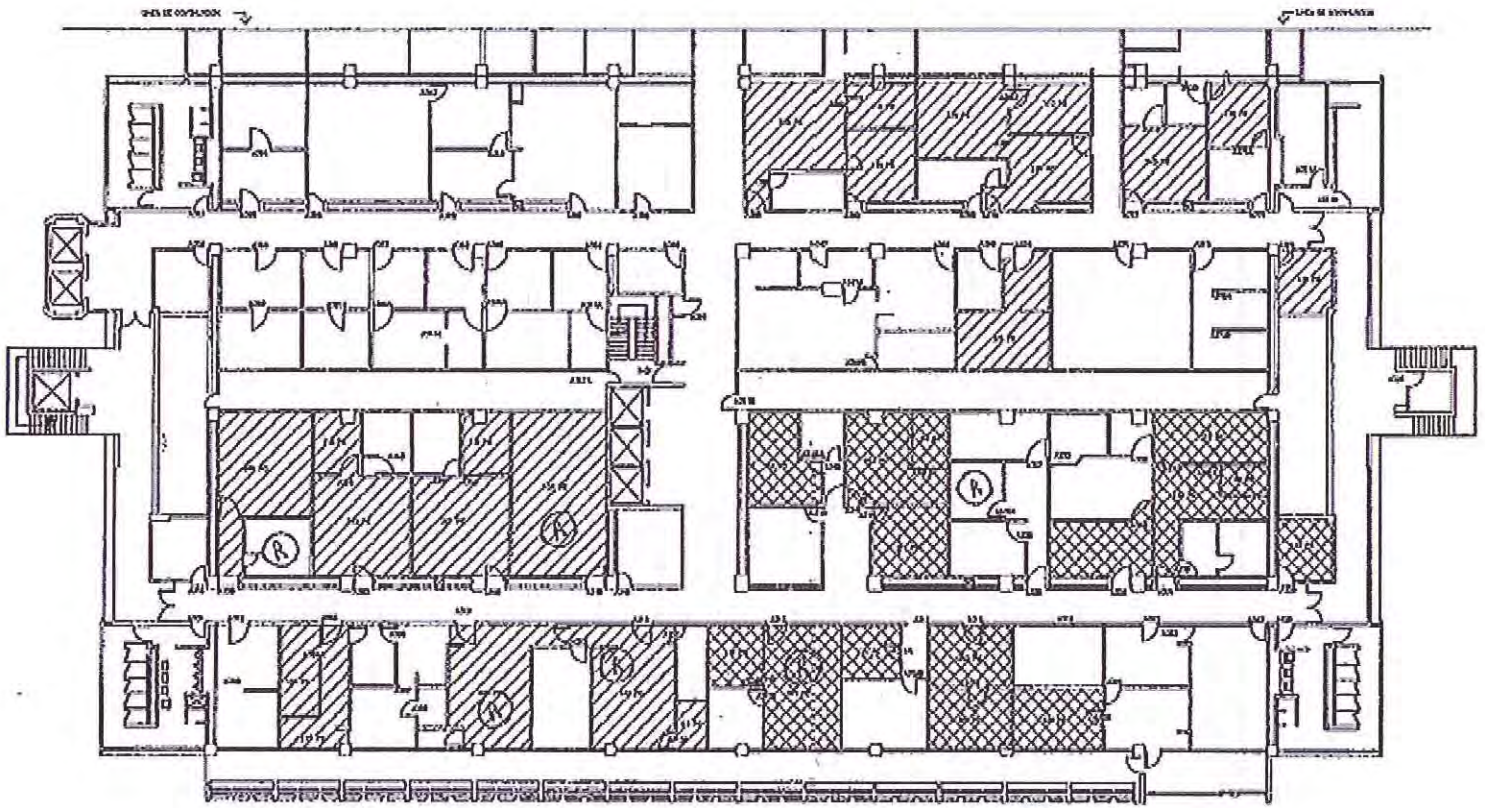
SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT





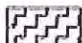
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO PRINCIPAL PISO 3A

- LEYENDA:
- USTED ESTA AQUI
 - ALARMA DE FUEGO
 - ▲ EXTINTOR
 - MANGUERA

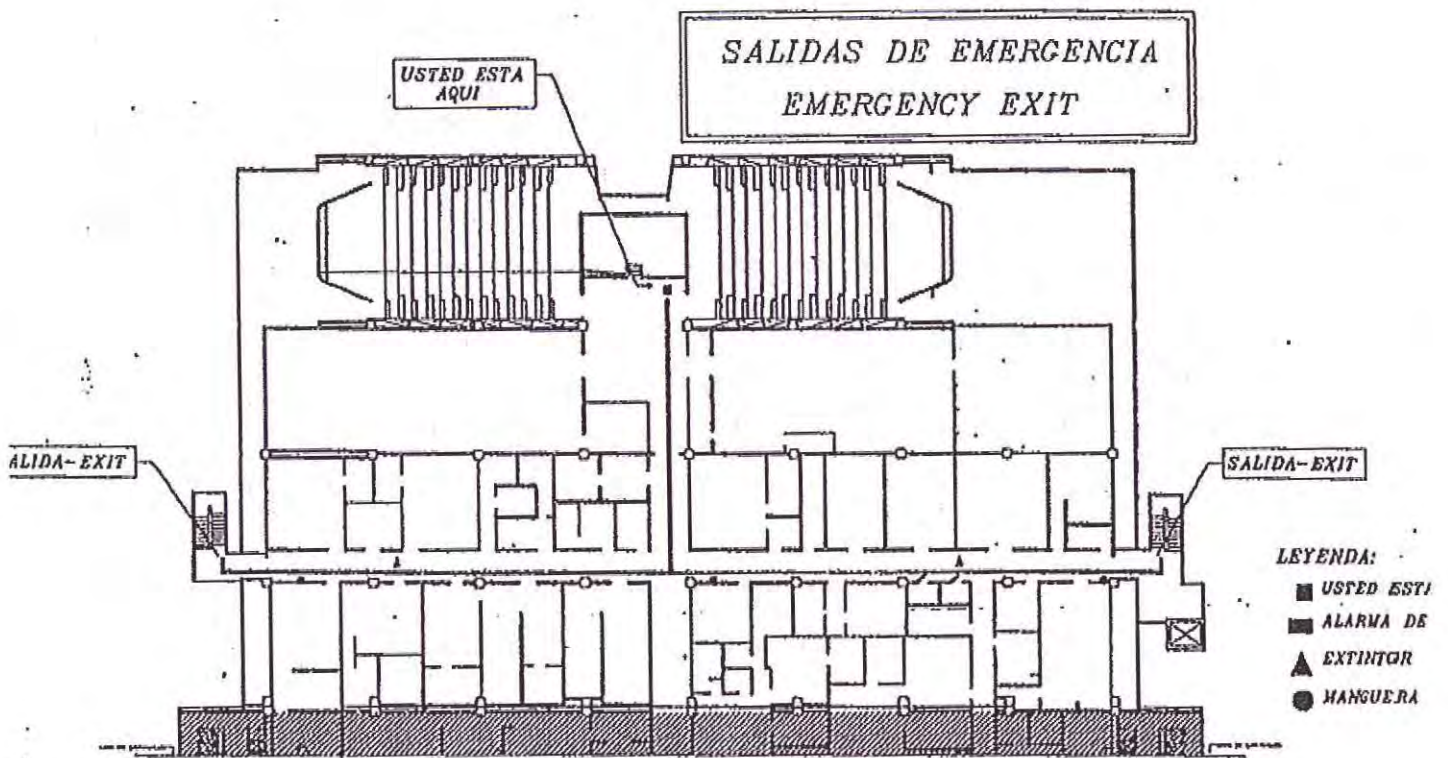
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS LABORATORIOS PISO 3-A EDIFICIO PRINCIPAL



LEVENDA:

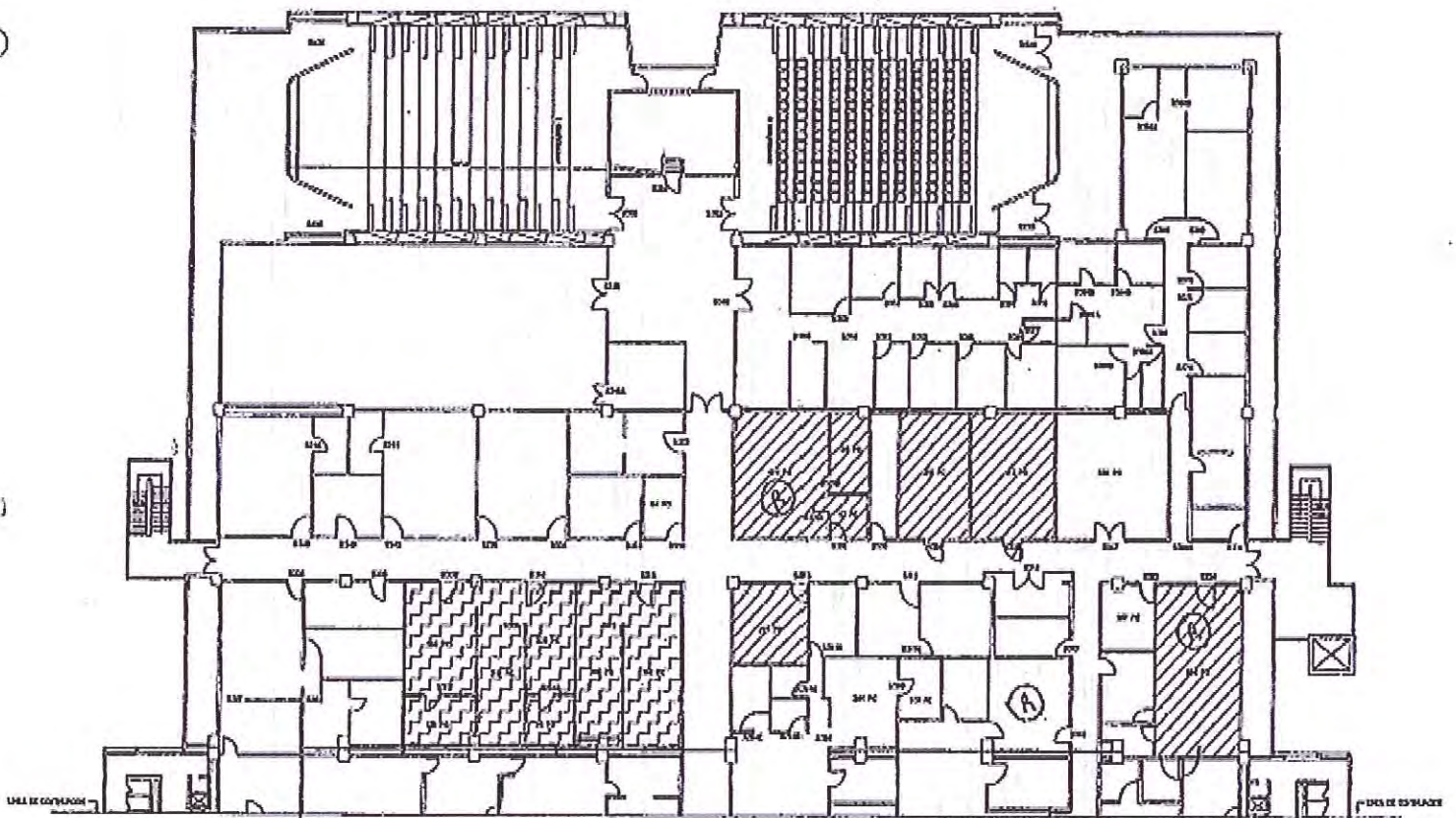
-  LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA - MEDICINA
-  LABORATORIO DE FARMACOLOGIA - MEDICINA
-  LABORATORIO DE PATOLOGIA - MEDICINA

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 3-B EDIFICIO PRINCIPAL

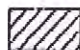



RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO PRINCIPAL PISO 3-B

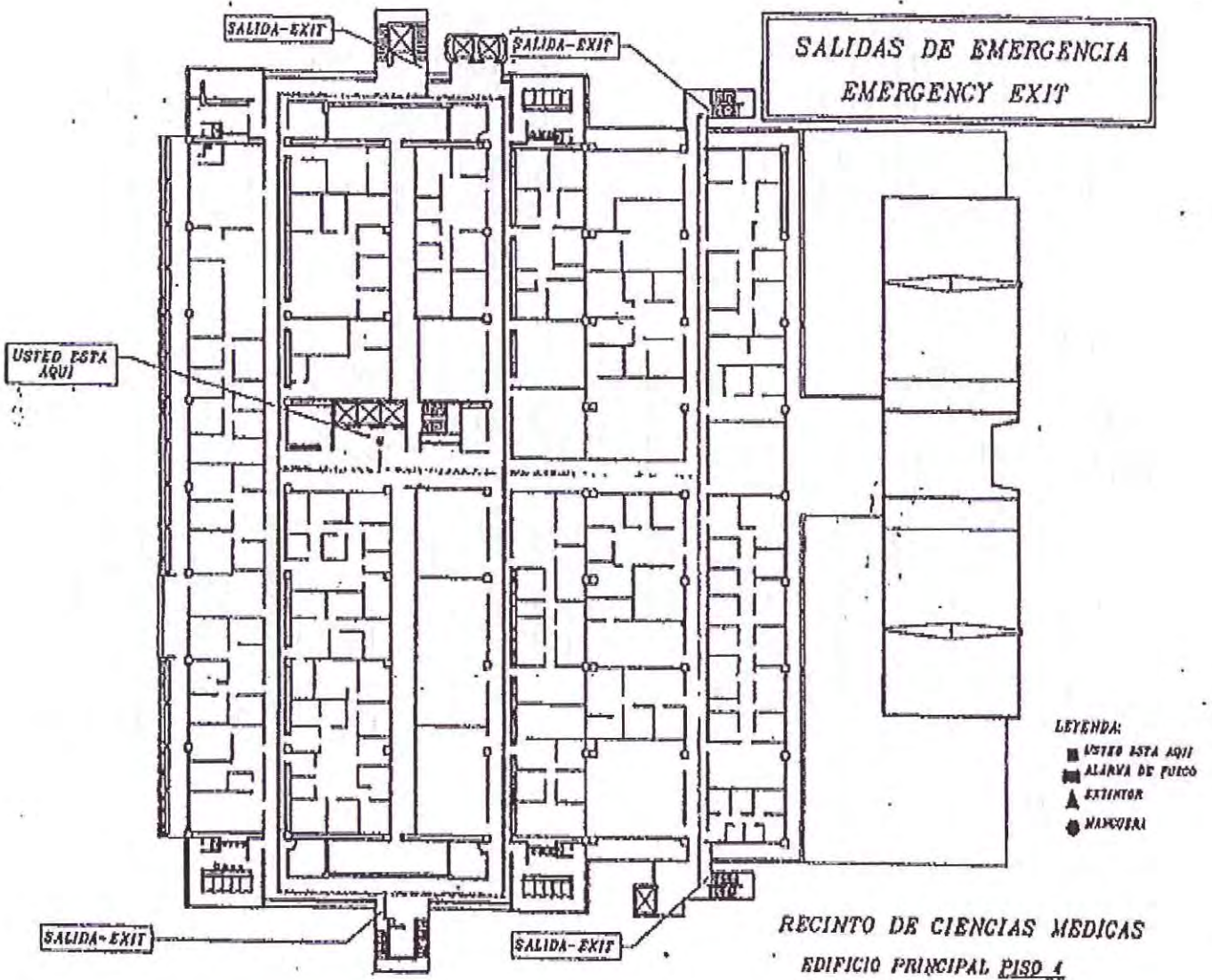
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS LABORATORIOS PISO 3-B EDIFICIO PRINCIPAL



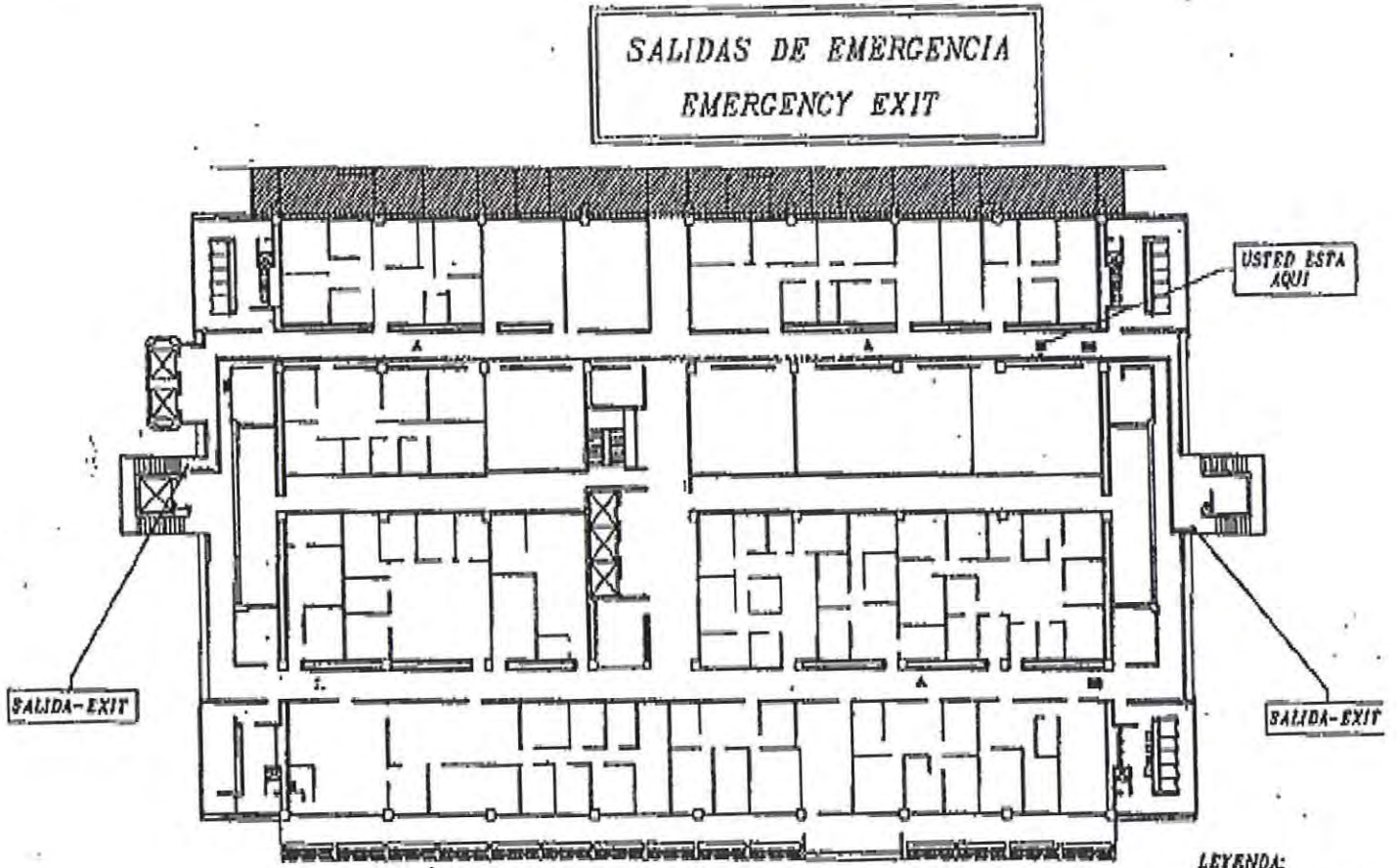
LEYENDA:

-  LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA - MEDICINA
-  LABORATORIO DE PATOLOGIA - MEDICINA

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 4 EDIFICIO PRINCIPAL



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 4-A EDIFICIO PRINCIPAL



SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

USTED ESTA AQUI

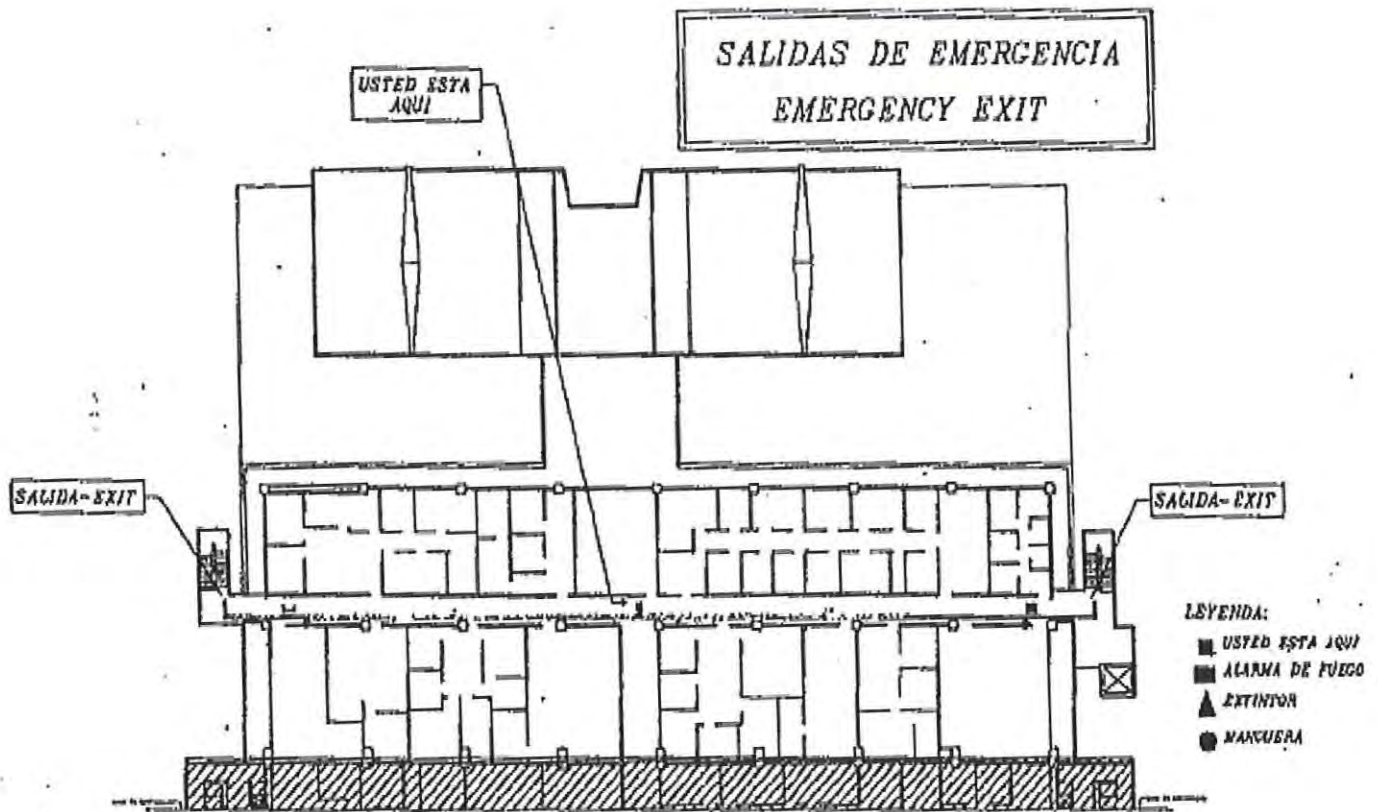
SALIDA-EXIT

SALIDA-EXIT

RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO PRINCIPAL PISO 4A

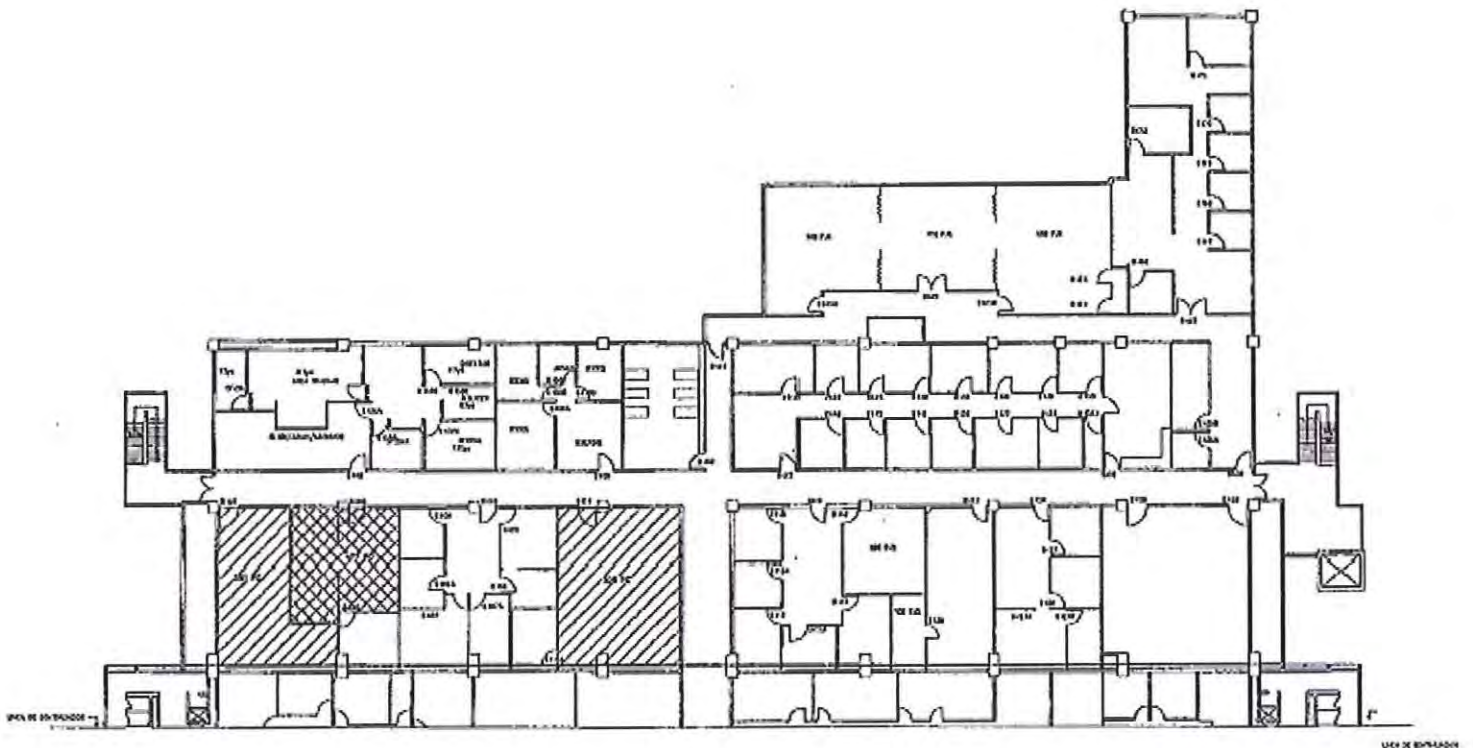
- LEYENDA:
- USTED ESTA AQUI
 - ▨ ALARMA DE FUEGO
 - ▲ EXTINTOR
 - MANGUERA

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 4-B EDIFICIO PRINCIPAL



RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO PRINCIPAL PISO 4-B

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS LABORATORIOS PISO 4-B EDIFICIO PRINCIPAL



LEYENDA:

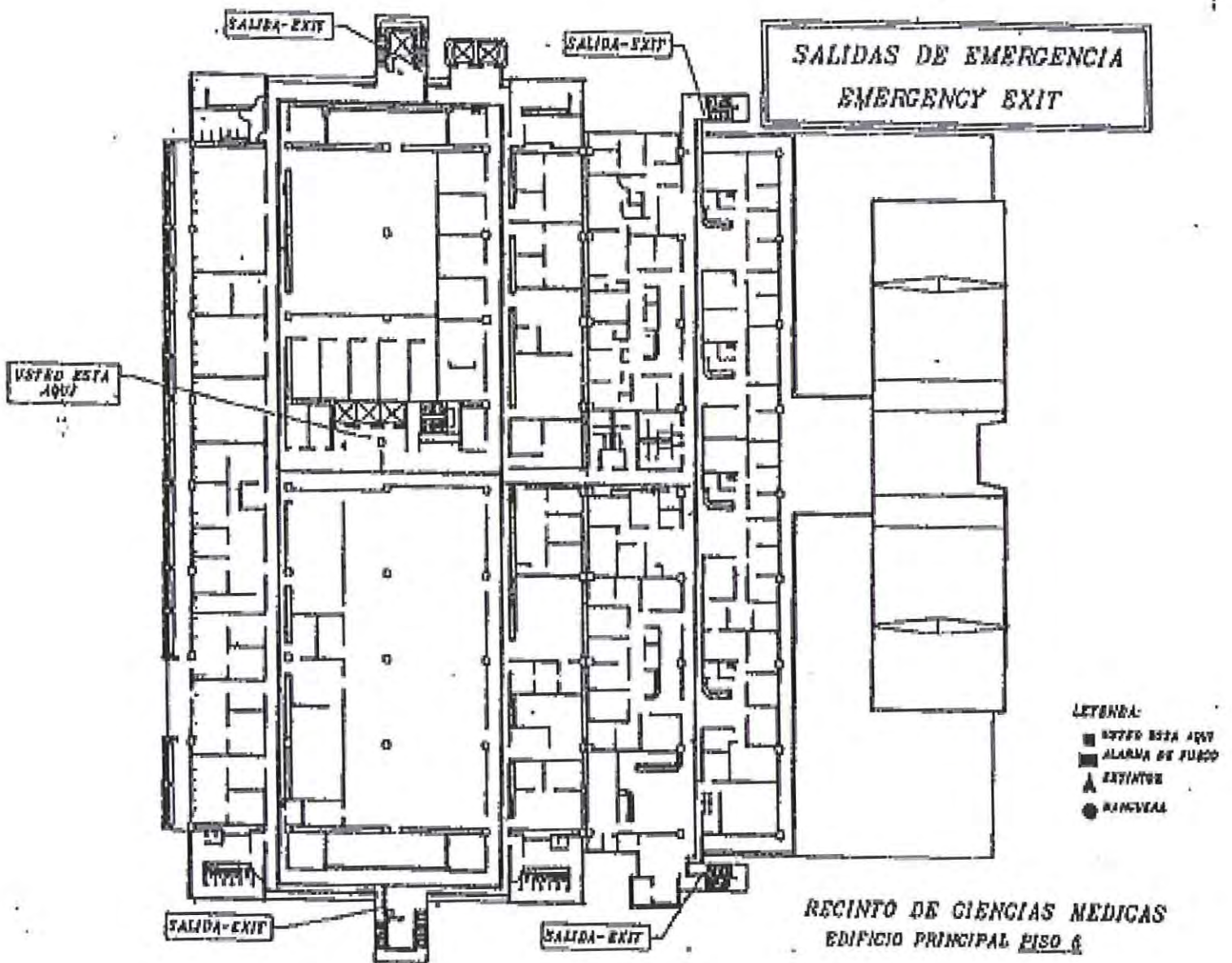


LABORATORIO DE SALUD AMBIENTAL + SALUD PÚBLICA



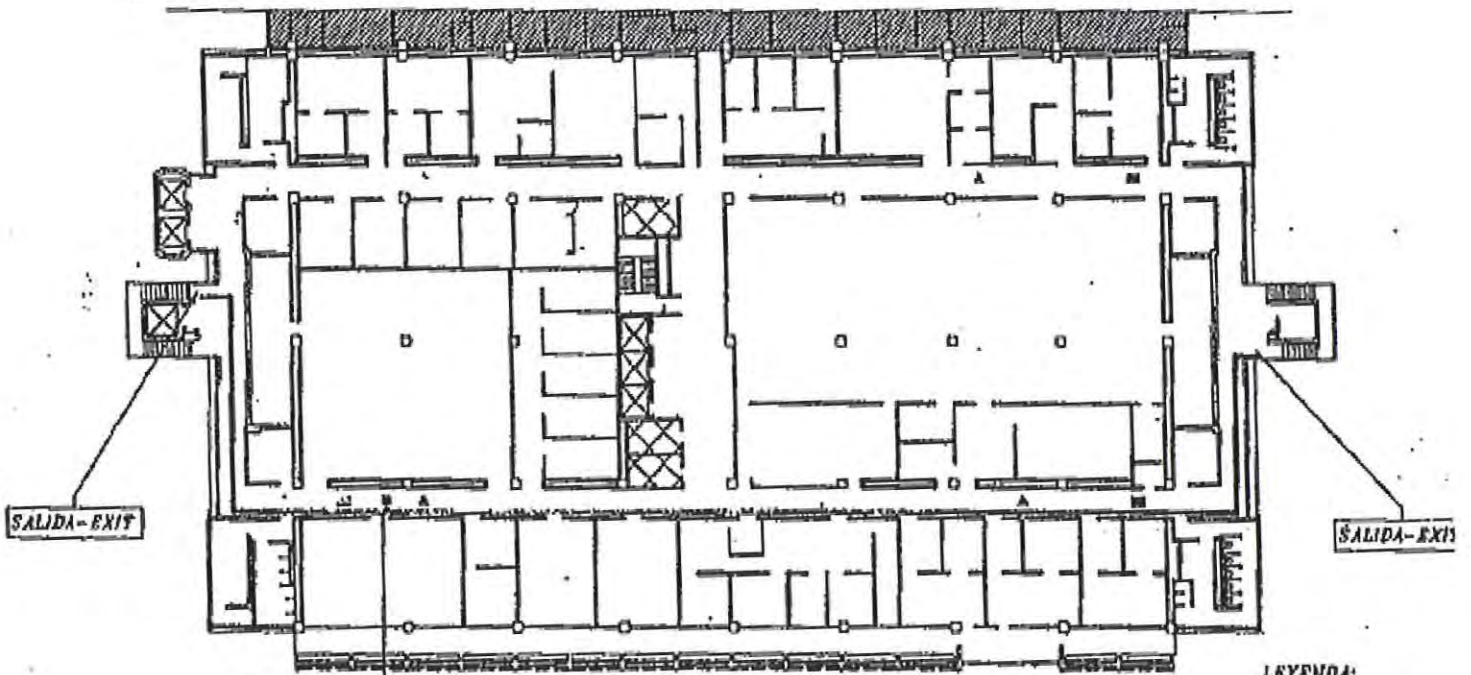
LABORATORIO DE DESARROLLO HUMANO + SALUD PÚBLICA

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 5 EDIFICIO PRINCIPAL



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 5-A EDIFICIO PRINCIPAL

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

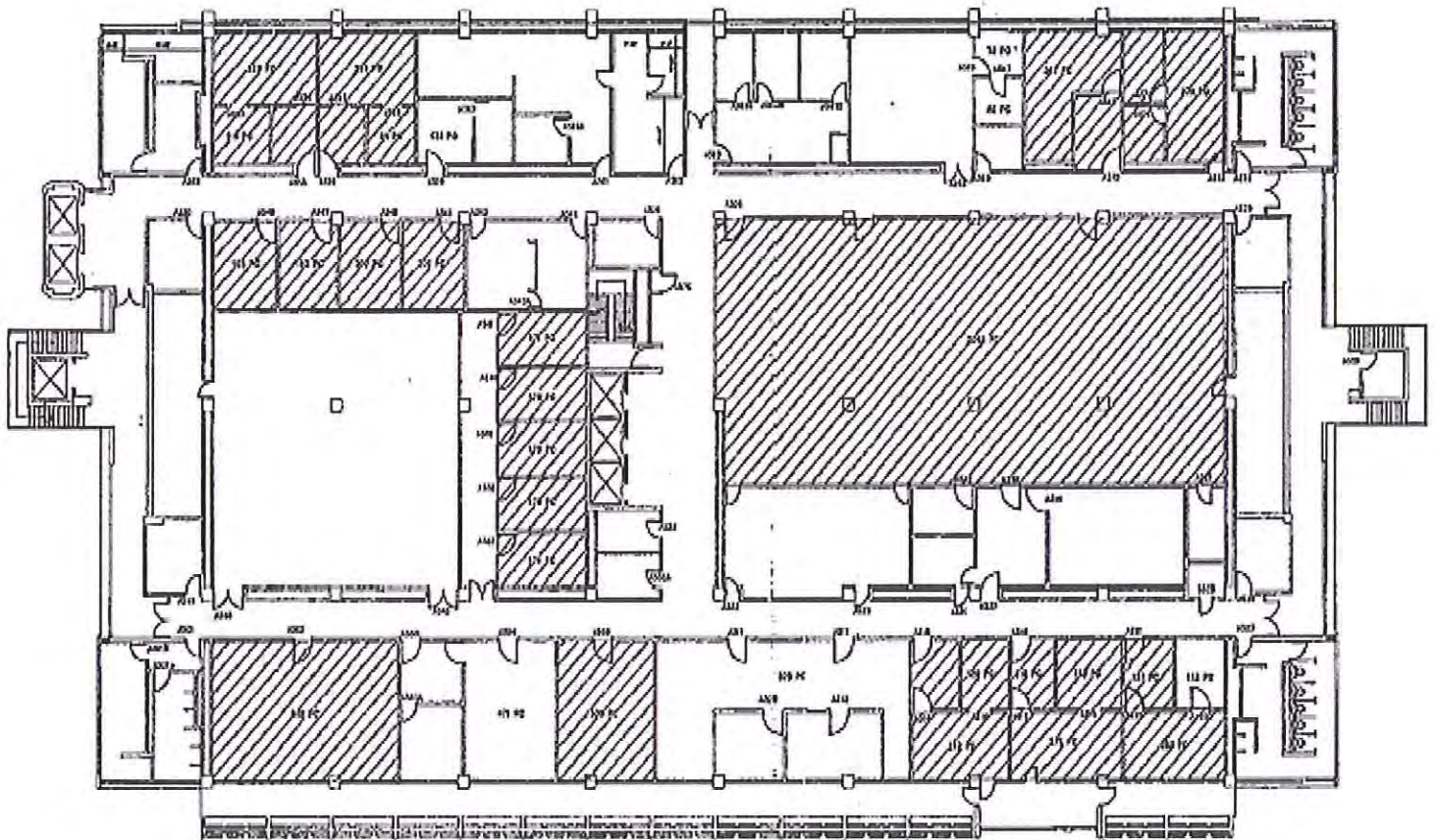


USTED ESTA
AQUI

RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO PRINCIPAL PISO 5A

- LEYENDA:
- USTED ESTA AQUI
 - ALARMA DE FUEGO
 - ▲ EXTINTOR
 - MANGUERA

*RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
LABORATORIOS
PISO 5-A
EDIFICIO PRINCIPAL*

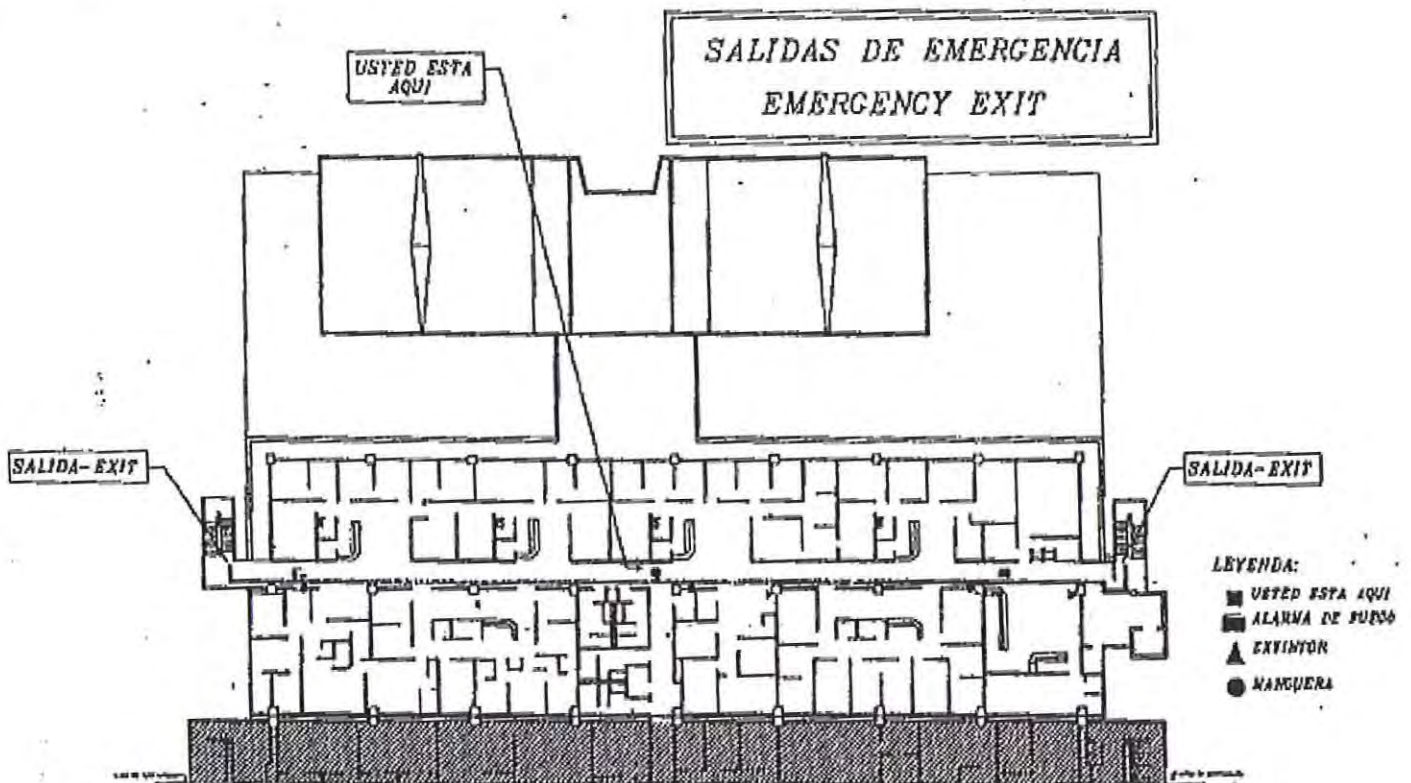


LEYENDA:



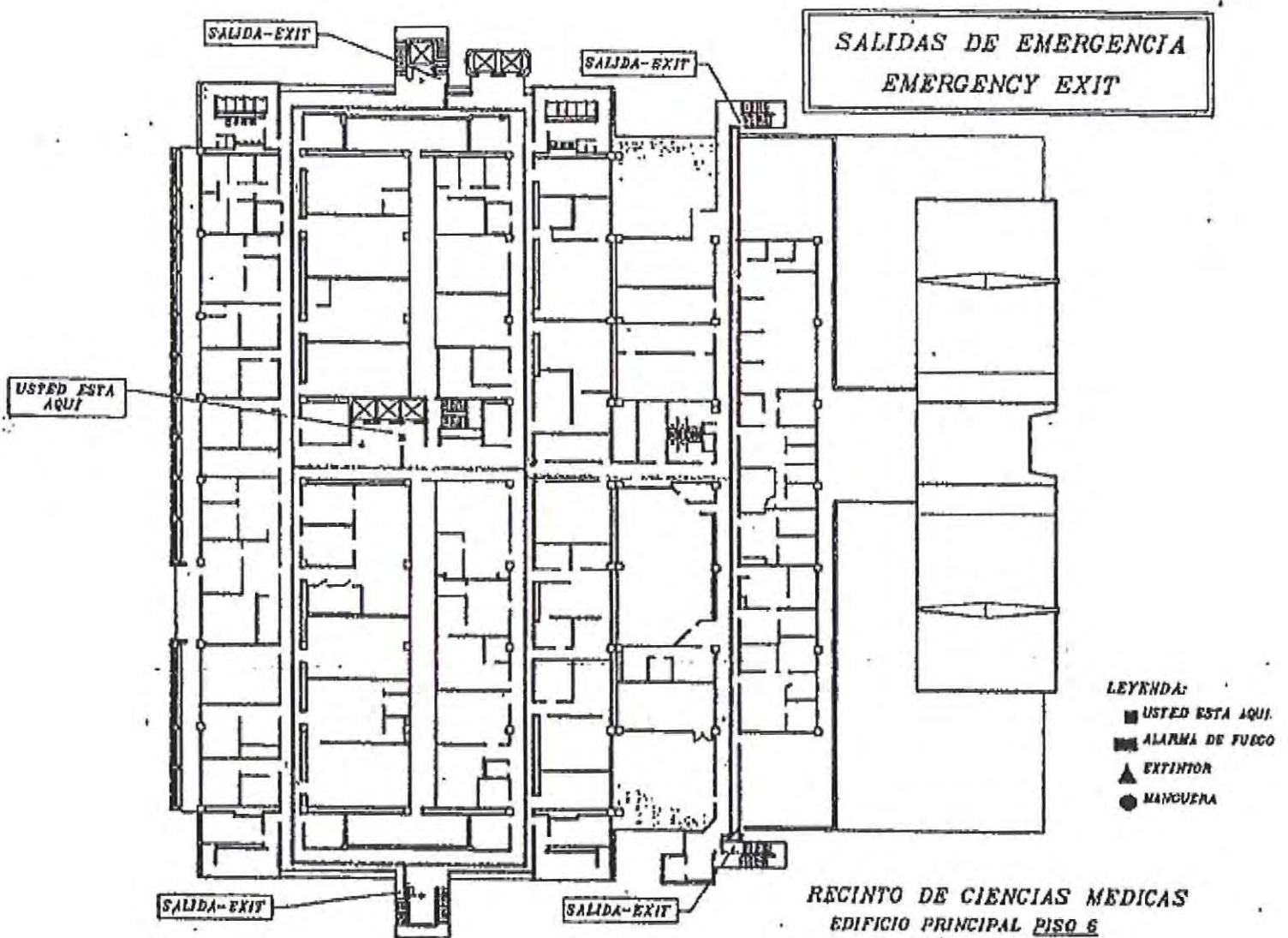
LABORATORIO DE ANATOMIA - MEDICINA

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 5-B EDIFICIO PRINCIPAL



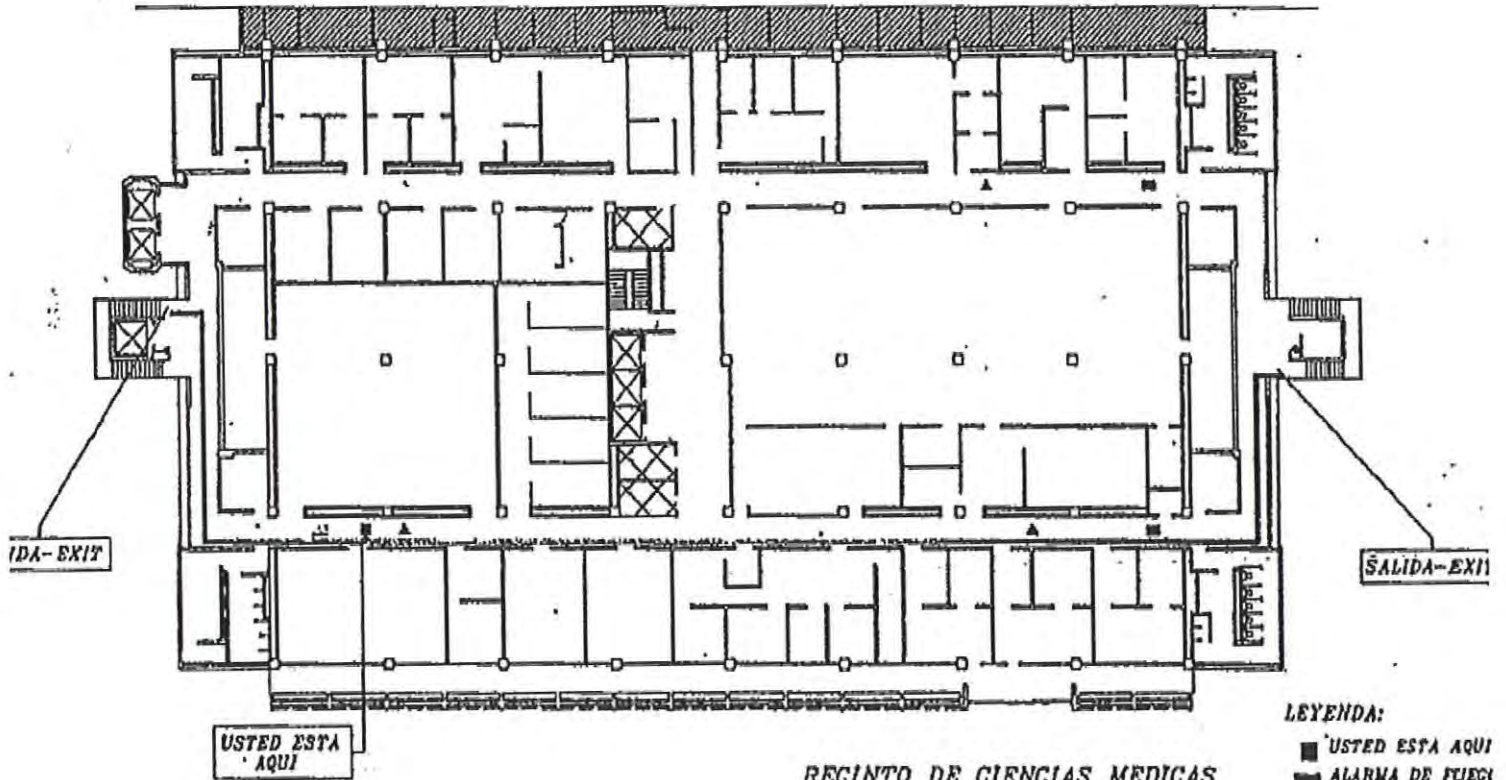
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO PRINCIPAL PISO 5-B

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 6 EDIFICIO PRINCIPAL



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 6-A EDIFICIO PRINCIPAL

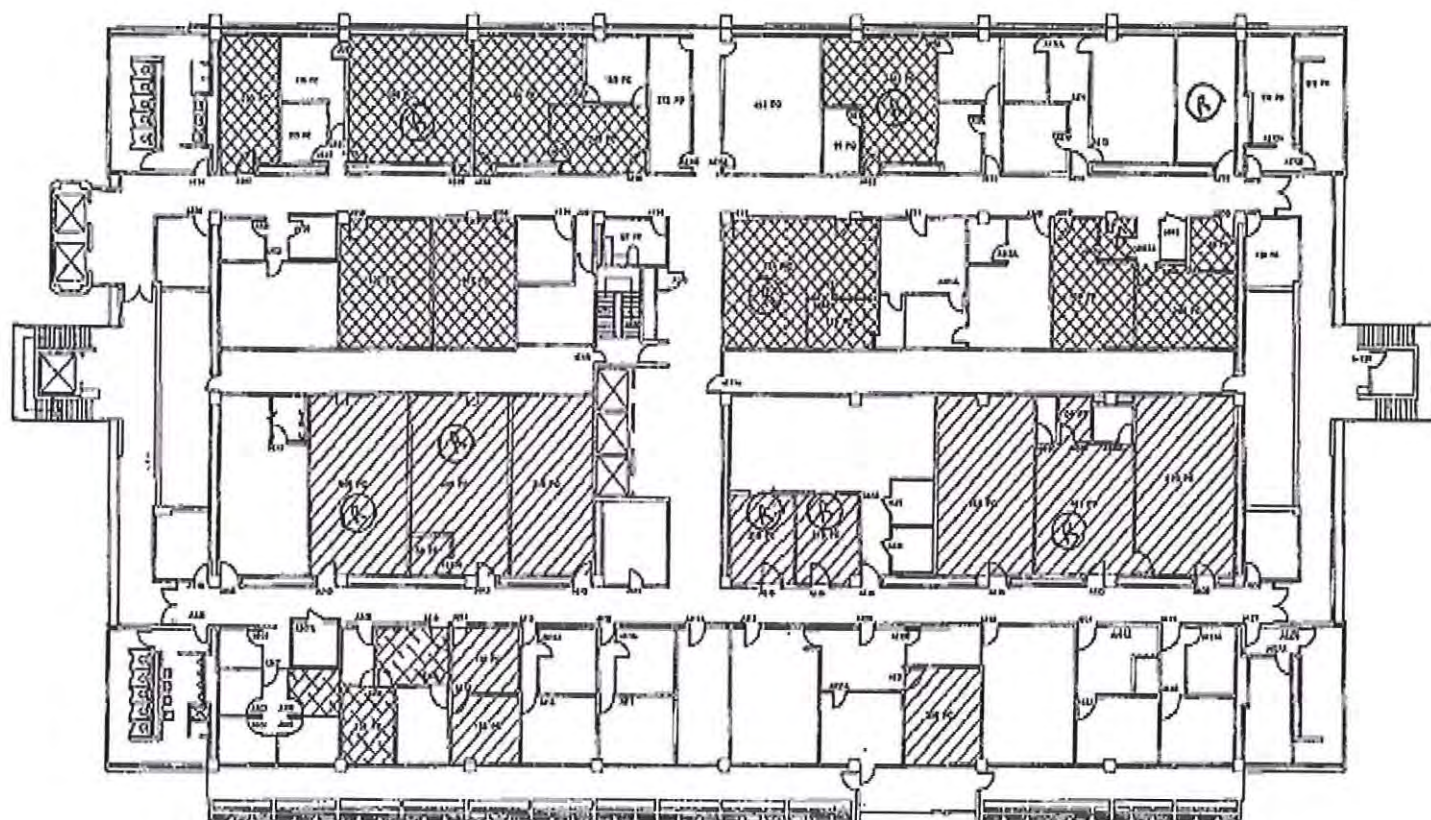
SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT





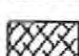
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO PRINCIPAL PISO 6A

- LEYENDA:
- USTED ESTA AQUI
 - ▣ ALARMA DE FUEGO
 - ▲ EXTINTOR
 - MANCUERA

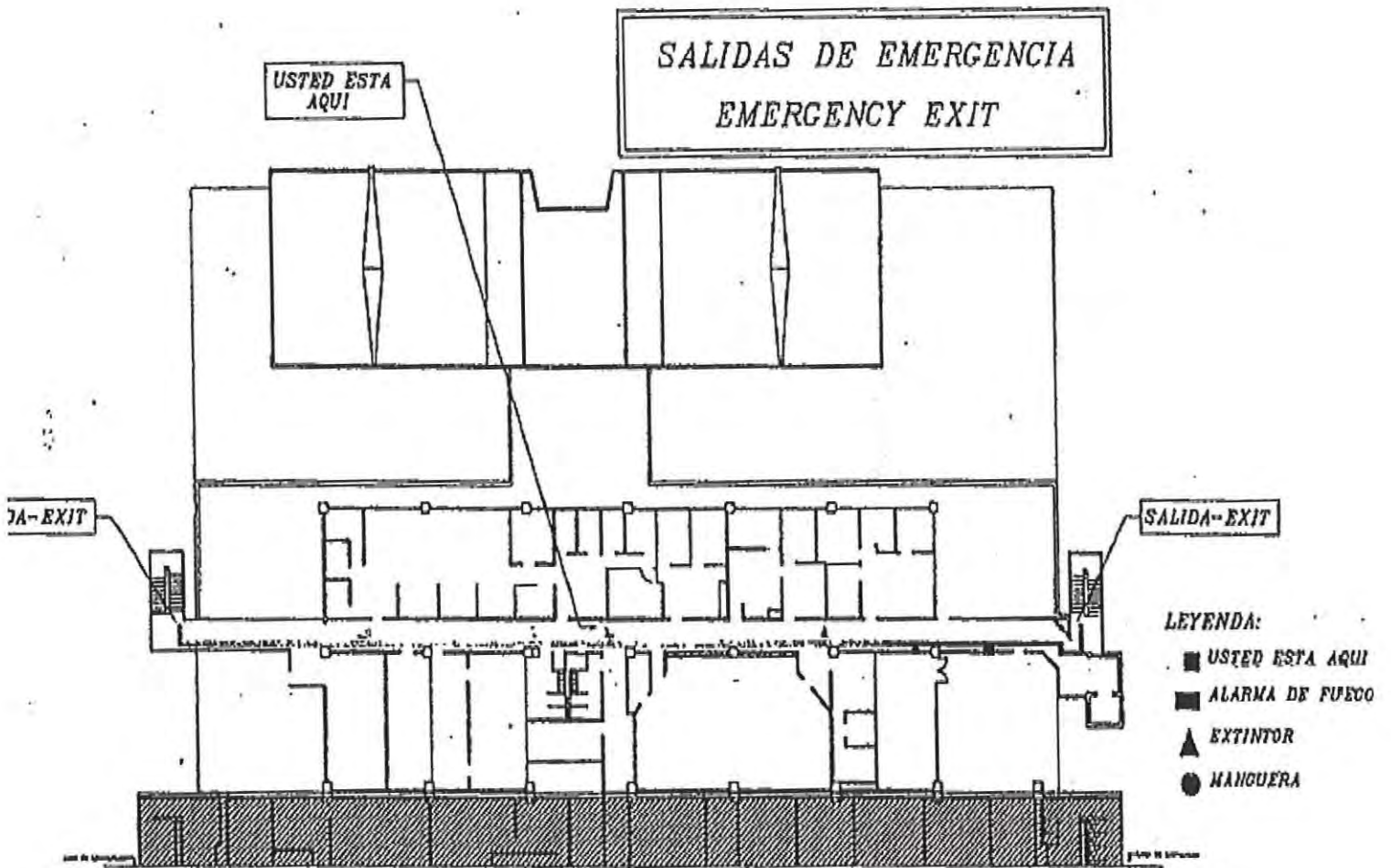
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS LABORATORIOS PISO 6-A EDIFICIO PRINCIPAL



LEYENDA:

-  LABORATORIO DE BIQUIMICA - MEDICINA
-  LABORATORIO DE FISILOGIA - MEDICINA
-  LABORATORIO DE PATOLOGIA - MEDICINA

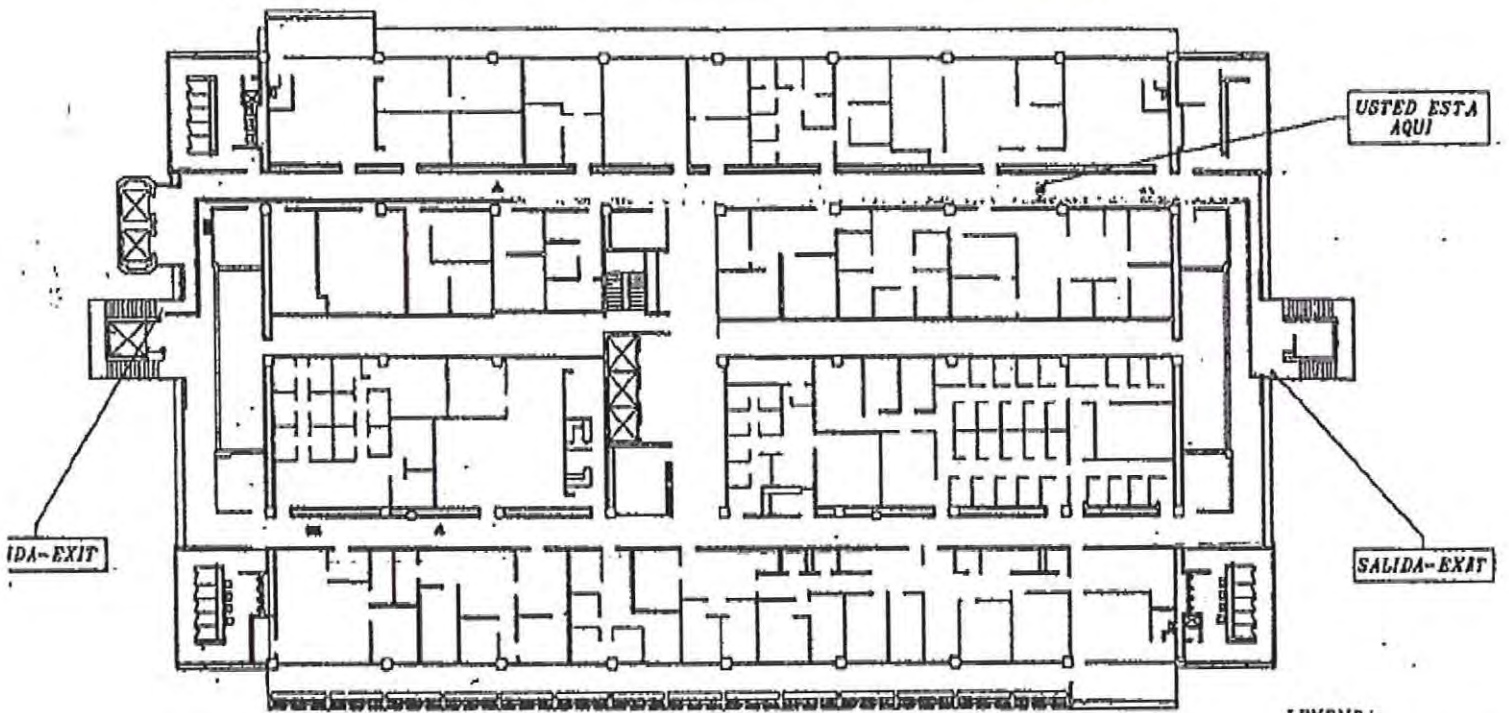
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 6-B EDIFICIO PRINCIPAL



RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO PRINCIPAL PISO 6-B

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 7 EDIFICIO PRINCIPAL

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

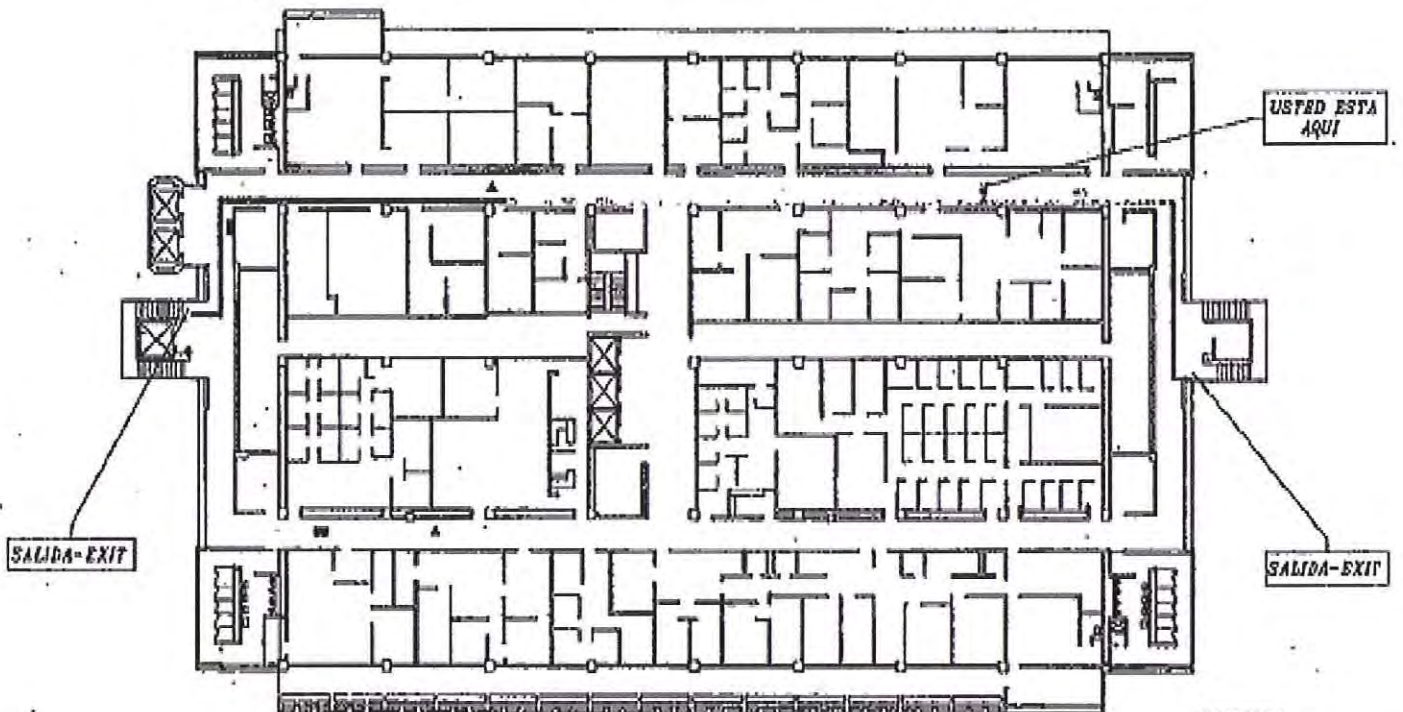


RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO PRINCIPAL PISO 7

- LEYENDA:
- USTED ESTA AQUI
 - ▲ ALARMA DE FUEGO
 - ▲ EXTINTOR
 - MANGUERA

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 7-A EDIFICIO PRINCIPAL

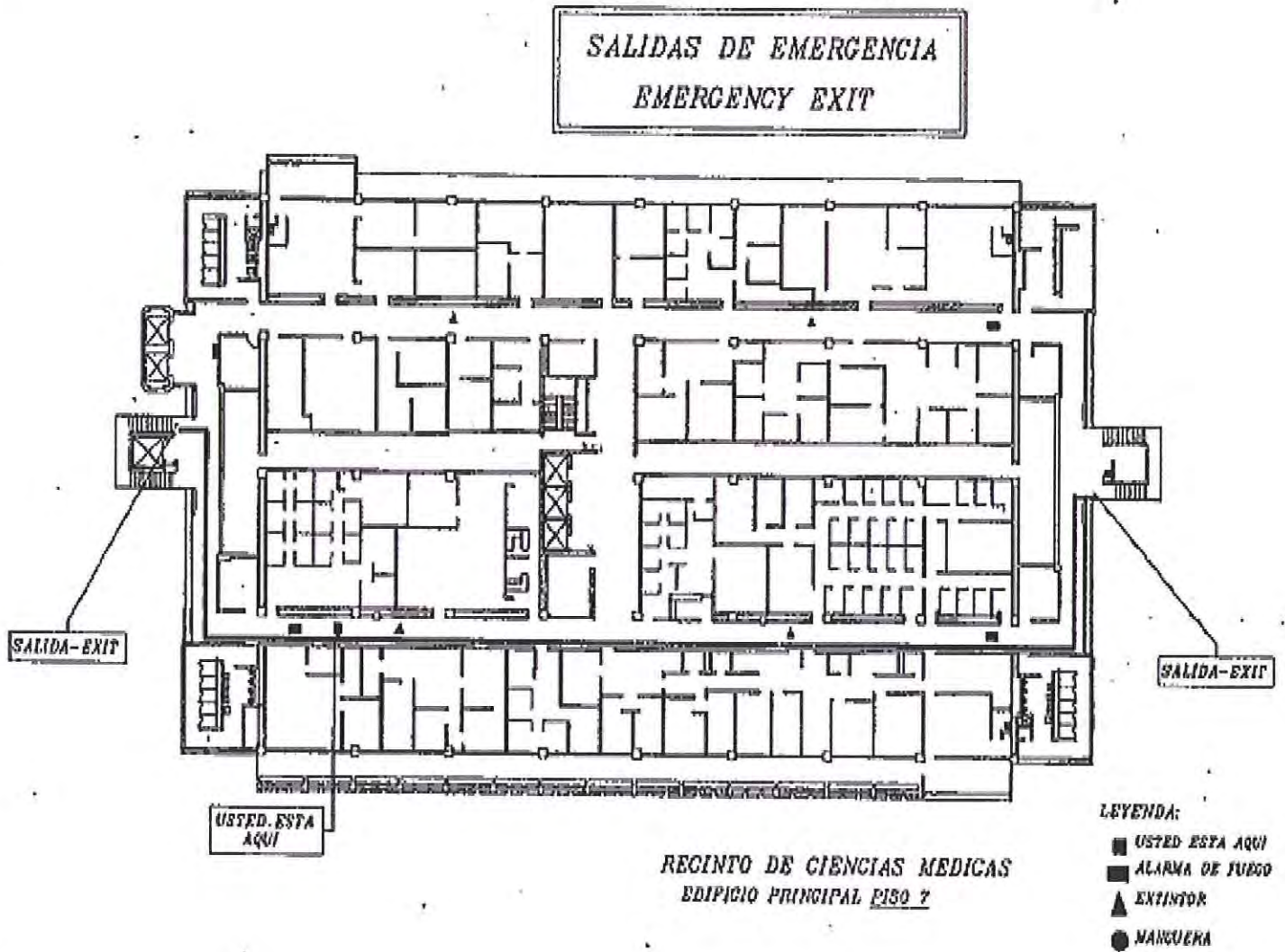
SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT



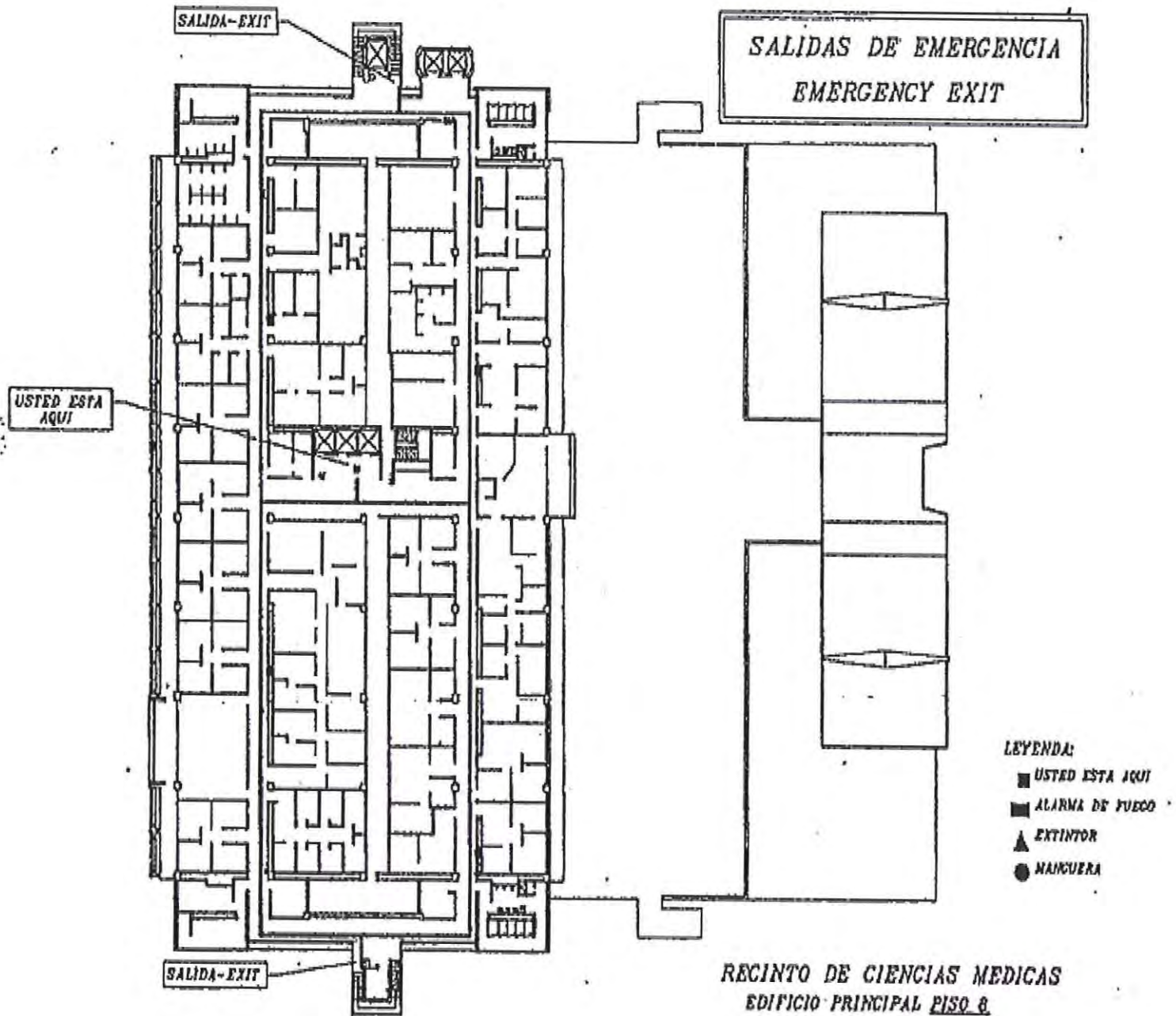
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO PRINCIPAL PISO 7

- LEYENDA:
- ▣ USTED ESTA AQUI
 - 🔔 ALARMA DE TUBO
 - ▲ EXTINTOR
 - MANGUERA

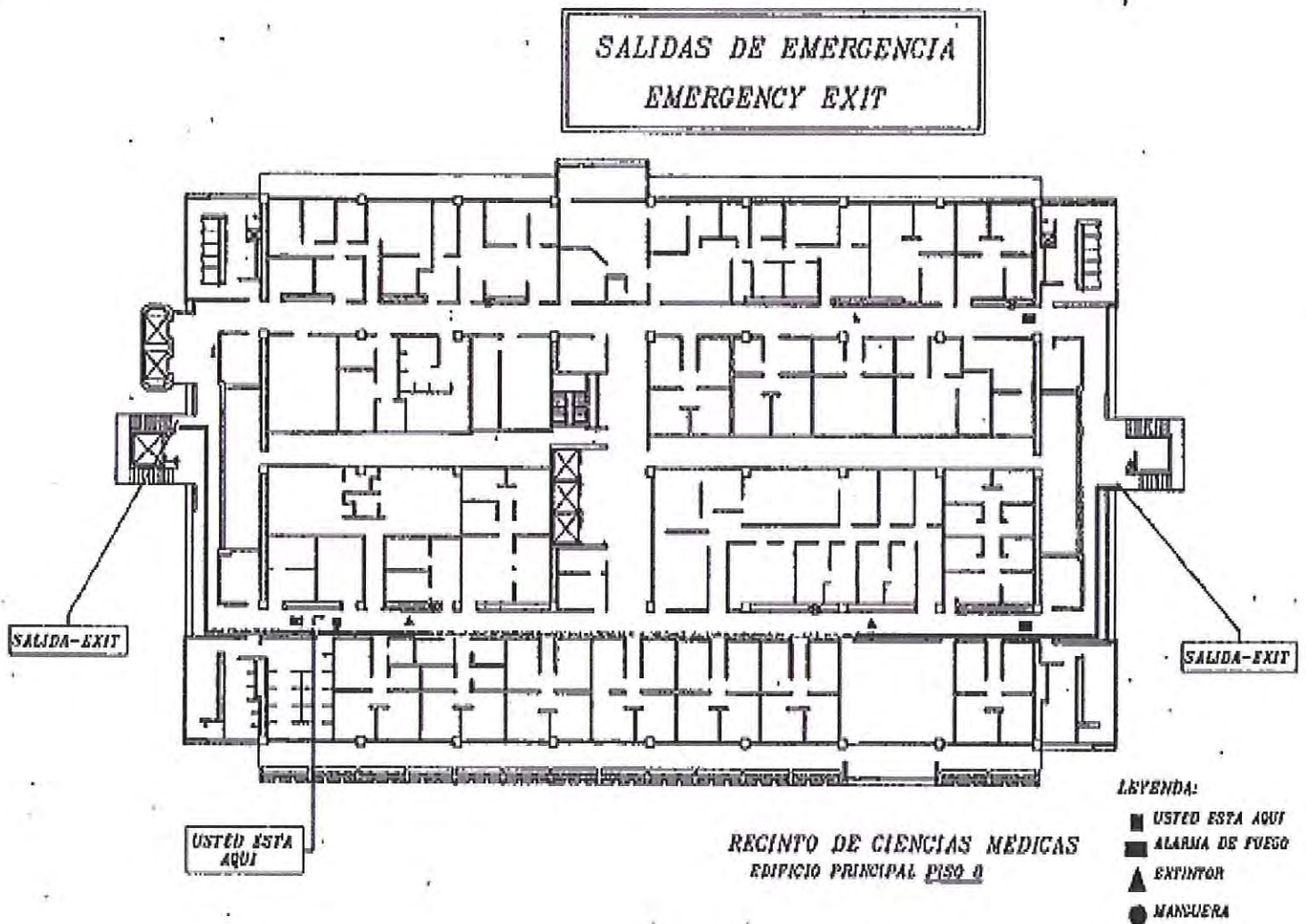
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 7-B EDIFICIO PRINCIPAL



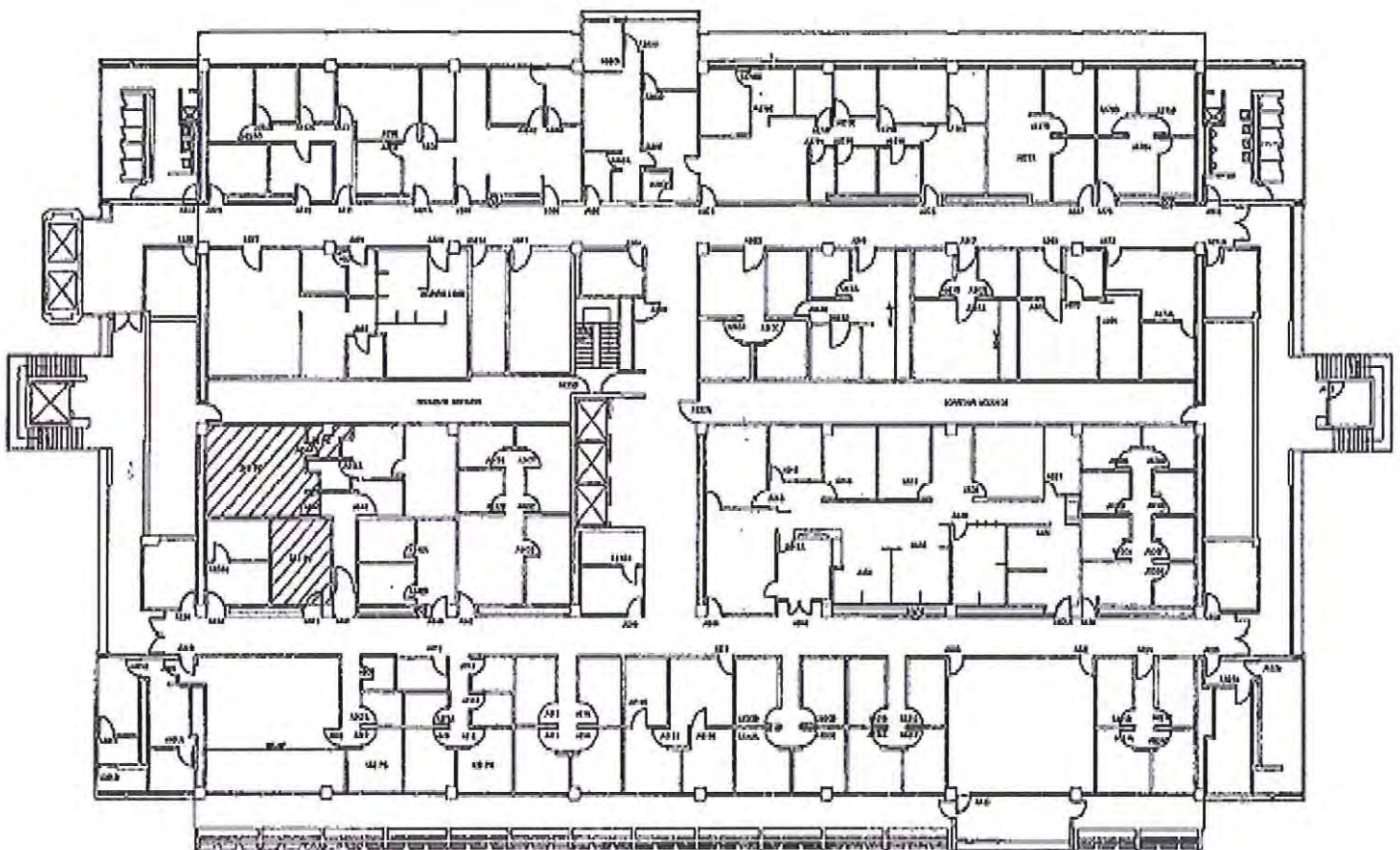
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 8 EDIFICIO PRINCIPAL



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 8-A EDIFICIO PRINCIPAL



*RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
LABORATORIOS
PISO 8-A
EDIFICIO PRINCIPAL*

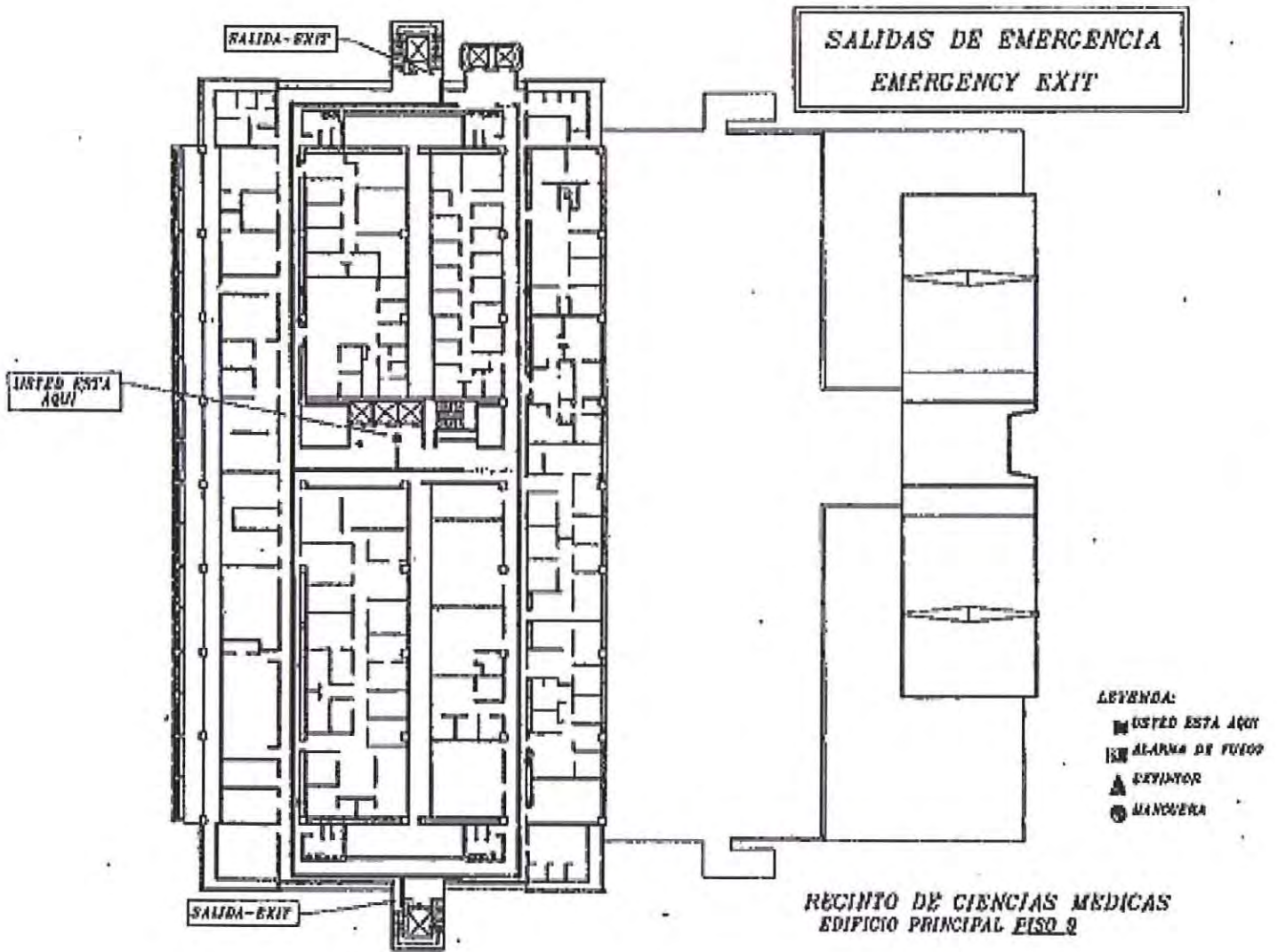


LEYENDA:



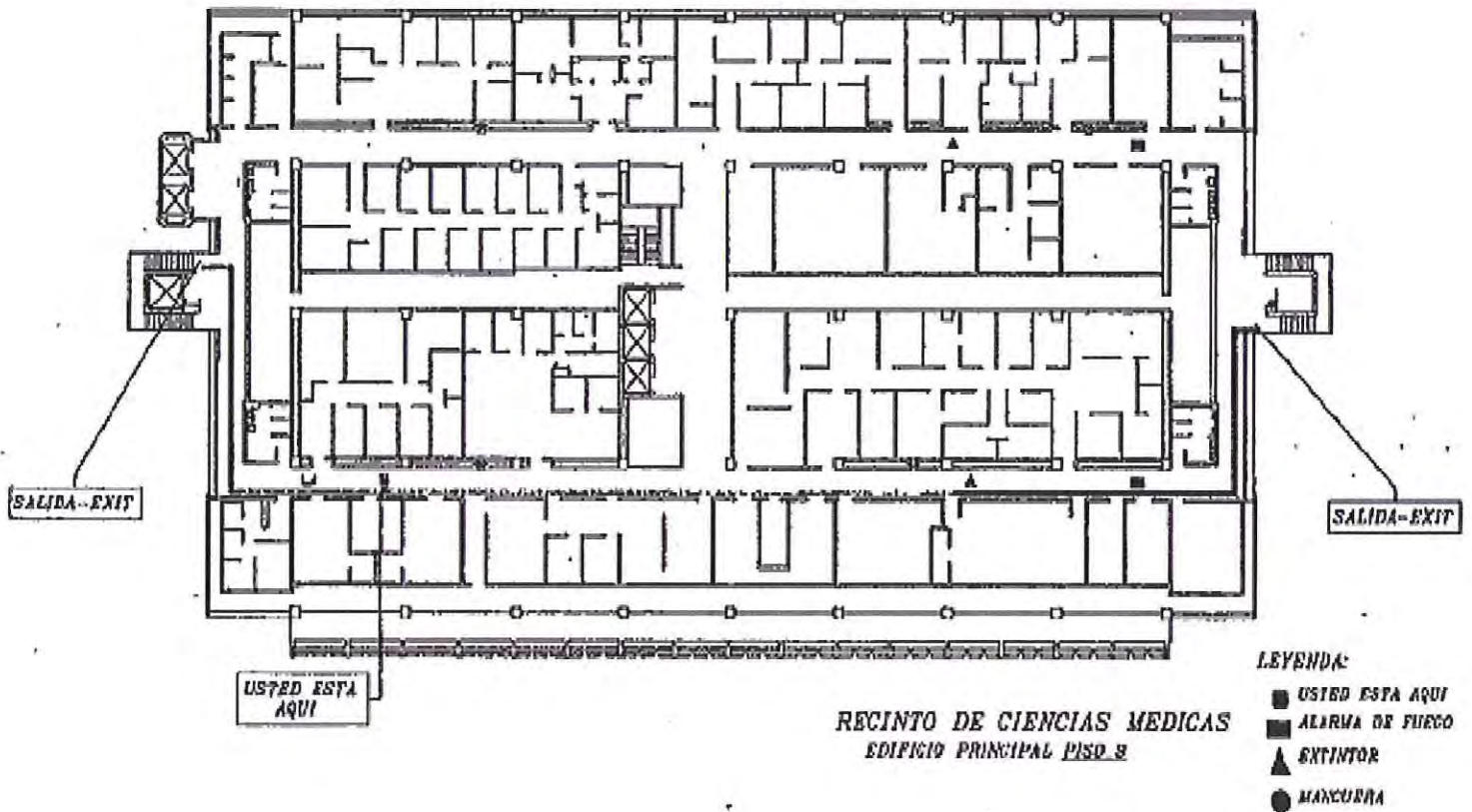
LABORATORIO DE MEDICINA - MEDICINA

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 9 EDIFICIO PRINCIPAL



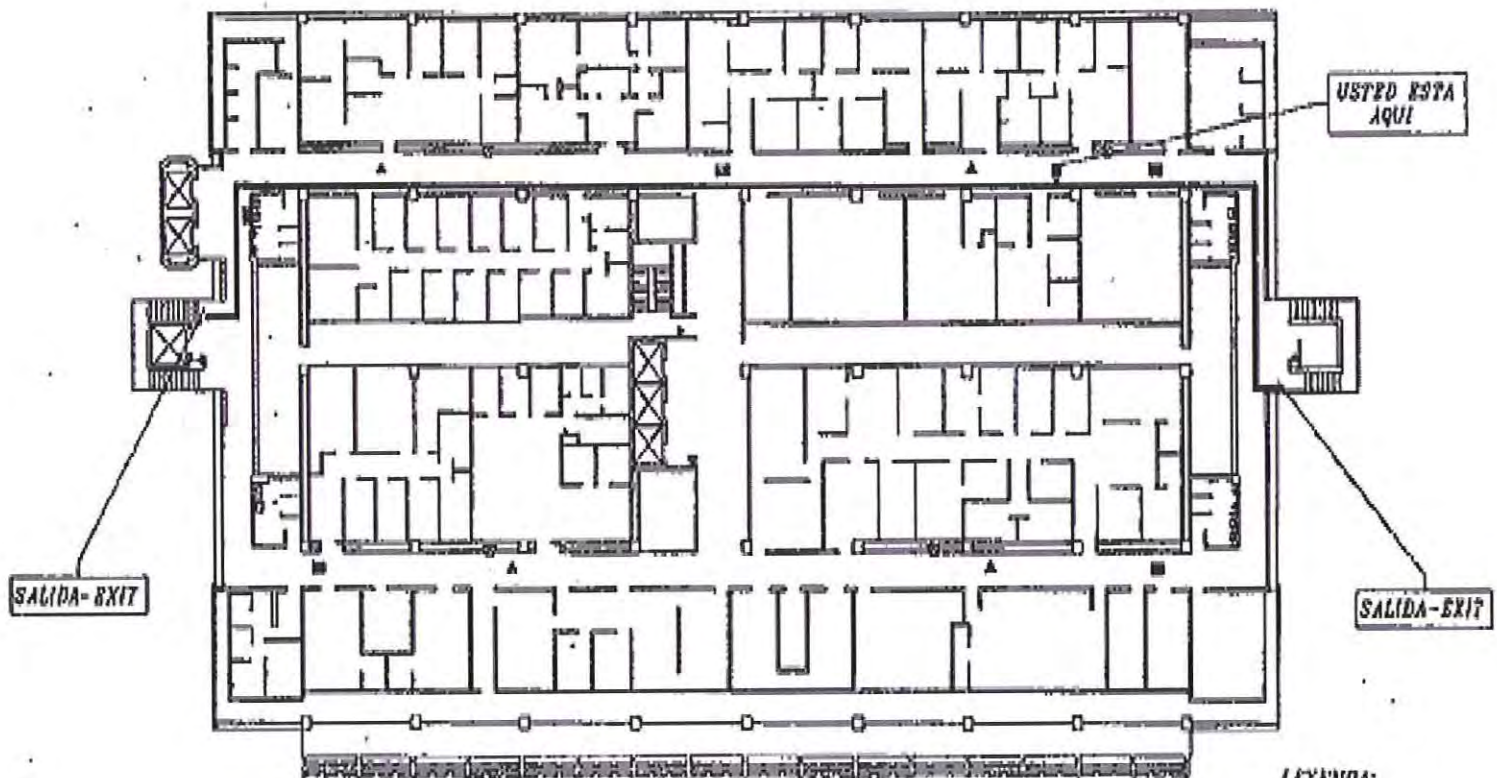
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 9-A EDIFICIO PRINCIPAL

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 9-B EDIFICIO PRINCIPAL

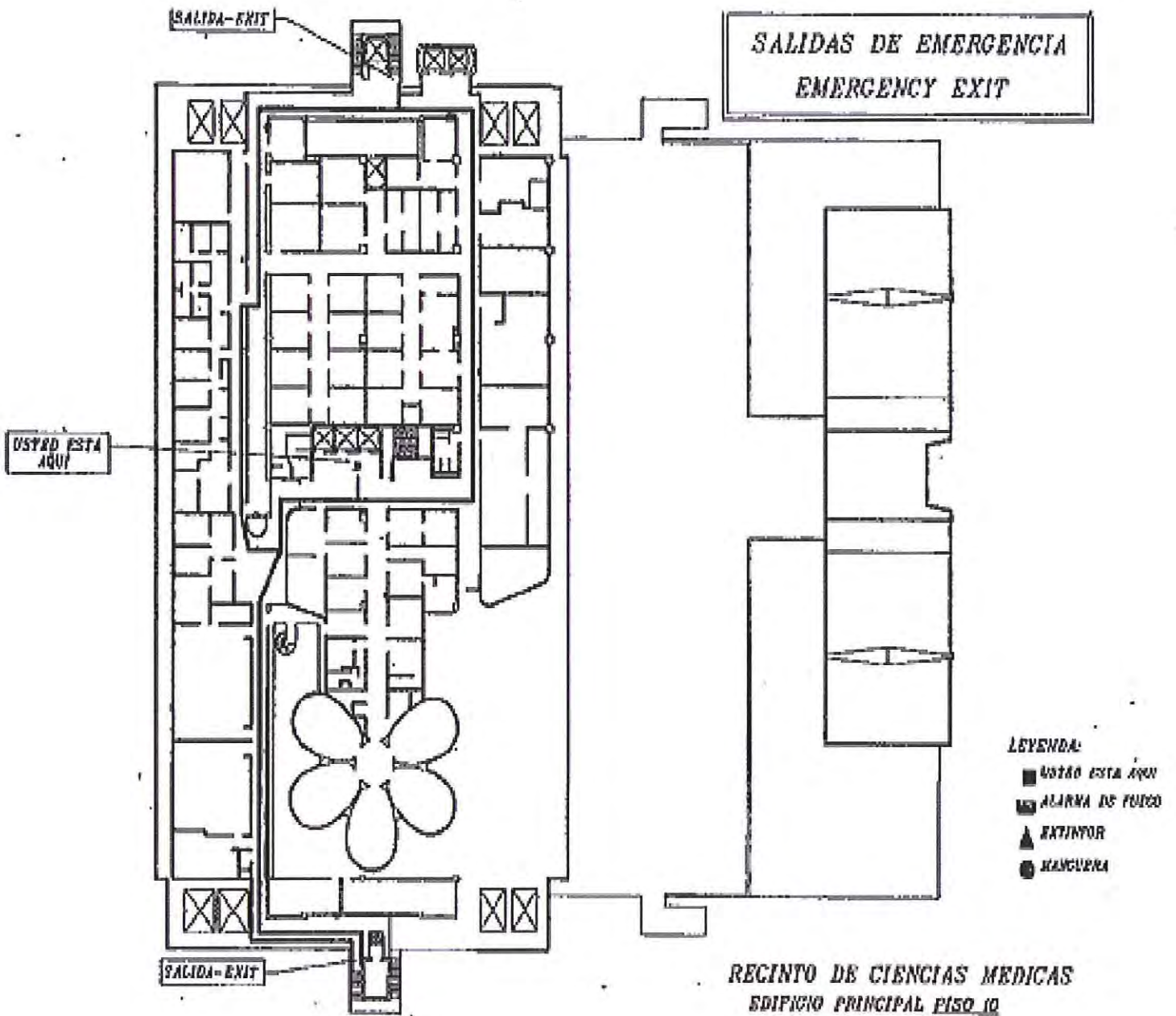
SALIDAS DE EMERGENCIA EMERGENCY EXIT



RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO PRINCIPAL PISO 9

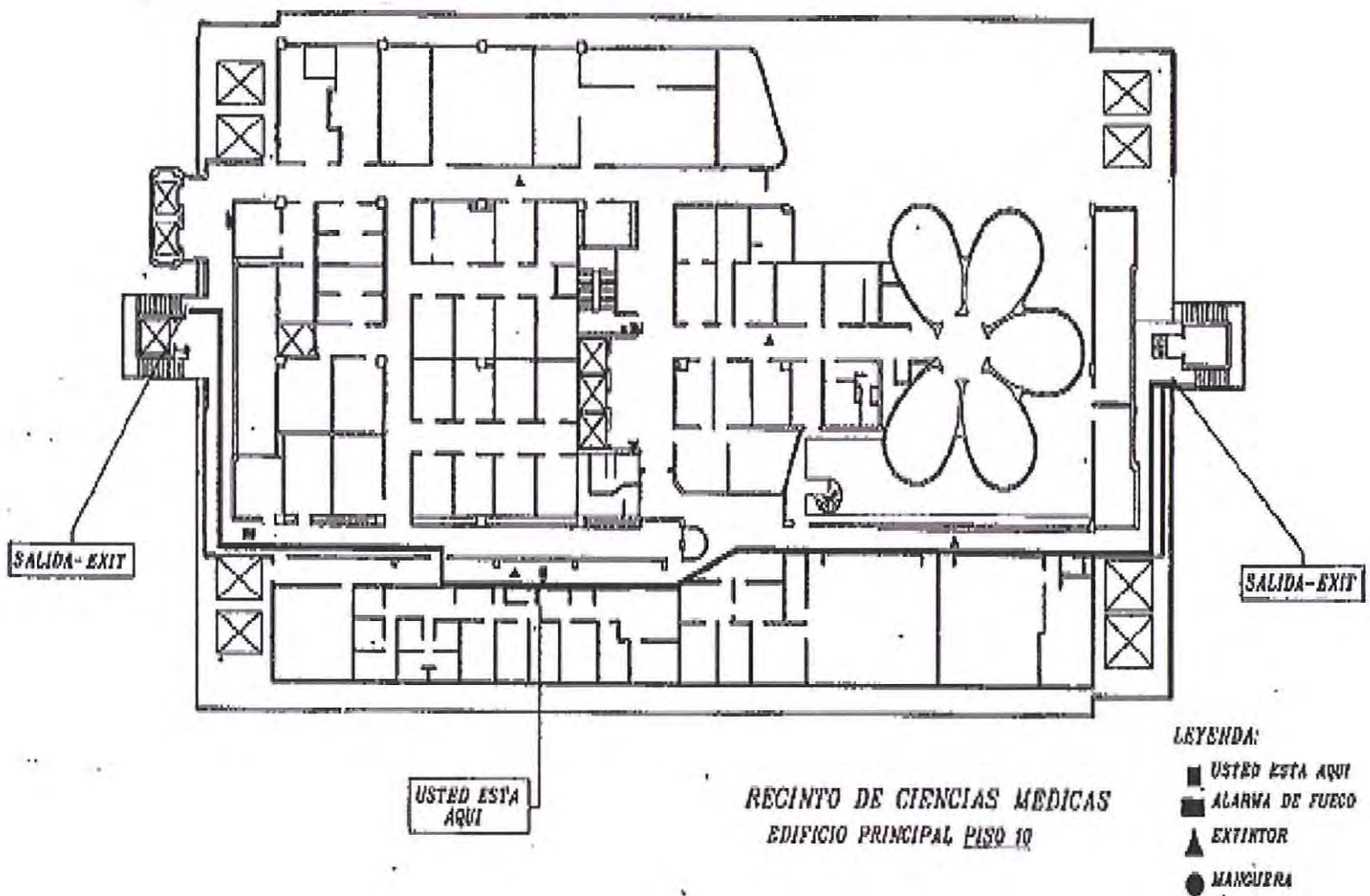
- LEYENDA:
- USTED ESTA AQUI
 - ▤ ALARMA DE FUEGO
 - ▲ EXTINTOR
 - MANGUERA

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 10 EDIFICIO PRINCIPAL

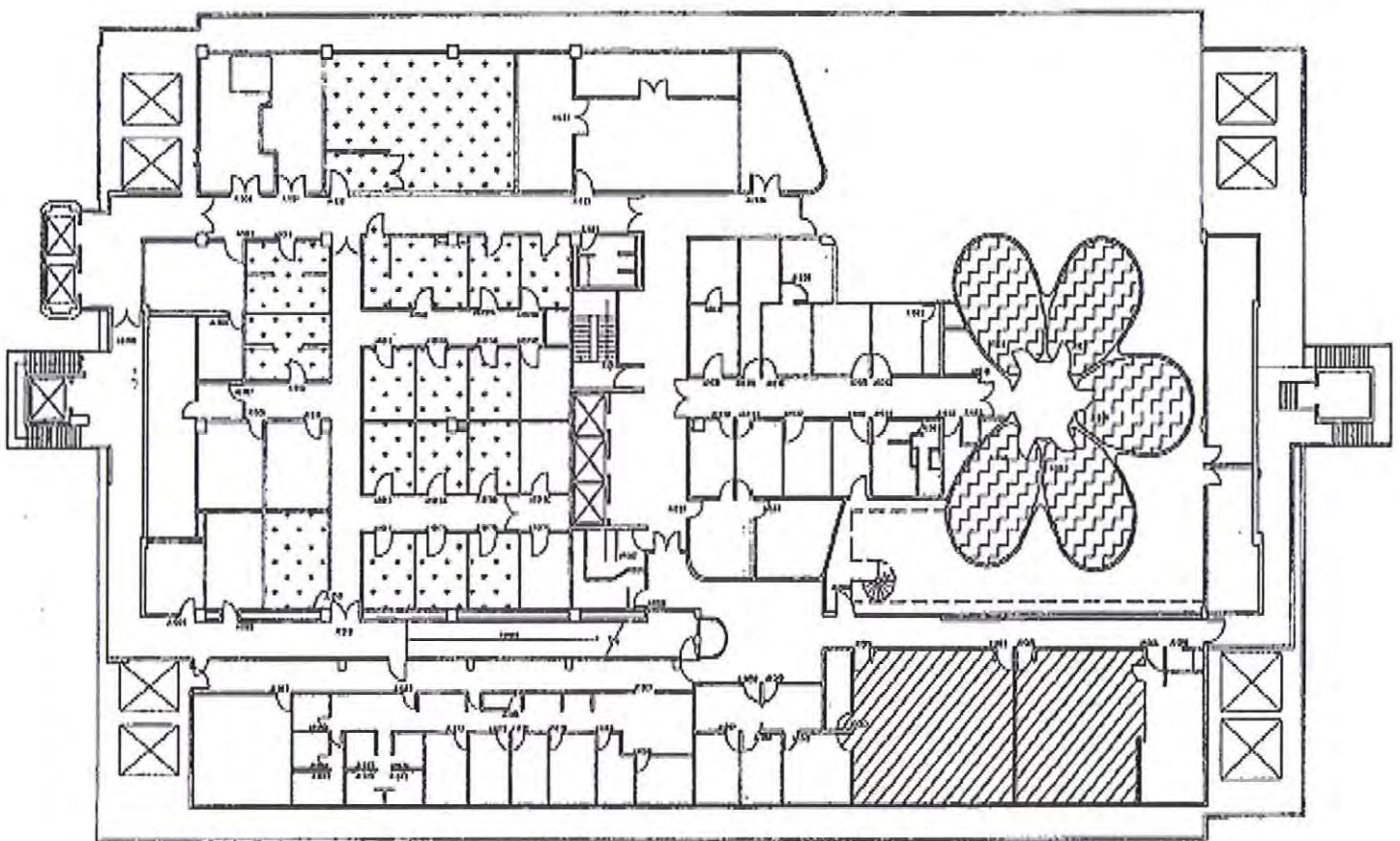



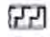

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 10-A EDIFICIO PRINCIPAL

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

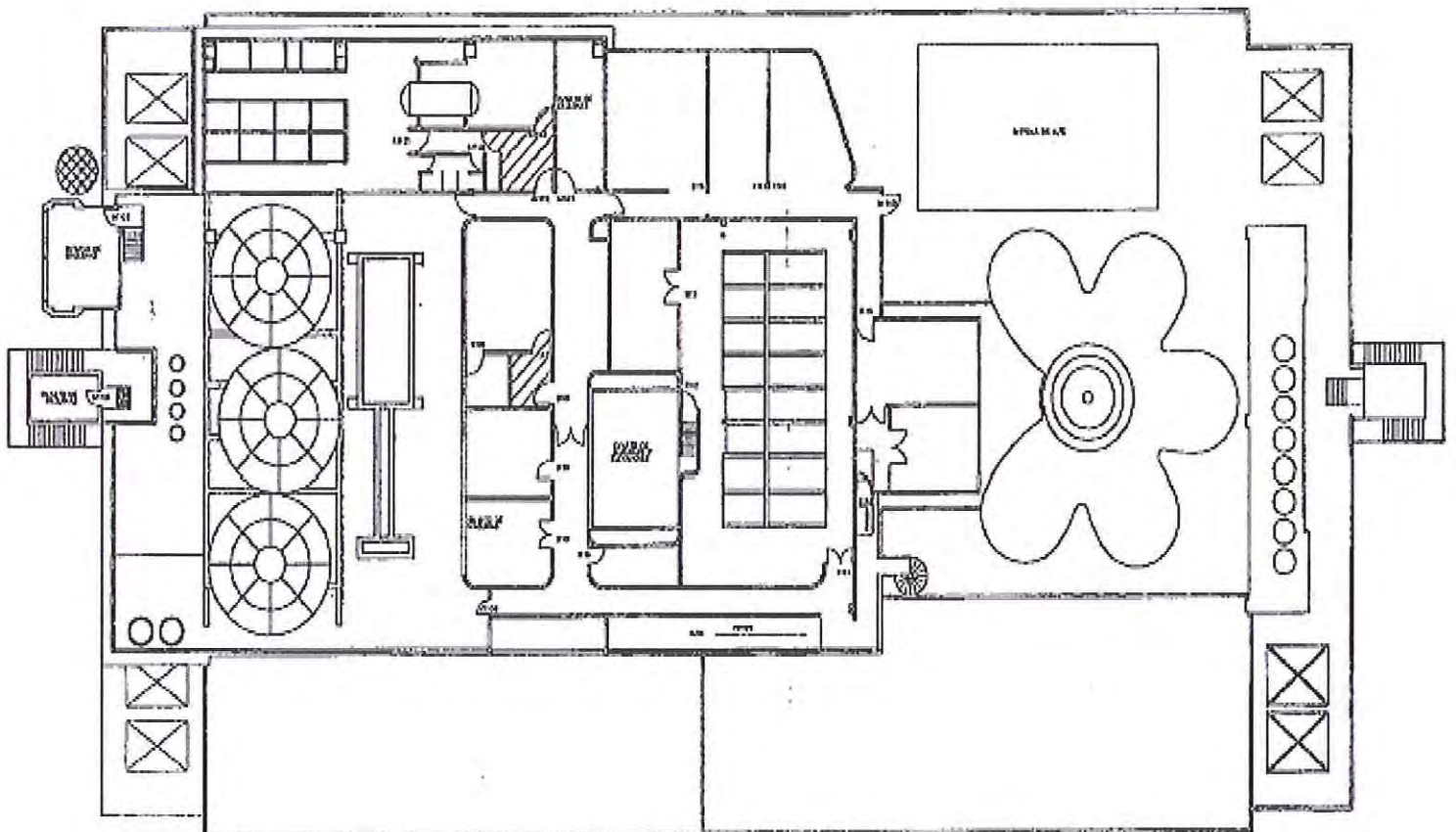


*RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
LABORATORIOS
PISO 10-A
EDIFICIO PRINCIPAL*



-  TECNOLOGIA VETERINARIA
-  CIRUGIA EXPERIMENTAL
-  RECURSOS ANIMALES

***RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
LABORATORIOS
PISO 11-A
EDIFICIO PRINCIPAL***

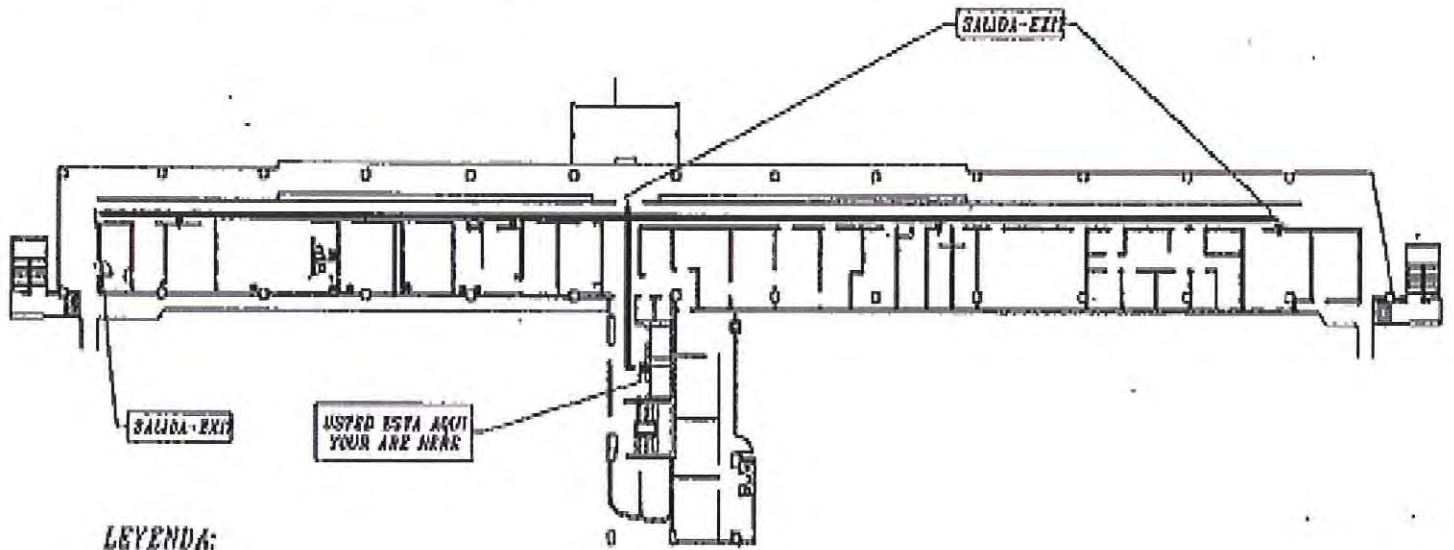


EDIFICIO E.P.S.



*RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
PISO G
EDIFICIO E.P.S.*

*SALIDAS DE EMERGENCIAS
EMERGENCY EXIT*



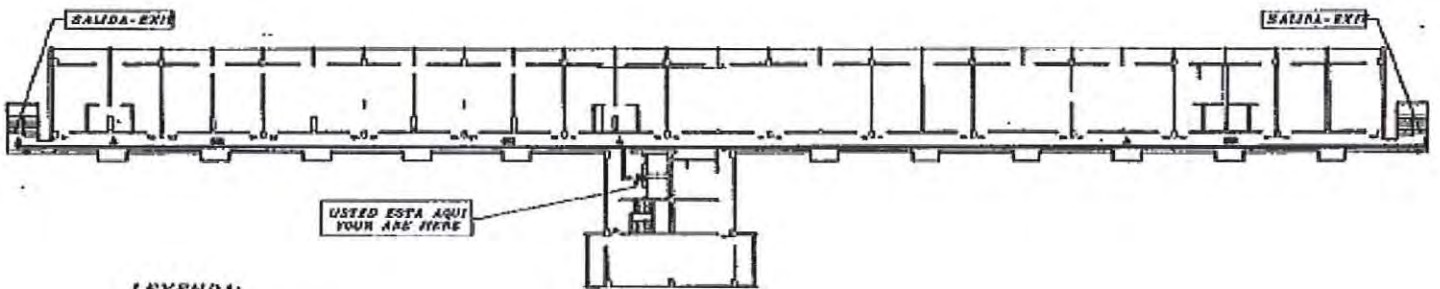
LEYENDA:

- USTED ESTA AQUI
- ALARMA DE FUEGO
- ▲ EXTINTOR
- MANGUERA

*RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO C.P.R.S PISO 6*

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 1 EDIFICIO E.P.S.

SALIDAS DE EMERGENCIAS
EMERGENCY EXIT



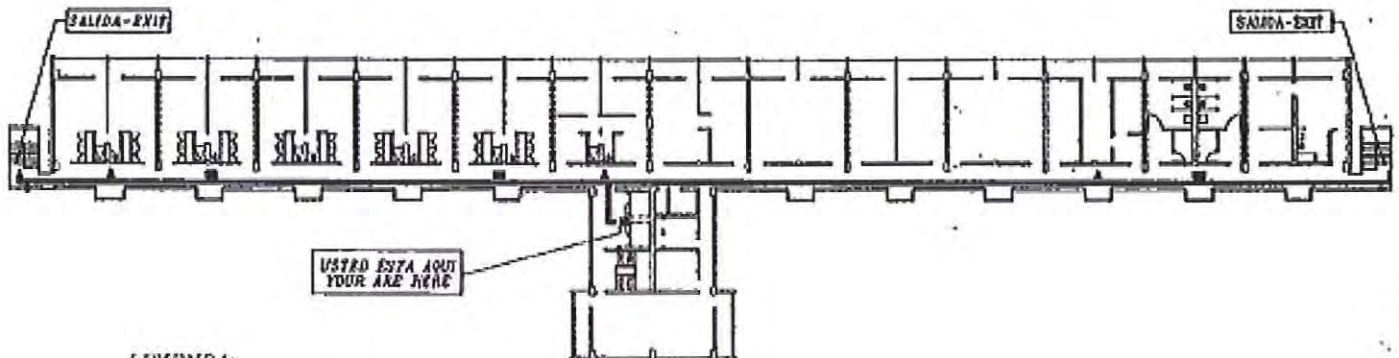
LEYENDA:

- USTED ESTA AQUI
- ALARMA DE FUSCO
- ▲ EXTINTOR
- MANGUERA

RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO C.P.R.S PISO 1

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 2 EDIFICIO E.P.S.

SALIDAS DE EMERGENCIAS
EMERGENCY EXIT



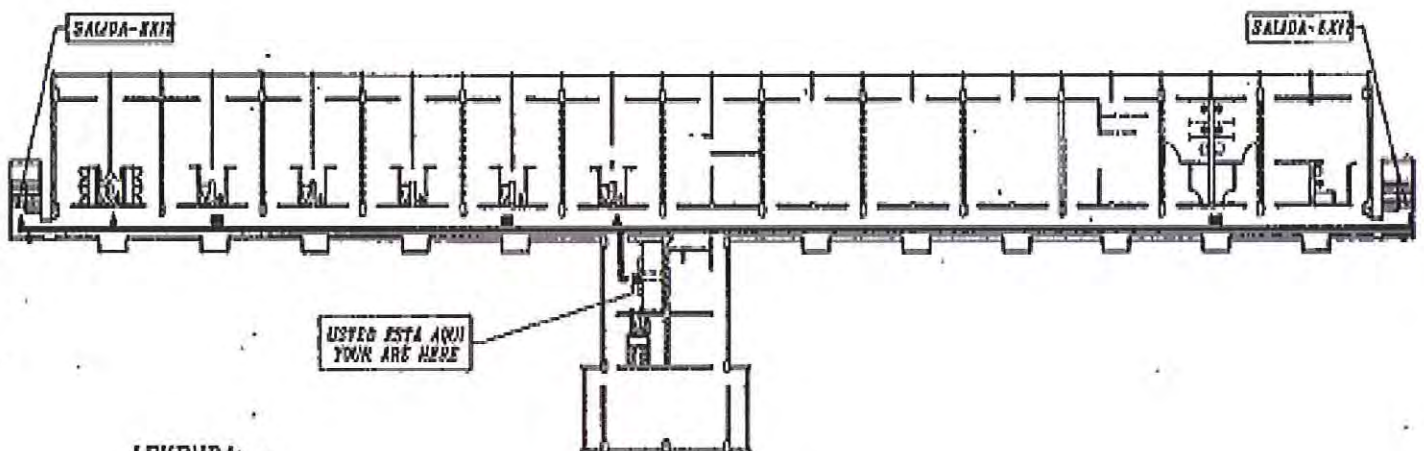
LEYENDA:

- USTED ESTA AQUI
- ALARMA DE FURGO
- ▲ EXTINTOR
- MANCUERA

RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO C.P.R.S PISO 2

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 3 EDIFICIO E.P.S.

SALIDAS DE EMERGENCIAS
EMERGENCY EXIT



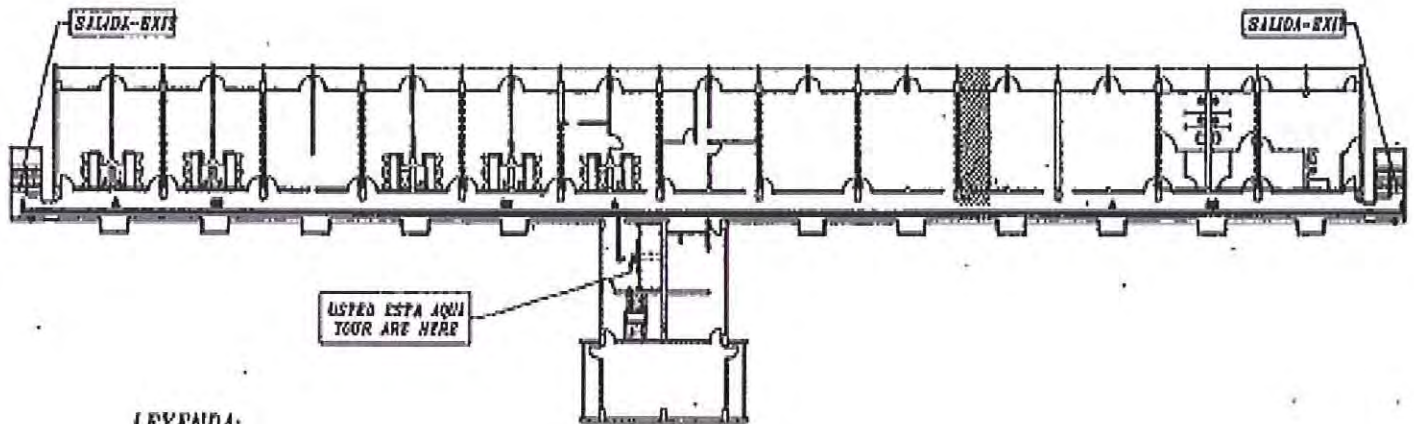
LEYENDA:

- USTED ESTA AQUI
- ALARMA DE FUEGO
- ▲ EXTINTOR
- MANGUERA

RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO C.P.R.S PISO 3

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 4 EDIFICIO E.P.S.

SALIDAS DE EMERGENCIAS
EMERGENCY EXIT



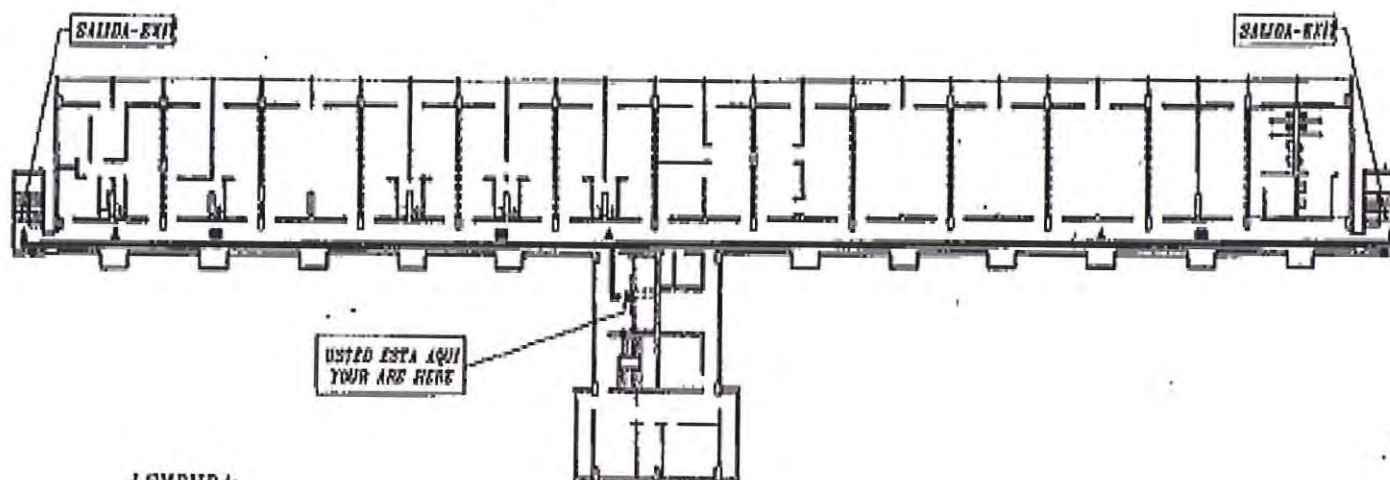
LEYENDA:

- USTED ESTA AQUI
- ALARMA DE FUEGO
- ▲ EXTINTOR
- MANGUERA

RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO G.P.R.S PISO 4

*RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
PISO 5
EDIFICIO E.P.S.*

*SALIDAS DE EMERGENCIAS
EMERGENCY EXIT*



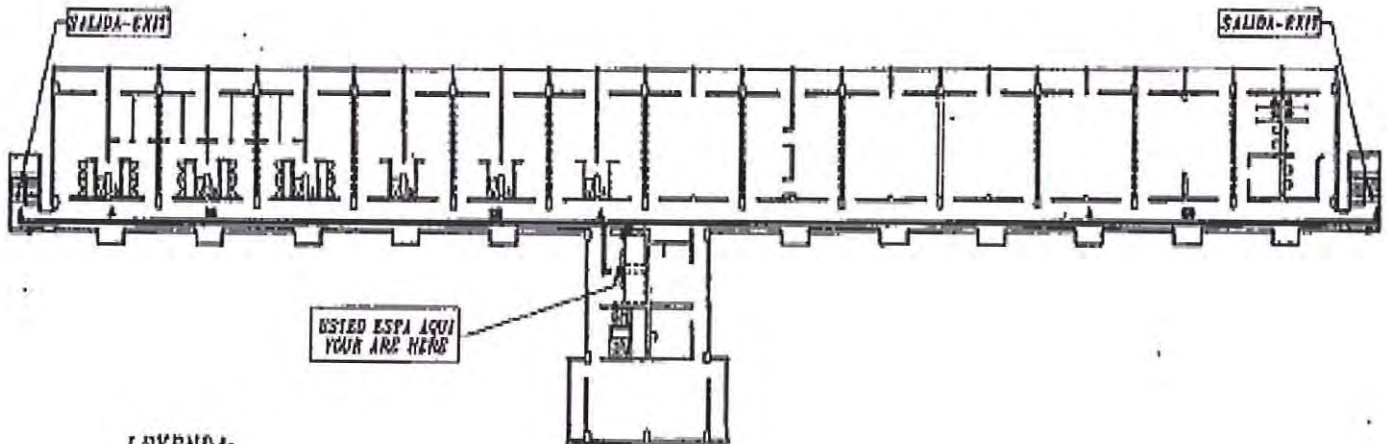
LEYENDA:

- USTED ESTA AQUI
- ALARMA DE FUEGO
- ▲ EXTINTOR
- MANGUERA

*RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO C.P.R.S PISO 5*

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 6 EDIFICIO E.P.S.

SALIDAS DE EMERGENCIAS
EMERGENCY EXIT



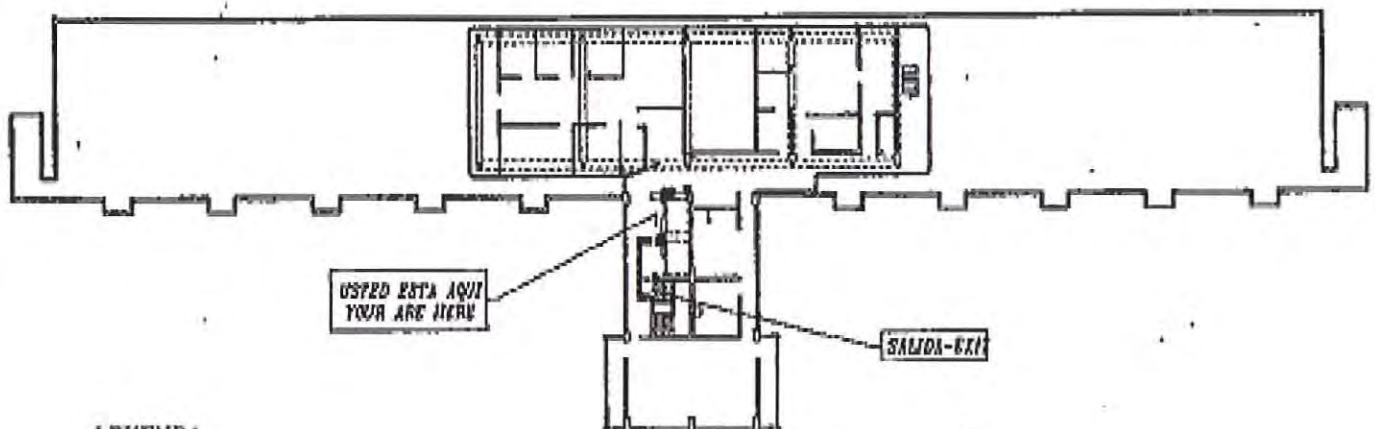
LEYENDA:

- USTED ESTA AQUI
- ALARMA DE FUEGO
- ▲ EXTINTOR
- MANGUERA

RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO C.P.R.S PISO 6

*RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
PISO 7
EDIFICIO E.P.S.*

*SALIDAS DE EMERGENCIAS
EMERGENCY EXIT*



LEYENDA:

- USTED ESTA AQUI
- ☒ ALARMA DE FUEGO
- ▲ EXTINTOR
- MANGUERA

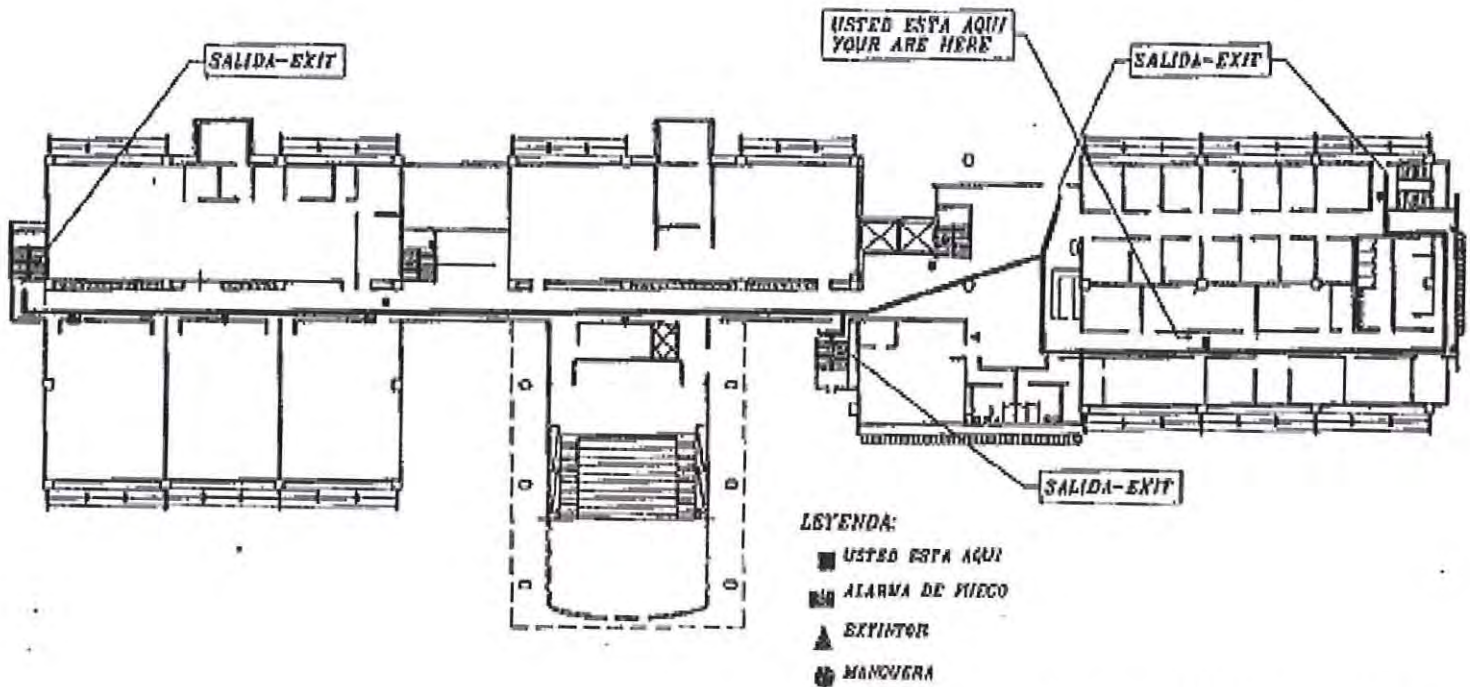
*RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO C.P.R.S PISO 7*

EDIFICIO ENFERMERÍA



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 1 EDIFICIO ENFERMERÍA

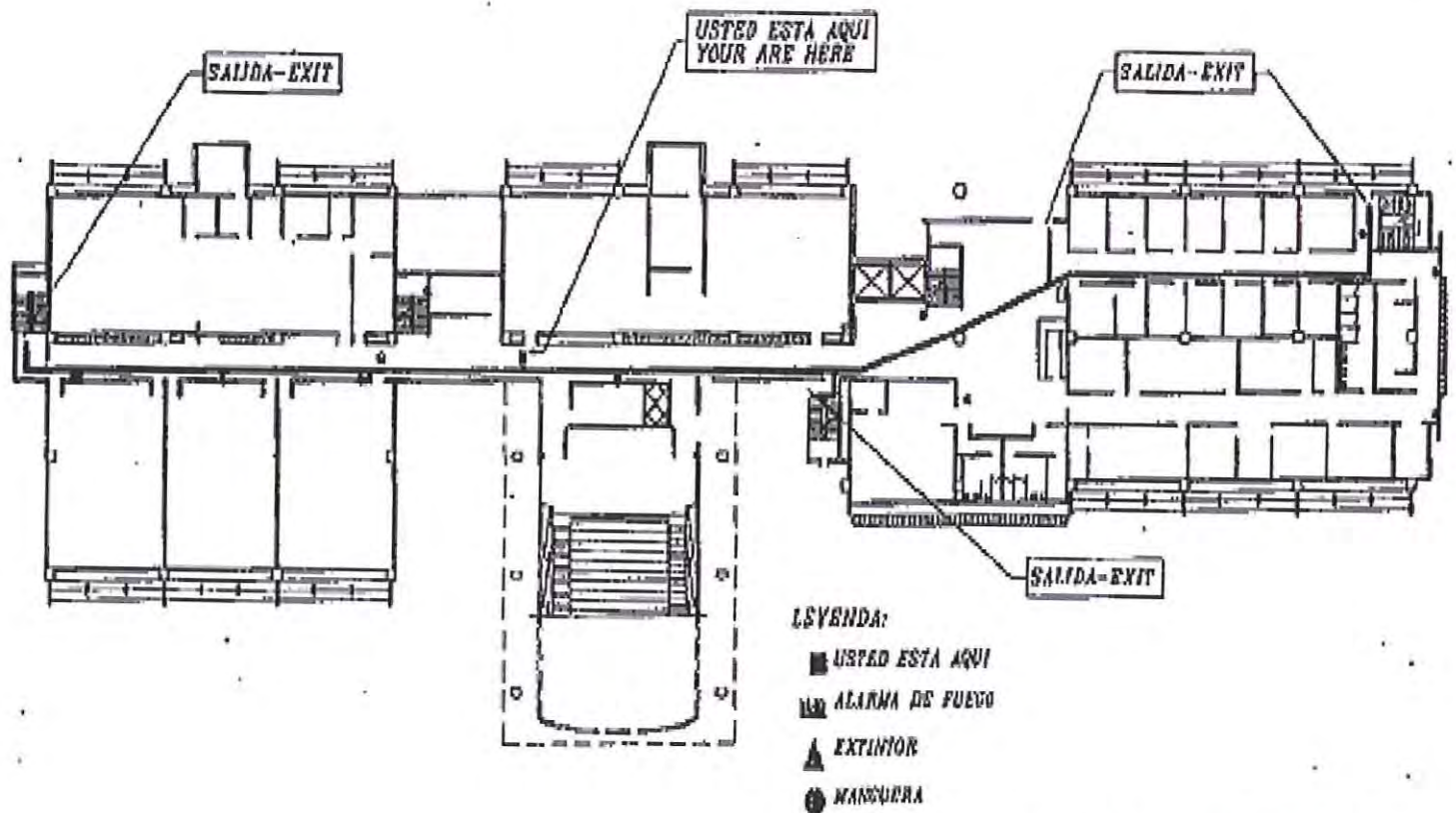
SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT



RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO DE ENFERMERIA PISO 1

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 1-A EDIFICIO ENFERMERÍA

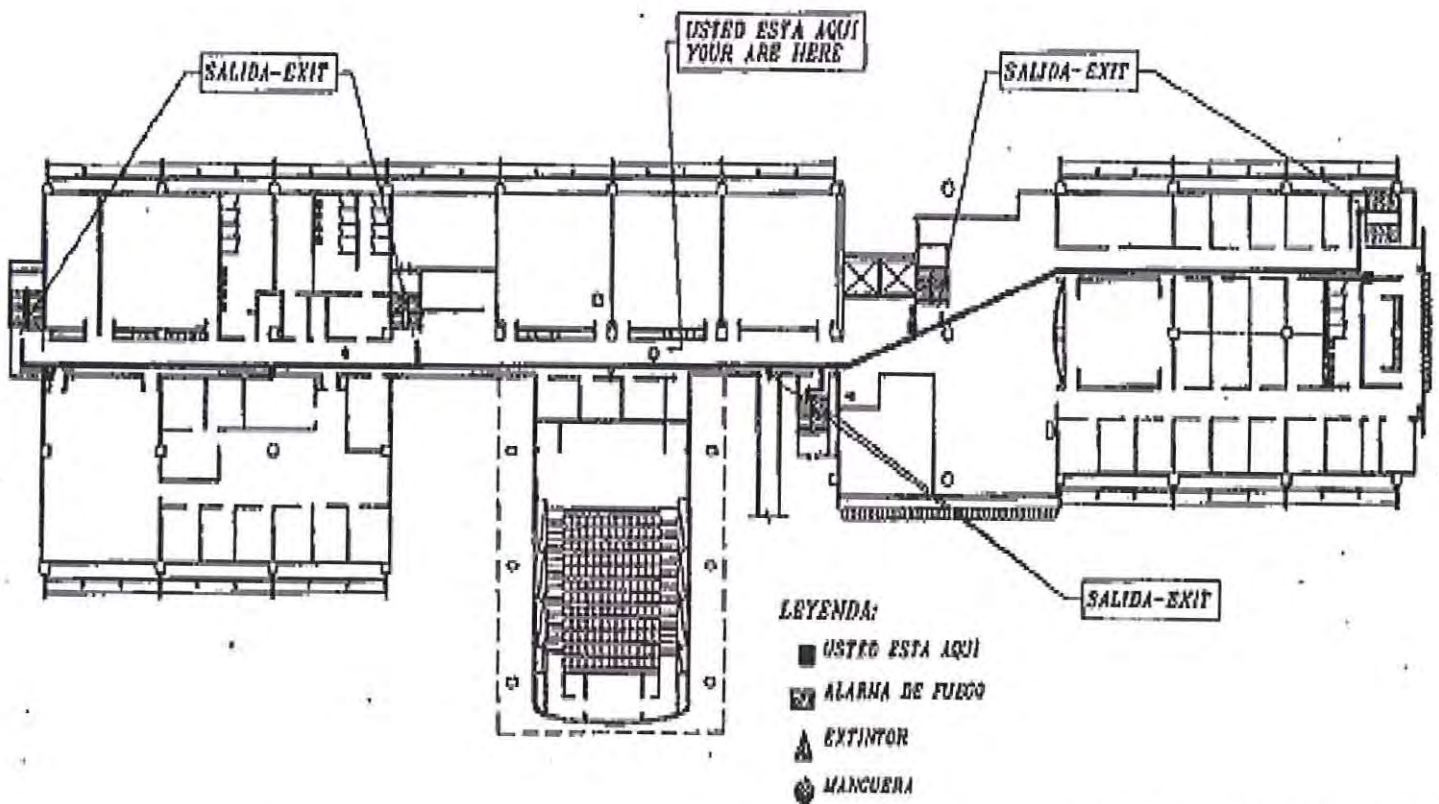
SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT



RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO DE ENFERMERIA PISO 1

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 2 EDIFICIO ENFERMERÍA

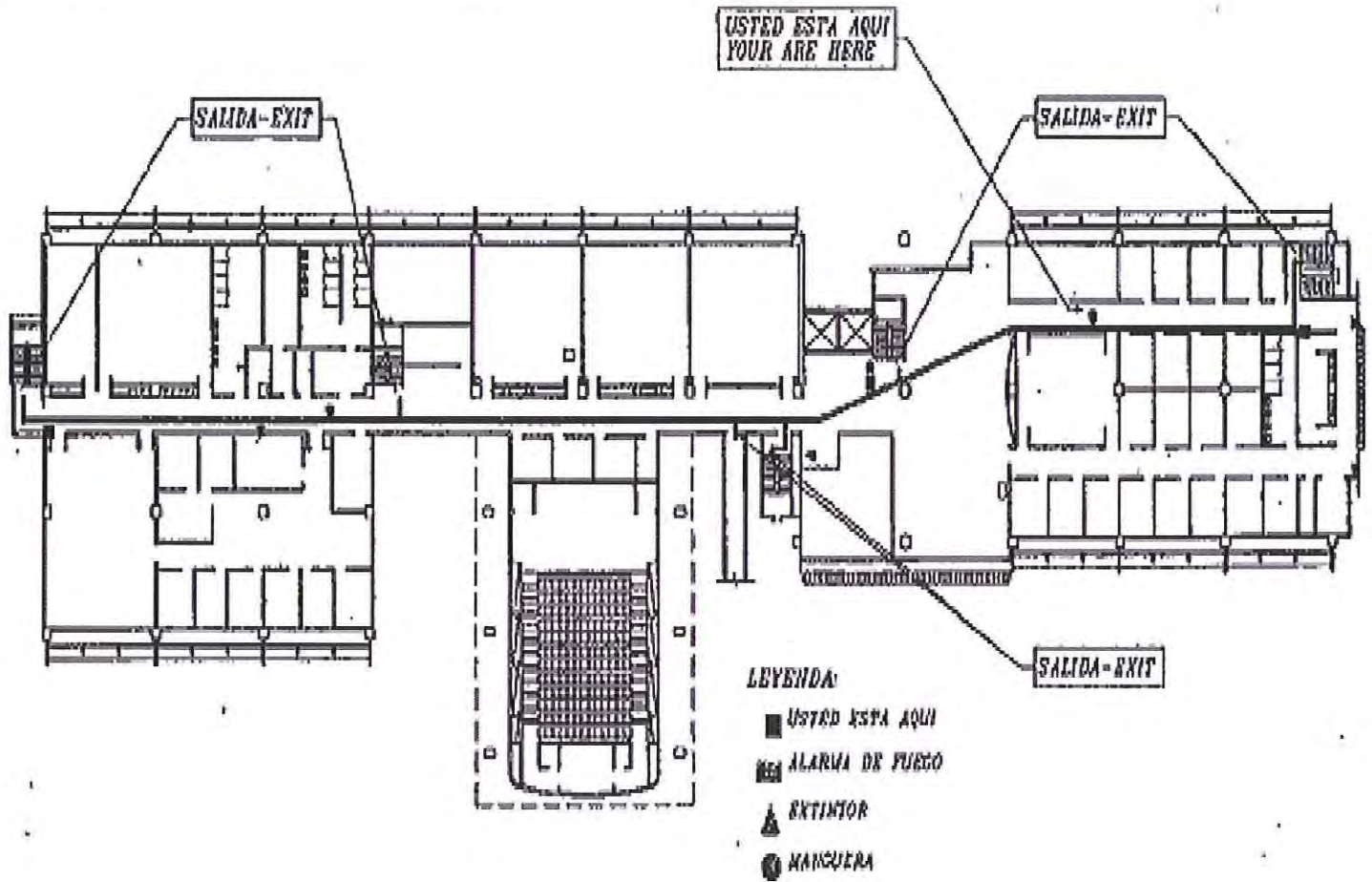
SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT



RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO DE ENFERMERIA PISO 2

*RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
PISO 2-A
EDIFICIO ENFERMERÍA*

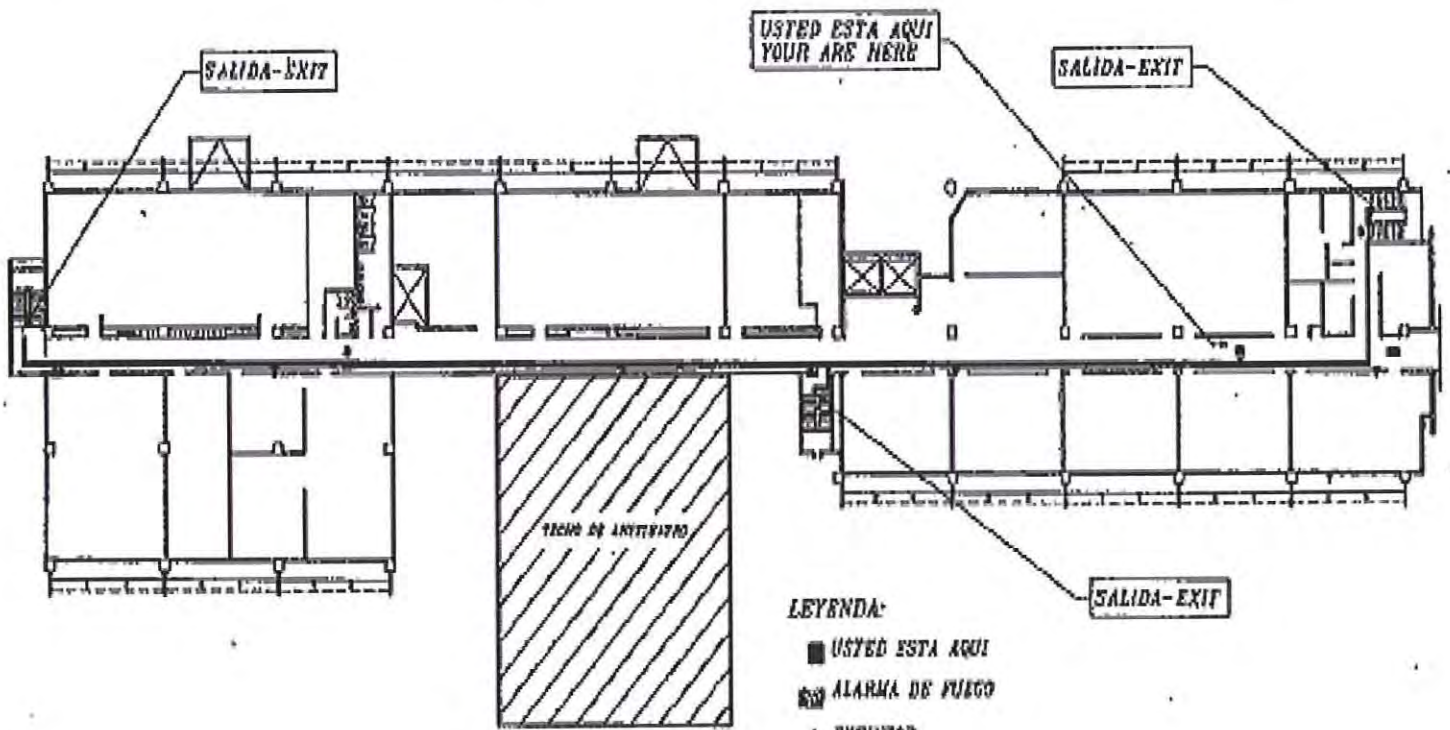
*SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT*



*RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO DE ENFERMERIA PISO 2*

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 3 EDIFICIO ENFERMERÍA

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT



LEYENDA:

- USTED ESTA AQUI
- 🔔 ALARMA DE FUEGO
- ▲ EXTINTOR
- 🔧 MANCUERA

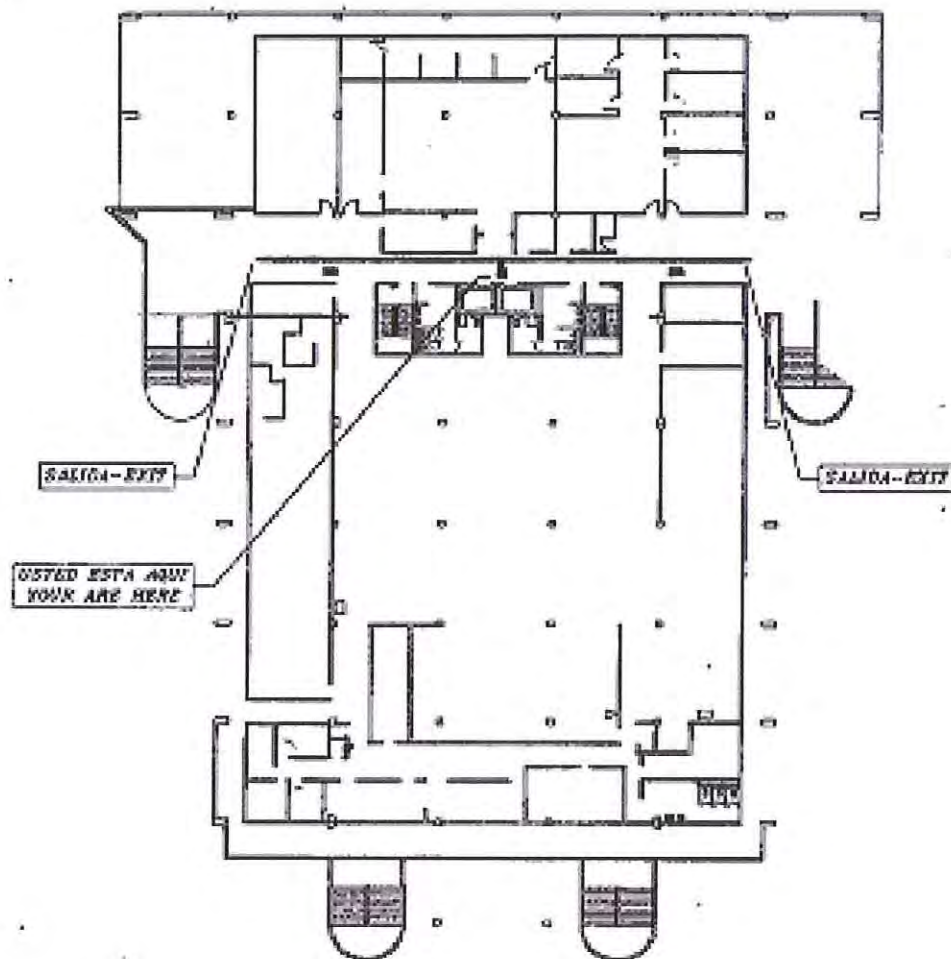
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO DE ENFERMERIA PISO 3

EDIFICIO FARMACIA



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 1 EDIFICIO FARMACIA

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT



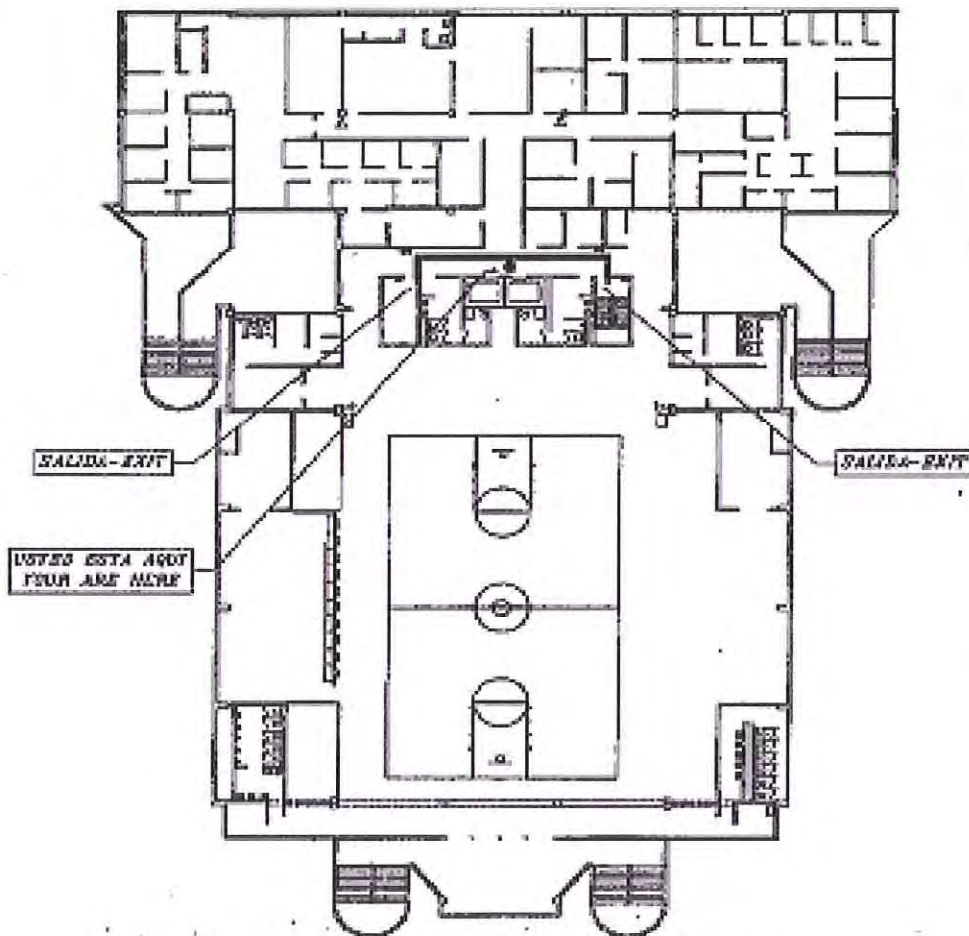
LEYENDA:

- USTED ESTA AQUÍ
- ALARMA DE FUEGO
- ▲ EXTINTOR
- ⊙ MANGUERA

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
EDIFICIO DE FARMACIA PISO 1

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 2 EDIFICIO FARMACIA

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT



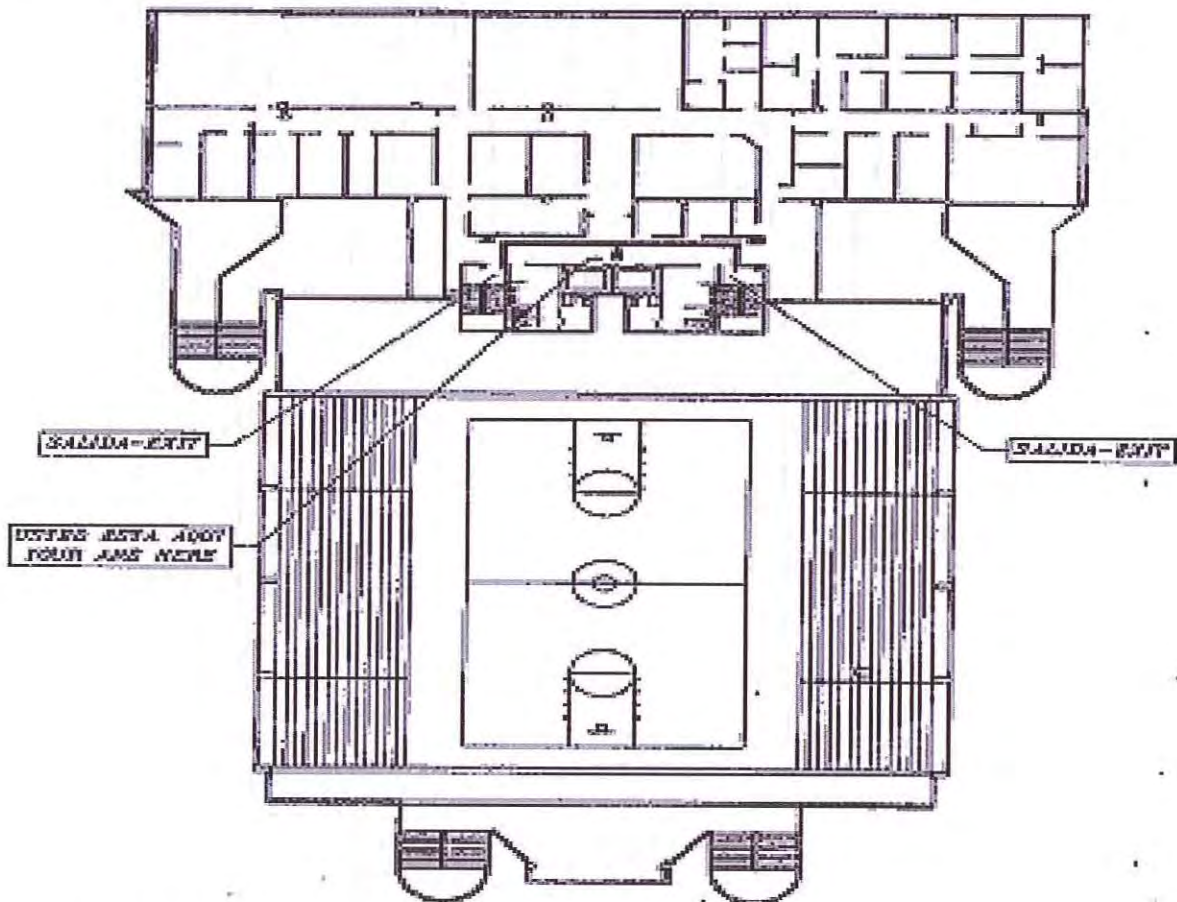
LEYENDA:

- USTED ESTA AQUÍ
- ALARMA DE FUEGO
- ▲ EXTINTOR
- MANUERA

RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO DE FARMACIA PISO 2

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 3 EDIFICIO FARMACIA

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT



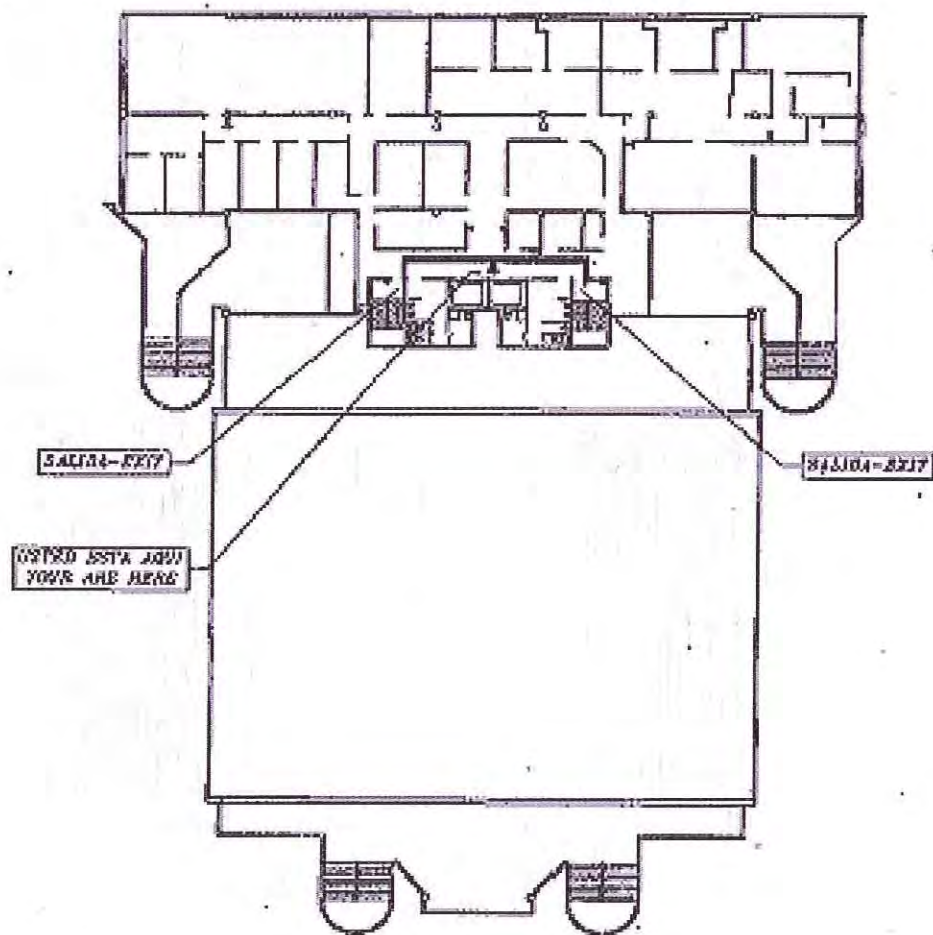
LEYENDA:

- USTED ESTA AQUÍ
- ALARMA DE FUEGO
- ▲ EXTINTOR
- MANGUERA

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
EDIFICIO DE FARMACIA PISO 3

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 4 EDIFICIO FARMACIA

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

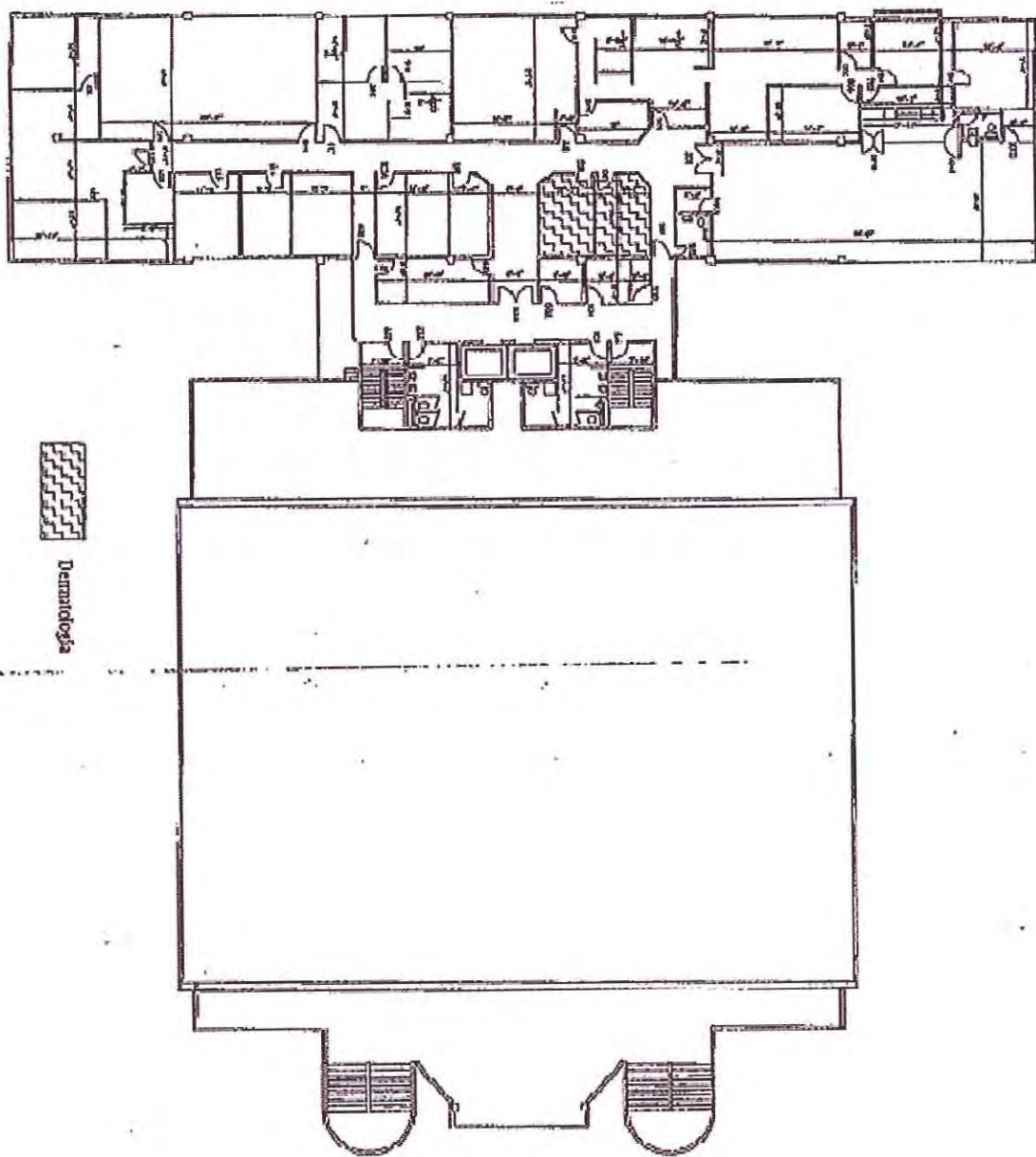


LEYENDA:

- USTED ESTA AQUÍ
- ALARMA DE FUEGO
- ▲ EXTINTOR
- MANGUERA

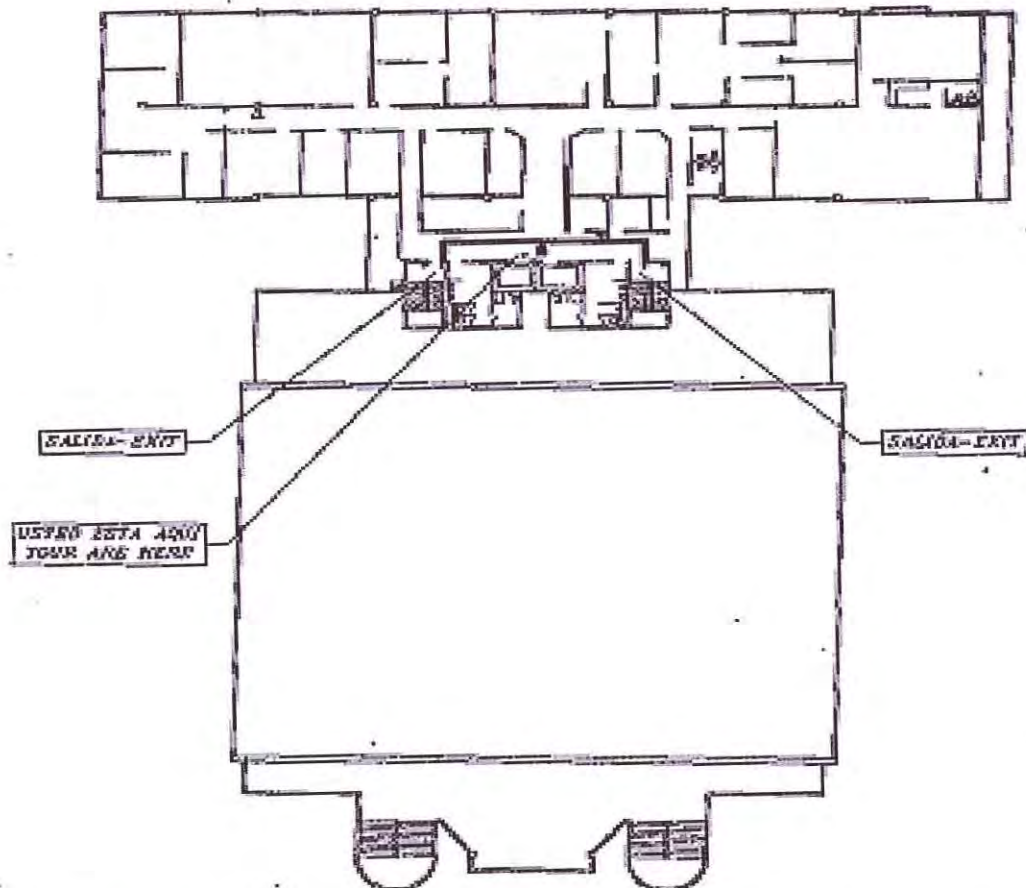
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
EDIFICIO DE FARMACIA PISO 4

*RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
PISO 5
LABORATORIO DERMATOLOGÍA
EDIFICIO FARMACIA*



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 5 EDIFICIO FARMACIA

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT



LEYENDA:

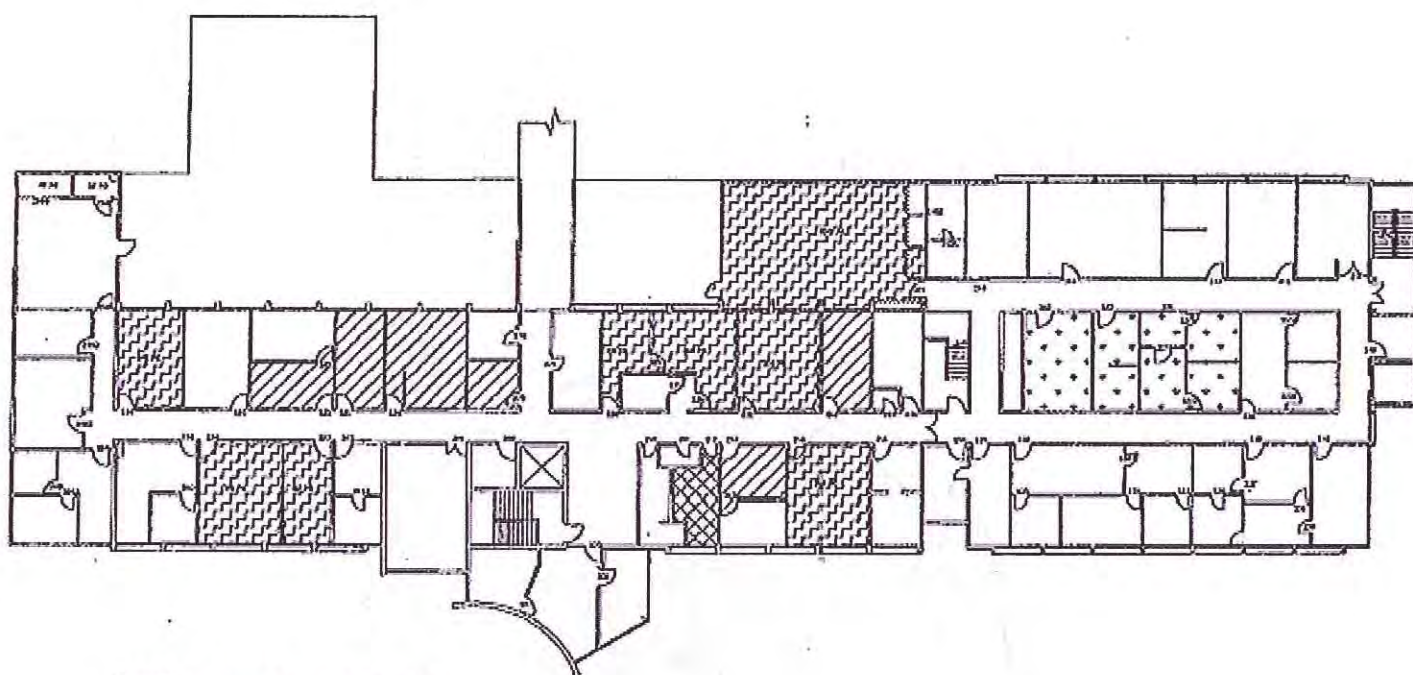
- ESTER ESTA AQUÍ
- ALARMA DE FUEGO
- ▲ EXTINTOR
- MANGUERA



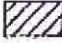
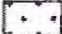
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
EDIFICIO DE FARMACIA PISO 5

EDIFICIO BIOMÉDICO I

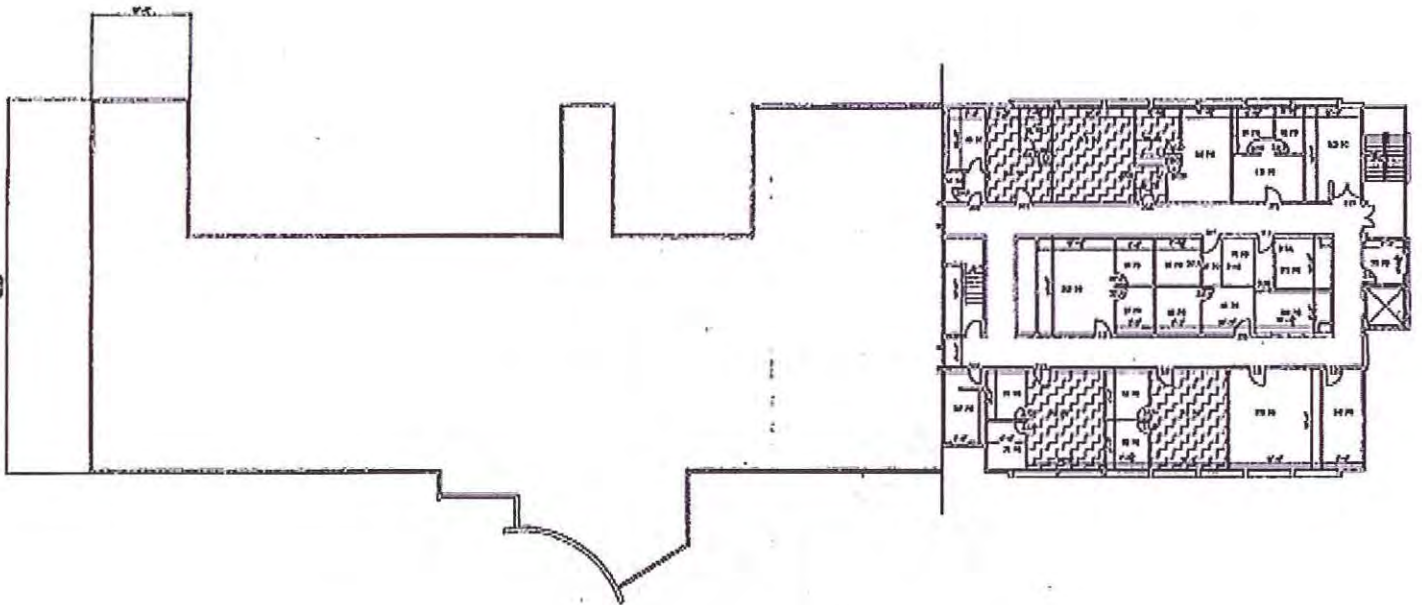


*RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
PISO 2
EDIFICIO BIOMÉDICO I*



-  FARMACOLOGIA
-  PEDIATRIA
-  RCM
-  C.CANCER

*RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
PISO 3
EDIFICIO BIOMÉDICO I*



NEUROSIDA

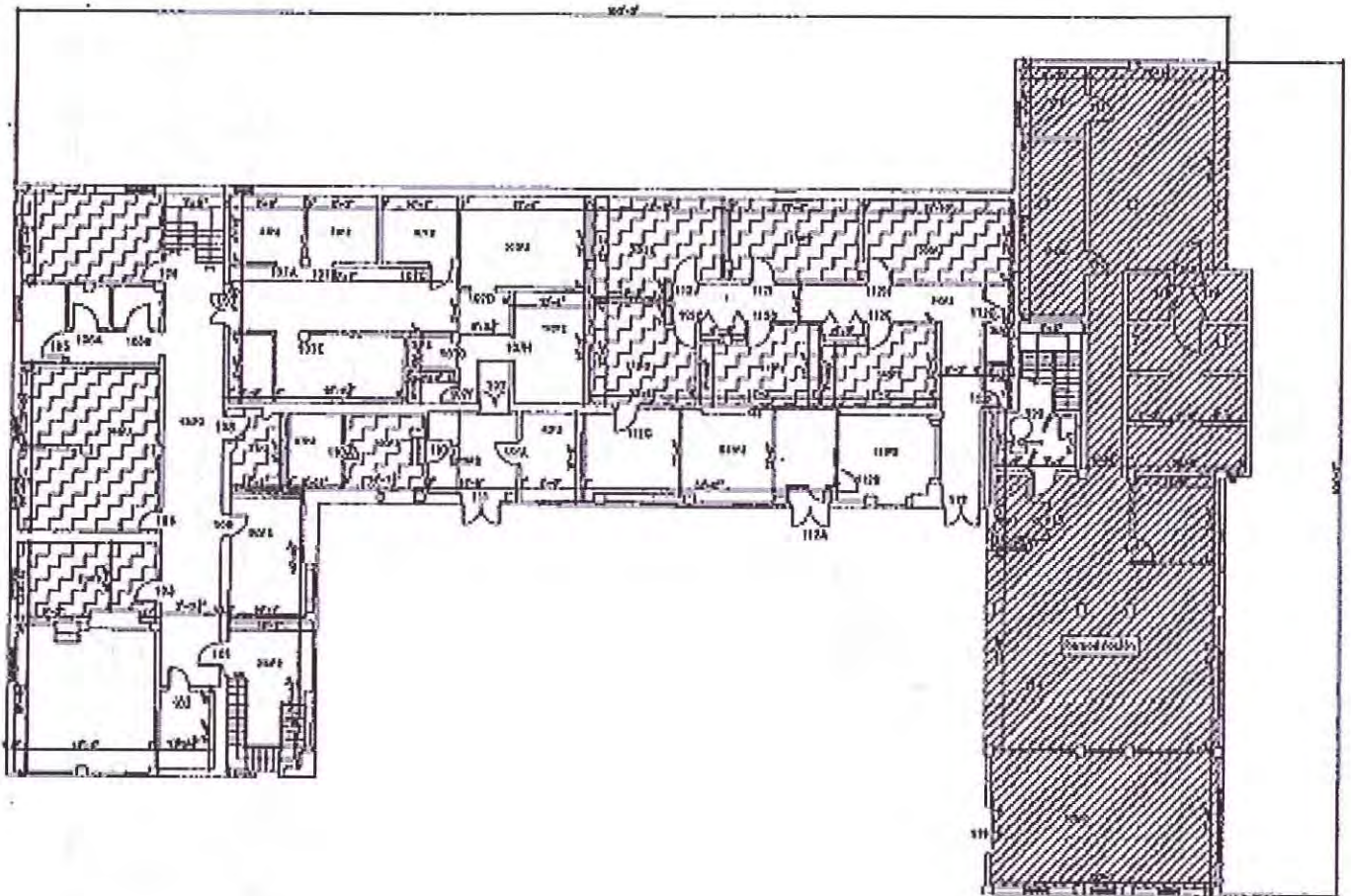
EDIFICIO BIOMÉDICO II



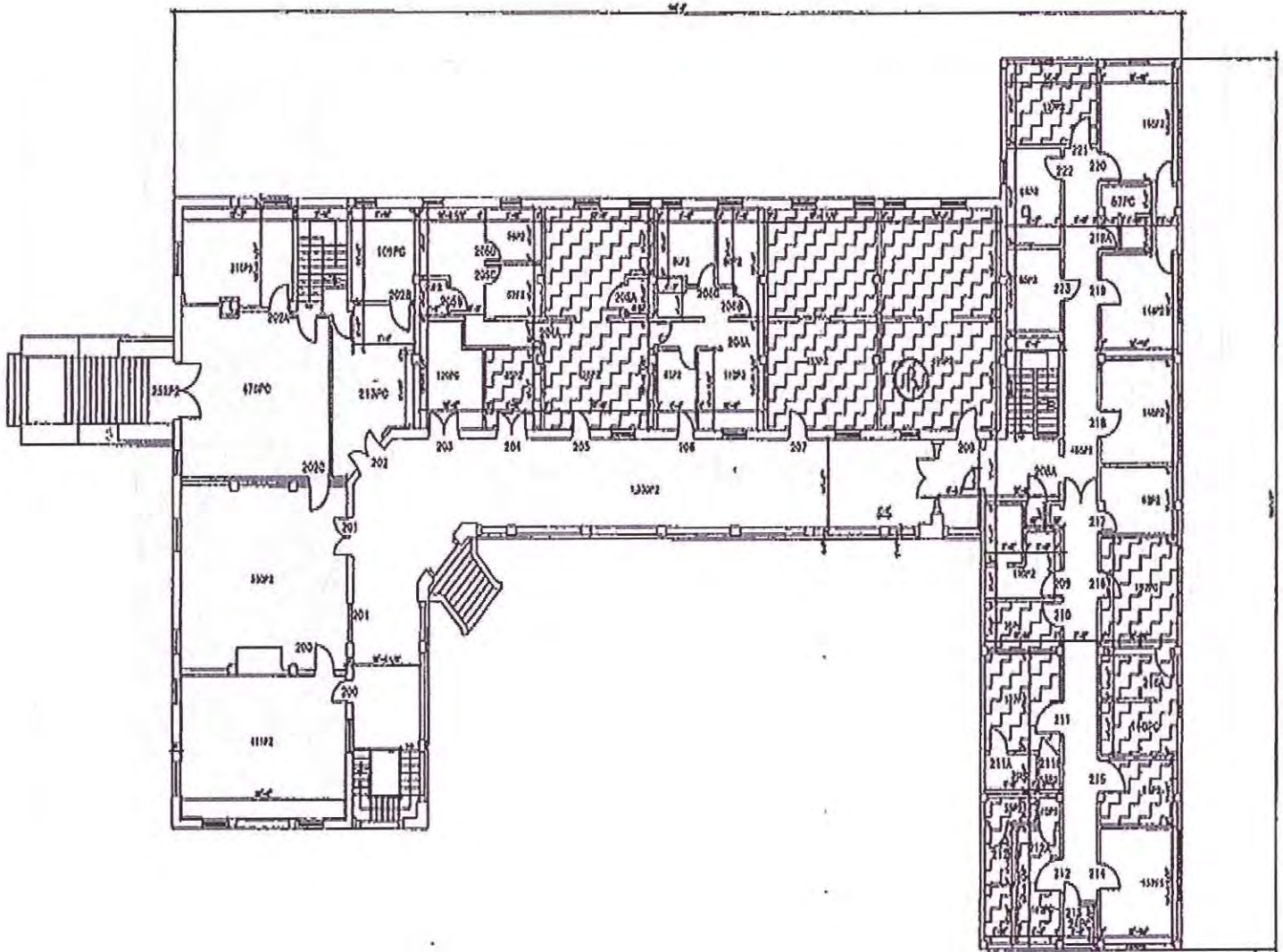
INSTITUTO DE NEUROBIOLOGÍA EN SAN JUAN



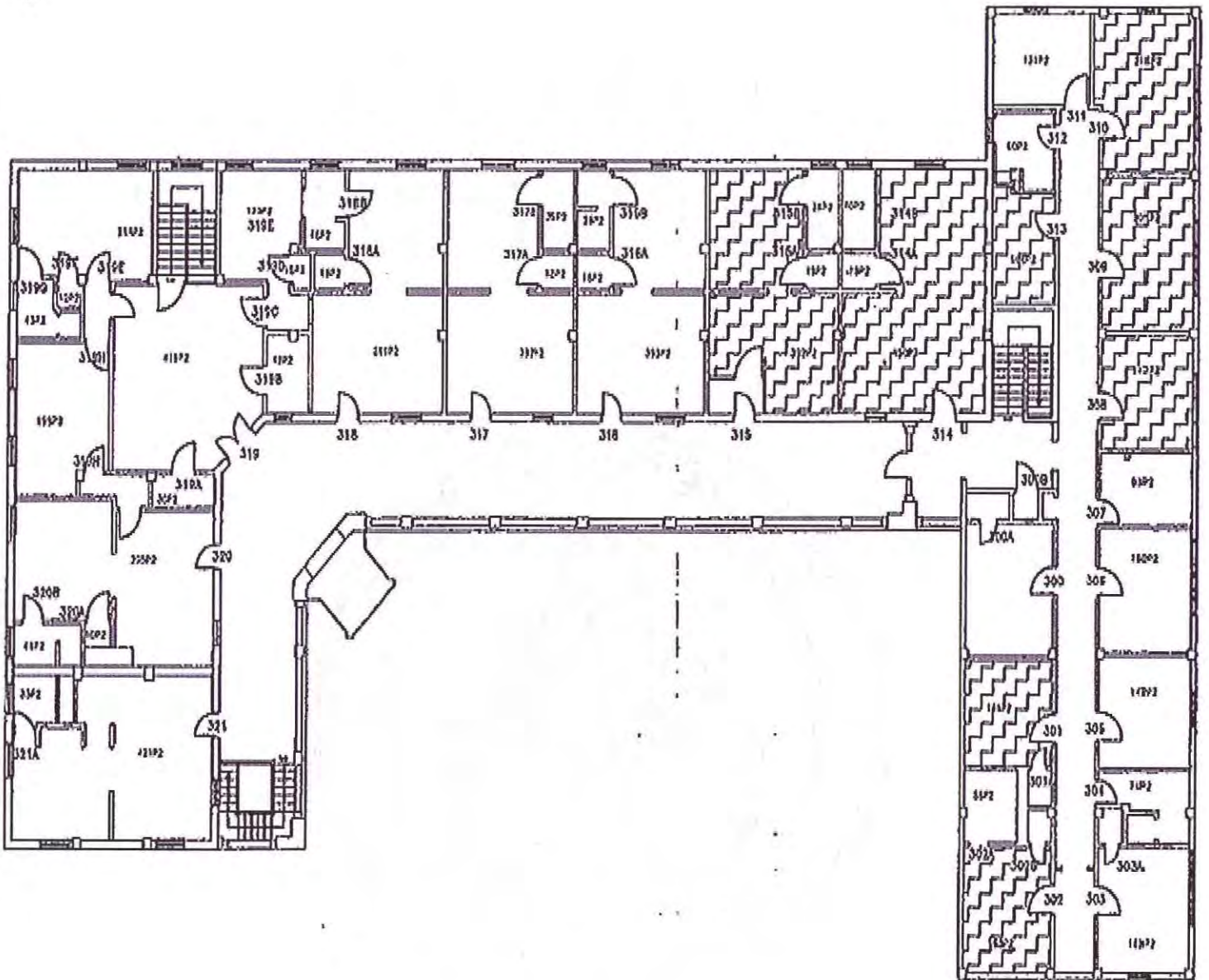
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 1 EDIFICIO NEUROBIOLOGÍA



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
PISO 2
EDIFICIO NEUROBIOLOGÍA



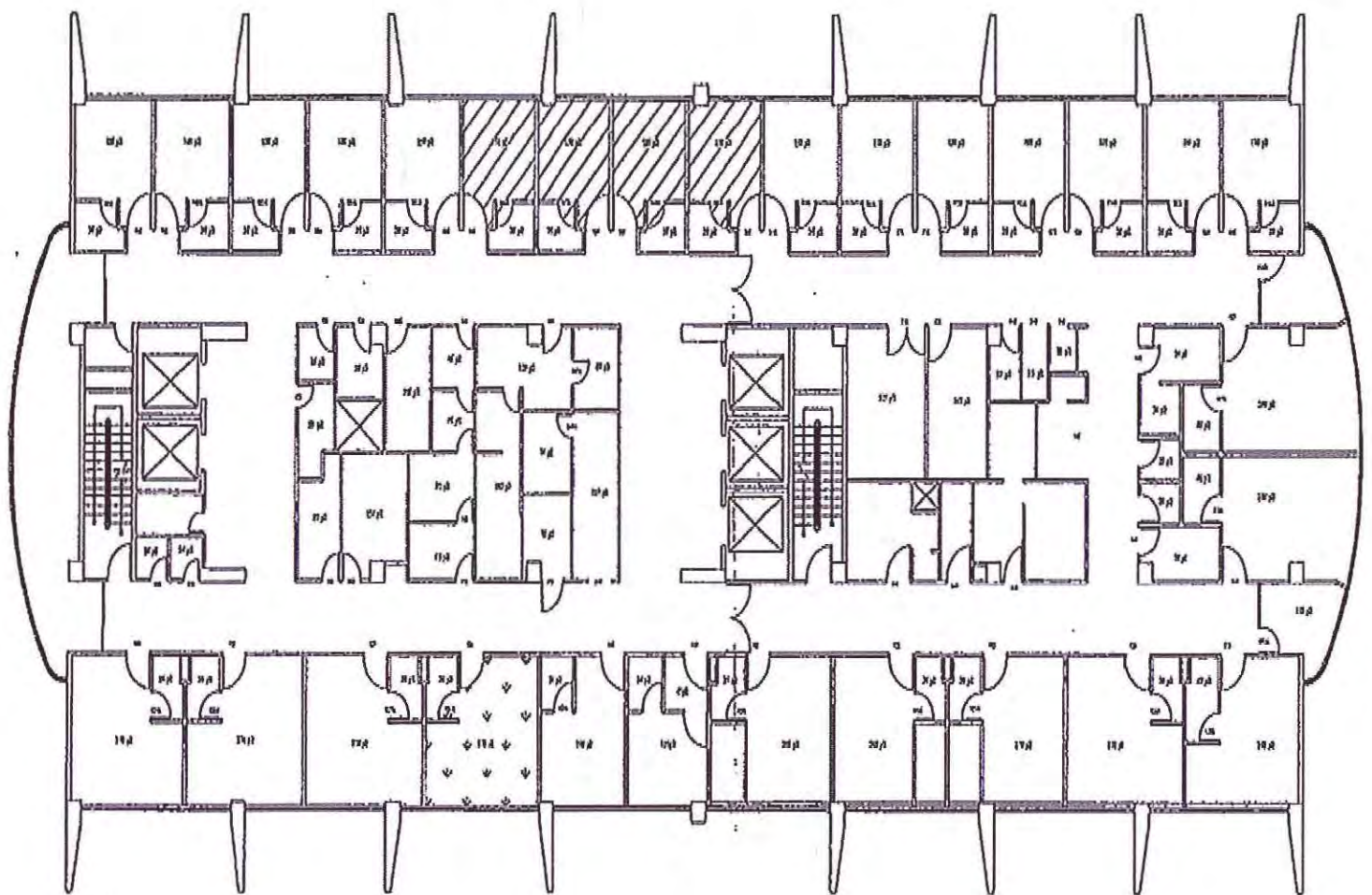
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
PISO 3
EDIFICIO NEUROBIOLOGÍA




EDIFICIO CARDIOVASCULAR



RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PISO 8 EDIFICIO CARDIOVASCULAR



 AREA EXAMEN FISICO

 TOMA DE MUESTRAS

EDIFICIO CENTRO PRIMATES



UNIDADES MÓVILES TEMPORERAS





Oficina
del Rector

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Ciencias Médicas

12 de febrero de 2009

Sr. Irving Jiménez
Decano de Administración
Decanato de Administración
Recinto de Ciencias Médicas

Estimado señor Jiménez:

Es la intención de esta comunicación hacerle llegar los planos de desalojo de las unidades móviles temporeras para la Escuela de Profesiones de la Salud y Escuela de Enfermería del Recinto de Ciencias Médicas. Los otros edificios que se encuentran en remodelación se habrán de preparar planos de desalojo al efecto y luego proceder a la orientación del personal de desalojo, seguridad, y emergencias médicas de la Institución.

Agradeceré proceda a tramitar esta información a la oficina correspondiente en su Decanato para la acción necesaria.

Cordialmente,

Luis A. Sojo, DMD, MPH
Profesor Emérito y Coordinador
de Emergencias RCM

cc: Dr. José R. Carlo
Ing. Jorge Cedeño

Dirección:

PO BOX 385087
SAN JUAN PR
00936-5087

Teléfono:

787-758-2525
Ext. 1708, 1709

Fax:

787-764-0474



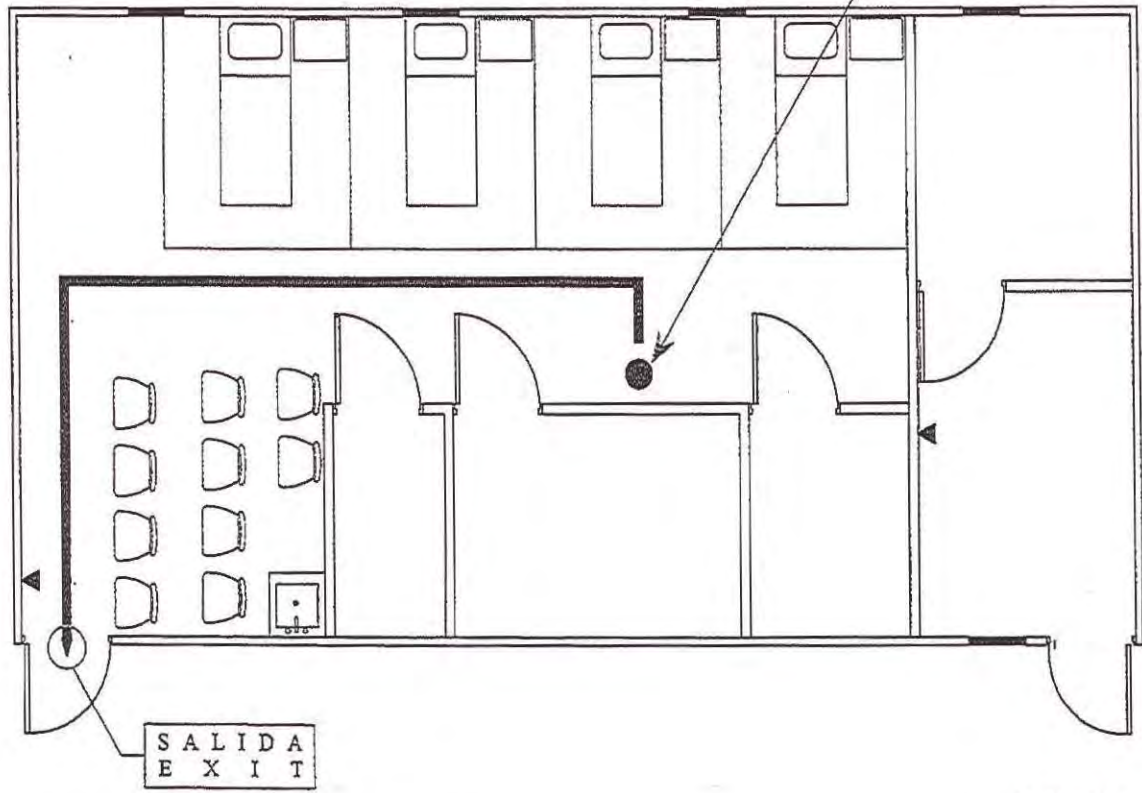
Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V

RECIBIDO GDMH 2/12/09 PM 3:22

*RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD MÓVIL #1*

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

USTED ESTA AQUI
YOUR ARE HERE



SALIDA
EXIT

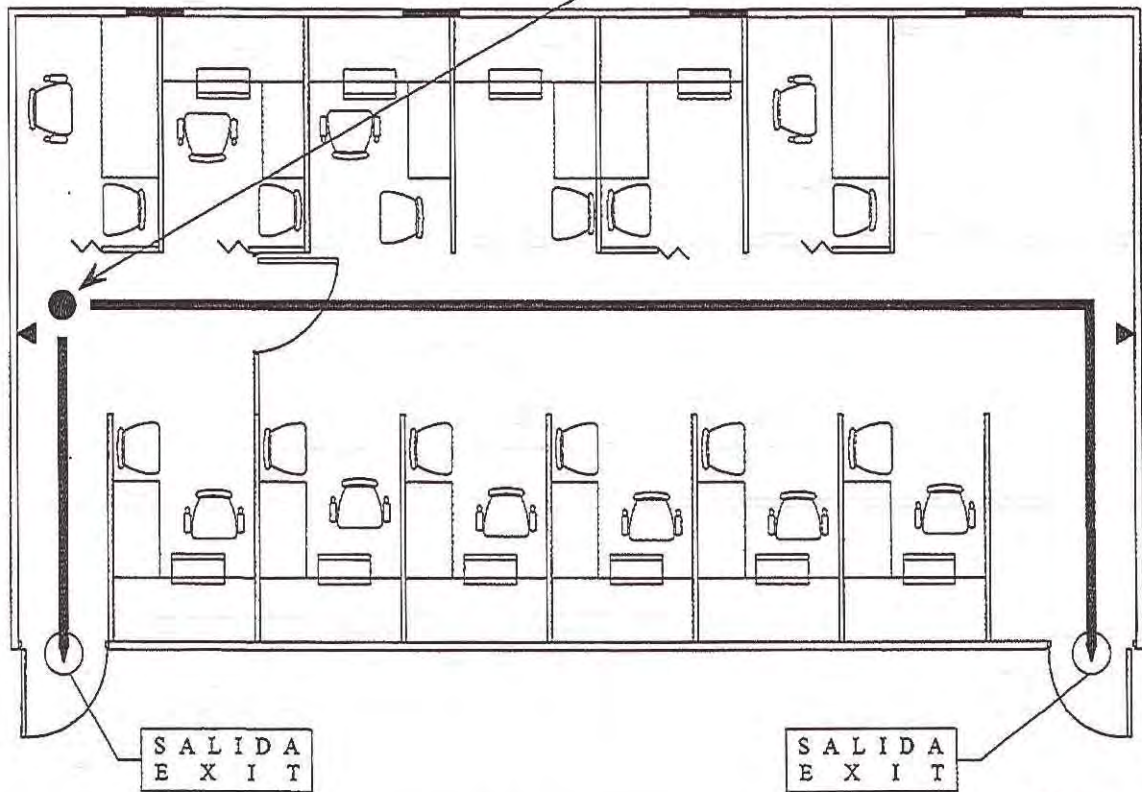
LEYENDA:
● USTED ESTA AQUI
▲ EXTINTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
V A G O N # I

**RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD MÓVIL #2**

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

USTED ESTA AQUI
YOUR ARE HERE



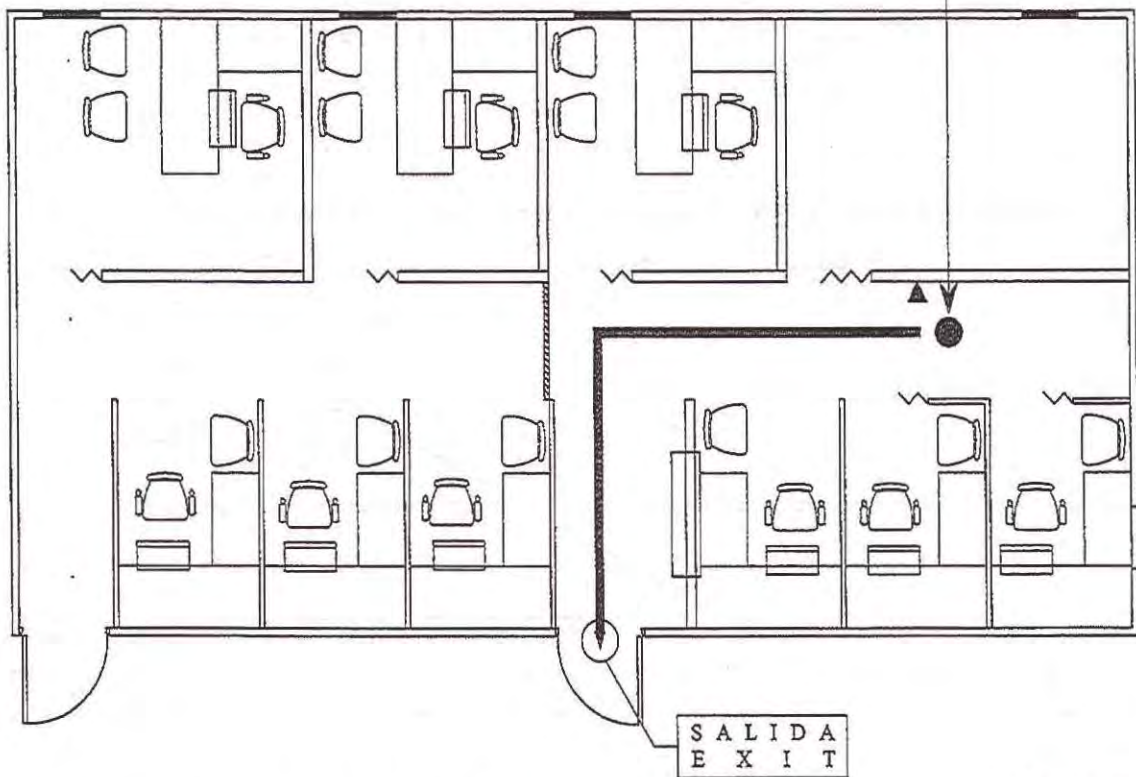
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
V A G O N # 2

LEYENDA:
● USTED ESTA AQUI
▲ EXTINTOR

**RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD MÓVIL #3**

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

USTED ESTA AQUI
YOUR ARE HERE



SALIDA
EXIT

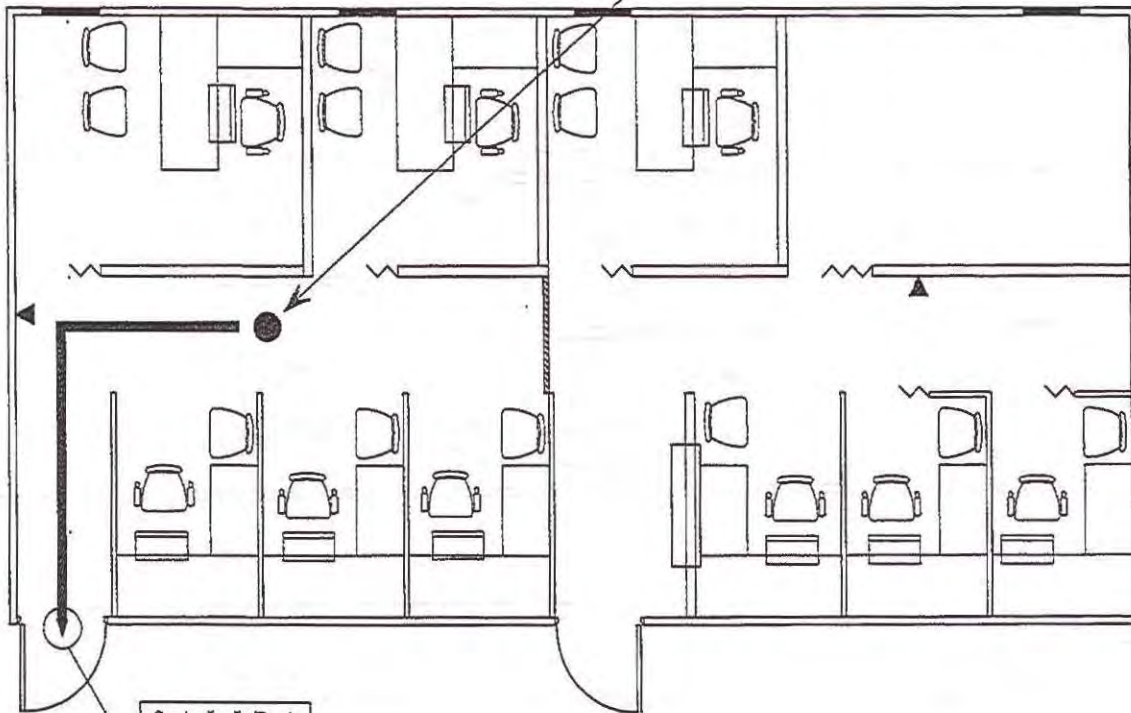
LEYENDA:
● USTED ESTA AQUI
▲ EXTINTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
V A G O N # 3

**RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD MÓVIL #3**

**SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT**

USTED ESTA AQUI
YOUR ARE HERE



SALIDA
EXIT

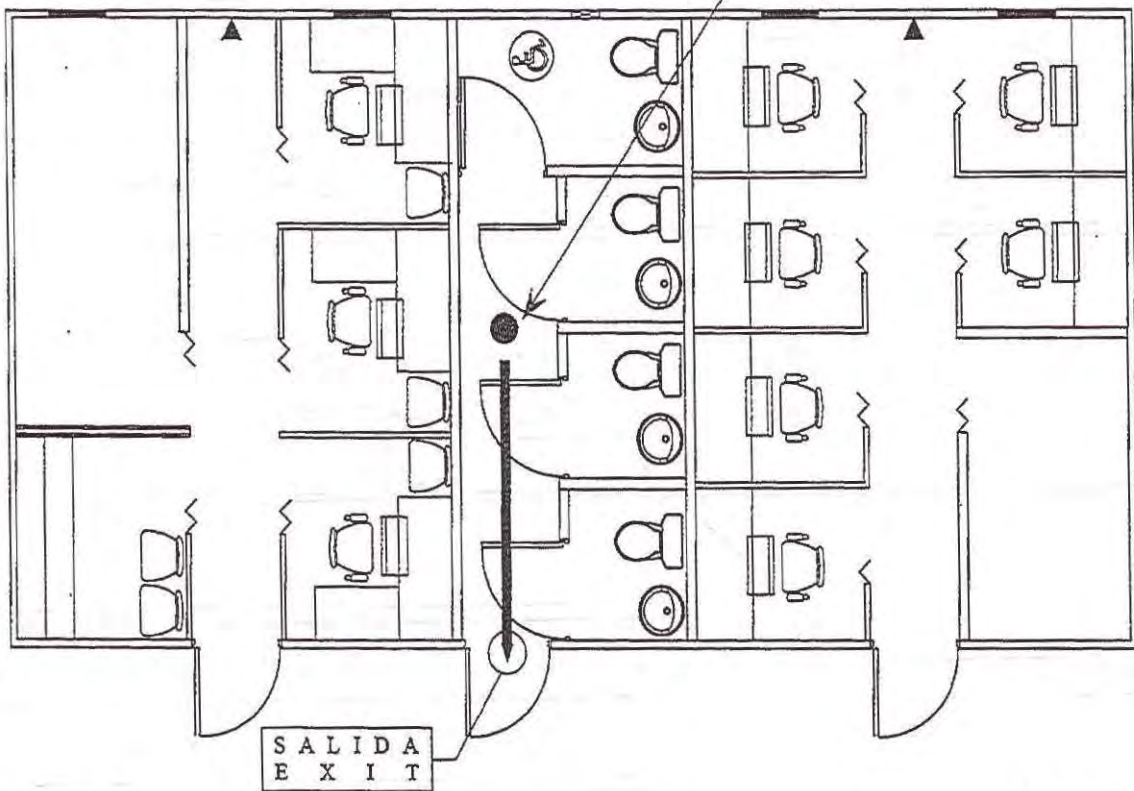
LEYENDA:
● USTED ESTA AQUI
▲ EXTINTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
V A G O N # 3

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS UNIDAD MÓVIL #4

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

USTED ESTA AQUI
YOUR ARE HERE



SALIDA
EXIT

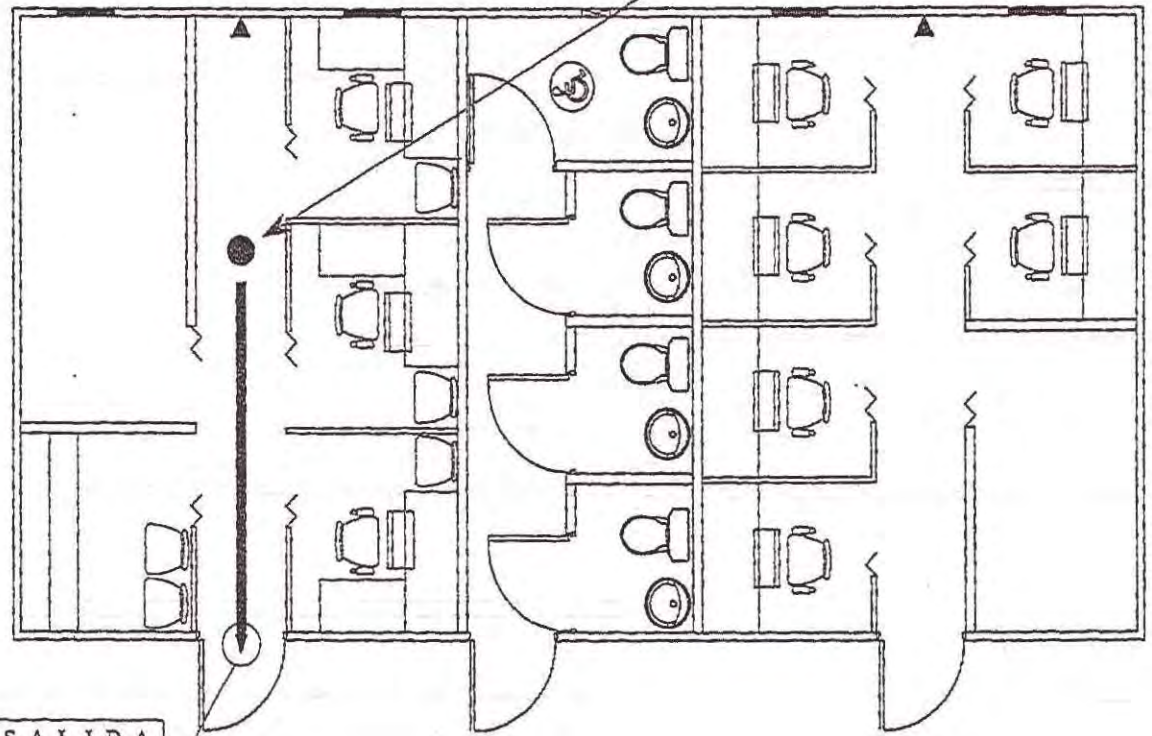
LEYENDA:
● USTED ESTA AQUI
▲ EXTINTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
V A G O N # 4

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS UNIDAD MÓVIL #4

SALIDAS DE EMERGENCIA
E M E R G E N C Y E X I T

USTED ESTA AQUI
YOUR ARE HERE



SALIDA
E X I T

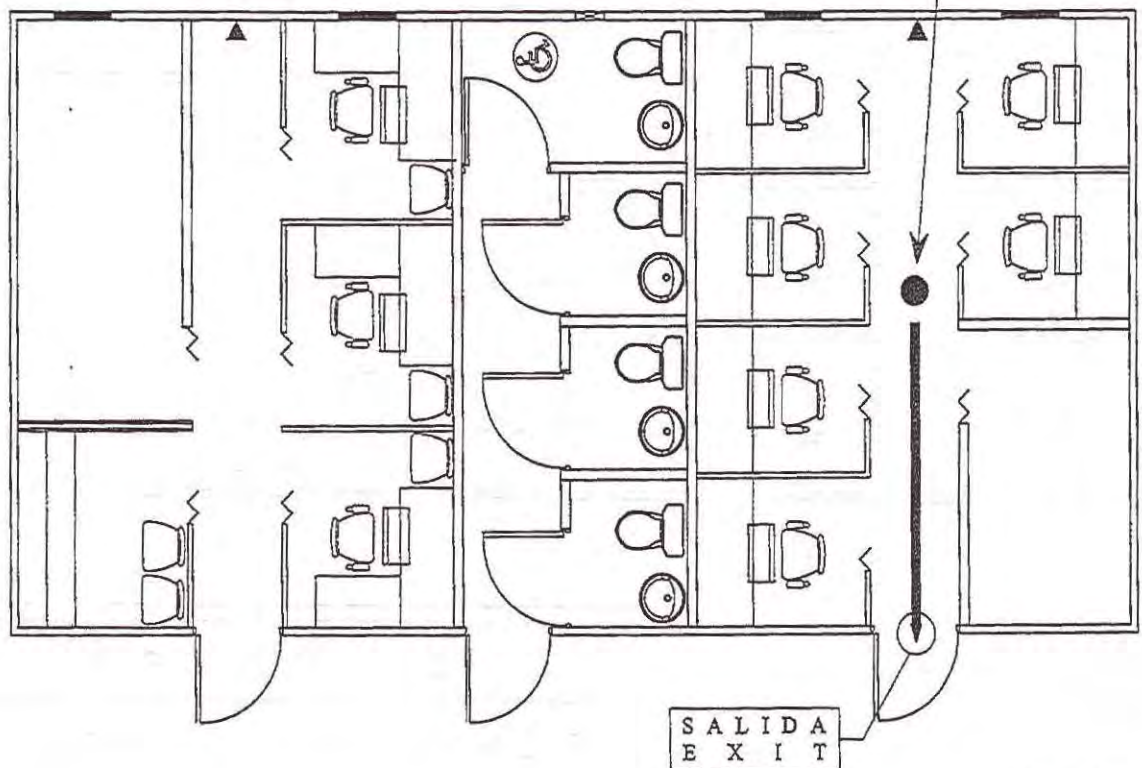
LEYENDA:
● USTED ESTA AQUI
▲ EXTINTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
V A G O N # 4

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS UNIDAD MÓVIL #4

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

USTED ESTA AQUI
YOUR ARE HERE



SALIDA
EXIT

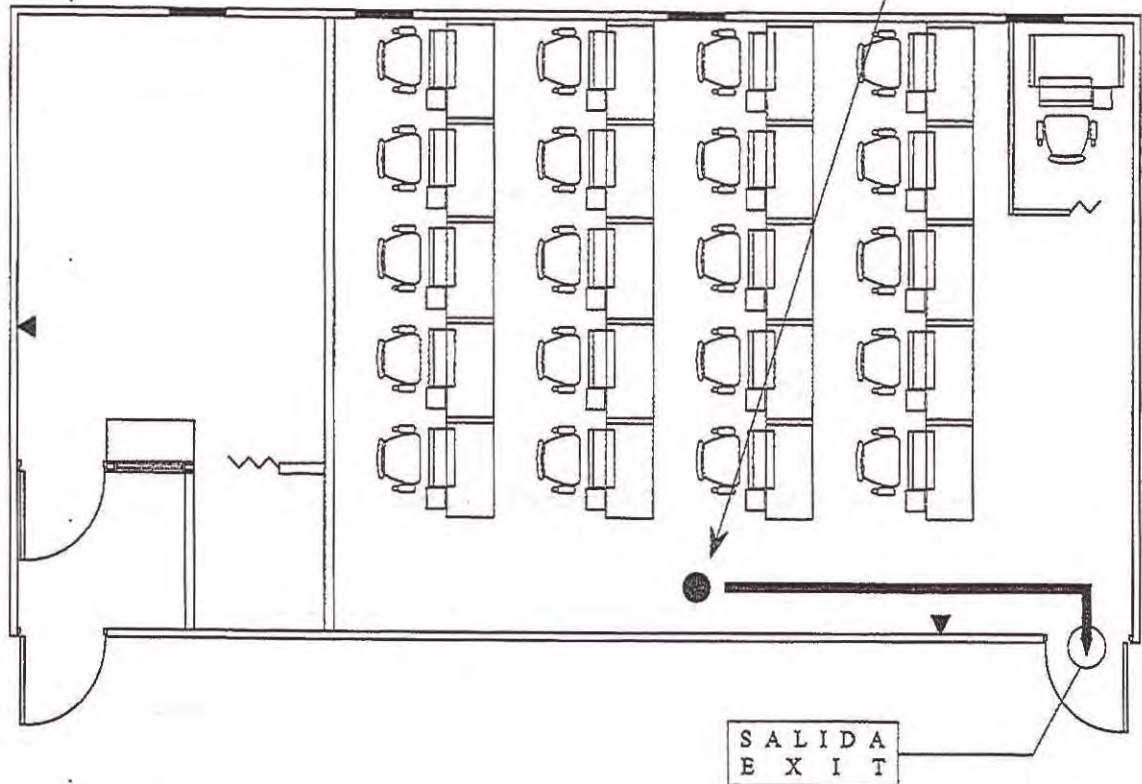
LEYENDA:
● USTED ESTA AQUI
▲ EXTINTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
V A G O N # 4

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS UNIDAD MÓVIL #5

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

USTED ESTA AQUI
YOUR ARE HERE



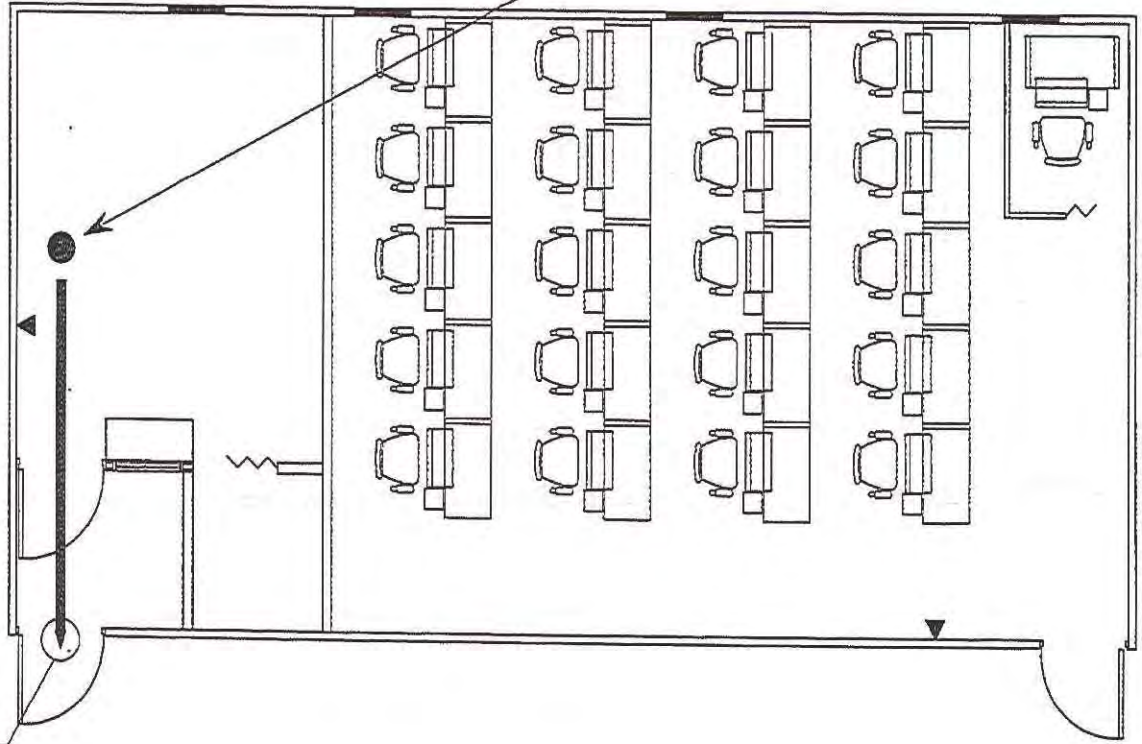
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
V A G O N # 5

LEYENDA:
● USTED ESTA AQUI
▲ EXTINTOR

**RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD MÓVIL #5**

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

USTED ESTA AQUI
YOUR ARE HERE



SALIDA
EXIT

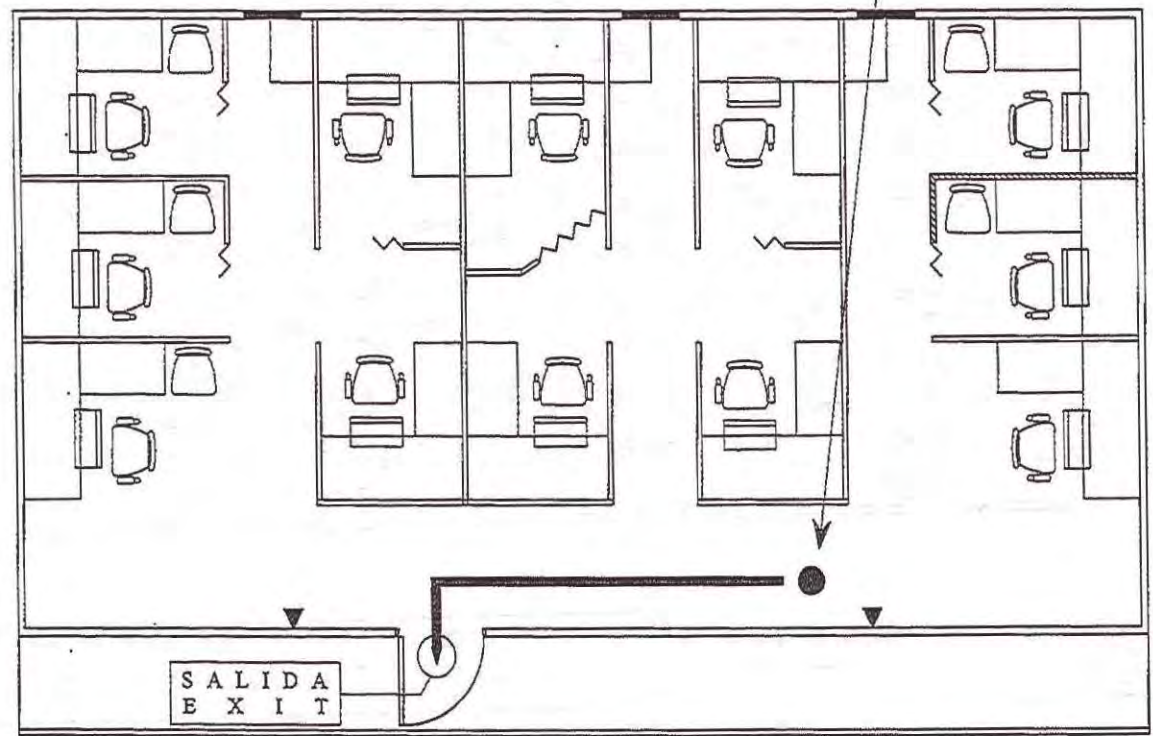
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
V A G O N # 5

LEYENDA:
● USTED ESTA AQUI
▲ EXTINTOR

**RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD MÓVIL #6**

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

USTED ESTA AQUI
YOUR ARE HERE

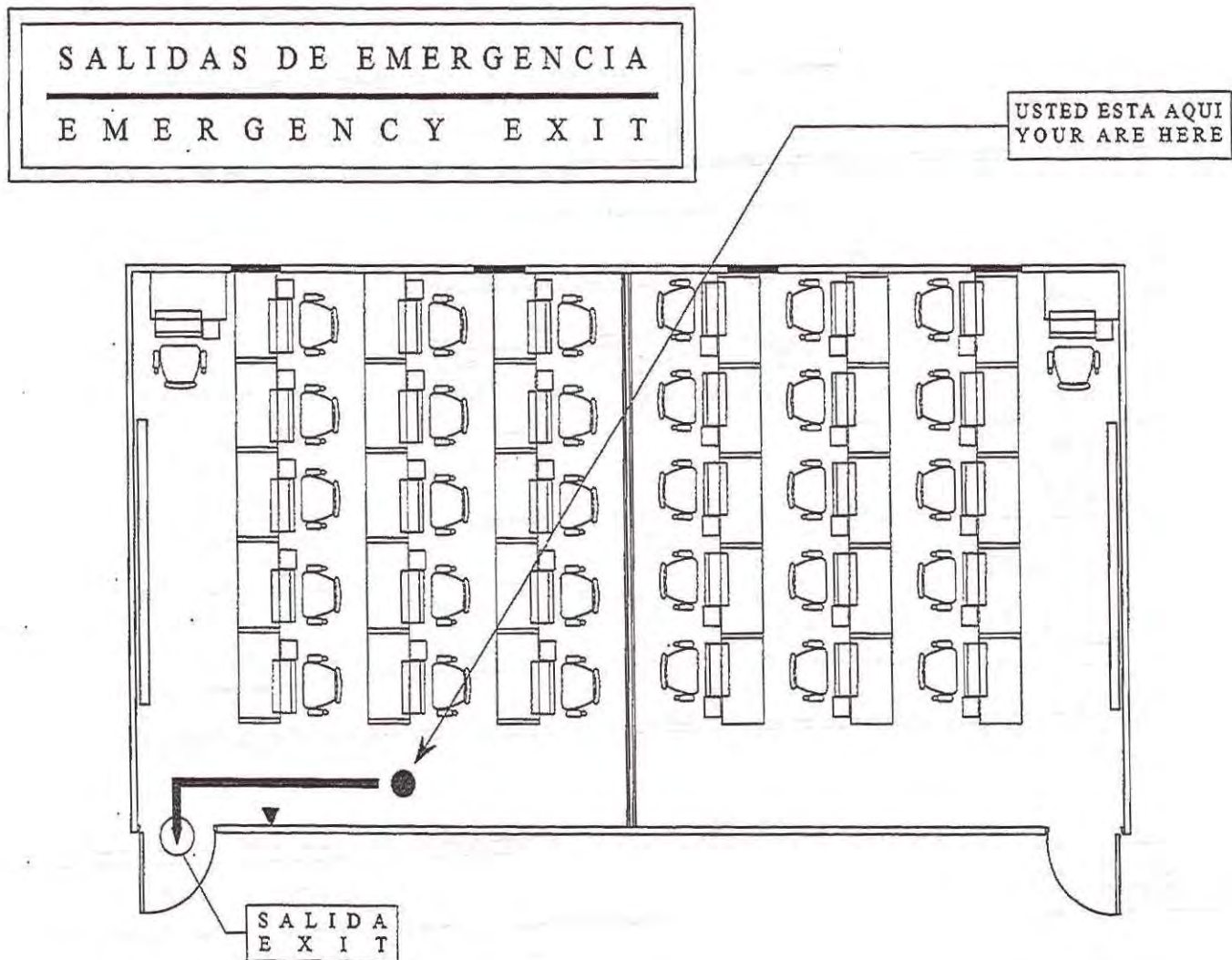


SALIDA
EXIT

LEYENDA:
● USTED ESTA AQUI
▲ EXTINTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
V A G O N # 6

**RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD MÓVIL #7**



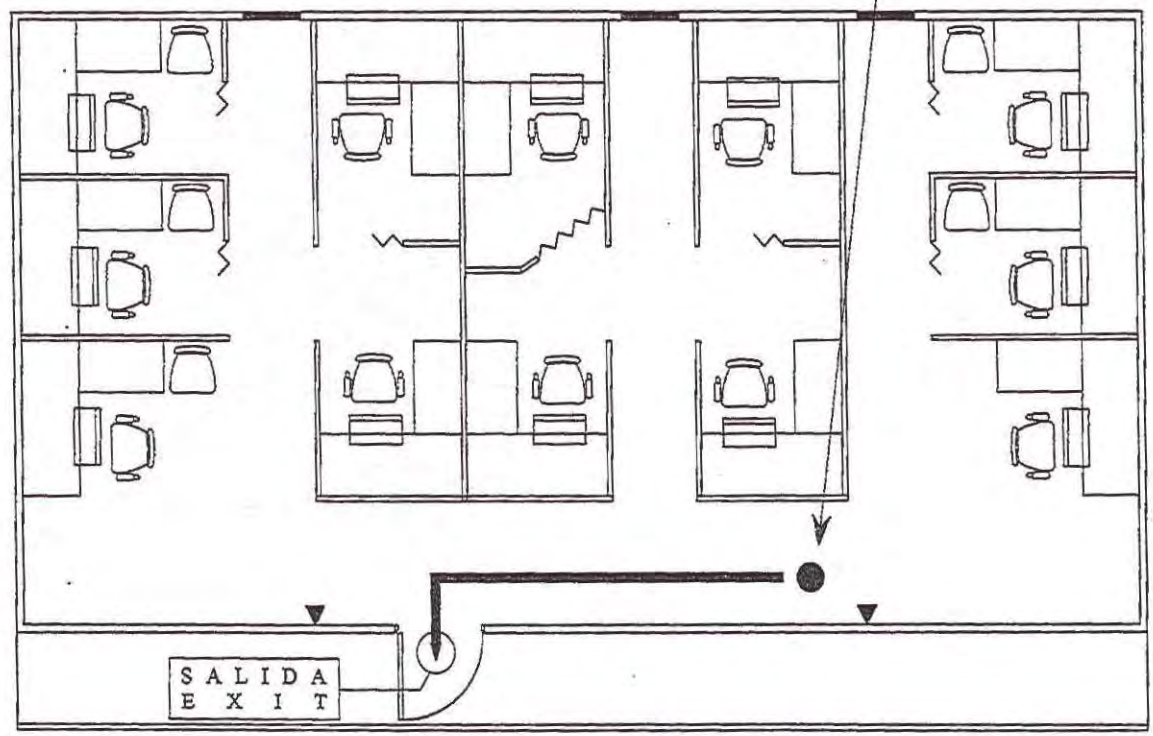
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
V A G O N # 7

LEYENDA:
● USTED ESTA AQUI
▲ EXTINTOR

**RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD MÓVIL #8**

SALIDAS DE EMERGENCIA
EMERGENCY EXIT

USTED ESTA AQUI
YOUR ARE HERE



SALIDA
EXIT

LEYENDA:
● USTED ESTA AQUI
▲ EXTINTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
V A G O N # 8

LISTA DE ESPACIOS DISPONIBLES



**ESPACIOS DISPONIBLES
DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA**

SALÓN	OFICINA/LABORATORIO	INVESTIGADOR
A-502	Laboratorio	Dr. Robert Kensler
A-505	Laboratorio	Dra. Maria A. Sosa
A-514, A-515, A-516	Laboratorio/Oficina	Dr. Donald C. Dunbar
A-517, A-518, A-519	Laboratorio/Oficina	Dr. Jean E. Turnquist
A-520, A-521, A-522	Laboratorio/Oficina	Dr. Juan C. Jorge
A-534	Laboratorio de Disección	
A-537	Laboratorio (en préstamo temporero a Centro de Cáncer)	
A-538	Laboratorio (en préstamo temporero a Centro de Cáncer)	
A-539	Laboratorio (en préstamo temporero a Centro de Cáncer)	
A-540	Laboratorio (en préstamo temporero a Centro de Cáncer)	
A-541	Laboratorio (en préstamo temporero a Centro de Cáncer)	
A-544	Laboratorio (uso común/centro computación)	
A-546	Laboratorio	Dra. Nidza Lugo/Dra. Rosa E. Blanco
A-547	Laboratorio	Dr. Juan C. Jorge/ Dra. Jennifer Barreto/ Dra. Nivia Pérez
A-548	Laboratorio	Dr. Mark W. Miller/Dr. Manuel E. Díaz
A-553, A-554, A-555	Laboratorio/Oficina	Dra. Jennifer Barreto
A-556, A-557, A-558	Laboratorio/Oficina	Dra. Nivia Pérez
A-569, A-570	Laboratorio/Oficina	Dr. Dave Singh
A-571, A-572, A-573	Laboratorio/Oficina	Dr. Juan C. Jorge/ Dra. Jennifer Barreto/ Dra. Nivia Pérez

EQUIPOS DE DESCONTAMINACIÓN PARA EMERGENCIAS Y DERRAMES RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS



EQUIPOS DE DESCONTAMINACIÓN PARA EMERGENCIAS Y DERRAMES

OFICINA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	
✓ Batas de aislamientos	✓ Chalecos y pantalones de plástico
✓ Batas Tybek	✓ Papel absorbente – 1 rollo
✓ Guantes de nitrilo: (small)	✓ Guantes de nitrilo: (large)
✓ Guantes de nitrilo: (x-large)	✓ Guantes largos
✓ Shoe cover	✓ Goggles
✓ Rad-con (piel)	✓ Count off
✓ Radiawash	✓ Half-face mask
✓ Bolsas plásticas para desechos radiactivos	✓ Liquid scintillation counter
✓ Geiger Muller	

OFICINA DE CALIDAD AMBIENTAL, SALUD, Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
✓ Respiradores de articulado N-95	✓ Botas polycot desechables
✓ Gafas de seguridad	✓ Vermiculita
✓ Mercury Split kit	✓ Cinta - “Caution”
✓ Cinta – “Danger”	✓ Botas de goma
✓ Guantes de nitrilo	✓ Batas Tyvek desechables con zapatos integrados
✓ Linternas	✓

DIRECTORIO TELEFÓNICO

LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN QUE UTILIZAN MATERIAL RADIACTIVO



EDIFICIO PRINCIPAL

DIRECTORIO TELEFONICO LABORATORIO DE INVESTIGACION RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS -UPR

PISO: SEGUNDO PISO
EDIFICIO: PRINCIPAL

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
1. Rodríguez Orengo, José	A-231	Bioquímica	787-758-7090	1349, 1212	
2. Rodríguez Orengo, José	B-204	Bioquímica	787-758-7090	1349	
3. Martí, Arturo	A-242	Farmacia		1248, 1232	
4. Jimenez, Braulio	A-228	Bioquímica	787-758-7090	1250, 1235	bjimenez@rcm.upr.edu
5. Jimenez, Braulio	A-247	Bioquímica	787-758-7090	1250, 1235	bjimenez@rcm.upr.edu
6. Jimenez, Braulio	B-210	Bioquímica	787-758-7090	1250, 1235	bjimenez@rcm.upr.edu
7. Garcia, Rafael – Prof	B-217 - enseñanza	Farmacia		1231	
8. Hine, Bromfield	B-218	Farmacia		5305	
9. Antoun, Mikhail	B-218-A	Farmacia		1230	
10. Antoun, Mikhail	B-221	Farmacia		1230	
11. Antoun, Mikhail	B-225	Farmacia		1230	
12. Herrero, Diógenes	A-218-B	Farmacología y Toxicología	787-766-4441 Dir.	1300, 1005	dherrero@rcm.upr.edu
13.					
14.					
15.					

PISO: TERCER PISO
EDIFICIO: PRINCIPAL

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
1. Espino, Ana M.	A-302 Oficina	Microbiología	787-756-7110 Dir.	1308, 1318	
2. Aquino, Edna	A-304	Microbiología	"	1315	eaquino@rcm.upr.edu
3. Serrano, Adelfa	A-310	Microbiología	"	1217, 1313	
4. Kozek, Wieslaw	A-314	Microbiología	"	1351	
5. Ortiz, José	A-315	Farmacología	787-766-4441	1301, 1300, 1371	jg_ortiz@yahoo.com
6. De Mello, Walmor	A-318, A-320, A-329	Farmacología	"	1307	
7. Fernández, Emma	A-331	Farmacología	"	1303	
8. Ayala, Sylvette	A-335	Farmacología	"	1303	
9. Baez, Adriana	A-340	Farmacología	"	1366	
10. Baez, Adriana	A-341	Farmacología	"	1365	
11. Baez, Adriana	A-342	Farmacología	"	1364	
12. Serrano, Adelfa	A-346	Microbiología	787-756-7110 Dir.	1314, 2217, 1310	aserrano@rcm.upr.edu
13. Serrano, Adelfa	A-349	Microbiología	"	1365, 1366	aserrano@rcm.upr.edu
14. Díaz, Ana M.	A-352	Microbiología	"	1317	anamdiaz@rcm.upr.edu
15. Martínez, Idali	A-355	Microbiología	"	1354	imartinez@rcm.upr.edu
16. Robledo, Iraida	A-370	Microbiología	"	1311, 1373	irobledo@rcm.upr.edu

**DIRECTORIO TELEFONICO
LABORATORIO DE INVESTIGACION
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS -UPR**

**PISO: TERCER PISO (CONT.)
EDIFICIO: PRINCIPAL**

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
17. Rodriguez, Nuri	A-376	Microbiología	787-756-7110 Dir.	1323	nrodriguez@rcm.upr.edu
18. Torres Bauza, Luis	A-377	Microbiología	"	1321	lutorres@rcm.upr.edu
19. Bolaños, Benjamín	A-379	Microbiología	"	1320, 1319	bbolaños@rcm.upr.edu
20. Bolaños, Benjamín	A-381, A-381-A, A-381-B	Microbiología	"	1319	bbolaños@rcm.upr.edu
21. Laverne, Julio A	A-386	Microbiología	"	1312, 2098	jlavergne@rcm.upr.edu
22. Climens, Consuelo	B-308	Patología	787-758-4414 Dir.	1330, 1335	
23. Climens, Consuelo	B-309	Patología	"	1335	
24. Climens, Consuelo	B-310	Patología	"	1335	
25. Colon, Julio	B-312	Patología	"	1329, 1334	
26. Sariol, Carlos	B-314	Microbiología	787-756-7110 Dir.	1327, 1189	csariol@rcm.upr.edu
27. Rodriguez, Nuri	B-324	Microbiología	"	1323	nrodriguez@rcm.upr.edu
28. Torres Bauza, Luis	B-328	Microbiología	"	1321	lutorres@rcm.upr.edu
29. Sariol, Carlos	B-329	Microbiología	"	1326	csariol@rcm.upr.edu
30. Sariol, Carlos	B-331	Microbiología	"	1328	csariol@rcm.upr.edu
31.					

**PISO: QUINTO PISO
EDIFICIO: PRINCIPAL**

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
1. Kensler, Robert	A-502	Anatomía	1500, 1501 depto.	1507	
2. Jorge, Juan C.	A-521, A-520	Anatomía	"	1506	icjorge@rcm.upr.edu
3. Jorge, Juan C.	A-555	Anatomía	"	1512	icjorge@rcm.upr.edu
4. Jorge, Juan C.	A-565, A-568	Anatomía	"	1512	icjorge@rcm.upr.edu
5. Pérez Acevedo, Nivia	A-556	Anatomía	"	1512	
6. Sariol, Carlos	A-547	Microbiología	1308, 1310 depto.	1525, 1189	csariol@rcm.upr.edu
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					

**DIRECTORIO TELEFÓNICO
LABORATORIO DE INVESTIGACION
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS -UPR**

**PISO: SEXTO PISO
EDIFICIO: PRINCIPAL**

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
1. Hillyer, George V.	A-606, A-608, A-610	Patología	787-758-4814	1616, 1330	
2. Cora, Elsa	A-613	Bioquímica	787-758-7090	1637, 1601, 1602	
3. Hillyer, George V.	A-617	Patología	787-758-4814	1616, 1330	
4. Rodriguez Medina, José	A-621	Bioquímica	787-758-7090	1633	jorrodriquez@rcm.upr.edu
5. Zimmermann, Bárbara	A-632	Bioquímica	"	1640	
6. Rodriguez Medina, José	A-633, A-634	Bioquímica	"	1633	jorrodriquez@rcm.upr.edu
7. Santacana, Guido	A-634-E	Fisiología	787-753-0120	1600, 1609	laffitte@prtc.net
8. Cadilla Carmen	A-639, A-640	Bioquímica	787-758-7090	1638, 1372	ccadilla@rcm.upr.edu
9. Garcia, Sixto	A-642	Bioquímica	"	1934, 1931	
10. Banerjee K. Dipak	A-643	Bioquímica	"	1635, 1624	
11. Cora, Elsa	A-645	Bioquímica	"	1637	ecora@rcm.upr.edu
12. Torres, Carlos	A-659	Fisiología	787-753-0120	1645	
13. Escóbales, Nelson	A-663	Fisiología	"	1612	nescobales@rcm.upr.edu
14. Crespo Maria	A-667-A	Fisiología	"	8078, 1913	mcrespo@rcm.upr.edu
15. Miranda Jorge	A-668	Fisiología	"	1615, 2915	jdmiranda@rcm.upr.edu

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
16. Miranda, Jorge	A-670	Fisiología	787-753-0120	1631, 2915	jdmiranda@rcm.upr.edu
17. Silva, Walter	A-678	Fisiología	"	1608	wsilva@rcm.upr.edu
18. Miranda, Jorge	A-682	Fisiología	"	2915, 1615	jdmiranda@rcm.upr.edu
19. Jimenez, Carlos	A-688	Fisiología	"	1676, 1677	
20. Segarra, Annabell C.	A-689	Fisiología	"	1674	asegarra@rcm.upr.edu
21. Segarra, Annabell C.	A-693	Fisiología	"	1607	asegarra@rcm.upr.edu
22. Basilio Carlos	A-646 Lab. A-617 Oficina	Fisiología	"	1637 Lab. 1604 Oficina	

**PISO: OCTAVO PISO
EDIFICIO: PRINCIPAL**

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
1. Vila, Luis M.	A-851	Reumatología	787-764-6839 Dir.	1825, 1834	
2. Carlos, José	Neuromuscular A-852	Medicina	1821, 1800 Oficina	1899	
3.					

**PISO: NOVENO PISO
EDIFICIO: PRINCIPAL**

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
1. Crespo, Maria	A-955	Fisiología	787-753-0120	1600, 1913, 8078	mcrespo@rcm.upr.edu
2.					

DIRECTORIO TELEFONICO
LABORATORIO DE INVESTIGACION
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS -UPR

PISO: DECIMO PISO
EDIFICIO: PRINCIPAL

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
1. Rivera Elizabeth	A-1064 A-1065	Tecnología Veterinaria Lab. Anatomía		1051, 1052	mimartinez@rcm.upr.edu
2. Martínez, Melween	A-1010 Sala operación A-1013, A-1017, A-1014 cuarentena A-1017-A, A-1017-B, A-1018, A-1018-A, A-1018-B, A-1019, A-1019-A, A-1019-B, A-1020-A, A-1020-B, A-1022, A-1102, A-1106	Recursos Animales		1053, 1063	

EDIFICIO BIOMEDICO I

PISO: 1RO, 2DO, 3RO
LUGAR: EDIFICIO BIOMÉDICO I

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
1. Silva, Frieda		Medicina Nuclear	787-767-0382	2817	fsilva@rcm.upr.edu
2. Bloom, Joseph	222 EBI	Farmacia	x. 5410 depto.	5413 lab. 5510 ofic.	jbloom@rcm.upr.edu
3. Vlaar, Cornelius	261 EBI		x. 5410 depto.	5418	
4. Vlaar, Cornelius	284 EBI		x. 5410 depto.	5418	
5. Guerrero, Ricardo	B-283 EBI		x. 5410 depto.	5412, 5432	
6. Guerrero, Ricardo	B-394 EBI		x. 5410 depto.		
7. Meléndez, Loyda	302 EBI	Microbiología - Neurosida	787-758-6395		
8. Meléndez, Loyda	303 EBI	Microbiología - Neurosida	"		
9. Wojna, Valerie	332 EBI	Medina-Neurosida	787-758-6245	226	
10. Luciano, Carlos	333 EBI	Medina-Neurosida	787-758-6395	227	
11.			Administradora 787-758-6485		
Gonzalez, Maria del Carmen Genética Médica	212, 213, 214, 220, 221, 223, 270, 280, 281, 282	Pediatría	787-756-4010 787-756-3091 Dir.	X-1494	
Mora, Edna/ Lopez, Reynold	251, 252	Centro de Cáncer	787-758-2525 x-1946, 1947	787-766-1240 x-1557	
Mora, Edna/ Lopez, Reynold	253	Cirugía	787-758-2525 x-1900, 1901		

EDIFICIO BIOMEDICO II

DIRECTORIO TELEFONICO
LABORATORIO DE INVESTIGACION
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS -UPR

LUGAR: EDIFICIO BIOMÉDICO II

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
ACTU AIDS CLINICAL TRIAL UNITS					
1. Santana, Jorge	117 cuarto de exámenes	Facultad de Medicina	787-751-6034 787-767-9193 Dir.	1821, 1822	
2. Santana, Jorge	118 cuarto de exámenes	Facultad de Medicina	787-751-6034 787-767-9192 Dir.	1821, 1822	
3. Santana, Jorge	119 área de muestras	Facultad de Medicina	787-751-6034 787-767-9194 Dir.	1821, 1822	
4. Santana, Jorge	121 cuarto de exámenes	Facultad de Medicina	787-751-6034 787-767-9195 Dir.	1821, 1822	
5. Santana, Jorge	122 almacén de biomédico	Facultad de Medicina	787-751-6034	1821, 1822	

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
CEMI CENTRO DE ESTUDIOS MATERNO INFANTILES					
1. Zorrilla, Carmen	151 Cuarto de Procedimiento 152 154 cuartos 155 Clínicos 167 148 Almacén de Biomédico	OB-GYN	787-765-9652 Dir. 787-758-2525	787-771-4740 x. 1817, 1818, 5999 RCM	

EDIFICIO NEUROBIOLOGIA

PISO: 1RO, 2DO, 3RO

LUGAR: EDIFICIO NEUROBIOLOGÍA SAN JUAN

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
1. Rosenthal, Joshua	103, 104, 106, 108, 110	Neurobiología	787-721-4149 787-724-1543 Dir.	271, 272	
2. Miller, Mark	112-C	Anatomía	787-758-2525 RCM	x. 1501 RCM 238, 269	
3. Corey, Susan	112-J	Farmacología	787-758-2525 RCM	x. 1300 RCM 222, 223	
4. Kicliter, Earl y Lugo, Nitza	205	Anatomía	787-758-2525 RCM	x. 1501 RCM 237, 242	
5. Kuffler Damien	207	Neurobiología	787-721-4149	233, 265	
6. Blanco, Rosa	209, 210, 211, 212, 213, 215, 216	Anatomía	787-758-2525 RCM 787-721-4149 787-724-1059 Dir.	x. 1501 RCM 241	
7. Blanco, Rosa	112-E	Anatomía	"	"	
8. Blagburn, Jonathan	301, 302	Neurobiología	787-721-4149	244	
9. Zuazaga, Conchita	308, 309, 310, 313	Fisiología	787-758-2525 RCM 787-721-4149 787-724-2148 Dir.	x. 1600 RCM 230	
10. Sosa, Maria	315	Anatomía	"	x. 1501 RCM 232, 236	
11. Cruz, Carmelo		Neurobiología	787-721-4149	254	

EDIFICIO CENTRO PRIMATES

DIRECTORIO TELEFONICO
LABORATORIO DE INVESTIGACION
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS -UPR

PISO: CENTRO DE ESTUDIOS DE PRIMATES
EDIFICIO: SABANA SECA,
DIRECTOR: EDMUNDO KRAISELBURD

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
1. Gonzalez, Janis	Laboratorio Clínico	Unidad de Medicina	787-784-6619 787-758-2525 RCM	235 x. 1324 RCM	
2. Gonzalez, Janis	Laboratorio embriología	Medicina Comparada	787-784-6619 787-758-2525 RCM	235 x. 1324 RCM	
3. Gerard, Melisa	Cayo Santiago		787-852-0690 Dir.		
4.					

EDIFICIO UDH

EDIFICIO: UDH

NUMERO DE LABORATORIO	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
CIC CORE LAB					
1. Centro de Investigaciones Clínicas (CIC CORE)			787-759-0306	x. 227	
2. Bernabe, Julio	101 Almacén de Biomédico 108 110 Área de Infusión 121 122 Laboratorio Clínico 131 133 135 136 Cuartos de Examen 137 138 139 145 Clínica Dental 146 Autoclave 148 Cuarto de Procedimiento 149 Cuarto de Procedimiento	Medicina	787-751-6034 Dir. 787-758-2525	787-759-0306 x. 227 x. 1821, 1822	

DIRECTORIO TELEFONICO
LABORATORIO DE INVESTIGACION
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS -UPR

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
-------------------------	-----------------------	--------------	-----------------------	----------------	--------

HOSPITAL PEDIATRICO

Santiago, Borrero	Lab. Clínico e Investigación 218	Medicina Pediátrica	787-777-3535 787-754-7239 Dir.	x. 7232 Oficina	
Santiago, Borrero	219	Medicina Pediátrica	787-777-3535	x. 7217 Oficina	
Santiago, Borrero	212	Medicina Pediátrica	787-777-3535	x. 7228 Oficina	

CENTRO CARDIOVASCULAR PROYECTO GAMMA

Febu, Irma	806 Área Examen Físico 807 Área Examen Físico 808 Área Examen Físico 809 Área Examen Físico 826 Área Examen Físico Farmacia	Medicina Pediátrica	787-751-6034 x-1821	787-759-9595	
------------	--	---------------------	------------------------	--------------	--

LABORATORIOS DE ENSEÑANZA QUE UTILIZAN MATERIAL RADIACTIVO



EDIFICIO CENTRAL

DIRECTORIO TELEFONICO LABORATORIO DE ENSEÑANZA RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS -UPR

LABORATORIOS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EDIFICIO: CENTRAL

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	E-MAIL
1. Ghaly, Evone	BB-19	Farmacia	x. 5410 x. 5417 Oficina	x. 1058	
2. Rivera, Raúl	A-218 B-243	Microbiología	787-756-7110	x. 1208, 2285, 1218	
3. Gonzalez, Jesús	B-401 B-414	Salud Ambiental	x. 1469	x. 1437, 1459	
4. Mass, Manuel	1048, 1049, 1050, 1051, 1052	Cirugía Experimental		x. 1900, 1901, 1050, 1173, 1211	
5. Gonzalez, Jesús	260 261	Salud Ambiental Edif. Biomédico I	x. 1469	x. 1459	
6. Irlzarry, Margarita	318	Programas Graduados	C.P.R.S	x. 7035, 4009	
7. Rodríguez Medina, José	A-229	Bioquímica	787-758-7090	x. 1601, 1212	
8. Preston, Alan	A-229	Bioquímica	"	"	
9. Varela, Myriam, Ghaly, Evone	B-202, B-203	Farmacia	x. 5410		
10. Garcia, Rafael	B-217	Farmacia	x. 5410	x. 1231	
11. Herreño, Diógenes	Salón #6	Uso Común	787-766-4441	x. 1300, 1005	
12. Meléndez, Ofelia	319	Tecnología Medica	C.P.R.S	x. 2109, 2087	

LABORATORIOS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EDIFICIO: CENTRAL LUGAR: SÓTANO

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	EMAIL
1. Kozek Wieslaw	BB-07	RCMI	787-756-7110 x. 1308	1018	wjkozek@rcm.upr.edu
2. Kozek Wieslaw	BB-11	RCMI	787-756-7110 x. 1308	1004	wjkozek@rcm.upr.edu
3. Ghaly, Evone	BB-19	Farmacia	x. 5410	x. 1058 x. 5417 oficina	
4.					

LABORATORIOS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EDIFICIO: QUINTO LUGAR: FARMACIA

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	NUMERO DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO DEPARTAMENTO	EXTENSIÓN LAB.	EMAIL
1. Sánchez, Jorge	527	Dermatología	787-765-7950 Dir.	5502, 5508	
2.					



CONTINGENCY PLAN FOR
MANAGEMENT OF HAZARDOUS WASTES
(40 CFR PART. 265, SUBPART D)

**CONTINGENCY PLAN FOR MANAGEMENT
OF HAZARDOUS WASTES
(40 CFR Part. 265, Subpart D)**

This section of the Medical Sciences Campus SPCC Plan contains hazardous waste management provisions in order to comply with the Contingency Plan requirements of 40 CFR Part 265, which have an SPCC Plan, may amend the SPCC Plan to incorporate hazardous waste provisions sufficient to comply with contingency plan requirements.

GENERAL INFORMATION

NAME OF FACILITY:	University of Puerto Rico Medical Sciences Campus
TYPE OF GENERATOR:	Small Quantity Generator (Less than 1,000 kg/month)
GENERATOR ID NUMBER:	PRD 000691071
LOCATION OF FACILITY:	Medical Center Area Bo. Monacillos San Juan, PR 00936

NAME AND ADDRESS OF OWNER OR OPERATOR:

NAME:	Jose R. Carlo, MD, Chancellor
ADDRESS:	PO BOX 365067 San Juan, PR 00936
TELEPHONE:	(787) 758-2525, Ext. 1708

DESIGNATED PERSON IN CHARGE OF HAZARDOUS WASTE MANAGEMENT AND EMERGENCY RESPONSE AT FACILITY:

NAME:	Nancy Ildefonso Esteva, Director
TITLE:	Occupational and Environmental Health Office
TELEPHONE:	(787) 758-2525, Ext. 1054, 1055 (787) 790-4362 Home

INTRODUCTION AND PURPOSE

This contingency Plan is designed to minimize hazards to human health or the environment from fires, explosions, or any unplanned sudden or non-sudden release of hazardous waste constituents to air, soil, or surface water. Its provisions must be carried out immediately whenever there is a fire, explosion, or release of hazardous waste or hazardous waste constituents which could threaten human health or the environment.

It provides coordination of all related emergency response groups in a safe manner, including periodic exercises to test effectiveness of response procedures, general emergency Plan procedures and actions to prevent reoccurrence. It also promotes safety in any necessary cleanup operation so as to prevent harm to facility employees, the surrounding community and the environment.

A copy of this contingency plan is maintained at the following locations within the facility:

- Occupational and Environmental Health Office Ext. 1054, 1055
- Office of the Dean of Administration Ext. 1799, 1728
- Security Office Ext. 1000, 1001
- Online at <http://www.rcm.upr.edu>

Also, a copy of the plan has been submitted to:

- Puerto Rico Police Department (787) 343-2020
- Puerto Rico Fire Department (787) 343-2303
- Industrial Hospital (787) 754-2525
- Puerto Rico Medical Emergency Corp. (787) 754-2525
- Emergency Management Agency (AEMED)
- Puerto Rico Medical Service Administration (ASEM) (787) 777-3535
- Environmental Emergency Response and Superfund Area (787) 761-8181
Ext. 3234
- Environmental Quality Board
- State Insurance Corporation (787) 282-7400

ARRANGEMENTS WITH LOCAL AUTHORITIES

The facility has made arrangements with the following local authorities:

- **Response Contractors:** Clean Harbors Environmental Services
Rd. #666 Km. 0.5, Bo. Magueyes
Barceloneta, PR 00617
Phone: (787) 846-0300

Police, Fire Department and Emergency Response Teams

As part of the arrangements, the Medical Sciences Campus has provided the police, fire department and emergency response teams with a facility layout of the Medical Sciences Campus indicating the following:

- storage locations of hazardous wastes within the facility
- buildings with satellite accumulation area of hazardous waste
- hazardous wastes properties and associated hazards
- entrance to roads inside facility
- facility evacuation routes

Local Hospitals

The Medical Sciences Campus has provided the Industrial Hospital, Medical Services Administration and the State Medical Emergencies information regarding the following:

- list of hazardous wastes generated at facility indicating the hazardous wastes properties and associated hazards

Emergency Response Contractors

The Medical Sciences Campus has established an agreement with Clean Harbors Environmental Services to utilize their emergency response services in case of a fire, explosion, or release of hazardous waste or hazardous waste constituent. As part of the agreement, Clean Harbors Environmental Services has been provided the following:

- facility layout with all storage location of hazardous wastes within the facility
- list of hazardous wastes generated at facility indicating the hazardous wastes properties and associated hazards
- entrance to roads inside facility
- facility evacuation routes

EMERGENCY COORDINATORS

NAME	TITLE	HOME ADDRESS	TELEPHONE
Nancy Ildefonso	Director Occupational and Environmental Health Office	Calle Reina Isabel D-2 Urb. Quintas Reales Guaynabo, PR 00969	787-790-4362 787-994-9410
Jossian Pagan	Director Office of Lab Safety in Research	Condominio Boulevard del Río Apartado 10330, Ave Los Filtros #300 Guaynabo, PR 00971-9222	787-994-9409
Luis A. Sojo	Emergency Committee Coordinator		787-789-2482 787-674-1315
William Figueroa	Director Security Office	138 Calle Arístides Chavier Frontera de Bayamón PR 00931	787-548-0836
Irving A. Jiménez	Dean of Administration	Terranova H-23, 4 St. Guaynabo, PR 00926	787-944-5262
Julio A. Collazo	Auxiliary Dean of Infrastructure	Villas del Monte 4B-6 San Juan PR 00926	787-760-4493
Juanita Rivera	Occupational Nurse, Occupational Health Clinic	Santa Anastasia 9 Urb. El Vigía San Juan, PR 00926	787-761-3413

If any emergency situation develops at any of the Hazardous Waste Storage Area, the discoverer should activate **the alarm system** in that area and contact the Primary Emergency Coordinator and/or the appropriate Emergency Coordinator from those above. During working hours, facility personnel can be notified through the use of any of the internal communication systems on the facility as

indicated in the Emergency Equipment section of this Contingency Plan. The Primary Emergency Coordinator should be contacted first, and if that person is not available, other Emergency Coordinators or officials should be called until someone is reached. These officials are familiar with all the details of this Plan, the layout of the facility, the resources available to deal with an emergency and the location and physical characteristics of the waste handle. The Primary Emergency Coordinator and alternates have complete authority to commit all resources of the facility in the event of an emergency.

All Emergency Coordinators shall meet no less than twice per year in order to review the Plan and to conduct necessary exercises to test the effectiveness and personnel shall be included in these meeting.

LIST AND LOCATION OF HAZARDOUS WASTES

The following is a list of all hazardous wastes generated and temporarily stored in the facility in compliance with regulatory provisions. The list includes the name or code of the waste and the location within the facility. The locations of hazardous wastes are demonstrated in the facility layouts included in the appendix (Emergency Procedures) of the Medical Sciences Campus (SPCC Plan) which contains a copy of the Medical Sciences Campus Contingency Plan.

1. Inflammable Organic liquids and solvents
2. Corrosive Acidic Solutions
3. Corrosive Alkaline Solutions
4. Toxic Substances (mercury, formalin, etc.)
5. Inorganic Salt solutions with metals
6. Paint, sprays
7. Pesticides
8. Universal Wastes (fluorescent, tubes, batteries, mercury containing equipment)
9. Used oils
10. Cleaning products
11. Biological Wastes
12. Concentrated acids
13. Radiological wastes

14. Explosives substances
15. Peroxide forming materials
16. Highly reactive substances

EMERGENCY EQUIPMENT

The following is a list of emergency equipment (fire extinguishing system, spill control equipment, communications and alarm control systems and decontamination equipment) located within the facility at/or near locations where potential for hazardous wastes releases exist. In addition to the list, the location of the emergency equipment is demonstrated in the facility layout included in the appendix (Emergency Procedures) of the Medical Sciences Campus SPCC Plan which contains a copy of the Medical Sciences Campus Contingency Plan.

- a. Alarms and fire extinguished are in place on all buildings and structures.
- b. Spill Control Materials and Personal Protective Equipment are available in all laboratories and in all storage areas of hazardous materials located throughout the Campus.

Additional Spill Control Materials and Personal Protective Equipment are available in the Occupational and Environmental Health Office located at the Main Building, second floor, Office B-231, and the Lab Safety in Research Office, located at the Biomedical Building, First floors, Office #152 and 153.

EVACUATION PLAN

All building has an individual evacuation plan.

EMERGENCY PROCEDURES

1. In an imminent or actual emergency situation, the primary emergency coordinator (or his designee when the emergency coordinator is on call) must immediately:
 - a. Activate internal facility alarms or communication system, to notify all facility personnel

- b. Notify the Environmental Emergencies Response and Superfund Area if their help is needed:
 - i. Environmental Quality Board (787) 767-8181, ext. 3234
 - ii. Puerto Rico Fire Department (787) 343-2303
2. When there is a release, fire, or explosion, the primary emergency coordinator must immediately identify the character, exact source, amount, and a real extend of any released materials. He may do this by observation or review of facility records or manifest and, if necessary, by chemical analysis.
3. Concurrently, the primary emergency coordinator must assess possible hazards to human health or the environment that may result from the release, fire, or explosion. This assessment must consider both direct and indirect effects of the release, fire or explosion (e.g., the effects of any toxic, irritating, or asphyxiating gases that are generated, or the effects of any hazardous surface water run-offs from water or chemical agents used to control fires and heat-induced explosions).
4. If the primary emerge coordinator determines that the facility has had a release, fires or explosion which could threaten human health, or the environment, outside the facility, he must report his findings as follows:
 - a. If his assessment indicates that evacuation of local areas may be advisable, he must immediately activate the evacuation plan for the pertinent area of the facility and notify appropriate local authorities. He must be available to help appropriate officials decide whether local areas should be evacuated
 - b. He must immediately notify the Environmental Emergencies Response and Superfund Area, Environmental Quality Board Official (787) 767-8181, ext. 3234 designated as the on-scene coordinator for that geographical area, or the National Response Center (using their 24-hour toll free number 800/424-8802).
 - c. The report must include:
 - i. Name and telephone number or reporter

- ii. Name and address of facility
 - iii. Time and type of incident (e.g., release, fire)
 - iv. Name and quantity of material(s) involved, to the extent known
 - v. The extent of injuries, if any;
 - vi. The possible hazards to human health, or the environment, outside the facility
- d. During an emergency, the primary emergency coordinator must take all reasonable measures necessary to ensure that fires, explosions, and releases do not occur, recur or spread to other hazardous waste at the facility. These measures must include, where applicable, stopping operations or classes being conducted near the affected area, collecting and containing released waste, and removing or isolating containers.
- e. If the facility stops operations in response to a fire, explosion or release, the primary emergency coordinator must monitor for leaks, pressure buildup, gas generation, or ruptures in valves, pipes, or other equipment, wherever this is appropriate.
- f. Immediately after an emergency, the primary emergency coordinator or its designee must provide for treatment, storage, or disposal of recovered waste, contaminated soil or surface water, or any other material that that results from a release, fire, or explosion at the facility. If necessary, the primary emergency coordinator will contact an outside response contractor (Clean Harbors Environmental Services, Phone: 787-846-0300 to obtain assistance in the waste collection, packing and disposal. Unless it is demonstrated that the recovered material is not a hazardous waste, the owner or operator must manage it in accordance with all applicable requirements for hazardous wastes.
- g. The primary emergency coordinator must ensure that, in the affected area(s) of the facility:

- i. No waste that may be incompatible with the released material is treated, stored, or disposed of until cleanup procedures are completed
 - ii. All emergency equipment listed in this contingency plan is cleaned and fit for its intended use before operations are resumed.
- h. The owner or operator must notify the Regional Administrator, and appropriate State and local authorities that the facility is in compliance with paragraph (h) of this section before operations are resumed in the affected area(s) of the facility.
 - i. Name, address, and telephone number of the owner or operator
 - ii. Name, address, and telephone number of the facility
 - iii. Date, time, and type of incident (e.g., fire, explosion)
 - iv. Name and quantity of material(s) involved
 - v. The extend of injuries, if any
 - vi. An assessment of actual or potential hazards to human health or the environment, where this is applicable
 - vii. Estimated quantity and disposition of recovered material that resulted from the incident

PLAN DE EMERGENCIA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN



BIBLIOTECA CONRADO F. ASENJO





20 de junio del 2008

Andres Nazario
Acosta Engineering
RE: Biblioteca Conrado Asenjo – Plan de Emergencia

Estimado Ing. Nazario:

Adjunto el plan de emergencia para la temporada de huracanes. Los procedimientos a ser realizados serán coordinados con el personal de Recinto para su debida acción correspondiente.

Todos los escombros y objetos sueltos serán recogidos y sacados de las áreas del proyecto y sus perímetros.

Los materiales que se encuentran en los alrededores serán llevados a nuestro almacén principal localizado en la Calle Tapia #73.

Todas las áreas que están siendo trabajadas en esta etapa serán protegidas y aseguradas.


Todos los efectos de las oficinas temporeras serán cubiertos con plástico y cinta adhesiva en caso de rotura de ventanas y entrada de agua hacia las áreas.

Se verificarán los desagües pluviales del proyecto para verificar que estén libres de obstrucciones y debidamente funcionales.

Los teléfonos de emergencia son los siguientes:

Miguel Jiménez supervisor 568-6815
Jorge Hurtado Gerente de Proyectos 568-6817
Oficina Central 727-7975
Oficina del Proyecto 474-0644

Sin otro particular,


Jorge Hurtado
Gerente de Proyectos

OCT 14 '08 PM 01:16 DPF JENP

RECEIVED
ANV 06/20/08

PROYECTO PINTURAS EDIFICIO DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS





Memo

To: Ing. Pablo Acosta

From: Sr. Etienne Rivera

CC: Sr. José M. Silverman, Sr. Julio Collazo, Ing. Eduardo Camacho,
Ing. Manuel Tardi

Proyecto: Universidad de Puerto Rico/ Recinto de Ciencias Medicas

Re: Tormenta Tropical Omar

Páginas: 1

En el día de hoy precedimos a activar nuestro plan de contingencia debido al fenómeno atmosférico que se avecina a nuestra isla. Por ser esta una actividad vital para garantizar la seguridad de propiedad y equipos, decidimos tomar las medidas de seguridad necesarias temprano en la mañana para prevenir cualquier incidente lamentable.

Todos nuestros equipos fueron anclados en áreas donde se pudieran amarrar a partes de la estructura que soporten adecuadamente los embates de los vientos que se aproximan. Los mismos fueron amarrados con cable de acero y asegurados con grilletes para proveer mayor seguridad y soporte. Todo el equipo adicional que no se esta utilizando fue ubicado en nuestro vagón.

Dado las advertencias de parte de las agencias estatales en relación a este fenómeno y tomando en consideración que muchos de nuestros empleados residen en áreas rurales del norte central del país, hemos tomado la decisión de suspender los trabajos en el proyecto hasta el próximo jueves 16 de octubre si las condiciones atmosféricas así lo permiten. Esta medida asido tomada para permitir que nuestro personal pueda hacer lo propio en sus hogares y no exponerlos a enfrentar una situación como esta si haber tomado las medidas correspondientes.

Gracias por su acostumbrada atención.

EDIFICIO DE FARMACIA





**PLAN DE EMERGENCIA DEL PROYECTO
PARA IMPLEMENTARSE ANTES Y DESPUÉS DEL PASO DE UN HURACÁN**

PREVIO AL PASO DEL HURACÁN

Cuando el Servicio Nacional de Meteorología establece un aviso de Huracán para Puerto Rico y se entiende que el fenómeno azotará el área donde radica el proyecto, el Ingeniero Gerente se reunirá con los capataces y el oficinista para tomar algunos pasos que a continuación mencionaremos y cualquier otro que a su discreción sea pertinente para salvaguardar vidas y propiedades.

El oficinista recogerá todos los documentos sueltos en la oficina y los guardará en los archivos del proyecto, protegerá estos archivos para evitar se mojen, cerrará ventanas y puertas (inclusive las interiores), de manera que el contenido de la oficina sufra los menores daños posibles si el agua entra o se rompe o vuela alguna puerta o ventana.

Desconectará la energía eléctrica y el agua potable de las oficinas y se cerciorará que todo allí esté lo más preparado posible para el ciclón.

Los capataces recorrerán el proyecto asegurando y/o cerrando puertas y ventanas, recogerán las piezas o pedazos de madera y panel que puedan convertirse en proyectiles peligrosos para la comunidad, cortarán la energía eléctrica y el agua potable.

Los equipos pesados serán colocados con sus piezas movibles como puntales, gatos, brazos mecánicos, cucharones, etc., sobre la tierra o sobre estibas de paneles o madera que estén sueltos.

Debe intentar guardar o colocar la guagua en posición para proteger el cristal delantero y al igual que los equipos se estacionarán lejos de árboles, postes u otra facilidad existente que puedan caer sobre ellos por efecto del fuerte viento y fuera de áreas susceptibles a inundaciones.

La guagua y los equipos deberán ser llenados completamente de combustible y hacerse una reserva, previniendo que no podrán reabastecerse por varios días después de pasar el ciclón.

En el caso que la construcción sea de un edificio múltipiso en que se usan grúas altas, éstas se dejarán libres para que giren libremente ofreciendo resistencia mínima al viento huracanado. Los ascensores de personal se cerrarán en el nivel terrero.

Aquellos equipos o materiales almacenados en este tipo de inundación deben resguardarse o elevarse del piso para que el agua no los afecte.

Todas esas recomendaciones serán aplicables también al área de oficinas y almacenes poniendo énfasis en proteger aquellos recipientes de lubricantes y combustibles que por el viento pudieran derramarse y contaminar el área.

Deben también limpiarse lo más posible los drenajes pluviales del proyecto y área de oficinas para que funcionen óptimamente durante las copiosas lluvias que trae un huracán.

El ingeniero hará arreglos con por lo menos una persona que resida cerca del proyecto o con el servicio de guardia, para que pasado el huracán se persone en la obra para evitar vandalismo y saqueos.

Se cooperará con las autoridades del sector en los preparativos dirigidos a minimizar los efectos dañinos del huracán en la comunidad.

Si el aviso de huracán ocurriese durante un fin de semana el ingeniero citará de emergencia, por teléfono, al siguiente personal, además de cualquier otro que él entienda necesario, para que se presenten en el proyecto. El ingeniero debe saber desde ahora a quien llamará y a qué número telefónico.

Posiciones	Teléfonos
Gerente de Proyecto	(787) 380-7170
Capataz General	(939) 639-8528
Otros Capataces	
Chofer	(787) 486-2020
Oficinista	(787) 365-3273

Estos empleados deben ser informados desde ahora que de haber aviso de huracán en un fin de semana se les citará y que a su vez planifiquen citar algún personal adicional para ayudar en las tareas que antes mencionamos.

Si el aviso del servicio meteorológico deja muy poco tiempo o no se presentase suficiente personal para prepararse completamente, el ingeniero decidirá, estableciendo prioridades, qué tareas preventivas se deben hacer.

El ingeniero puede, a su discreción, amarrar con cable las oficinas y/o los almacenes, al comienzo de la temporada de huracanes, para que estas facilidades se afecten lo menos posible.

DESPUÉS DEL PASO DEL HURACÁN

El personal gerencial deberá regresar al proyecto en cuanto las condiciones se tomen seguras.

A su regreso inspeccionarán la obra, asegurando o acordonando para impedir el paso de aquellas zonas que ofrezcan peligro a la vida. No repondrán el servicio de energía eléctrica y agua hasta asegurarse que las líneas y tubos están en buenas condiciones.

Se tomarán fotos de los daños ocasionados por el ciclón, se evaluarán los mismos y se preparará un informe detallado al respecto. Se coordinará con la oficina central la mejor forma de presentar la reclamación económica al seguro de propiedad que cubre estos eventos.

Solucionado el asunto del seguro se dirigirán los esfuerzos para volver las actividades de la obra a la normalidad lo antes posible.

Las experiencias negativas después de los huracanes Hugo, Hortensia y Georges fueron similares en la secuela de problemas que trajeron, interrumpiendo la buena marcha de los proyectos y provocando dilaciones severas.

A continuación enlisto algunos de los problemas observados y sugiero medidas para mitigar la dilación.

A. Ausentismo del personal

Por diversas razones, algunas justificadas, la asistencia es pobrísima en los días siguientes al temporal.

El Gerente debe re-enfocar el manejo del poco personal con que contará con esos días, a hacer labores que permitan, cuando regrese el grueso de la fuerza laboral, trabajar con normalidad. Como ejemplo de esas labores remediativas inmediatas están la limpieza, reconstrucción de facilidades destruidas, drenaje de áreas inundadas, etc.

B. Falta de energía eléctrica

Cada proyecto deberá tener también un generador para que los equipos básicos de la oficina puedan operar. Los acondicionadores de aire no son necesarios en estas emergencias.

La compañía debe tener en inventario suficiente número de plantas para que las obras puedan operar las herramientas eléctricas de mano y en caso de que hubiese servicio de agua potable se pueda dejar en horas de la noche la máquina de hielo funcionando para beneficio de los empleados al siguiente día.

C. Falta de agua potable

El agua para consumo de los empleados puede comprarse en algún comercio cercano. El agua de uso en el proyecto para actividades de construcción como preparación de mezcla de mortero, limpieza, pruebas, etc. se buscará mediante tanque colocado sobre guagua o camión en el sitio más cercano donde esté disponible, que puede ser en un área donde el acueducto esté en servicio, en una quebrada o charca cercana. La compañía debe estar preparada para esta eventualidad con tanques suficientes y adecuados.

D. Falta de servicio telefónico

El teléfono celular del Gerente del proyecto proveerá servicio.

A los efectos que la carga del celular dure lo más posible, se restringirá su uso a llamadas importantes y se colocará el cargador donde haya energía de manera que el celular reciba carga y esté disponible el mayor tiempo posible.

E. Falta de servicio de camiones de volteo

Después del huracán los camiones son contratados por el Gobierno para dedicarlos a labores de limpieza y reconstrucción. Como el pago que reciben es generoso y la labor es ligera para sus vehículos, no les interesa trabajar en los proyectos hasta que no se termine el período de bonanza.

Sugiero que desvíen, en lo posible, la ruta de la construcción evitando o posponiendo las partidas donde se requiera el uso de camiones.

F. Problemas de los Subcontratistas y los Suplidores

Estas empresas confrontan las mismas dificultades que nosotros y en el caso de fábricas, como por ejemplo de ventanas y puertas, pueden tener daños severos a la propiedad, mueble e inmueble, o carecer de algún servicio que le impida cumplir con sus compromisos en el proyecto.

Pasado el temporal debemos intentar llamar a todos los Subcontratistas y Suplidores importantes para saber su situación y poder reorganizar nuestro programa de trabajo en la obra en el caso que uno o más de ellos no pueda hacer su trabajo o entregar sus materiales. Es tan importante identificar estos problemas que de no poder conseguir la información por teléfono debe enviarse la guagua o visitarse personalmente para investigar.

Otros problemas como el estado de las calles, carreteras, puentes u otros, pueden también afectar un proyecto específico en mayor o menor grado, pero sin duda algunos o todos los proyectos, por alguna de las razones expuestas, serán afectados negativamente en su progreso cuando ocurra un evento natural como un huracán o un terremoto.

Debe documentarse lo más posible, con el representante del Dueño en obra, los problemas que van ocurriendo día a día y que obstaculizan la buena marcha del proyecto durante la crisis. Esto puede hacerse por medio de cartas, llevando un diario, en adición a las informaciones verbales continuas que se le darán sobre la situación.

Toda esta información, verbal y escrita, será la base o evidencia para la solicitud de extensión de tiempo que eventualmente se presentará. La experiencia que hemos tenido es que el Dueño ha estado de acuerdo en otorgar la extensión de tiempo solicitada porque comprende la situación de crisis.

Grúas eléctricas o cualquier otro equipo susceptible a daños estructurales o funcionales deben inspeccionarse, previo a usarse, por parte de mecánicos del taller o externos, para asegurarnos de su seguridad y buen funcionamiento.

Es muy posible se nos solicite nuestra cooperación para alguna actividad, inmediata y menor, de ayuda a la comunidad con los problemas que deje a su paso el huracán. Bajo estas condiciones cooperaremos con las autoridades.

En caso que la ayuda solicitada sea extensa en tiempo, equipo y/o recursos humanos, se presentará el asunto a la Oficina Central antes de proceder.

EDIFICIO DE ENFERMERÍA



UW SERVICES, INC
CONSTRUCTION DIVISION

HURRICANE PREPARATION

The following is standardization of our weather classifications, in order to better facilitate an orderly sequence of events, should nature and her constitute a threat.

For continuity, we have categorized specific weather Phenomena into three (3) distinct categories, called CONDITIONS. Each condition as it occurs can be identified by its physical characteristics, time intervals and actions.

CONDITION "3"

Physical characteristics: Possible threat of storm within seventy two (72) hours.

ACTION: Project personnel will be instructed to move nonessential equipment to designated area that will be next to our office trailers; Pickup any loose material around the project site and stored in its proper storage areas and all garbage to be picked and stored in its proper garbage bins; Check and ensure all fuel tanks and vehicle fuel tanks are full of fuel; ensure generator set are in working order. Initiate and 8 hours weather watch (Weather reports, bulletins, Notices another pertinent weather information.

CONDITION "2"

Physical characteristics: Possible threat of storm within forty eight (48) hours.

ACTION: Project personnel will be instructed to have all stock material and drums to be tied together and stored in proper storage area; Temporary buildings will be prepared and secured by a tie down line; All equipment will be moved to a designated area next to office trailers, ensure all paneling are secured and all open areas around building are closed off. Areas around storm sewer will be maintained clean and hay bails will be placed around them.

CONDITION "1"

Physical characteristics: Possible threat of storm within twenty four (24) hours

ACTION: Project personnel will be instructed to make a final inspection of project site.

To ensure stock material is secured, ensure all doors & windows are closed and locked, ensure equipment to be parked in designated area next to office trailers, ensure all crane booms are placed in their lowest position, ensure all temporary buildings are securely tied down, all garbage bins will be covered securely or emptied; Temporary elevator will be shut down and locked.

CM SERVICES, INC
CONSTRUCTION DIVISION

Proyecto Escuela de Enfermería Celia Guzmán
Recinto de Ciencias Medicas, Rio Piedras

ROSTER DE EMERGENCIA

C.M. Services, Inc. (787) 282-0646

Ing. Edwin Rodríguez, Gerente de Proyecto (787) 922-9677

Ing. Jaime García, Ingeniero de Proyecto (787) 692-7336

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN





14 de octubre de 2008

Ing. Jorge Cedeño
Director Interino
Oficina de Planificación Diseño y Construcción
Recinto de Ciencias Médicas
Universidad de Puerto Rico

Re: Plan de Contingencia Tormenta Omar, Proyecto Remodelación Oficina del Decano,
Decanato de Administración Recinto de Ciencias Medicas UPR

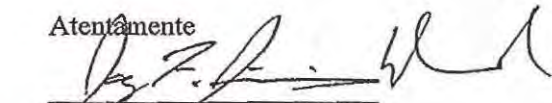
Estimado Ing. Cedeño:

A raíz de los acontecimientos del posible paso de la tormenta tropical Omar por Puerto Rico, nuestra compañía a tomado las siguientes medidas de seguridad en el proyecto de referencia:

1. El único lugar exterior ocupado por nuestra compañía es el alero del piso 7 área oeste del edificio principal
2. Todos los materiales almacenados en el área serán removidos en la mañana del 15 de octubre de 2008

El área de proyecto es interior por lo cual entendemos no será necesario hacer ningún otro tipo de trabajo para la protección del mismo. Cualquier otra cosa en la que podamos cooperar pueden comunicarse nosotros.

Atentamente



Jorge E. Jiménez Domenech
Presidente

EDIFICIO ESCUELA PROFESIONES DE LA SALUD



f e r i

29 Diana Street Suite III, Guaynabo, PR 00968-8030
Tel: (787) 783-0307 / Fax: (787) 781-8527

PROGRAMA PARA TEMPORADA DE HURACANES

I. INTRODUCCIÓN

La temporada de huracanes se extiende desde el 1ro. De junio al 30 de noviembre. Durante dicho período se suscitan innumerables situaciones climatológicas que pueden terminar en eventos catastróficos para Puerto Rico. Estos eventos pueden variar desde lluvias continuadas por largos períodos que causen inundaciones hasta huracanes con efectos adversos sobre la infraestructura, comunicaciones, abasto de alimentos y materiales que paralizarían al país. Los servicios esenciales como los de acueductos y la energía eléctrica serán afectados por largos períodos de tiempo.

La industria en general se vería afectada tanto por la escasez de abastos como por la no-función habilidad del proyecto y por la ausencia de mano de obra.

Es imperativo notar que en adición, las estructuras temporeras que albergan las facilidades de oficinas en cada proyecto, así como las estructuras en desarrollo, los materias y equipos que se incorporan a dichas estructuras, los equipos rentados y los que son propiedad de la compañía y los de los subcontratistas pueden sufrir daños parciales o completos.

Por todas estas consideraciones arriba antes descritas es necesario que se establezca un programa para que se aminore los posibles efectos negativos que pudieran generar, en el desarrollo de los proyectos, propiedad, oficinas y empleados de Fe-Ri Construction Inc., situaciones catastróficas de las cuales tuviéramos conocimientos pro adelantado.

II. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA

A. COMITÉ PARA LA SEGURIDAD EN ÉPOCA DE HURACANES

Se crea un comité para que establezca los procedimientos, sistemas y responsabilidades de cada personal administrativo de Fe-Ri Construction Inc y que a su vez vigile y sea gufa durante la eventualidad de eventos climatológicos.

El comité estará compuesto por todos los Gerentes de Proyectos, los Ingenieros de Proyecto, el Gerente de la División de Equipo, el Gerente de Seguridad y un representante de la Oficina Central. Todos ellos a ser nombrados por la administración de la empresa.

El comité nombrará un Comité Timón compuesto por cuatro (4) personas. Dicho comité establecerá las beses para el programa a seguirse y el mismo será aprobado por el comité en pleno.

El Comité Timón visitará periódicamente los proyectos, oficinas y otras facilidades y propiedades de la Corporación para corroborar que estén implementando los

programas establecidos. Verificará además la lista de cotejo en caso de tormenta o huracán.

El Comité Timón determinará la existencia de un estado de emergencia e indicará a los comités locales la necesidad de activarse.

Todos los planos de acción deberán ser sometidos al Comité Timón para su aprobación o recomendación pertinente. De esta manera garantizará la implementación de medidas similares en todas las dependencias y se garantizará el uso adecuado de las facilidades comunales de la compañía tales como: la oficina central, proyectos avanzados que podrían ser utilizados para almacenar y proteger más eficientemente equipos o materiales.

B. PROGRAMA PREVENTIVO

Se establecerá un plan encaminado a evitar daños mayores a la propiedad ajena, la propiedad de Fe-Ri Construction Inc y a la propiedad de los proyectos en contrato.

El plan consiste en la adecuada protección de materiales, equipos y estructuras, así como el mantener limpio de escombros, canchales de maderas, desperdicios de materiales, empaques y otros, en todas las áreas de los proyectos. Se debe prestar mayor atención a los susceptibles a inundaciones y a la eliminación de riesgos de elementos que pueden ser cargados por los vientos huracanados.

1. COMITÉ DE SEGURIDAD LOCAL

Cada proyecto y/o dependencia establecerá un Comité de Seguridad Local que está compuesto por:

- Ingeniero de Proyecto
- Gerente Administrativo (Oficina)
- Superintendente
- Guardia Almacén
- Todos los ingenieros o Superintendentes de los Subcontratistas.

El Comité de Seguridad Local se reunirá al comienzo de la temporada de huracanes y se establecerá, mediante el levantamiento de un acta, los nombres de cada participante y las responsabilidades de cada uno según se indique en el plan o según sea requerido por las condiciones de cada proyecto.

El Comité Local será activado por el Comité Timón y pondrán en ejecución el plan de seguridad inmediatamente.

El Comité Local preparará un diagrama de las facilidades del proyecto (plano) y asignará áreas para la localización de equipos, formaleas, materiales y basura o escombros. Este diagrama se conocerá como el "Plan de Acción".

f e r i

29 Diana Street Suite III, Guaynabo, PR 00968-8030
Tel: (787) 783-0307 / Fax: (787) 781-8527

El Comité Local mantendrá una lista que incluirá las direcciones y los teléfonos de los miembros del comité, así como los de los líderes de brigadas. Además de tener publicados los teléfonos de emergencia.

El Comité Local mantendrá una lista de los equipos disponibles en sus facilidades. Esta lista deberá ser actualizada todos los meses. Será responsabilidad del Guardia del Almacén verificar la lista inmediatamente se anuncie el huracán en las cercanías de Puerto Rico. El Ingeniero de Proyecto deberá hacer llegar dicha lista al Comité Timón inmediatamente que surja un aviso de huracán.

El Comité Local llenará todos los depósitos para combustible que mantenga en sus predios al surgir un aviso de huracán. Los mismos deberán ser mantenidos llenos y en lugares accesibles en caso de emergencia.

2. RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOCAL

- **Ingeniero:** Coordinará todas las actividades con los demás miembros y con el Comité Timón.
- **Gerente Administrativo:** Mantendrá la lista de los empleados activos indicando dirección y teléfono. Enviará copia al Centro de Mando.
- **Capataz General (Superintendente):** Preparará y coordinará las brigadas, asignando los supervisores como líderes:
 - a. Brigada para asegurar formaletas de falsos: los materiales de los falsos que no estén instalados serán amarrados y almacenos en pisos inferiores, dentro de cuartos o amarrados a columnas o paredes adyacentes, según el Plano de Acción.
 - b. Brigada para asegurar formaletas de paredes: las formaletas de paredes deberán ser bajadas a niveles de terrenos y estibadas y amarradas con cables de acero a estructuras permanentes, según Plano de Acción. Materiales sueltos deberán ser agrupados y guardados en el almacén, según el Plano de Acción.
 - c. Brigada para asegurar materiales y equipos sueltos: el Guardia del Almacén será el líder de brigada. Recogerán todos los equipos y materiales sueltos y se almacenarán en los almacenes según el Plano de Acción.
 - d. Brigada de limpieza: se establecerán cuántas se crean necesario. Se incluirá el personal de los subcontratistas. Se encargarán de disponer la basura, escombros y otros, ya sea en los vertederos o en los lugares indicados en el Plano de Acción.
 - e. Brigada para establecer estructuras permanentes: asegurará ventanas, puertas, cristales, fachadas de metal, elementos en madera tales como: terrazas, plafones, paredes de "gypsum board" y cualquiera otra. Cada subcontratista que esté realizando o haya realizado trabajos de los arriba indicados deberá adoptar su personal a esta brigada.
 - f. Brigada para asegurar estructuras temporeras: se incluyen oficinas, almacenes y otras facilidades de Fe-Ri Construction Inc y los subcontratistas. Todas las estructuras temporeras, incluyendo oficinas y almacenes móviles, serán amarradas



PO Box 363136, San Juan, PR 00936-3136
 29 Diana Street Suite III, Guaynabo, PR 00968-8030
 Tel: (787) 783-0307 / Fax: (787) 781-8527

con cables tensores de 3/8" a pilastras de hormigón que deberán haber sido construidas al momento de comenzarse el proyecto.

- g. Brigada para prevenir daños y problemas eléctricos: el capataz del departamento eléctrico será el líder de brigada. Revisarán todas las instalaciones eléctricas y tomarán aquellas precauciones que la situación amerite. Harán las recomendaciones pertinentes para que Fe-Ri Construction Inc y cualquier otro subcontratista tomen medidas conducentes a prever problemas.
- h. Brigada para asegurar equipos pesados y grúas: este equipo incluirá a los operadores. Velarán por que las grúas se encuentren libres para girar. Desconectarán los fusibles de la grúa y de cualquier otro equipo eléctrico. Localizarán los equipos en las áreas indicadas en el Plano de Acción o los trasladarán a lugares más seguros, según el caso.
- i. Brigada para asegurar documentos oficiales, archivos y equipo de oficina: el Gerente de la Oficina será el líder. Llevará todos los documentos, archivos y equipos de oficina al lugar designado en el Plano de Acción.

- **Comité Local de Oficina Central**

- a. Vicepresidente: coordinará todas las actividades con el Comité Local y Comité Timón.
- b. Vicepresidente Ingeniería: coordinará la implementación de un programa de mejoras temporeras para proteger la propiedad en la Oficina Central.
- c. Gerente de Estimados: implementará el programa de protección de documentos oficiales de contratación y planos.
- d. Contralor: implementará el programa para protección de los documentos oficiales que están bajo su custodia, y el programa de seguridad en general en caso de requerirse protección de las facilidades.
- e. Gerente de Compras: implementará el programa para la protección de mobiliario y equipos.

- **Brigada de Trabajo**

- a. Cada miembro del Comité Local será líder de una brigada que llevará a cabo las funciones que se asignen a dicha persona.

3. CENTRO DE MANEJO

El Comité Timón establecerá un Centro de Mando en una de las facilidades de Fe-Ri Construction Inc, en lugar que se determine.

Preferiblemente se localizará en Centro de Mando en las Facilidades de la División de Equipo.

Desde el Centro de Mando el Comité Timón impartirá todas las instrucciones y acciones a seguirse durante el período de emergencia.

f e r i

PO Box 363136, San Juan, PR 00936-3136
 29 Diana Street Suite III, Guaynabo, PR 00968-8030
 Tel: (787) 783-0307 / Fax: (787) 781-8527

A dicho Centro de Mando serán trasladados todos los equipos y accesorios que determine el Comité Timón para que estén disponibles para ser enviados a las facilidades que hayan sido afectadas.

Los siguientes equipos se incluirán en la lista de equipos disponibles para resolver emergencias de huracanes:

- Teléfonos portátiles
- Plantas de Emergencia, deben indicar la capacidad de ella misma y el tipo de combustible que utilizan.
- Compresores.
- Equipo de acetileno y de soldar.
- Bombas de agua, de gasolina, diesel y eléctricas.
- Linternas.
- Excavadoras y equipos pesados.
- Tanques y otros equipos de combustibles o agua.

C. PROGRAMA DE ACCIÓN REMEDIADORA DE UN HURACÁN

De ocurrir un huracán, el Comité para la Seguridad en época de huracanes se activará inmediatamente haya pasado el fenómeno. Todos los miembros del Comité Timón que no tenga que atender asuntos personales urgentes como resultado del huracán se personarán al Centro de Mando. Los Ingenieros de los proyectos se personarán a los mismos y luego de una inspección ocular le comunicarán al Comité Timón la situación de su proyecto verbalmente.

El Comité Timón procederá a establecer un "Programa para la Corrección de Daños" basado en la información recibida de los Ingenieros de Proyecto. En caso de que un Ingeniero de Proyecto se vea imposibilitado de acudir a su proyecto a inspeccionar los daños, el Comité Timón asignará a otra persona a realizar dicha inspección.

El Programa de Corrección de Daños se establecerá para atender todos los proyectos.

Se comenzará a llamar a todos los miembros del Comité Local y se preparará una lista indicando la disponibilidad de los mismos. Se le requerirá a los Gerentes de Oficinas que se comuniquen con el personal del proyecto y preparen enlistado de su disponibilidad. Se le indicará al personal que se presenten al Centro de Mando o alguno de los sitios afectados.

De ser muchos los daños a cada proyecto y de contarse con poco personal, el Comité Timón asignará prioridades basado en el siguiente criterio:

- Peligro de pérdida de vida y propiedad ajena
- Peligro de pérdida de propiedad o estructuras por motivos de posibles derrumbes o inundaciones posteriores al huracán

f e r i

PO Box 363136, San Juan, PR 00936-3136
29 Diana Street Suite III, Guaynabo, PR 00968-8030
Tel: (787) 783-0307 / Fax: (787) 781-8527

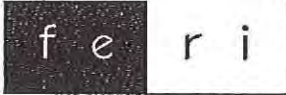
- Protección de propiedad – proyectos en terminaciones
- Protección de propiedad – otros proyectos, utilizando como criterio la exposición del proyecto a posibles actos de vandalismo.

El personal disponible se dividirá en brigadas de acuerdo a las necesidades y daños ocurridos en cada proyecto.

D. PROGRAMA PARA AYUDA A EMPLEADOS

El Gerente de Oficina de cada proyecto preparará una lista de aquellos empleados que hayan sufrido pérdidas e indicará el tipo de pérdidas sufridas.

El Comité Timón hará una evaluación ocular de los daños y preparará un Plan de Acción para proveer ayuda a los empleados de la manera en que la gerencia lo determine y le estime posible.



PO Box 363136, San Juan, PR 00936-3136
 29 Diana Street Suite III, Guaynabo, PR 00968-8030
 Tel: (787) 783-0307 / Fax: (787) 781-8527

PROGRAMA PARA TEMPORADA DE HURACANES

COMITÉ LOCAL

PROYECTO:
REMODELING OF COLLEGE OF HEALTH – RELATED PROFESSIONS
 BUILDING (C.P.R.S.)

Cargo	Nombre	Teléfono
Ingeniero de Proyecto	Leovaldo González	525-7299
Gerente Administrativo	Emilio Pérez	525-6382
Superintendente	Emilio Pérez	525-6382
Guardia del Almacén	Emilio Pérez	525-6382
Líderes de Brigadas (foremen)	Emilio Pérez	525-6382
Paredes	Fe-Ri Construcción	783-0307
Materiales y Equipos	Fe-Ri Construction	783-0307
Limpieza	Fe-Ri Construction	783-0307
Estructuras Permanentes	Fe-Ri Construction	783-0307
Estructuras Temporeras	Pedro Colón	645-1852
Eléctrica	ADM Group Corporation	767-2474
Grúas y Equipo Pesado	Cholo's on site	646-4241

OFICINA DECANA ESCUELA DE MEDICINA DENTAL





BAER TECHNOLOGIES
PO Box 1131
Las Piedras, PR 00771

Tel: 787-733-8200
Fax: 787-733-8181
Email:
sales@baertech.com

Safety Procedure No. TC-SP-01

PROCEDIMIENTOS Y GUIAS DE SEGURIDAD

En tiempo de huracán y mal tiempo se debe de seguir las siguientes instrucciones:

1. Recoger y almacenar debidamente todas la herramientas que se estén usando
En el proyecto.
2. Los materiales deben ser estacionado detrás de paredes de bloques o asegurar
Que el material no cause peligro alguno.
3. Los materiales que son livianos deben de ser amarados debidamente para evitar
cualquier situación negativa.
4. No debe haber ningún tipo de herramienta o material que este suelto en el proyecto.
5. Todos los obreros deben de permanecer en sus hogares hasta que sean notificados.
6. El Project manager debe estar disponible a través de los teléfonos celulares.

Baum

OFICINA DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN





HC-01 BOX 5047
JUNCOS, PUERTO RICO 00777
TEL. (787) 734-4847
FAX. (787) 734-4713

15 de octubre de 2008

Universidad de Puerto Rico
Recinto Ciencias Médicas
Área de Centro Médico
Río Piedras, P. R.

Sr. Jorge Cedeño Raspaldo, MEM
Director Auxiliar

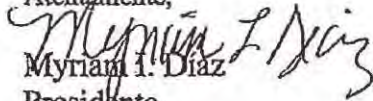
Re: Plan de Contingencia Tormenta Omar, Proyecto de Remodelación
Oficina de Planificación A743-A Piso 7, Edificio Principal del Recinto Ciencias
Médicas.

Me place informarle que a raíz del posible paso de la tormenta tropical Omar
Por nuestra Isla, nuestra compañía a tomado las siguientes medidas de seguridad en el
proyecto de referencia.

1. En la mañana de hoy miércoles nuestro personal fue al área del proyecto, recogió todos los escombros, materiales almacenados y herramientas que habían en el lugar.
2. Se realizo una inspección por nuestro supervisor Juan C. Ortiz, lo cual el entiende que al ser una área de interior no es necesario ningún otro tipo de trabajo para la protección del mismo.

Cualquier duda o cooperación en la que nuestra compañía pueda servirle pueden comunicarse a nuestros celulares.

Atentamente,


Myriam I. Díaz
Presidente

INSTITUTO DE NEUROBIOLOGÍA EN SAN JUAN



October 15, 2008

INSTITUTE OF NEUROBIOLOGY EMERGENCY AND DISASTER PLAN

All actions related for the protection of the building and the personnel will follow the policies and instructions provided by the MSC officials.

I. General

Each office and laboratory user should secure equipment and materials, and be sure that shutters are lowered. Maintenance employees will fill large waste cans with water and place them in each bathroom. Drinking water will be purchased and stocked in the kitchens. Proper function of the emergency power generator will be ascertained and the level of diesel will be checked. Front and hall doors, and wireless internet antenna will be secured. The phone list of the Institute personnel will be reviewed to make sure it is updated.

II. Animal Housing Facilities

Institutional components that participate are: ARC staff (Director, supervisor, veterinarian); IACUC Chair; Institutional Officer, the Director of the Unit of Comparative Medicine; Security Chief; Environmental Health and Safety Office Director; Press Office Director.

In the case of predictable events, lanterns and batteries will be checked. The AHT and the Facility Director will decide where this equipment will be placed. Loose objects will be secured.

The following precautions will be taken related to the animals:

Water containers will be filled and stored. Sinks and mop buckets will be washed out and filled with water for cleaning purposes only. All feeders and water bottles on cages will be filled completely. A supply of apples and potatoes will be purchased in case the water supply becomes contaminated or in the event of extended water shortages.

The necropsy refrigerator should be emptied and all carcasses incinerated or disposed by a biomedical disposal company.

The AHT and the Facility Director will prepare a working schedule for the animal caretaker and technologist that will be followed as soon as the event has passed. Animals will be checked as soon as possible. The environmental conditions of each room will be checked and the functionality of the back up power system will be determined. Damages to the facility will be assessed and reported to the MSC Physical Resources Department and /or the HVAC maintenance company. Animal cages will be cleaned, and water / food provisions will be checked. Feed will be monitored for spoilage if prolonged power outages occur.

*Emergency Plan
October 15, 2008*

If electricity and water are normal, common care and cleaning routines will be re-established. If not, basic animal care routine will be performed until normal conditions can be achieved.

Electrical Power Failure:

Animal Rooms are connected to an Emergency Back up System. If the failure occurs during working hours, animal environmental conditions will be assessed and the maintenance company ("Same Day") will be immediately contacted. After hours, the Institute guard is instructed to call the Institute Director and / or the animal care supervisor for further actions.

Food – A breakdown of the HVAC for extended periods of time may result in higher levels of humidity and temperature. These excessive levels could affect the quality of feed. All feed will be closely monitored for spoilage. Spoiled or contaminated feed (with signs of humidity such as mold growth) will be discarded and replaced immediately.

CENTRO DE PRIMATES





Juan F. Rivera, Inc.

PO Box 1549 Guaynabo PR 00970-1549
Tel: (787) 720-1500 - (787) 720-1505 Fax: (787) 272-1414 - (787) 272-1418
E-mail: jfgpr@jfgpr.com • Website: www.jfgpr.com

15 de octubre de 2008

Ing. Jorge Cedeño Raspaldo
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Ciencias Médicas
P. O. Box 365067
San Juan, P. R. 00976

Proyecto: Construcción Nuevos Corrales, Centro de Primates, Toa Baja, P. R.

Estimado Ing. Cedeño:

Según solicitado, plácenos informarle que, en el proyecto de referencia, se tomaron todas las precauciones necesarias para evitar daños a los corrales debido al viento que pueda ocasionar la tormenta Omar que se espera azote a Puerto Rico esta noche.

Atentamente,

Ing. Rafael A. Figueroa
Gerente del Proyecto

INVENTARIO DE EXTINTORES

31 DE AGOSTO DE 2009

RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

**INVENTARIO DE EXTINTORES
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS**

EDIFICIO PRINCIPAL - SÓTANO

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
AB-10	Cuarto de máquina aire acondicionado	CO ²	3	10 lb.
AB-16	Cuarto sub-estación eléctrica	CO ²	3	10 lb.
AB-16-A	Cuarto de empalme telefónico	CO ²	1	10 lb.
AB-18	Flow Cytometry Facility	ABC	1	5 lb.
AB-20-A	Taller división electricidad	ABC	1	5 lb.
BB-04	Taller división plomería	ABC	2	5 lb.
BB-06	Taller división refrigeración	CO ²	1	10 lb.
BB-07	Microscopio electrónico	CO ²	1	5 lb.
BB-08	Microscopio electrónico	ABC	1	5 lb.
BB-08-C	Microscopio electrónico	ABC	1	5 lb.
BB-11	Microscopio electrónico	ABC	1	5 lb.
BB-11-A	Microscopio electrónico	ABC	1	5 lb.
BB-18	Laboratorio de Medicina	ABC	1	10 lb.
BB-20	Laboratorio Farmacia Industrial	ABC	2	5 lb.
BB-21	Almacén de Farmacia	ABC	2	10 lb.
BB-21-B	Almacén de Farmacia	ABC	2	5 lb.
BB-21-C	Almacén de Farmacia	ABC	1	5 lb.
BB-23	Laboratorio Radiología Asistente Dentales	ABC	1	5 lb.
BB-30	Taller reparar equipos dentales	CO ²	1	10 lb.
BB-37	Centro Hispano de Excelencia	Clean Guard	1	5 lb.
BB-42-A	Centro Informática	Clean Guard	1	5 lb.
BB-48	Laboratorio Dental 1er año	ABC	1	5 lb.
BB-48-A	Laboratorio simulación dental	ABC	1	5 lb.
BB-49	Almacén suministros Odontología	ABC	2	5 lb.
BB-53	Laboratorio Dental 2do año	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	9	10 lb.

INVENTARIO REALIZADO POR EL SR. JOSÉ A. TALAVERAS AL 31 DE AGOSTO DE 2008. ESTE TRABAJO PRESENTA LA CANTIDAD DE EXTINTORES, SU UBICACIÓN POR NÚMERO DE PUERTAS EN LAS ÁREAS CIERRADAS Y EN LOS PASILLOS. ADEMÁS INCLUYE LA CLASE DE MATERIAL QUE DISPARA CADA EXTINTOR Y SU PESO.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 1

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
A-103-A	Decano de Odontología	ABC	1	5 lb.
A-103	Decano Asociado Odontología	ABC	1	5 lb.
A-113	Radiología – Odontología	ABC	1	10 lb.
A-128	Sala Conferencia	CO ²	1	5 lb.
A-141-E	UPREO Centro de Investigación	ABC	1	5 lb.
A-140	Clínica Cirugía Oral	CO ²	1	5 lb.
A-144	Clínica Diagnostico Oral	CO ²	1	5 lb.
A-151	Fotocopiadora	ABC	1	5 lb.
A-160	Clínica Programas Graduados y Prostodoncia	CO ²	1	5 lb.
A-162	Oficina Finanzas Odontología	ABC	1	5 lb.
A-163	Decano Auxiliar Asuntos Estudiantiles	ABC	1	5 lb.
A-173	Sala Seminario Programa Prostodoncia	CO ²	1	5 lb.
A-178	Esterilizador	ABC	1	5 lb.
A-181	Laboratorio Prótesis Graduado	CO ²	1	5 lb.
-----	Clínica de Facultad Intramural	CO ²	1	5 lb.
-----	Clínica Principal	CO ²	2	5 lb.
B-113	Salón Programa Asistente Dental	ABC	2	5 lb.
B-127	Clínica de Higiene Dental	CO ²	1	5 lb.
B-130	Clínica de Odonto-pediatría	CO ²	1	5 lb.
B-130-C	Clínica de Ortodoncia	CO ²	2	5 lb.
B-131	Área Suministros Clínica Principal	ABC	1	5 lb.
B-136	Laboratorio 3er y 4to Año	ABC	1	5 lb.
B-158	Laboratorio Inv. Materiales Dentales	ABC	1	5 lb.
B-165	Clínica de Funciones Expandidas	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	9	10 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 2

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
A-202	Cuadro Telefónico	CO ²	2	5 lb.
A-218	Laboratorio Microbiología	ABC	5	5 lb.
A-218-B	Laboratorio Toxicología	ABC	1	5 lb.
A-218-D	Laboratorio Toxicología	ABC	1	5 lb.
A-228	Laboratorio Instrumentación II	ABC	1	5 lb.
A-229	Laboratorio of Fear Learning	ABC	2	5 lb.
A-231	Laboratorio of Fear Learning	ABC	2	5 lb.
A-231-A	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
A-236	Oficina Administrativa Dopaje	ABC	1	5 lb.
A-239	Laboratorio Dopaje	CO ²	4	5 lb.
A-243	Área preparación Microbiología	ABC	2	10 lb. y 5 lb.
A-244	Desarrollo de Técnicas de Información	Clean Guard	2	9 lb.
A-246	Laboratorio Multidisciplinario	ABC	1	5 lb.
A-247	Laboratorio Instrumentación I	CO ²	1	5 lb.
B-203	Laboratorio Farmacia	ABC	2	5 lb.
B-204	Laboratorio Farmacia	ABC	1	5 lb.
B-206	Laboratorio Multidisciplinario	ABC	1	5 lb.
B-209	Laboratorio Multidisciplinario	ABC	1	5 lb.
B-210	Laboratorio Toxicología	ABC	2	5 lb.
B-215-B	Centro de Servicios Tecnológicos	CO ²	1	5 lb.
B-217	Laboratorio Análisis de drogas	ABC	2	5 lb.
B-218-A	Laboratorio Drug Discovery	ABC	1	10 lb.
B-221	Laboratorio Productos Naturales	ABC	2	10 lb. y 5 lb.
B-230	Clínica Salud Ocupacional	ABC	1	5 lb.
B-227	Centro de Servicios Tecnológicos	ABC, CO ²	1, 1	5 lb. c/u
Pasillos	-----	ABC	8	10 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 3

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
A-302	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
A-304	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
A-310	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
A-314	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
A-315	Laboratorio Neurofarmacología	ABC	3	5 lb.
A-318	Laboratorio Cardiovascular	ABC	1	5 lb.
A-331	Laboratorio CYTO Farmacología	ABC	2	5 lb.
A-335	Laboratorio Farmacología Molecular	ABC	1	5 lb.
A-338-A	Dark Room	ABC	1	5 lb.
A-339	Laboratorio Biología Molecular	ABC	1	5 lb.
A-340	Laboratorio Biología	ABC	1	5 lb.
A-341	Laboratorio Biología	ABC	1	5 lb.
A-342	Laboratorio Biología	ABC	1	5 lb.
A-346	Laboratorio Farmacología Molecular	ABC	1	5 lb.
A-349	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
A-352	Laboratorio Inmunoalergias	ABC	1	5 lb.
A-355	Laboratorio Virología Molecular	ABC	1	5 lb.
A-357-A	Corredor Mecánico	ABC	2	5 lb.
A-357-B	Corredor Mecánico	ABC	2	5 lb.
A-362	Laboratorio Inmunoperoxidasas	ABC	1	5 lb.
A-365	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
A-370	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
A-373	Salón de Estudiantes	ABC	1	5 lb.
A-377	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
A-379	Laboratorio	ABC	2	5 lb.
A-382	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
A-386	Laboratorio	ABC	2	5 lb.
B-305	Sala Microscopios	CO ²	1	10 lb.
B-308	Laboratorio Histocompatibilidad	ABC	1	5 lb.
B-310	Laboratorio Histocompatibilidad	ABC	2	5 lb.
B-312	Laboratorio Inmunología	ABC	1	5 lb.
B-314	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
B-316	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
B-323	Laboratorio	ABC	1	5 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 3 (CONT.)

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
B-324	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
B-327	Autoclave	ABC	1	5 lb.
B-328	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
B-329	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
B-331	Laboratorio	ABC	1	10 lb.
B-333	Salón Comedor	ABC	1	5 lb.
B-342	Laboratorio Toxicología Industrial	ABC	2	5 lb.
B-346	Laboratorio Histopatología	ABC	1	5 lb.
B-349	Clínica de Estudiantes	ABC	1	10 lb.
B-350	Cabina Anfiteatros	Halotron	1	5 lb.
B-351	Anfiteatro I	ABC	1	10 lb.
B-352	Anfiteatro II	ABC	1	10 lb.
B-360	Salón Comedor Clínica Estudiantes	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	7	10 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 4

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
A-401	Programa Planificación Familiar	ABC	1	5 lb.
A-448-A	Corredor Mecánico	ABC	1	5 lb.
A-448-B	Corredor Mecánico	ABC	1	5 lb.
A-450	Salón de Computadoras	Clean Guard	-----	5 lb.
A-459-A	Programa Planificación Familiar	CO ²	1	5 lb.
A-460	Oficina Sistemas Información Departamento Planificación Familiar	Clean Guard	-----	5 lb.
A-473-A	Salón de Computadoras	Clean Guard	-----	5 lb.
B-401	Laboratorio Salud Ambiental y Nutricional	ABC	1	5 lb.
B-414	Laboratorio Salud Ambiental	CO ² , ABC	1, 1	5 lb. c/u
Pasillos	-----	ABC	9	10 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 5

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
A-502	Laboratorio Anatomía	ABC	1	5 lb.
A-504	Junta de Donaciones Anatómicas	ABC	1	5 lb.
A-505	Laboratorio Anatomía	ABC	1	5 lb.
A-511	Laboratorio Primates	ABC	3	5 lb.
A-515	Laboratorio Anatomía	ABC	1	5 lb.
A-518	Laboratorio Anatomía	ABC	1	5 lb.
A-521	Laboratorio Neuroendocrinología	ABC	1	5 lb.
A-533	Sala de Cadáveres	ABC	4	5 lb.
A-538	Laboratorio Centro de Cáncer	ABC	1	5 lb.
A-543	Laboratorio Centro de Cáncer	ABC	1	5 lb.
A-544	Laboratorio Anatomía	ABC	1	5 lb.
A-547	Laboratorio Behavioral Suite	ABC	1	5 lb.
A-550	Taller Departamento de Anatomía	CO ²	1	5 lb.
A-555	Laboratorio Anatomía	ABC	1	5 lb.
A-556	Laboratorio Anatomía	ABC	1	10 lb.
A-559	Salón Comedor Departamento de Anatomía	ABC	1	5 lb.
A-570	Laboratorio Anatomía	ABC	1	5 lb.
A-573	Laboratorio Anatomía	ABC	1	5 lb.
-----	Clínica de Servicios Médicos	ABC	7	10 lb.
-----	-----	ABC	2	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	6	10 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 6

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
A-613	Laboratorio Bioquímica	ABC	1	5 lb.
A-614	Laboratorio Bioquímica	ABC	1	5 lb.
A-618-A	Salón Comedor Departamento Bioquímica	ABC	1	5 lb.
A-620	Laboratorio Bioquímica	ABC	1	5 lb.
A-624	Laboratorio Bioquímica	ABC	1	5 lb.
A-632	Laboratorio Bioquímica	ABC	1	5 lb.
A-633	Laboratorio Bioquímica	ABC	1	5 lb.
A-634	Laboratorio Bioquímica	ABC	1	5 lb.
A-638, A-639, A-640	Laboratorio Genética Molecular Humana	ABC	4	5 lb.
A-642	Laboratorio Bioquímica	ABC	1	5 lb.
A-643	Laboratorio Bioquímica	ABC	1	5 lb.
A-645	Laboratorio Bioquímica	ABC	2	5 lb.
A-646	Laboratorio Bioquímica	ABC	1	5 lb.
A-649-A	Corredor Mecánico	ABC	1	5 lb.
A-649-B	Corredor Mecánico	ABC	1	5 lb.
A-658	CORE Laboratorio	ABC	1	5 lb.
A-659	Laboratorio Genética Molecular	ABC	1	5 lb.
A-660	-----	-----	-----	-----
A-661	-----	-----	-----	-----
A-663	Laboratorio Fisiología Cardiovascular	ABC	1	5 lb.
A-667	Laboratorio Fisiología	-----	-----	-----
A-668	CORE Laboratorio	ABC	1	10 lb.
A-674	Laboratorio Neurofisiología	ABC	1	5 lb.
A-678	Laboratorio Neurofisiología	ABC	1	5 lb.
A-682	Laboratorio Neuro-generación	ABC	1	5 lb.
A-688	Laboratorio Neurofisiología	ABC	1	5 lb.
A-689	Laboratorio Neuroendocrinología	ABC	1	5 lb.
A-693	Laboratorio Neuroendocrinología	ABC	1	5 lb.
B-602-A	Salón – Comedor	ABC	1	5 lb.
B-606-A	Laboratorio Patología	ABC	2	
B-607-A	CORE Laboratorio	ABC	1	5 lb.
B-608	Laboratorio Patología	ABC	1	5 lb.
B-608-A	Laboratorio L.P.I.P.	ABC	1	5 lb.
B-617-A	Laboratorio L.P.I.P.	ABC	1	5 lb.
B-625-C	Anfiteatro	ABC	1	5 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 6 (CONT.)

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
A-634-E	Laboratorio Fisiología	ABC	1	5 lb.
A-635-E	Laboratorio Fisiología	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	7	10 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 7

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
A-731-A	Corredor Mecánico	ABC	1	5 lb.
A-731-B	Corredor Mecánico	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	5	10 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 8

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
A-801	Centro para Informática y Tecnología	Halotron	5	6 lb.
A-807	Salón Comedor	ABC	1	5 lb.
A-850	Laboratorio Reumatología	ABC	1	5 lb.
A-852	Laboratorio Neuromuscular	ABC	1	5 lb.
A-855-A	Corredor Mecánico	ABC	1	5 lb.
A-855-B	Corredor Mecánico	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	5	10 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 9

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
A-905	Laboratorio Oftalmología	ABC	1	5 lb.s
A-914	Laboratorio Oftalmología	ABC	1	5 lb.s
A-940	Oficinas Biblioteca	ABC	1	5 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 9 (CONT.)

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
A-941-B	Corredor Mecánico	ABC	1	5 lb.
A-953	Laboratorio OTO-HNS	ABC	1	5 lb.s
A-955	Laboratorio Fisiología	ABC	1	5 lb.
A-999-A	Corredor Mecánico	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	5	10 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 10

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
SECCIÓN CIRUGÍA EXPERIMENTAL				
Pasillos	-----	ABC	1	10 lb.
-----	-----	ABC, CO ²	1, 1	5 lb. c/u
A-1042	Área Autoclave	ABC	1	5 lb.
A-1043	Salón Comedor	ABC	1	5 lb.
SECCIÓN TECNOLOGÍA VETERINARIA				
A-1064	Salón Laboratorio	ABC	1	10 lb.
A-1065	Salón Laboratorio	ABC	1	10 lb.
Pasillos	-----	ABC	3	10 lb.
SECCIÓN CENTRO RECURSOS ANIMALES				
Pasillos	CRA	ABC	4	10 lb.
A-1021	Área Jaulas limpias	ABC	1	10 lb.
A-1024	Cuarto de Calderas	ABC	1	20 lb.
A-1011	Laboratorio CRA	ABC	1	5 lb.
A-1020	Cuarto Líquido Inflamables	CO ²	1	10 lb.
-----	Area Chiller Exterior	ABC	1	20 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL – PISO 11

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
Pasillos	-----	ABC	1	10 lb.
-----	Corrales de Animales	ABC	1	10 lb.
-----	Incinerador	ABC	1	10 lb.
-----	Anexo	ABC	1	10 lb.
A-1101	Nivel Bioseguridad 3 – Jaulas	Clean Guard	2	6 lb.
A-1102	Nivel Bioseguridad 3	ABC	1	10 lb.
A-1104	Cuarto de Máquinas	ABC	1	10 lb.
A-1106	Nivel Bioseguridad 2	Clean Guard	1	6 lb.
A-1110	Cuarto de Calderas	ABC	1	20 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL CUARTO DE MAQUINAS ELEVADORES

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
Sótano	Cuarto de Maquinas Elevador carga pequeño	CO ²	-----	10 lb.
Piso 6	Cuarto de Maquinas Elevador Clínica 5to piso	ABC	1	10 lb.
Piso 11	Cuarto de Maquinas Elevadores Centrales	CO ²	-----	10 lb.
Piso 11	Cuarto de Maquinas Elevadores Panorámicos	CO ²	-----	10 lb.
Piso 11	Cuarto de Maquinas Elevadores Carga piso 10	CO ²	-----	10 lb.

EDIFICIO PRINCIPAL CUARTO PLANTA ELÉCTRICA

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
Piso 1	Extensiones Cuarto Plantas Eléctrica	CO ²	1	10 lb.

INVENTARIO DE EXTINTORES

- ✓ EDIFICIO DE FARMACIA
- ✓ HOSPITAL ONCOLÓGICO



EDIFICIO FARMACIA – SÓTANO

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
B-07-E	Salón Comedor Departamento Recursos Físicos	ABC	1	5 lb.
B-09	Centro Documentos Inactivos	ABC	2	10 lb.
B-13	Oficina Archivo General	ABC	2	5 lb.
B-16	Sub-estación Eléctrica	ABC	1	10 lb.
B-32	Almacén Suministros Recursos Físicos	ABC	4	10 lb.
B-42	Almacén Recibo y Distribución	ABC	3	10 lb.
Pasillos	-----	ABC	2	10 lb.

EDIFICIO FARMACIA – PISO 1

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
101	Oficina de Compras	ABC	1	5 lb.
118	Área de Salones	ABC	1	10 lb.
125	Área de Salones Estudios	ABC	1	10 lb.
126	Centro Informática	CO ²	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	2	10 lb.

EDIFICIO FARMACIA – PISO 2

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
207	Área Bóveda	ABC	1	10 lb.
226	Cancha bajo techo gimnasio	ABC	2	10 lb.
Pasillos	-----	ABC	2	10 lb.

EDIFICIO FARMACIA – PISO 3

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
301	Salón de Personal	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	3	10 lb.

EDIFICIO FARMACIA – PISO 4

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
409-A	Salón –Comedor	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	3	10 lb.

EDIFICIO FARMACIA – PISO 5

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
501	Club de la Facultad	ABC	1	10 lb.
526	Laboratorio Dermatología	ABC	1	5 lb.
527	Laboratorio Dermatología	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	2	10 lb.

EDIFICIO FARMACIA – AZOTEA

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
-----	Cuarto de Máquinas Elevadores	ABC	1	10 lb.

**HOSPITAL ONCOLÓGICO.
PISO 4**

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
Pasillos	-----	ABC	2	10 lb.
Cámara 1	-----	CO ²	1	5 lb.
Cámara 2	-----	CO ²	1	5 lb.
Cámara 3	-----	CO ²	1	5 lb.
Hot Room	-----	CO ²	1	5 lb.

EDIFICIO PROYECTO A.C.T.U. (AIDS CLINICAL TRAIL UNITS)

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
Sala de espera	-----	ABC	1	10 lb.
Pasillo A	-----	ABC	1	10 lb.
123	Salón – Comedor	ABC	1	10 lb.
128	Farmacia	ABC	1	10 lb.
Pasillo B	-----	ABC	1	10 lb.

EDIFICIO PROYECTO C.E.M.I. CENTRO DE ESTUDIOS MATERNO-INFANTILES

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
Sala de espera	-----	ABC	1	10 lb.
200	Salón – Comedor	ABC	1	5 lb.
Pasillo	-----	ACB	3	10 lb.

EDIFICIO ESTACIONAMIENTO BAJO TECHO I

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
-----	Oficina de Seguridad	ABC	1	10 lb.
-----	Piso 3 Estacionamiento	ABC	1	10 lb.
-----	Cafetería	ABC	3	10 lb.
-----	Centro de Estudiantes	ABC	4	10 lb.

INVENTARIO DE EXTINTORES

- ✓ EDIFICIO INSTITUTO DE NEUROBIOLOGÍA
- ✓ CENTRO PRIMATES DEL CARIBE



EDIFICIO INSTITUTO DE NEUROBIOLOGÍA – PISO 1

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
103	Laboratorio Molecular	ABC	1	5 lb.
104	Laboratorio Molecular	ABC	1	5 lb.
106	Laboratorio Molecular	ABC	1	5 lb.
108	Laboratorio Molecular	ABC	1	5 lb.
109	Laboratorio Molecular	ABC	1	5 lb.
-----	Pasillo Área Molecular	ABC	1	10 lb.
111	Laundry	ABC	1	5 lb.
112-C	Laboratorio Mark Miller	ABC	1	5 lb.
112-D	Laboratorio Mark Miller	ABC	1	5 lb.
112-E	Laboratorio Mark Miller	ABC	1	5 lb.
112-H	Laboratorio Mark Miller	ABC	1	5 lb.
112-I	Laboratorio Mark Miller	ABC	1	5 lb.
112-J	Laboratorio Mark Miller	ABC	1	5 lb.
-----	Pasillo Área Mark Miller	ABC	1	5 lb.
-----	Cuarto Máquinas Elevador	ABC	1	5 lb.
-----	Taller Ebanistería	ABC	1	10 lb.
Pasillos	-----	ABC	4	10 lb.
-----	Cuarto Procedimientos	ABC	1	5 lb.
-----	Cuarto Lavado Jaulas	ABC	1	5 lb.
-----	Cuarto Jaulas Limpias	ABC	1	5 lb.
-----	Cuarto Animales I	ABC	1	5 lb.
-----	Cuarto Eléctrico	ABC	1	5 lb.
-----	Cuarto Animales II	ABC	1	5 lb.
-----	Cuarto Animales III	ABC	1	5 lb.
-----	Cuarto Máquinas	ABC	1	5 lb.

EDIFICIO INSTITUTO DE NEUROBIOLOGÍA - PISO 2

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
207	Laboratorio	ABC	2	10 lb.
209	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
210	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
211	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
212	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
216	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	2	10 lb.

EDIFICIO INSTITUTO DE NEUROBIOLOGÍA - PISO 3

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
302	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
306	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
308	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
309	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
310	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
315	Laboratorio	ABC	1	5 lb.
319-C	Salón - Comedor	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	2	10 lb.

CENTRO PRIMATES DEL CARIBE

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
100	Área de Necropsia	ABC	2	10 lb.
A-100	Área Administración	ABC	2	5 lb.
A-101	Área Cafetería	ABC	2	5 lb. y 10 lb.
A-108	Laboratorio	Clean Guard	2	11 lb.
A-111	Oficina	ABC	1	5 lb.
A-112	Oficina	ABC	1	10 lb.
B-101	Clínica	CO ²	2	5 lb.
-----	-----	Halotron	1	9 lb.
B-108	BL-2	ABC	1	10 lb.
-----	-----	CO ²	1	5 lb.
-----	-----	Halotron	1	9 lb.
-----	Pasillo Exterior entre Cafetería y Clínica	ABC	1	10 lb.
-----	La casita de Administración	ABC	2	5 lb.
-----	Laundry	ABC	1	5 lb.
-----	Unidad Móvil de Mantenimiento	ABC	1	10 lb.
-----	Vehículos Oficiales	ABC	5	2.5 lb.
-----	Cuarto Planta Eléctrica	ABC	1	20 lb.
-----	Área 13 Combustible	ABC	2	20 lb. con covers
-----	Área Planta Emergencia Nueva	ABC	1	20 lb. con covers

INVENTARIO DE EXTINTORES

- ✓ EDIFICIO ESTUDIOS BIOMÉDICO I
- ✓ EDIFICIO BIBLIOTECA
- ✓ EDIFICIO ENFERMERÍA
- ✓ EDIFICIO E.P.S.



EDIFICIO ESTUDIOS BIOMÉDICO I

PISO 1

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
122	Cámara I	CO ²	1	5 lb.
123	Cámara II	CO ²	1	5 lb.
124	Cámara III	CO ²	1	5 lb.
131	Cámara IV	CO ²	1	5 lb.
133	Sala de Inyectar	ABC	1	5 lb.
134	Cuarto de máquina elevador	CO ²	1	10 lb.
170	Cuarto de máquina elevador	ABC	1	5 lb.
171	Sub-estación eléctrica	ABC	1	5 lb.
179	Laboratorio seguridad radiológica	CO ²	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	6	10 lb.

EDIFICIO CENTRO ESTUDIOS BIOMÉDICO I –

PISO 3

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
302	Laboratorio HIV	ABC	2	5 lb.
303	Laboratorio Molecular	ABC	1	5 lb.
332	Laboratorio Neuro-inmunología	ABC	1	5 lb.
333	Laboratorio Peripheral	ABC	1	5 lb.
-----	Cuarto de Máquinas Elevadores	CO ²	1	10 lb.
Pasillos	-----	ABC	4	10 lb.

EDIFICIO BIBLIOTECA

SÓTANO

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
CB-02	Centro de Cómputos Sistema de supresión de incendios – INERGEN – 600 lb.	Clean Guard	1	5 lb.
		Clean Guard	2	9 lb.
		Halotron	1	5 lb.
CB-11	Estudio T.V.	Clean Guard	1	3 lb.
CB-15	Sub-estación eléctrica	CO ²	1	10 lb.
Pasillos	-----	ABC	1	10 lb.
CB-09	Oficina Protección Radiológica (temporero)	ABC	2	10 lb.

EDIFICIO BIBLIOTECA – PISO 1

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
C-106	Oficina Arte	CO ²	1	10 lb.
C-116	Centro Apoyo para aprendizaje	CO ²	1	10 lb.
Correo Interior	-----	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	1	10 lb.

EDIFICIO BIBLIOTECA – PISO 2

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
Pasillos	-----	ABC	1	10 lb.

EDIFICIO BIBLIOTECA – PISO 3 (EN REMODELACION)

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
Pasillos	-----	-----	-----	-----

EDIFICIO BIBLIOTECA – PISO 4

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
Pasillos	-----	ABC	3	10 lb.

EDIFICIO BIBLIOTECA – PISO 5

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
C-507	Oficina	ABC	1	5 lb.
Pasillos	-----	ABC	3	10 lb.

EDIFICIO BIBLIOTECA – PISO 6

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
Pasillos	-----	ABC	5	10 lb.

EDIFICIO BIBLIOTECA – AZOTEA

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
-----	Cuarto de máquinas elevadores	ABC	1	10 lb.

EDIFICIO ENFERMERIA

(EN REMODELACION)

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
-----	-----	-----	-----	-----

EDIFICIO E.P.S.

(EN REMODELACION)

NÚM. PUERTA	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
-----	-----	-----	-----	-----

INVENTARIO DE EXTINTORES

✓ UNIDADES MÓVILES TEMPORERAS

(ESCUELA PROFESIONES DE LA SALUD / ESCUELA DE ENFERMERÍA)

- ÁREA EDIFICIO ANTILLAS
- ÁREA UNIVERSITY GARDEN
- ÁREA AMÉRICO MIRANDA
- ÁREA METRO OFFICE PARK
- ÁREA HOSPITAL MUNICIPAL
- ÁREA HOSPITAL UNIVERSITARIO
- ÁREA HOSPITAL PEDIÁTRICO
- ÁREA HOSPITAL CARDIOVASCULAR

UNIDADES MÓVILES TEMPORERAS RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS ESCUELA PROFESIONES DE LA SALUD – ESCUELA ENFERMERÍA

LUGAR	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
Unidad Móvil 1	Escuela de Enfermería	ABC	2	10 lb.
Unidad Móvil 2	Escuela de Enfermería	ABC	2	10 lb.
Unidad Móvil 3	Escuela de Enfermería	ABC	2	10 lb.
Unidad Móvil 4	Escuela de Enfermería – Escuela E.P.S.	ABC	2	10 lb.
Unidad Móvil 5	Escuela de Enfermería – Escuela E.P.S.	CO ² , ABC	1, 1	5 lb. y 10 lb.
Unidad Móvil 6	Escuela Profesionales de la Salud	ABC	2	10 lb.
Unidad Móvil 7	Escuela Profesionales de la Salud	CO ²	2	5 lb.
Unidad Móvil 8	Escuela Profesionales de la Salud	ABC	2	10 lb.
Unidad Móvil 9	Escuela Enfermería (se solicitan)	ABC	2	10 lb.
Unidad Móvil 10	Escuela Profesionales de la Salud	ABC	2	10 lb.

ÁREA EDIFICIO ANTILLAS

ESCUELA ENFERMERÍA – ESCUELA PROFESIONES DE LA SALUD

PISO 4

LUGAR	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
-----	Salón – Comedor A	ABC	1	5 lb.
-----	Salón – Comedor B	ABC	1	5 lb.
-----	Pasillos	ABC	5	10 lb.

ÁREA UNIVERSITY GARDEN

PROGRAMA DECEP / ESCUELA PROFESIONES DE LA SALUD

LUGAR	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
PROGRAMA DECEP				
-----	Sala de espera	ABC	1	10 lb.
-----	Pasillos	ABC	1	10 lb.

ÁREA AMÉRICO MIRANDA

PROGRAMA PIES-ORE / ESCUELA PROFESIONES DE LA SALUD

LUGAR	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
PROGRAMA PIES				
-----	Salón – Comedor	ABC	1	10 lb.
-----	Sala de espera	ABC	1	10 lb.
-----	Pasillos	ABC	3	10 lb.
-----	Pasillos	ABC	2	10 lb.
PROGRAMA PREHCO				
Piso 1	-----	ABC	1	10 lb.
Piso 2	-----	ABC	1	10 lb.

ÁREA METRO OFFICE PARK

OFICINA ESCUELA ENFERMERÍA / ESCUELA PROFESIONES DE LA SALUD

LUGAR	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
Lobby Principal	Sala de espera	ABC	1	10 lb.*
ÁREA ESCUELA ENFERMERÍA				
Lobby	Sala de espera	ABC	1	10 lb.*
Oficina	Decana de Enfermería	ABC	1	5 lb.*
-----	Salón - Comedor	ABC	1	5 lb.*
-----	Salón Computadoras	ABC	1	5 lb.*
ÁREA ESCUELA PROFESIONES DE LA SALUD				
Oficina	Oficinas Administrativas	ABC	2	5 lb.*
Pasillos	Salidas de Emergencias	ABC	1	10 lb.*
-----	Salón Computadoras	ABC	1	5 lb.*

* ESTA ÁREA NO POSEE EQUIPO DE SEGURIDAD.

* SOLICITAR EQUIPO DE SEGURIDAD.

ÁREA HOSPITAL MUNICIPAL

ESCUELA DE ENFERMERÍA

LUGAR	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
Piso 5	Pasillos	ABC	2	10 lb.
Piso 5	Laboratorios Simulados	ABC	1	5 lb.
Piso 5	Salón Computadoras	ABC	1	5 lb.

ÁREA HOSPITAL UNIVERSITARIO

CENTRO DE INVESTIGACIONES CLÍNICAS

PISO 1

LUGAR	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
-----	Pasillos	ABC	6	10 lb.*
P-148	Salón Comedor	ABC	1	5 lb.*
P-122	Laboratorio	CO ²	1	5 lb.*

- * EQUIPO DE SEGURIDAD SOLICITADO.
- * ESTA ÁREA TIENE EQUIPO EXISTENTE EN MALAS CONDICIONES Y PERTENECEN AL HOSPITAL UNIVERSITARIO.
- * DEBEN SER REEMPLAZADOS.

ÁREA HOSPITAL PEDIÁTRICO

CENTRO ENFERMEDADES HEREDITARIAS

PISO 2

LUGAR	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
-----	Pasillos	ABC	4	10 lb.
-----	Laboratorio 2-12 Neonatal	ABC	1	10 lb.
-----	Laboratorio 2-15 Especto de masa	ABC	1	10 lb.
-----	Laboratorio 2-16 Enf. Infecciosas	ABC	1	10 lb.
-----	Laboratorio 2-17 Especto de masa	ABC	1	10 lb.
-----	Laboratorio 2-18 Coagulación	ABC	1	10 lb.
-----	Laboratorio 2-19 Coagulación	ABC	1	10 lb.
-----	Laboratorio 2-23 Genética	ABC	1	10 lb.

* ESTE EQUIPO PERTENECE AL HOSPITAL PEDIÁTRICO.

*LA ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL LES DA MANTENIMIENTO.

ÁREA HOSPITAL CARDIOVASCULAR

CENTRO ENFERMEDADES HEREDITARIAS

LUGAR	CLASE DE ÁREA	TIPO	CANTIDAD	PESO
FARMACIA U.P.R. - C.T.U.				
-----	Área Despacho 1	ABC	1	5 lb.
-----	Área Despacho 2	ABC	1	10 lb.
-----	Área Ducha Emergencia	ABC	1	5 lb.
-----	Área Oficina	ABC	1	10 lb.

- ✓ **TOTAL DE EXTINTORES**
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

- ✓ **TOTAL DE GABINETES Y MANGAS**
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

- ✓ **SOLICITUD EQUIPOS EXISTENTES**
(ÁREAS TEMPORERAS ESCUELA DE PROFESIONES
DE LA SALUD / ESCUELA DE ENFERMERÍA)

- ✓ **SOLICITUD EQUIPOS NUEVOS**
(ÁREAS TEMPORERAS ESCUELA DE PROFESIONES
DE LA SALUD / ESCUELA DE ENFERMERÍA)

TOTAL DE EXTINTORES POR EDIFICIOS

EDIFICIO	TIPO DE EXTINTOR							TOTAL POR EDIFICIO
	ABC 2.5 LBS	ABC 5 LBS	ABC 10 LBS	ABC 20 LBS.	CO ² 5 LBS	CO ² 10 LBS	CLEAN GUARD O HALOTRON	
Principal	X	198	118	3	32	18	17	386
Farmacia	3 (Vehículo RF)	8	31	X	1	X	X	43
A.C.T.U	X	X	5	X	X	X	X	5
C.E.M.I	X	1	4	X	X	X	X	5
Estacionamiento Bajo Techo I	X	X	9	X	X	X	X	9
Instituto de Neurobiología	X	34	12	X	X	X	X	46
Centro Primates del Caribe	5	7	7	4	3	X	4	30
Centro Estudio Biomédico Piso 3	X	5	4	X	X	1	X	10
Hospital Oncológico Piso 4	X	X	2	X	4	X	X	6
Biblioteca	X	2	17	X	X	3	5	27
E.P.S. (En Remodelación)	X	X	X	X	X	X	X	X
Área de Unidades Móviles	X	X	15	X	3	X	X	18
Edificio Antillas	X	2	5	X	X	X	X	7
Américo Miranda (E.P.S.)	X	X	7	X	X	X	X	7
University Garden (E.P.S.)	X	X	2	X	X	X	X	2
Metro Office Park (E.P.S. Y ENF.)*	X*	X*	X*	X*	X*	X*	X*	X*
Hospital Municipal (Enfermería)	X	2	2	X	X	X	X	2

TOTAL DE EXTINTORES POR EDIFICIOS (CONT.)

EDIFICIO	TIPO DE EXTINTOR							TOTAL POR EDIFICIO
	ABC 2.5 LBS	ABC 5 LBS	ABC 10 LBS	ABC 20 LBS.	CO ² 5 LBS	CO ² 10 LBS	CLEAN GUARD O HALOTRON	
Hosp. Universitario (Centro de Inv. Clínicas) **	X**	1**	6**	X**	1**	X**	X**	8**
Hosp. Pediátrico (Centro Enfermedades Hereditarias)	X	X	11	X	X	X	X	11
Américo Miranda (Prog. PREHCO)	X	X	2	X	X	X	X	2
Hosp. Cardiovascular (Farmacia C.T.U. Piso 8)	X	2	2	X	X	X	X	4

TOTAL DE EXTINTORES EN EL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

TIPOS DE EXTINTORES	ABC 2.5 LBS	ABC 5 LBS	ABC 10 LBS	ABC 20 LBS.	CO ² 5 LBS	CO ² 10 LBS	CLEAN GUARD 6 - 9 LBS. HALOTRON 6 - 9 LBS.	TOTAL
	8	262	261	7	44	22	26	630

* SE SOLICITA EQUIPO DE SEGURIDAD

** EQUIPO EN MALAS CONDICIONES

TOTAL DE GABINETES Y MANGAS DE 1 " X 100'**EDIFICIO PRINCIPAL**

PISO	UNIDADES
Sótano	9
Piso 1	8
Piso 2	8
Piso 3	8
Piso 4	6
Piso 5	5
Piso 6	5
Piso 7	3
Piso 8	3
Piso 9	3
Piso 10	2

Total 60 unidades

TOTAL DE GABINETES Y MANGAS DE 1 " X 100'**EDIFICIO FARMACIA**

PISO	UNIDADES
-------------	-----------------

Sótano	2
Piso 1	2
Piso 2	2
Piso 3	2
Piso 4	2
Piso 5	2

Total 12 unidades

TOTAL DE GABINETES Y MANGAS DE 1 " X 100'**EDIFICIO ESTACIONAMIENTO
BAJO TECHO I**

PISO	UNIDADES
-------------	-----------------

Piso 1	2
Piso 3	2
Piso 4	2

Total 6 unidades

TOTAL DE GABINETES Y MANGAS DE 1 " X 100'**EDIFICIO ENFERMERÍA – ANEXO****(EN REMODELACIÓN)**

PISO	UNIDADES
Sótano	1
Piso 1	5
Piso 2	5
Piso 3	4

Total 15 unidades**TOTAL DE GABINETES Y MANGAS DE 1 " X 100'****EDIFICIO BIBLIOTECA**

PISO	UNIDADES
Sótano	1
Piso 1	1
Piso 2	1
Piso 3	1
Piso 4	1
Piso 5	1
Piso 6	1

Total 7 unidades

TOTAL DE GABINETES Y MANGAS DE 1 " X 100'**EDIFICIO ESCUELA PROFESIONES
DE LA SALUD****(EN REMODELACIÓN)**

PISO	UNIDADES
Sótano	3
Piso 1	3
Piso 2	3
Piso 3	3
Piso 4	3
Piso 5	3
Piso 6	3
Piso 7	0

Total**7 unidades**

31 de agosto de 2008

A: Sr. Julio Collazo
Director
Depto. Recursos Físicos
Recinto de Ciencias Médicas

**SOLICITUD PARA LA INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN,
RECARGAS, PRUEBAS HIDROSTÁTICAS E INSTALACIÓN DE
PIEZAS NUEVAS PARA LOS EQUIPO DE SEGURIDAD EN EL
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS**

Trabajo realizado por: José A. Talavera Cáceres

SOLICITUD PARA SER COTIZADA

EQUIPOS EXISTENTES

UNIDADES	EQUIPO	TIPO	PESO
8	Inspección Extintores	ABC	2.5 lbs.
262	Inspección Extintores	ABC	5 lbs.
261	Inspección Extintores	ABC	10 lbs.
7	Inspección Extintores	ABC	20 lbs.
22	Inspección Extintores	CO ²	5 lbs.
11	Inspección Extintores	CO ²	10 lbs.
26	Inspección Extintores	Clean Guard o Halotron	6 a 11 lbs.
15	Recarga Extintores (Incluye Reloj y Orings)	ABC	5 lbs.
15	Recarga Extintores (Incluye Reloj y Orings y prueba hidrostática)	ABC	10 lbs.
22	Recarga Extintores (Incluye prueba hidrostática)	CO ²	5 lbs.
11	Recarga Extintores (Incluye prueba hidrostática)	CO ²	10 lbs.
1	Recarga Extintores (Incluye Reloj y Orings)	Clean Guard	6 lbs.
85	Inspección Mangas 1 ½" x 100'	-----	-----

Total**746 unidades**

EQUIPOS NUEVOS

CANTIDAD	EQUIPO	TIPO	PESO
1	Extintor para Laboratorio Centro de Investigaciones Clínicas	CO ²	5 lbs.
6	Extintores para Centro de Investigaciones Clínicas	ABC	10 lbs.
2	Extintores para Unidad Móvil #9	ABC	10 lbs.
3	Extintores para Metro Office Park	ABC	10 lbs.
5	Extintores para Edificio A.C.T.U	ABC	10 lbs.
1	Extintor para Centro de Investigaciones Clínicas	ABC	5 lbs.
6	Extintores para Metro Office Park	ABC	5 lbs.
15	Mangas 1 ½" x 100' (para ser instaladas en Edificio Principal y Edificio Biblioteca) (Las existentes tienen 10 años: Expiradas)	-----	-----
51	Gabinetes Beco Marck II Rojo, tapa clear, para ser instalados en: Piso 9 (5 unidades) Piso 7 (5 unidades) Piso 6 (7 unidades) Piso 5 (5 unidades) Piso 3 (7 unidades) Piso 2 (8 unidades) Sótano (9 unidades) Centro de Investigaciones Clínicas (5 unidades)	-----	-----
4	Campanas para Extintor	CO ²	5 lbs.

Total**94 unidades**

* Inspeccionar sistema Sprinkles en el Cuarto de Calderas Piso 10 Edificio Principal (A-1024) **Cambiar los 3 pistones rociadores**

EXTINTORES EN ALMACÉN PARA SER RECARGADOS

CANTIDAD	TIPO	PESO
10	ABC	5 lbs.
10	ABC	10 lbs.
2	CO ²	5 lbs.
1	Clean Guard	6 lbs.

Total 23 unidades

**TOTAL DE MANGAS 1 " X 100'
PARA SER INSPECCIONADAS**

EDIFICIO	MANGAS
Edificio Principal	60
Edificio Farmacia	12
Estacionamiento Bajo Techo I	6
Edificio Biblioteca	7

Total 85 mangas

Nota

- * **Edificio Estacionamiento Bajo Techo I** – En espera que instalen gabinetes nuevos para las mangas; están en el Almacén desde Mayo 2007.
- * **Edificio de Enfermería** – Los gabinetes con mangas no se inspeccionarán debido a remodelación.
- * **Edificio de E.P.S.** – Los 21 gabinetes con mangas no se inspeccionarán debido a remodelación.

LISTA DE SUSTANCIAS QUE SE UTILIZAN PARA FABRICAR EXPLOSIVOS



LISTA DE SUSTANCIAS DE ACUERDO CON LEY 134, "LEY DE EXPLOSIVOS DE PUERTO RICO"

NOMBRE QUÍMICO	APARIENCIA	SISTEMA DE ROTULACIÓN PARA SUSTANCIAS PELIGROSAS (NFPA)*	SISTEMA DE ROTULACIÓN (DOT)**	PELIGROSIDAD	
Clorato de Sodio NaClO ₃	Sodium chlorate	Cristales incoloros o gránulos blancos.			Oxidante
Cloruro de Amonio NH ₄ Cl	Ammonium chlorate	Sólido entre incoloro y blanco, inodoro			Irritante, Corrosivo
Dinamita C ₃ H ₅ N ₃ O ₉	Dynamite or Nitroglycerine	Mezcla grisácea y aceitosa al tacto, considerada un explosivo potente			Explosivo
Fosforo Blanco P ₄	White phosphorus	Sólido cristalino transparente, entre blanco y amarillo, oscuro por exposición a la luz.			Venenososo, combustion espontanea inflamable reativo
Hidróxido de amonio NH ₃	Ammonium hydroxide	Gas licuado comprimido incoloro, de olor acre.			Riesgo por inhalacion, toxico
Nitrato de Bario BaNO ₆	Barium nitrate	Polvo o cristales			Oxidante
Nitrato de Estroncio SrNO ₃	Strontium nitrate	Blanco solido, utilizado para fuegos artificiales			Oxidante
Nitrato de Plata AgNO ₃	Silver nitrate	Cristales, incoloros o blancos, inodoros			Oxidante

NOMBRE QUÍMICO	APARIENCIA	SISTEMA DE ROTULACIÓN PARA SUSTANCIAS PELIGROSAS (NFPA)*	SISTEMA DE ROTULACIÓN (DOT)**	PELIGROSIDAD	
Clorato de Sodio NaClO ₃	Sodium chlorate	Cristales incoloros o gránulos blancos.			Oxidante
Cloruro de Amonio NH ₄ Cl	Ammonium chlorate	Sólido entre incoloro y blanco, inodoro			Irritante, Corrosivo
Dinamita C ₃ H ₅ N ₃ O ₉	Dynamite or Nitroglycerine	Mezcla grisácea y aceitosa al tacto, considerada un explosivo potente			Explosivo
Fosforo Blanco P ₄	White phosphorus	Sólido cristalino transparente, entre blanco y amarillo, oscuro por exposición a la luz.			Venenososo, combustion espontanea inflamable reativo
Hidróxido de amonio NH ₃	Ammonium hydroxide	Gas licuado comprimido incoloro, de olor acre.			Riesgo por inhalacion, toxico
Nitrato de Bario BaNO ₆	Barium nitrate	Polvo o cristales			Oxidante
Nitrato de Estroncio SrNO ₃	Strontium nitrate	Blanco solido, utilizado para fuegos artificiales			Oxidante
Nitrato de Plata AgNO ₃	Silver nitrate	Cristales, incoloros o blancos, inodoros			Oxidante

* NFPA: NATIONAL FIRE PROTECTION AGENCY
** DOT: DEPARTMENT OF TRANSPORTATION

NOMBRE QUÍMICO		APARIENCIA	SISTEMA DE ROTULACIÓN PARA SUSTANCIAS PELIGROSAS (NFPA)*	SISTEMA DE ROTULACIÓN (DOT)**	PELIGROSIDAD
Nitrato de Potasio KNO ₃	Potassium nitrate	Blanco o gris sucio			Oxidante
Nitrato de Sodio NaNO ₃	Sodium nitrate	Sólido blanco			Oxidante
Nitro-almidón C ₁₂ H ₁₂ (NO ₂) ₈ O ₁₀	Nitro starch	Cristal anaranjado, explosivo de alta potencia cuando seca		 	Flamable, Explosivo
Nitrocelulosa C ₆ H ₇ O ₅ NO ₆	Nitrocellulose	Es un sólido parecido al algodón, o un líquido gelatinoso ligeramente amarillo o incoloro			Flamable
Perclorato de Potasio KClO ₄	Potassium perchlorate	Cristales incoloros o polvo cristalino blanco			Oxidante
Perclorato de Sodio NaClO ₄	Sodium perchlorate	Polvo o cristales blancos higroscópicos			Oxidante, Irritante
Permanganato de potasio KMnO ₄	Potassium permanganate	Cristales púrpura oscuro			Oxidante
Peróxido de sodio Na ₂ O ₂	Sodium peroxide	Polvo de amarillo a blanco			Oxidante

NOMBRE QUÍMICO		APARIENCIA	SISTEMA DE ROTULACIÓN PARA SUSTANCIAS PELIGROSAS (NFPA)*	SISTEMA DE ROTULACIÓN (DOT)**	PELIGROSIDAD
Picrato de Amonio NH ₄ C ₆ H ₂ N ₃ O ₇	Ammonium picrate	los cristales amarillos o rojos con sabor amargo		 	Explosivo
Pólvora KNO ₃ SC	Gun Powder	es un polvo explosivo utilizado en balística, en particular pólvora negra			Explosivo
Potasio metálico K ₁₉	Metallic potassium	Plateado-blanco se oxida rápidamente en aire y es muy reactiva con agua			Reacciona al contacto con agua
Sodio metálico Na ₁₁	Metallic sodium	Suave, plateado y blanco			Reacciona al contacto con agua
Trinitrotolueno C ₆ H ₃ CH ₃ NO ₂	Trinitrotoluene	Cristales amarillos.			Explosivo

* NFPA: NATIONAL FIRE PROTECTION AGENCY
 ** DOT: DEPARTMENT OF TRANSPORTATION

EJEMPLO DEL SISTEMA DE ROTULACIÓN PARA
SUSTANCIAS PELIGROSAS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (NFPA)



STRONG ACIDS AND STRONG BASES

THE COMMON ACIDS THAT ARE ALMOST ONE HUNDRED PERCENT IONIZED ARE:

STRONG ACIDS:

HNO ₃	Nitric acid
HCl	Hydrochloric acid
H ₂ SO ₄	Sulfuric acid
HClO ₄	Perchloric acid
HBr	Hydrobromic acid
HI	Hydroiodic acid

STRONG BASES:

LiOH	Lithium hydroxide
NaOH	Sodium hydroxide
KOH	Potassium hydroxide
RbOH	Rubidium hydroxide
CsOH	Cesium hydroxide
Mg(OH) ₂	Magnesium hydroxide
Ca(OH) ₂	Calcium hydroxide
Sr(OH) ₂	Strontium hydroxide
Ba(OH) ₂	Barium hydroxide

WEAK ACIDS

ACID	FORMULA	K_A	PK_A
1. Acetic acid	$H(C_2H_3O_2)$	1.74 E-5	4.76
2. Ascorbic acid (1)	$H_2(C_6H_6O_6)$	7.94 E-5	4.10
3. Ascorbic acid (2)	$(HC_6H_6O_6)^-$	1.62 E-12	11.79
4. Boric acid (1)	H_3BO_3	5.37 E-10	9.27
5. Boric acid (2)	$(H_3BO_3)^-$	1.8 E-13	12.7
6. Boric acid (3)	$(H_3BO_3)^=$	1.6 E-14	13.8
7. Butanoic acid	$H(C_4H_7O_2)$	1.48 E-5	4.83
8. Carbonic acid (1)	H_2CO_3	4.47 E-7	6.35
9. Carbonic acid (2)	$(HCO_3)^-$	4.68 E-11	10.33
10. Chromic acid (1)	H_2CrO_4	1.82 E-1	0.74
11. Chromic acid (2)	$(HCrO_4)^-$	3.24 E-7	6.49
12. Citric acid (1)	$H_3(C_6H_5O_7)$	7.24 E-4	3.14
13. Citric acid (2)	$(H_2C_6H_5O_7)^-$	1.70 E-5	4.77
14. Citric acid (3)	$(HC_6H_5O_7)^=$	4.07 E-7	6.39
15. Formic acid	$H(CHO_2)$	1.78 E-4	3.75
16. Heptanoic acid	$H(C_7H_{13}O_2)$	1.29 E-5	4.89
17. Hexanoic acid	$H(C_6H_{11}O_2)$	1.41 E-5	4.84
18. Hydrocyanic acid	HCN	6.17 E-10	9.21
19. Hydrofluoric acid	HF	6.31 E-4	3.20
20. lactic acid	$H(C_3H_5O_3)$	8.32 E-4	3.08
21. Nitrous acid	HNO	5.62 E-4	3.25
22. Octanoic acid	$H(C_8H_{15}O_2)$	1.29 E-4	4.89
23. Oxalic acid (1)	$H_2(C_2O_4)$	5.89 E-2	1.23
24. Oxalic acid (2)	$(HC_2O_4)^-$	6.46 E-5	4.19

WEAK ACIDS (CONT.)

ACID	FORMULA	K_A	PK_A
25. Pentanoic acid	$H(C_5H_9O_2)$	3.31 E-5	4.84
26. Phosphoric acid (1)	H_3PO_4	6.92 E-3	2.16
27. Phosphoric acid (2)	$(H_2PO_4)^-$	6.17 E-8	7.21
28. Phosphoric acid (3)	$(HPO_4)^=$	2.09 E-12	12.32
29. Propanoic acid	$H(C_3H_7O_2)$	1.38 E-5	4.86
30. Sulfuric acid (2)	$(HSO_4)^-$	1.05 E-2	1.98
31. Sulfurous acid (1)	H_2SO_3	1.41 E-2	1.85
32. Sulfurous acid (2)	$(HSO_3)^-$	6.31 E-8	7.20
33. Uric acid	$H(C_5H_3N_4O_3)$	1.29 E-4	3.89

WEAK BASES

MANY MATERIALS ARE WEAK BASES DUE TO THE PRESENT OF AN AMINO GROUP ($-NH_2$) ATTACHED TO AN ORGANIC COMPOUND

BASE	FORMULA	K_B	PK_B
1. Alanine	$C_3H_5O_2NH_2$	7.41 E-5	4.13
2. Ammonia (water)	$NH_3 (NH_4OH)$	1.78 E-5	4.75
3. Dimethylamine	$(CH_3)_2 NH$	4.79 E-4	3.32
4. Ethylamine	$C_2H_5NH_2$	5.01 E-4	3.30
5. Glycine	$C_2H_3O_2NH_2$	6.03 E-5	4.22
6. Hydrazine	N_2H_4	1.26 E-6	5.90
7. Methylamine	CH_3NH_2	4.27 E-4	3.37
8. Trimethylamine	$(CH_3)_3 N$	6.31 E-5	4.20

LISTA DE DESPERDICIOS PELIGROSOS



LISTA DE DESPERDICIOS PELIGROSOS

- ✓ Inflammable Organic liquid and solvents
- ✓ Corrosive Acidic Solutions
- ✓ Corrosive Alkaline Solutions
- ✓ Toxic Substances (mercury, formalin, etc.)
- ✓ Inorganic Salt Solutions with Metals
- ✓ Paint, Sprays
- ✓ Pesticides
- ✓ Universal Wastes (fluorescent tubes, batteries, mercury containing equipment)
- ✓ Used Oils
- ✓ Cleaning Products
- ✓ Biological Wastes
- ✓ Concentrated Acids
- ✓ Radiological Wastes
- ✓ Explosive Substances
- ✓ Peroxide forming materials
- ✓ Highly Reactive Substances

CONFERENCIAS SOBRE SEGURIDAD, TERRORISMO Y PLAN DE DESALOJO

✓ FOLLETOS

- 29/ABRIL/04
- 8/MARZO/05
- 16/NOVIEMBRE/05
- 26/MARZO/09



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
OFICINA DEL RECTOR



28 DE ABRIL DE 2004
ANFITEATRO SEXTO PISO, RCM

OBJETIVO

**CONCIENTIZAR Y ORIENTAR AL
PERSONAL ADMINISTRATIVO, DE
SEGURIDAD Y DESALOJO SOBRE EL
TERRORISMO, SUS IMPLICACIONES**

Esta conferencia está aprobada para 2 horas crédito

PROGRAMA

- 9:00-9:30am **Inscripción**
- 9:30-9:45am **Bienvenida**
Dr. Luis A. Sojo
Coordinador
Plan de Emergencia del RCM
- 9:45-10:45am **Mensaje**
Dr. José R. Carlo
Rector del RCM
- 9:45-10:45am **Terrorismo- La Guerra Moderna**
General Jorge Arzola (RET)
Fuerzas Armadas de EU
- 10:45-11:15am **Terrorismo Químico y Bacteriológico**
Dr. Rodolfo Gautier
Catedrático Asociado
Escuela de Odontología
- 11:15 - 11:45am **Plan de Desalojo del RCM**
Dr. Luis A. Sojo
- 11:45 - 12:00m **Sesión - Preguntas y Respuestas**
Dr. Luis A. Sojo



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
OFICINA DEL RECTOR



8 de marzo de 2005
Anfiteatro Sexto Piso, RCM

OBJETIVO

CONCIENTIZAR Y ORIENTAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, OFICINA DE SEGURIDAD Y OTRAS SOBRE TERRORISMO, SEGURIDAD Y PLAN DE DESALOJO DEL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UPR

PROGRAMA

9:00-9:30am	Inscripción
9:30-9:15am	Bienvenida Dr. Luis A. Sojo Coordinador Plan de Emergencia del RCM
	Mensaje Dr. José R. Carlo Rector del RCM
9:15-10:00am	Seguridad y Terrorismo Sr. Luis A. Praticelli
10:00-11:00am	Plan de Desalojo del RCM Dr. Luis A. Sojo
11:00 - 11:15am	Sesión - Preguntas y Respuestas
11:15 - 11:30am	Clausura Dr. Luis A. Sojo

Esta conferencia está aprobada para 2 horas crédito

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
OFICINA DE SEGURIDAD



CONFERENCIA

AMENAZA DE BOMBA
AGENTE: ROSANA BRACERO
DIVISIÓN DE EXPLOSIVOS
POLICÍA DE PUERTO RICO

16 DE NOVIEMBRE DE 2005
ANFITEATRO DE ENFERMERÍA

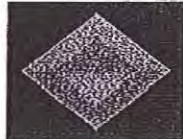
OBJETIVO

**CONCIENTIZAR Y ORIENTAR A LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA
SOBRE AMENAZA DE BOMBA**



PROGRAMA

9:30 a.m – 9:45 a.m	Inscripción
9:45 a.m – 9:55 a.m	Bienvenida Dr. Luis A. Sojo Coordinador Plan de Emergencia RCM
9:55 a.m – 10:00 a.m	Saludo Decano de Administración Irving A. Jiménez Presentación del Conferenciante William Figueroa Torres Director de Seguridad
10:00 a.m – 11:45 a.m	Orientación Amenaza de Bomba Agente: Rosana Bracero División de Explosivos Policía de Puerto Rico
11:45 a.m – 12:00 p.m	Sesión Preguntas y respuestas



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS
OFICINA DEL RECTOR
Y DECANATO DE ADMINISTRACIÓN



**CONFERENCIA
SEGURIDAD, BIOTERRORISMO
Y PLAN DE DESALOJO DEL
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS**

Sr. William Figueroa
Director
Oficina de Seguridad y Vigilancia
Decanato de Administración

Dr. Luis A. Sojo
Profesor Emérito y
Coordinador de Emergencias
Recinto de Ciencias Médicas

26 de marzo de 2009
Laboratorio de Desastres, Sólano
Edificio Principal RCM

OBJETIVO:

Concientizar y orientar al
Personal de Emergencias Médicas y de
Seguridad sobre Terrorismo, Seguridad y
Plan de Desalojo en la eventualidad
de Emergencias al efecto.

Esta conferencia está aprobada
para dos (2) horas créditos.

PROGRAMA

- 9:00am **INSCRIPCIÓN Y BIENVENIDA**
Sra. Juanita Rivera
Directora
Oficina de Salud Ocupacional
- MENSAJE**
Dr. Luis A. Sojo
Coordinador
Plan de Emergencias del RCM
- 9:30-10:30am **TERRORISMO Y SEGURIDAD**
Sr. William Figueroa
Director
Oficina de Seguridad y Vigilancia
- 10:30-11:00am **PLAN DE DESALOJO DEL RCM**
Dr. Luis A. Sojo
- 11:00-11:15am **Sesión - Preguntas y Respuestas**
- 11:15-11:30am **Clausura**
Sra. Juanita Rivera